

REPORTE ANUAL 2015

QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES
DEL MERCADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Insurgentes Sur 1458, Col. Actipan
Delegación Benito Juárez
03230, Ciudad de México
Tel. 5276 7250
Fax. 5276 7279

Valores de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, que Cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., a la fecha del presente Reporte Anual:

La Compañía mantiene dos Programas de Certificados Bursátiles autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el primero mediante oficios No. 2803-4.18-2009-001 de fecha 14 de julio de 2009 por un monto de hasta \$6,000.0 (Seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual fue actualizado con fecha 21 de agosto de 2012, mediante oficio de la CNBV No. 153-8800-2012 a través del cual autorizó la ampliación del programa por \$6,000.0 (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) adicionales, alcanzando un monto total del Programa de Certificados Bursátiles de \$12,000.0 (doce mil millones de Pesos 00/100 M.N.) y el segundo mediante oficio 153-5040-2015 de fecha 30 de enero de 2015 por un monto de hasta \$9,000.0 (Nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, Dólares o en cualquier otra divisa.

Al amparo de estos Programas Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple ha ofrecido y colocado las siguientes emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios que están vigentes a la fecha del presente Reporte Anual:

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS EMITIDOS POR BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y VIGENTES A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE ANUAL, BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153-8800-2012 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2012, LA CUAL ES AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CON OFICIO 2803-4.18-2009-001 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2009					
Características	3 ^a Emisión	4 ^a Emisión	Reapertura	5 ^a Emisión	6 ^a Emisión
Clave de pizarra	COMPART 11	COMPART 12	COMPART 10	COMPART 13	COMPART 14
Monto	Ps.2,000,000,000.00	Ps.2,000,000,000.00	Ps.1,500,000,000.00	Ps.2,000,000,000.00	Ps.2,000,000,000.00
No. de series en que se divide la Emisión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fecha de Emisión	26 de septiembre de 2011	24 de agosto de 2012	21 de diciembre de 2012	6 de septiembre de 2013	9 de junio de 2014
Fecha de vencimiento	19 de septiembre de 2016	18 de agosto de 2017	8 de octubre de 2015	31 de agosto de 2018	3 de junio de 2019
Plazo de la Emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 5 (cinco) años	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 5 (cinco) años	1,021 (un mil veintiuno) días equivalentes a 36 (treinta y seis) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 2.8 (dos punto ocho) años.	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 5 (cinco) años	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 5 (cinco) años
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIE a plazo de 28 días, más 0.85 (punto ochenta y cinco) puntos porcentuales	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIE a plazo de 28 días, más 0.70 (punto setenta) puntos porcentuales	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIE a plazo de 28 días, más 1.3 (uno punto tres) puntos porcentuales	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIE a plazo de 28 días, más 0.60 (punto sesenta) puntos porcentuales	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIE a plazo de 28 días, más 0.40 (punto sesenta) puntos porcentuales
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 20 de octubre de 2011.	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 21 de septiembre de 2012.	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 13 de enero de 2013.	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 4 de octubre de 2013.	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 7 de julio de 2014.
Lugar y forma de pago de intereses	Los intereses devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento mediante transferencia electrónica en el domicilio de S.D. Indeval, contra la entrega del Título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval mediante transferencia electrónica.				
Subordinación de los Títulos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Amortización	Los Certificados Bursátiles serán amortizados 50% en la fecha de pago del cupón No. 58, y el 50% en la fecha de vencimiento de la emisión; en el entendido que en cada fecha de amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a prorrata en un 50% en la fecha de pago del periodo número 58, y el 50% restante en la fecha de vencimiento de la Emisión; en el entendido que en cada Fecha de Amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a prorrata en un 50% en la fecha de pago del periodo número 52, y el 50% restante en la fecha de vencimiento de la Emisión; en el entendido que en cada Fecha de Amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a prorrata en un 50% en la fecha de pago del periodo número 58 (16 de febrero de 2018), y el 50% restante en la fecha de vencimiento de la Emisión (31 de agosto de 2018); en el entendido que en cada Fecha de Amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a prorrata en un 50% en la fecha de pago del periodo número 58 (19 de noviembre de 2018), y el 50% restante en la fecha de vencimiento de la Emisión (3 de junio de 2019); en el entendido que en cada Fecha de Amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.
Amortización anticipada	Los Títulos que documentan cada una de estas Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios no contempla su amortización anticipada de esta Emisión, únicamente considerará el Vencimiento Anticipado en caso de que la Emisora incumpla con ciertas limitaciones o se realicen ciertos eventos que se describen en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual				
Aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios	Conforme a los términos de cada Título Global que ampara cada una de las emisiones aquí descritas, la Emisora tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios de cada emisión, siempre y cuando: (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea por consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios en circulación o por cualquier causa) y (ii) la Emisora se encuentre en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales. La suma de Certificados Bursátiles Bancarios Originales y Adicionales de todas las Emisiones vigentes, no podrá exceder el monto total autorizado del Programa.				
Garantía	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.				
Fiduciario	No Aplica				
Calificación a la fecha del presente Reporte Anual	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA", que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Fitch México, S.A. de C.V. "AA+(mex)", la cual indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificadas del país				
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple).				
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.				
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a personas físicas y morales (i) residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de las emisiones que aquí se describen, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.				
Políticas en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión	Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a cambios de control establecen: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-TITULARIDAD DE ACCIONES: Sujeto a lo establecido en el artículo noveno anterior, cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "0" representativas del capital ordinario de la sociedad, en el entendido que: (i) las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 2% (dos por ciento) del capital social pagado de la sociedad, deberán de dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión; y (ii) las personas que adquieran directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 5% (cinco por ciento), o bien, otorguen garantía sobre las acciones que representen dicho porcentaje, requerirán laprevia autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, para lo cual deberá escuchar la opinión del Banco de México. En el caso mencionado en el inciso (ii) anterior, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que establezca mediante reglas de carácter general. Para determinar los porcentajes antes señalados, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate. En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la serie "0" del capital social de la sociedad u obtener el control de la sociedad, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México. Para efectos de lo anterior, se entiende por control, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la sociedad; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la sociedad, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la sociedad, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico..."				
Políticas respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión	Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a fusiones y escisiones establecen: "ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO... Se requerirá autorización previa de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la validez de resoluciones sobre: (i) la fusión de la sociedad con otra u otras instituciones, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia, y (ii) la escisión de la sociedad; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la reforma de los estatutos sociales. Para estos efectos, tanto la escritura constitutiva como las modificaciones estatutarias se inscribirán en el Registro Público del Comercio del domicilio de la sociedad, con inclusión de la respectiva autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, último párrafo, 27 y 27 bis de la Ley de Instituciones de Crédito." Por lo que respecta a adquisiciones, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, se sujetará a lo que establece el artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito. Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles la obligación de no fusionarse o escindirse, con las salvedades que señalan dichas Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.				
Políticas respecto a la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales	En los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, no se encuentra regulada de manera particular la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales; sin embargo, en dichos estatutos se establece que será facultad del consejo de administración disponer de dichos bienes (ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO). Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles la obligación de no vender activos a cualquier tercero, fuera del curso normal de negocios, con las salvedades que señalan dichas Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.				

Fuente: Banco Compartamos

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS EMITIDOS POR BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y VIGENTES A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE ANUAL, BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153-5040-2015 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015	
Características	1ª Emisión
Clave de pizarra	COMPART 15
Monto	Ps.2,000,000,000.00
No. de series en que se divide la Emisión	No Aplica
Fecha de Emisión	3 de septiembre de 2015
Fecha de vencimiento	27 de agosto de 2020
Plazo de la Emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28 (veintiocho) días, aproximadamente 5 (cinco) años
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE a plazo de hasta 28 días, más 0.50 (punto sesenta) puntos porcentuales
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 1 de octubre de 2015.
Lugar y forma de pago de intereses	Los intereses devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento mediante transferencia electrónica en el domicilio de S.D. Indeval, contra la entrega del Título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval mediante transferencia electrónica.
Subordinación de los Títulos	No Aplica
Amortización	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a prorrata en un 50% en la fecha de pago del periodo número 58 (13 de febrero de 2020), y el 50% restante en la fecha de vencimiento de la Emisión (27 de agosto de 2020); en el entendido que en cada Fecha de Amortización se ajustará el valor nominal de cada Certificado Bursátil.
Amortización anticipada	Los Títulos que documentan cada una de estas Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios no contempla su amortización anticipada de esta Emisión, únicamente consideran el Vencimiento Anticipado en caso de que la Emisora incumpla con ciertas limitaciones o se realicen ciertos eventos que se describen en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual
Aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios	Conforme a los términos de cada Título Global que ampara cada una de las emisiones aquí descritas, la Emisora tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios de cada emisión, siempre y cuando: (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea por consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios en circulación o por cualquier causa) y (ii) la Emisora se encuentre en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales. La suma de Certificados Bursátiles Bancarios Originales y Adicionales de todas las Emisiones vigentes, no podrá exceder el monto total autorizado del Programa.
Garantía	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
Fiduciario	No Aplica
Calificación a la fecha del presente Reporte Anual	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA", que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Fitch México, S.A. de C.V. "AA+(mex)", la cual indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento inherente a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple).
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a personas físicas y morales (i) residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de las emisiones que aquí se describen, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.
Políticas en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión	Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a cambios de control establecen: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- TITULARIDAD DE ACCIONES: Sujeto a lo establecido en el artículo noveno anterior, cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "0" representativas del capital ordinario de la sociedad, en el entendido que: (i) las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 2% (dos por ciento) del capital social pagado de la sociedad, deberán de dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión; y (ii) las personas que adquieran directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 5% (cinco por ciento), o bien, otorguen garantía sobre las acciones que representen dicho porcentaje, requerirán la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, para lo cual deberá escuchar la opinión del Banco de México. En el caso mencionado en el inciso (ii) anterior, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que establezca mediante reglas de carácter general. Para determinar los porcentajes antes señalados, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate. En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la serie "0" del capital social de la sociedad u obtener el control de la sociedad, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México. Para efectos de lo anterior, se entiende por control, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la sociedad; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la sociedad, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la
Políticas respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión	Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a fusiones y escisiones establecen: "ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO.- Se requerirá autorización previa de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la validez de resoluciones sobre: (i) la fusión de la sociedad con otra u otras instituciones, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia, y (ii) la escisión de la sociedad; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la reforma de los estatutos sociales. Para estos efectos, tanto la escritura constitutiva como las modificaciones estatutarias se inscribirán en el Registro Público del Comercio del domicilio de la sociedad, con inclusión de la respectiva autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, último párrafo, 27 y 27 bis de la Ley de Instituciones de Crédito." Por lo que respecta a adquisiciones, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, se sujetará a lo que establece el artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito. Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles la obligación de no fusionarse o escindirse, con las salvedades que señalan dichas Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.
Políticas respecto a la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales	En los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, no se encuentra regulada de manera particular la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales; sin embargo, en dichos estatutos se establece que será facultad del consejo de administración disponer de dichos bienes (ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO). Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles la obligación de no vender activos a cualquier tercero, fuera del curso normal de negocios, con las salvedades que señalan dichas Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.

Fuente: Banco Compartamos

Las características que a continuación se detallan, aplican para todas y cada una de las emisiones COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15:

Amortización anticipada:

Los Títulos que documentan cada una de estas Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios no contemplan su amortización anticipada de esta Emisión, únicamente consideran el Vencimiento Anticipado en caso de que la Emisora incumpla con ciertas limitaciones o se realicen ciertos eventos que se describen en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios:

Conforme a los términos de cada Título Global que ampara cada una de las emisiones aquí descritas, la Emisora tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios de cada emisión, siempre y cuando: (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea por consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios en circulación o por cualquier causa) y (ii) la Emisora se encuentre en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales. La suma de Certificados Bursátiles Bancarios Originales y Adicionales de todas las Emisiones vigentes, no podrá exceder el monto total autorizado del Programa.

Garantía:

Los Certificados Bursátiles Bancarios aquí descritos son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

Fiduciario:

No aplica para ninguna de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios aquí descritos.

Calificación de riesgo crediticio a la fecha del presente Reporte Anual:

Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA", que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.

Fitch México, S.A. de C.V. "AA+(mex)", la cual indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificadas del país.

Representante común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.)

Depositario: S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.

Régimen fiscal: La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a personas físicas y morales (i) residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de las emisiones que aquí se describen, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

Políticas en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a cambios de control establecen: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-TITULARIDAD DE ACCIONES: Sujeto a lo establecido en el artículo noveno anterior, cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "0" representativas del capital ordinario de la sociedad, en el entendido que: (i) las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 2% (dos por ciento) del capital social pagado de la sociedad, deberán de dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión; y (ii) las personas que adquieran directa o indirectamente acciones de la serie "0" por más de 5% (cinco por ciento), o bien, otorguen garantía sobre las acciones que representen dicho porcentaje, requerirán la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, para lo cual deberá escuchar la opinión del Banco de México. En el caso mencionado en el inciso (ii) anterior, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que establezca mediante reglas de carácter general. Para determinar los porcentajes antes señalados, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate. En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la serie "0" del capital social de la sociedad u obtener el control de la sociedad, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México. Para efectos de lo anterior, se entiende por control, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la sociedad; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la sociedad, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la sociedad, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico..."

Políticas respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión:

Los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple respecto a fusiones y escisiones establecen: "ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO... Se requerirá autorización previa de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la validez de resoluciones sobre: (i) la fusión de la sociedad con otra u otras instituciones, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia, y (ii) la escisión de la sociedad; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la reforma de los estatutos sociales. Para estos efectos, tanto la escritura constitutiva como las modificaciones estatutarias se inscribirán en el Registro Público del Comercio del domicilio de la sociedad, con inclusión de la respectiva autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, último párrafo, 27 y 27 bis de la Ley de Instituciones de Crédito." Por lo que respecta a adquisiciones, Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, se sujetará a lo que establece el artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito. Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios aquí descritas la obligación de no fusionarse o escindirse, con las salvedades que señalan dichas Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.

Políticas respecto a la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

En los estatutos sociales de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, no se encuentra regulada de manera particular la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales; sin embargo, en dichos estatutos se establece que será facultad del consejo de administración disponer de dichos bienes (ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO). Adicionalmente, la Emisora ha establecido de manera similar para todas las Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios aquí descritas la obligación de no vender activos a cualquier tercero, fuera del curso normal de negocios, con las salvedades que señalan las Obligaciones de No hacer que se detallan en el Capítulo 3. Información Financiera del presente Reporte Anual.

Los Certificados Bursátiles con las claves de cotización COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones.....	8
b) Resumen Ejecutivo.....	15
c) Factores de Riesgo.....	25
d) Otros Valores.....	40
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	42
f) Destino de los Fondos.....	43
g) Documentos de carácter público.....	44

II. LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de Compartamos.....	45
b) Descripción del Negocio.....	59
i. Actividad Principal.....	62
ii. Canales de Distribución.....	77
iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	79
iv. Principales Clientes.....	85
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	86
vi. Recursos Humanos.....	108
vii. Desempeño Ambiental y Social.....	110
viii. Información del Mercado.....	117
ix. Estructura Corporativa.....	128
x. Descripción de los Principales Activos.....	128
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	129
xii. Acciones Representativas del Capital Social.....	129
xiii. Dividendos.....	131

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada.....	133
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	137
c) Informe de Créditos Relevantes.....	139
d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Compartamos.....	146
i. Resultados de la Operación.....	146

ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	155
iii. Control Interno	159
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	162
IV. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores Externos.....	183
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés	184
c) Administradores y Accionistas	186
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	195
e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	205
V. PERSONAS RESPONSABLES	214
VI. ANEXOS.....	216
1. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas	
2. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas	
3. Informe del Comisario por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013	

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este Reporte Anual y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos, los que serán utilizados a lo largo del presente documento para referirse a este glosario:

Acción Internacional: significa ACCIÓN Organización privada sin ánimo de lucro.

AMAI: significa Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública.

Año Fiscal: significa periodo que comprende entre el 1º de enero de un año, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Asesores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología individual.

Aterna: significa Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Genera, S.A.B. de C.V.

ATM: significa Automated Teller Machine.

Banamex: significa Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Banco Ahorro Famsa: significa Banco Ahorro Famsa, empresa miembro de Grupo Famsa, S.A. de C.V.

Banco Compartamos, Compartamos, el Banco, la Compañía, la Emisora, la Empresa o la Institución: significa Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Bankaool: significa Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple, institución que anteriormente era Agrofinanzas.

Banorte: significa Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Bansefi: significa Banco de Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.

Banxico: significa Banco de México.

BBVA Bancomer: significa BBVA Bancomer, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Beneficiarios de Alcance: significa beneficiarios que participan de proyectos que tienen como objetivo llegar a muchas personas. Se accede a ellos por un breve espacio de tiempo.

Beneficiarios de Profundidad: significa beneficiarios con que se establece un compromiso de colaboración, el proyecto genera conocimiento nuevo y un cambio a las personas. Se accede a ellos por un espacio y tiempo mayor, lo equivalente al cambio que se desea generar.

BID: significa Banco Interamericano de Desarrollo.

Bimsa: significa Buró de Investigación de Mercado, S.A. de C.V.

BMV o Bolsa: significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Cartera Vencida: significa aquellos créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo saldo de principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente; cuando los adeudos consisten en créditos al consumo, se consideran cartera vencida cuando los saldos insolutos presentan 90 o más días naturales de vencidos, o cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

CAT: significa costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamientos que otorgan las entidades.

Certificados Bursátiles o CEBURES: significa todas y cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios ofrecidas y colocadas por el Banco al amparo de los Programas.

CETES: significa Certificados de la Tesorería de la Federación.

CGAP: significa Consultative Group to Assit the Poor, organismo del Banco Mundial.

CII: significa Corporación Interamericana de Inversiones.

CINIF: significa Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Circular Única de Bancos: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, así como sus modificaciones publicadas.

Circular Única de Emisoras: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones publicadas.

CLARES: significa Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social.

CNBV: significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Compartamos Servicios: significa Compartamos Servicios, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., dedicada a brindar servicios a las diversas empresas de Gentera.

CONDUSEF: significa Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Criterios o Criterios Contables: significa criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

Cuenta Básica Compartamos: significa producto de Compartamos que consiste en una cuenta a la vista para todo público que ofrece la posibilidad de ahorrar de forma segura y con disponibilidad en todo momento.

Desembolso: significa monto colocado por Compartamos entre los clientes en un periodo determinado, en caso de que el crédito sea otorgado bajo la metodología grupal, el desembolso es grupal, pero se entrega una orden de pago individual.

DOF: significa Diario Oficial de la Federación.

Dólar, Dólares o US\$: significa moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

ECO: Significa dispositivo geolocalizador otorgado a los promotores y asesores, que les permite visibilizar la situación de sus clientes y sus respectivos créditos para hacer una gestión proactiva y productiva de su tiempo y mejora la calidad del servicio al cliente.

Emisión: significa cualquier emisión de certificados bursátiles bancarios que la Emisora lleve a cabo al amparo de sus programas autorizados.

Estados Unidos o EE.UU.: significa Estados Unidos de América.

FEGA: significa Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

FIRA: significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos y otros intermediarios financieros.

Genera: significa Genera, S.A.B. de C.V. (antes Compartamos, S.A.B. de C.V.), tenedora de las subsidiarias Banco Compartamos, Financiera Compartamos (Perú), Compartamos, S.A. (Guatemala), Red Yastás, S.A. de C.V., Compartamos Servicios, S.A. de C.V., Controladora AT, S.A.P.I. de C.V. (Aterna), Pagos Intermex, S.A. de C.V. y agrupa también a Fundación Genera.

Great Place to Work: significa organización que, a nivel internacional, se encarga de evaluar la credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo que existe en una empresa.

HSBC: significa Banco HSBC México, S.A., institución de Banca Múltiple perteneciente a Grupo Financiero HSBC.

I.A.P.: significa Institución de Asistencia Privada.

IETU: significa Impuesto Empresarial de Tasa Única, impuesto que se eliminó en la Ley de Ingresos que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

IFC: significa Internacional Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional), el cual forma parte del Banco Mundial.

IMPI: significa Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

INDEVAL: significa S.D. Indeval Institución para el Desarrollo de Valores, S.A. de C.V.

INPC: significa Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INEGI: significa Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Intermex: significa Pagos Intermex, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera dedicada al pago de remesas en México.

IPAB: significa Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

IPADE: significa Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

ISR: significa Impuesto Sobre la Renta.

IVA: significa Impuesto al Valor Agregado.

LEED: significa Leadership in Energy & Environmental Design. Sistema de edificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council).

LFT: significa Ley Federal del Trabajo.

LGSM: significa Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC: significa Ley de Instituciones de Crédito.

LMV: significa Ley del Mercado de Valores.

Mis Ahorros Compartamos: significa producto de Compartamos, consistente en una cuenta a la vista que permite el acceso inmediato y seguro al dinero del cliente mediante una tarjeta de débito.

MixMarket: significa organismo calificado que es fuente de datos, objetivos, desempeño de las microfinanzas y trabaja en pro del fortalecimiento de la inclusión financiera y el sector de las microfinanzas.

Modelo FISEP: significa, por sus siglas, Físico, Intelectual, Social, Espiritual y Profesional.

NIF: significa Normas de Información Financiera Mexicanas.

NIF B-10: significa NIF B-10 Efectos de la Inflación, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Oficiales de Crédito: significan los Promotores y los Asesores responsables de la atención personalizada a clientes. Los Promotores atienden a clientes bajo la metodología grupal y los Asesores bajo la metodología individual.

Oficinas de Servicio: significa oficinas administrativas, desde las cuales se realizan diversas actividades de control de las operaciones de Compartamos.

ONG: significa organización no gubernamental.

Peso, Pesos, "\$" o Ps.: significa la moneda de curso legal en México.

PIA: significa Programa Integral de Ahorro.

PIB: significa Producto Interno Bruto.

Principales Accionistas: significa todos aquellos accionistas que vendieron una parte proporcional de sus acciones en la oferta global del 20 de abril de 2007.

PROFEPA: significa Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Programas: significa los programas de colocación de Certificados Bursátiles, a cargo de la Compañía, autorizado por la CNBV, mediante el oficio No. 2803-4.18-2009-001 de fecha 14 de julio de 2009 por un monto de hasta Ps. 6,000.0 millones (Seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.), el cual fue actualizado con fecha 21 de agosto de 2012, mediante oficio de la CNBV No. 153-8800-2012 a través del cual autorizó la ampliación del programa por Ps. 6,000.0 millones (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) adicionales, alcanzando un monto total del Programa de Certificados Bursátiles de Ps. 12,000.0 millones (doce mil millones de Pesos 00/100 M.N.), así como la colocación autorizada por la CNBV mediante el oficio 153-5040-2015 con fecha 30 de enero de 2015 por un monto de hasta Ps. 9,000.0 millones (nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, Dólares o en cualquier otra divisa.

Promotores: significa Oficiales de Crédito encargados de la atención a clientes de metodología grupal.

Reglas: significa las Reglas Generales a que deberán sujetarse las Sociedades a que se refiere la Fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 1993, según fueron modificadas el 14 de octubre de 1994.

Reporte Anual: Significa reporte anual 2015 de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple presentado a la CNBV y a la BMV, de conformidad a lo que establece la Circular Única de Emisoras.

Representante Común: significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple).

RNV: significa Registro Nacional de Valores.

Santander: significa Banco Santander (México), S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

SAT: significa Servicio de Administración Tributaria.

SAP: significa Systems and Process, proveedor especializado en procesos y aplicaciones de negocio a nivel mundial.

Seguro de Vida: significa seguro que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer, mismo que pueden adquirir mediante el pago de una prima y es adicional al Seguro de Vida Básico que se otorga de forma gratuita.

Seguro de Vida Básico: significa seguro que sólo se ofrece a clientes que cuenten con un Crédito Mujer como beneficio adicional y sin costo adicional, tiene cobertura por muerte natural o accidental, con una vigencia de 18 semanas.

Seguro Comerciante: significa seguro que clientes de Crédito Comerciante pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como un anticipo por diagnóstico de cáncer, tiene una vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito.

Seguro Individual: significa seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico de enfermedad terminal o infarto al corazón, tiene una vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.

Seguro Mujer: significa seguro para clientes de Crédito Mujer que pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados, sin afectar su bienestar económico, brinda cobertura por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico en caso de cáncer, tiene vigencia de 18 semanas.

SHCP: significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Smartphone: significa teléfono móvil que permite mayor conectividad y características avanzadas que un teléfono celular convencional.

Sofom: significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

SPEI: significa Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

Spread: significa diferencial / margen en puntos porcentuales que se adiciona a una tasa de interés.

Suplemento: significa cualquier suplemento correspondiente a los prospectos de los Programas que se preparen y que contengan las características correspondientes a una Emisión de certificados bursátiles al amparo de los Programas.

Telecom: significa Telecomunicaciones de México.

Tenedores de Títulos: significa inversionistas tenedores de cualquier título valor que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Valores.

TIE: significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

Tu Crédito Adicional: significa producto que consiste en un crédito simultáneo al de Crédito Mujer que permite a las clientas del Banco el acceso a otro Crédito cuando se les presenten nuevas oportunidades de negocio.

Tu Crédito Comerciante: significa producto que consiste en un préstamo para personas integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica lícita o cuentan con negocio propio.

Tu Crédito Individual: significa producto que consiste en crédito de metodología individual que está dirigido al financiamiento de capital de trabajo, compra de activo fijo o mejoras en general del negocio.

Tu Crédito Crece y Mejora: significa producto que consiste en un préstamo dirigido a clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante que les permite cubrir necesidades respecto a su negocio, vivienda e imprevistos.

Tu Crédito Mujer: significa préstamo para mujeres integradas en un grupo, que requieren financiamiento a corto plazo para capital de trabajo y/o inversión en su negocio y que realizan alguna actividad económica, cuentan con un negocio propio o quieren emprender un negocio.

UDI o UDIS: significa Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

Valor Razonable: significa cantidad por la que se puede intercambiar un instrumento financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias.

Ve por Más: significa Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, miembro de Grupo Financiero Ve por Más.

Yastás: significa Red Yastás, S.A. de C.V., subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., es una red de comercios afiliados de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire.

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen ejecutivo podría no contener toda la información que el inversionista debería considerar antes de invertir en los Certificados Bursátiles emitidos o emitirse al amparo del Programa. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual de manera cuidadosa, incluyendo específicamente, pero sin limitarse, a las secciones tituladas "Factores de Riesgo", así como el capítulo 3. "Información Financiera", los Estados Financieros y sus notas correspondientes en la sección de Anexos.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, los tenedores de los títulos y los potenciales tenedores deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

Las cifras contenidas en el presente Reporte Anual están expresadas en millones de Pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

Banco Compartamos ("la Empresa", "la Emisora", "la Compañía", "la Sociedad", "la Entidad" o "Comparamos" es una Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de Gentera, que en el 2015 cumplió sus primeros 25 años, durante todo este tiempo se ha orientado al sector de microfinanzas y está enfocada a proveer servicios financieros comerciales a través de productos de crédito, ahorro, seguros y medios de pago, a segmentos populares de la población, principalmente otorgando crédito para capital de trabajo a microempresarios. Tiene como misión erradicar la exclusión financiera de la base de la pirámide social de México; cuenta con presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, atendiendo a un total de 2,861,721 clientes de crédito y 233,685 cuentas activa en lo que respecta a PIA.

La Compañía se define a sí misma como una empresa social que ofrece oportunidades de desarrollo a microempresarios en zonas rurales y semi-urbanas en México. Por empresa social, se refiere al triple objetivo de generar riqueza económica (para sus accionistas y clientes), social (para sus clientes, colaboradores y la comunidad) y humana (para sus clientes y colaboradores). Banco Compartamos sostiene que es precisamente a través de la provisión comercial de bienes y servicios, que se le da acceso a la población de clases populares para mejorar su situación de vida. El acceso a servicios financieros es en este sentido, una herramienta esencial para el desarrollo de sus clientes. La Compañía está convencida que generar valor para sus accionistas incrementa su capacidad para generar valor social entre sus clientes.

Compartamos ofrece créditos que van de \$1,500 Pesos a \$100,000 Pesos a microempresarios en segmentos de la población entre C y D (como lo define AMAI), la mayoría de ellos son mujeres (88.2%), los cuales tienen actividades productivas muy básicas. El saldo promedio por cliente al 31 de diciembre de 2015 era de \$7,985 Pesos, capital que principalmente es empleado por los clientes para comprar inventario o materia prima para sus microempresas. Adicionalmente, el Banco ha ido ofreciendo otros beneficios a sus clientes, incluyendo seguros de vida.

La Compañía inició sus operaciones en 1990 y durante estos 25 años ha logrado atender a millones de clientes. De éstos, la mayoría son mujeres emprendedoras que antes de convertirse en clientes del Banco no tenían acceso a préstamos para capital de trabajo. Sus clientes utilizan los fondos de los créditos para invertir en maquinaria y materia prima, haciendo crecer su negocio y así mejorar su calidad de vida y la de su familia. La inversión de los préstamos del Banco en actividades productivas genera un ciclo virtuoso para sus clientes y flujos de efectivo para la amortización del crédito, el crecimiento de sus negocios y mejores niveles de vida, muestra del éxito del modelo de negocios de la Emisora, es que, durante 2015, el 84.0% de sus clientes renovaron sus créditos.

El modelo de negocio del Banco es sumamente intensivo en capital humano y se basa en Oficiales de Crédito que atienden a sus clientes de forma personalizada. Los Oficiales de Crédito son responsables tanto de la originación como del monitoreo de la cobranza de los créditos (no manejan efectivo) y son supervisados por los coordinadores y gerentes de cada Oficina.

Actualmente, el Banco ofrece los siguientes productos:

A. Productos de Crédito:

1. Tu Crédito Mujer
2. Tu Crédito Adicional
3. Tu Crédito Crece y Mejora
4. Tu Crédito Individual
5. Tu Crédito Comerciante

B. Productos de Captación:

1. Mis Ahorros Compartamos
2. Cuenta Básica Compartamos

C. Productos de Seguro:

1. Seguro Mujer
2. Seguro Comerciante
3. Seguro Individual

Nota. Productos de seguro se ofrecen a los clientes de Compartamos a través de Aterna.

(Para mayor detalle de los productos que ofrece el Banco, ver Información del Mercado dentro del apartado b) Descripción del Negocio, Capítulo II La Emisora).

Historia de Compartamos

Banco Compartamos tiene su origen a principios de 1990 cuando se constituyó la Asociación Programa Compartamos, ONG, desde entonces, con el firme propósito de eliminar la exclusión financiera de los sectores con menos oportunidades de la sociedad mexicana, por lo que se enfocó en sectores económicos bajo y medio bajo. En un principio, se orientó solamente en brindar servicios a las mujeres, poniendo a su alcance, oportunidades de desarrollo.

Hacia el año 2000, se presentó una gran transformación al convertirse en Sofol de nombre Financiera Compartamos, S.A. de C.V. En el año 2002, emite Certificados Bursátiles, siendo la primera institución de microfinanzas en realizar este tipo de ofertas al público inversionista.

En el año 2006, recibió autorización para operar como Institución de Banca Múltiple, dando origen a Banco Compartamos. En el año 2007, lleva a cabo una Oferta Pública Inicial de Acciones e inicia su cotización en la BMV. En el año 2008 alcanza la cifra de un millón de clientes atendidos y cuenta con 314 Oficinas de Servicio.

Apenas tres años después del inicio de su cotización en BMV, Compartamos ingresó en el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV. Conforme a resolución de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011, se aprobó solicitar la cancelación de la inscripción de acciones representativas del capital social de Banco Compartamos inscrita en el RNV, para lo cual, Compartamos, S.A.B. de C.V. (actualmente Gentera, S.A.B. de C.V.), se constituyó como sociedad controladora del Banco mediante una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca de acciones que inició el 6 de septiembre de 2011, la cual concluyó exitosamente el 4 de octubre de ese mismo año y, una vez concluida, Compartamos, S.A.B. (actualmente Gentera, S.A.B. de C.V.), fue la propietaria del 99.98% de las acciones representativas del Banco. Actualmente, Banco Compartamos únicamente cotiza Certificados Bursátiles Bancarios en el mercado de valores mexicano.

Con la mística de *Poner a la Persona en el Centro de la Organización*, que caracteriza a Compartamos, la Emisora busca privilegiar al elemento humano. Así, en el año 2010, obtiene el primer lugar en la lista de las mejores empresas para trabajar en México, conforme a la encuesta de Great Place to Work.

En agosto de 2012, el Banco emite Certificados Bursátiles por un total de \$2,000.0 a un plazo de 5 años. En diciembre del mismo año, se realiza la exitosa colocación de \$1,500.0 a un plazo de aproximadamente 2.8 años.

Como una muestra más de la habilidad del Banco para acceder a diversas fuentes de fondeo, el 6 de septiembre de 2013 el Banco llevó a cabo la exitosa colocación de Certificados Bursátiles por \$2,000.0 a un plazo de 5 años con una sobredemanda de 2.58 veces a 1.0.

En octubre de 2013 la Emisora recibió, por parte de Standard & Poor's la calificación en escala global de "BBB/A2" con perspectiva estable o escala global a largo plazo "BBB" y corto plazo "A-2"; además que le fue ratificada la calificación en escala nacional en "mxAAA / mxAAA / mxA-1+", así como la ratificación "mxAAA" a las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, calificaciones que, conforme a la opinión de la calificadora, refleja la adecuada posición de negocio, muy fuerte capital y utilidad, riesgo moderado, financiamiento debajo del promedio y adecuada liquidez en base a los términos definidos por sus criterios.

En 2013 Banco Compartamos fue reconocido como "Mejor Banco de Microfinanzas 2013" por la revista LatinFinance.

El MixMarket reconoció a la Compañía por su transparencia y desempeño social y obtuvo el certificado Mix S.T.A.R. 2013.

En enero de 2014, Compartamos firmó un convenio, gracias al cual, los clientes del Banco pueden hacer uso de las sucursales Telecom y Bansefi para realizar sus operaciones.

El 24 de marzo se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797; la venta correspondió a la cartera castigada de los años 2010, 2011 y 2013.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó ajustar el valor nominal de las acciones de \$12,900 Pesos (doce mil novecientos Pesos) a \$1 Peso (un

Peso). Para lo cual, se acordó la emisión de 438,729,000 (cuatrocientas treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil) Nuevas Acciones con valor nominal de \$1, que fueron canjeadas a los accionistas por aquellas con valor nominal de \$12,900. El capital que asciende a \$438,729,000 Pesos (cuatrocientos treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil Pesos) queda representado por 438,729,000 (cuatrocientas treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil Nuevas Acciones).

En esta misma Asamblea, se acordó aumentar el capital social en su parte ordinaria en \$16,556,790 Pesos (dieciséis millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa Pesos), mediante la emisión de 16,556,790 (dieciséis millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa) acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de \$1 Peso (un Peso).

El 9 de junio de 2014 Banco Compartamos realizó exitosamente la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 bajo la clave de cotización COMPART 14, misma que tiene una vigencia de aproximadamente 5 años a una tasa de interés de TIIE más 0.40%.

En junio de 2014, la calificadora Fitch Ratings incrementó la calificación de riesgo contraparte en escala nacional de largo plazo de Compartamos de AA(mex) a AA+(mex).

El 28 de julio de 2014, el Banco recibió la calificación de riesgo de incumplimiento del emisor (*Issuer Default Ratings*) en Escala Global de corto y largo plazo por parte de Fitch.

En Escala Global de largo plazo le fue asignada la calificación BBB; en Escala Global de corto plazo le fue asignada la calificación F2; la Calificación de Viabilidad bbb; y le fueron ratificadas la calificación de riesgo de contraparte en Escala Nacional de largo plazo en AA+(mex) y de corto plazo en F1+(mex), la ratificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en AA+(mex) y asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$500,814,369 Pesos (quinientos millones ochocientos catorce mil trescientos sesenta y nueve Pesos), por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$1.10 Pesos (un Peso 10/100 M.N.), mismo que se pagó el 8 de octubre de 2014 a través de Indeval.

El 25 de septiembre de 2014 se celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó reformar parcialmente el artículo segundo de los estatutos de la Sociedad referente al objeto social que la rige para adicionar un numeral, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La sociedad, como institución de banca múltiple, tiene por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios, que se señalan a continuación en términos del artículo 46, de la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales y administrativas aplicables:

"...

XII. Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas;

..."

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, los accionistas aceptaron y reconocieron una imprecisión en las operaciones aritméticas efectuadas para determinar el número de acciones, por lo que la participación accionaria, con efecto retroactivo al 24 de abril de 2014 se integra de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"
Genera, S.A.B. de C.V.	455,218,856
Promotora Social México, A.C.	66,934
Total	455,285,790

Fuente: Banco Compartamos

El 10 de octubre de 2014 Standard & Poors ratificó su calificación en escala global BBB/A-2 a Banco Compartamos con perspectiva estable y en escala nacional en mxAAA/mxA-1+ y la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles de Banco Compartamos.

El 7 de noviembre de 2014 Banco Compartamos firmó un contrato de prestación del servicio de garantía con FEGA, al 31 de diciembre de 2015, el monto de la cartera seleccionada por Banco Compartamos para la garantía por parte de FEGA asciende a \$9,101.

Compartamos, a lo largo del 2014, dio un énfasis especial a la calidad de su cartera, poniendo especial atención a la labor de cobranza de los Agentes de Crédito, acción que rindió importantes frutos, muestra de ello es que cerró con un índice de morosidad de 2.7%, índice que compara favorablemente con el de 2013 que fue de 2.9%.

A finales de 2013 se inició la instalación de la plataforma tecnológica SAP, durante el 2014 se avanzó con esta homologación y al cierre del año, todas las Oficinas de Servicio de Compartamos operan productos de crédito bajo esta tecnología.

Reafirmando su compromiso de brindar beneficios a sus clientes, los seguros adicionales que se ofrecen por medio de Aterna evolucionaron y desde el año 2014 permiten ofrecer beneficios económicos en vida en caso de diagnóstico de cáncer y enfermedades terminales.

Compartamos mantiene convenios con diversas instituciones bancarias, comerciales y corresponsales bancarios para mantener cercanía con sus clientes, al 31 de diciembre de 2014 se contaba con un total de 25,587 puntos donde sus clientes pueden realizar el Desembolso y pago de sus créditos.

El Banco dio continuidad a su programa de crecimiento y al cierre del 2014 contaba con 551 Oficinas de Servicio y una cartera de 2,573,961 clientes.

El 30 de enero de 2015, con oficio 153-5040-2015, la CNBV aprobó el segundo programa de Certificados Bursátiles por hasta \$9,000 (nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, Dólares o en cualquier otra divisa.

Con fecha 27 de marzo de 2015 la CNBV autorizó a Compartamos el inicio de operaciones de compraventa de divisas a partir del 16 de abril de 2015.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,948,623,181.20 Pesos (un mil novecientos cuarenta y ocho millones, seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y un Pesos 20/100 M.N.) por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$4.28 Pesos (cuatro Pesos 28/100 M.N.), pagadero el día 8 de mayo de 2015.

El 24 de abril de 2015 en Asamblea Extraordinaria de accionistas se aprobó el aumento del capital ordinario en \$19,047,330.00 Pesos (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta Pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 19,047,330 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.), con este aumento, el capital social ascendió a \$474,333,120.00 Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.).

Fitch Ratings ratificó, el 28 de mayo de 2015 la calificación de riesgo de viabilidad VR bbb; la calificación en escala global de largo plazo BBB; calificación en escala global de corto plazo F2; la calificación de riesgo contraparte en escala nacional de largo plazo y corto plazo en AA+(mex) y F1+(mex), respectivamente: la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en AA+(mex).

El 9 de septiembre de 2015 Standard & Poor's Rating Services confirmó hoy sus calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo de 'BBB' y de corto plazo de 'A-2' de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (Compartamos). Al mismo tiempo, confirmamos nuestras calificaciones en escala nacional –CaVal– de largo plazo de 'mxAAA' y de corto plazo de 'mxA-1+' del banco. La perspectiva es estable. Asimismo, confirmamos nuestra calificación de emisión en escala nacional de 'mxAAA' de los certificados bursátiles de Compartamos.

Al amparo del segundo programa aprobado por la CNBV, el 3 de septiembre de 2015 Compartamos emitió Cebures por un total de \$2,000, con la clave de cotización COMPART 15, con una vigencia de aproximadamente 5 años y una tasa de interés de 0.50% más TIIE a 28 días. Standard & Poors otorgó la calificación "mxAAA" en su escala CaVal a los Certificados, que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Por su parte, Fitch otorgó la calificación "AA+(mex)" que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Durante el 2015 se trabajó de manera muy importante en el impulso del programa de captación; en marzo, se inició el Programa Integral de Ahorro (PIA), cuyo lanzamiento oficial se realizó en julio y permitirá la masificación de este producto. También en el 2015 se realizó el cambio de Carnet a Visa en las tarjetas de débito, lo que hace posible ampliar la aceptación de la tarjeta en miles de comercios y cajeros automáticos; el Banco realizó importantes esfuerzos enfocados a robustecer su plataforma tecnológica, situación que hizo posible, entre otras estrategias llevadas a cabo por Banco Compartamos, impulsar de manera importante el desarrollo del producto de captación, muestra de ello, es que al 31 de diciembre de 2015 se contaba con 11 sucursales propias, adicionales a las 60 sucursales que se integraron derivado de la adquisición de Intermex; 233,685 cuentas activas y un saldo total de \$78.1.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2015 se acordó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,100.5, por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$2.41 Pesos (dos Pesos 41/100 M.N.), pagadero el día 24 de noviembre de 2015.

Yastás se ha convertido en un canal importante para el desarrollo de la operación de Banco Compartamos; al cierre de 2015 la red de comercios autorizados para realizar operaciones financieras era de 2,222 y tan solo durante el cuarto trimestre de 2015 el número de operaciones financieras de clientes Compartamos ascendió a 967,652, que representa un crecimiento de casi 8 veces el número de operaciones durante el mismo periodo de 2014.

La adquisición de Intermex por parte de Gentera que se materializó durante el 2015, trajo importantes beneficios a Compartamos, ya que hizo posible aprovechar las 60 sucursales de Intermex para ofrecer los servicios de Banco Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2015 el número de clientes de crédito atendidos fue de 2,861,721 y contaba con un total de 667 Oficinas de Servicio, que incluye las 60 sucursales de Intermex y 11 sucursales propias.

Al cumplir sus primeros 25 años, Gentera anunció *Gentera 50*, un importante proceso de transformación que seguirá en el futuro, para llegar a ella, anunció cambios en su estructura organizacional, entre los principales cambios, el Sr. Fernando Álvarez Toca asume la Dirección General de Compartamos, en sustitución del Sr. Enrique Majos Ramírez; asimismo, el Sr. Francisco Javier González Pérez asume la Dirección General adjunta del Banco; estos cambios, con los que se busca generar una mejora continua enfocada al cliente, entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

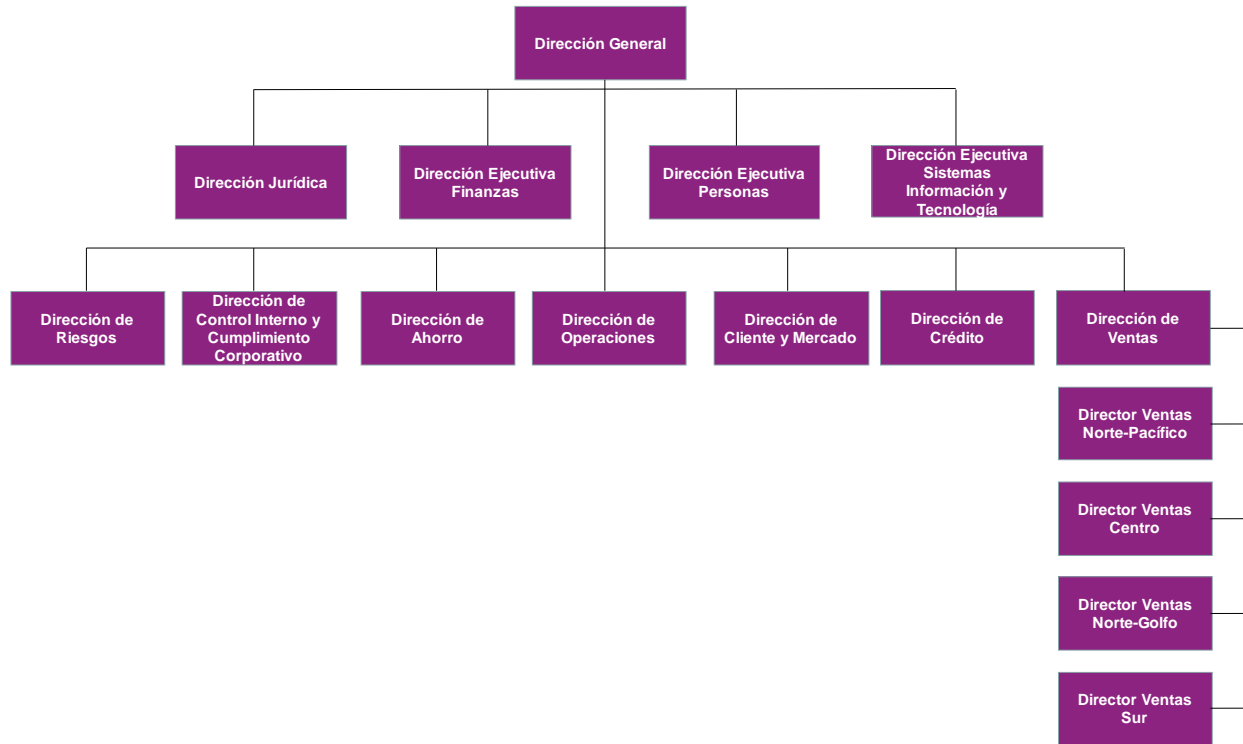
En responsabilidad social, durante el 2015, Banco Compartamos y Fundación Gentera beneficiaron a 273,750 personas con una inversión de \$75.12 en rubros como educación formal; educación financiera; cultura emprendedora; voluntariado y días Compartamos con la comunidad; ayuda solidaria en contingencias. Banco Compartamos tuvo una participación activa en esos rubros, impactando positivamente la vida de las comunidades.

En materia ambiental el Banco continuó con la instalación de muebles ahorradores de agua en Oficinas de Servicio nuevas; se dio continuidad a la instalación de 3 botes para separación de residuos; inició una campaña de sensibilización Oficinas de Servicio para la correcta separación de residuos; se promovió el correcto reciclaje de los cartuchos de tinta y tóner; continuó la captura de consumo de energía en las Oficinas de Servicio en el sistema de cuentas por pagar y se continuó con el reciclaje de residuos.

Para mayor detalle de la historia de Banco Compartamos ver Capítulo 2. La Emisora a) Historia y Desarrollo de Compartamos

Estructura Corporativa

Banco Compartamos realiza adecuaciones a su estructura organizacional, de tal manera que pueda brindar un mejor servicio a sus clientes, un óptimo manejo de sus recursos y acercar más los servicios financieros a los segmentos más vulnerables de la sociedad, en la búsqueda de cumplir su propósito de erradicar la exclusión financiera.



Información Financiera Seleccionada

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros del Banco han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Las cifras correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 se encuentran expresadas en millones de Pesos.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, fueron preparados de conformidad con los criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria.

ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	%	Dic. 2014	%	Dic. 2013	%
Ingreso por intereses	19.8%	15,434	100.0%	12,878	100.0%	11,401	100.0%
Gasto por intereses	13.6%	(592)	3.8%	(521)	4.0%	(575)	5.0%
Margen financiero	20.1%	14,842	96.2%	12,357	96.0%	10,826	95.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30.1%	(1,851)	12.0%	(1,423)	11.0%	(1,371)	12.0%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	18.8%	12,991	84.2%	10,934	84.9%	9,455	82.9%
Comisiones y tarifas cobradas	36.3%	683	4.4%	501	3.9%	482	4.2%
Comisiones y tarifas pagadas	18.2%	(416)	2.7%	(352)	2.7%	(357)	3.1%
Resultado por intermediación	N/C	29	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	N/C	7	0.0%	(136)	1.1%	(75)	0.7%
Gastos de administración y promoción	31.4%	(9,058)	58.7%	(6,894)	53.5%	(5,911)	51.8%
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	4.5%	4,236	27.4%	4,053	31.5%	3,594	31.5%
Impuestos a la utilidad causados	(52.3%)	(787)	5.1%	(1,651)	12.8%	(1,093)	9.6%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	(448)	2.9%	831	6.4%	(5)	0.0%
Resultado neto	(7.2%)	3,001	19.4%	3,233	25.1%	2,496	21.9%
Utilidad por acción (Pesos)	(10.8%)	6.33		7.1		73,407.59	

Cifras en millones de Pesos, excepto datos por acción
N/C No Comparable

BALANCE GENERAL							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	%	Dic. 2014	%	Dic. 2013	%
Disponibilidades	19.0%	1,821	6.6%	1,530	6.8%	1,115	6.0%
Total Disponibilidades	19.0%	1,821	6.6%	1,530	6.8%	1,115	6.0%
Cartera de crédito vigente - Consumo	20.3%	22,197	80.9%	18,457	81.5%	15,971	85.5%
Cartera de crédito vencida	29.6%	653	2.4%	504	2.2%	476	2.5%
Total cartera de crédito	20.5%	22,850	83.3%	18,961	83.8%	16,447	88.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	33.2%	1,175	4.3%	882	3.9%	877	4.7%
Total de cartera neta	19.9%	21,675	79.0%	18,079	79.9%	15,570	83.3%
Otras cuentas por cobrar, neto	246.2%	1,762	6.4%	509	2.2%	389	2.1%
Activo fijo	3.0%	591	2.2%	574	2.5%	648	3.5%
Impuestos diferidos, neto	(49.4%)	459	1.7%	907	4.0%	76	0.4%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	8.8%	1,133	4.1%	1,041	4.6%	886	4.7%
Activo Total	21.2%	27,441	100.0%	22,640	100.0%	18,684	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	122.9%	78	0.3%	35	0.2%	39	0.2%
Depósitos a plazo	N/C	551	2.0%	-	0.0%	-	0.0%
Títulos de crédito emitidos	8.0%	10,014	36.5%	9,273	41.0%	8,537	45.7%
Captación tradicional	14.3%	10,643	38.8%	9,308	41.1%	8,576	45.9%
Préstamos interbancarios y de otros organismos							
De exigibilidad inmediata	N/C	-	0.0%	90	0.4%	-	0.0%
De corto plazo	48.6%	1,660	6.0%	1,117	4.9%	2,501	13.4%
De largo plazo	299.3%	4,792	17.5%	1,200	5.3%	383	2.0%
Otras cuentas por pagar	(35.1%)	976	3.6%	1,503	6.6%	529	2.8%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(7.5%)	49	0.2%	53	0.2%	58	0.3%
Pasivo total	36.5%	18,120	66.0%	13,271	58.6%	12,047	64.5%
Capital social (incluyendo actualización)	3.7%	532	1.9%	513	2.3%	497	2.7%
Reservas de capital	0.0%	487	1.8%	487	2.2%	487	2.6%
Resultado ejercicios anteriores	3.2%	5,301	19.3%	5,136	22.7%	3,157	16.9%
Resultado neto	(7.2%)	3,001	10.9%	3,233	14.3%	2,496	13.4%
Capital contable	(0.5%)	9,321	34.0%	9,369	41.4%	6,637	35.5%
Pasivo y Capital contable total	21.2%	27,441	100.0%	22,640	100.0%	18,684	100.0%

Cifras en millones de Pesos

N/C No comparable

c) Factores de Riesgo

Para decidir si invertir o no en los Certificados Bursátiles, el inversionista debe tomar en consideración, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual, en particular, los factores de riesgo que se describen a continuación y que podrían tener un efecto adverso significativo sobre el desarrollo, desempeño y rentabilidad de Banco Compartamos, la liquidez y precio de los Certificados Bursátiles, la situación financiera o el resultado de las operaciones de la Emisora.

Los siguientes riesgos son los principales riesgos a los que se considera que Banco Compartamos pudiera estar sujeto; sin embargo, estos no son los únicos riesgos a los que la Emisora está sujeta. En el futuro, podrían surgir nuevos riesgos o los riesgos que se consideran actualmente, podrían modificarse en el futuro.

(i) Factores relacionados con el negocio

Riesgos de la estrategia actual.

Banco Compartamos ha señalado como parte de su filosofía *Erradicar la exclusión financiera*, para lo cual se ha enfocado en brindar crédito a sectores que tradicionalmente no son sujetos de obtener acceso a los servicios financieros, orientando sus esfuerzos al sector de las microfinanzas.

Con más de veinte años de historia, el Banco es pionero en el sector de las microfinanzas en México, teniendo como parte fundamental de sus productos, el otorgamiento de crédito mediante una metodología grupal con gran aceptación en el mercado.

El éxito alcanzado por Banco Compartamos, ha propiciado que diversos prestadores de servicios financieros fijen su atención al sector de las microfinanzas, aspirando a obtener una mayor participación en este segmento de mercado, lo que podría reflejarse de forma adversa en los resultados del Banco.

La metodología utilizada por el Banco, requiere del despliegue de importantes recursos humanos y tecnológicos, situación que se refleja en los gastos de operación. Banco Compartamos ha reportado utilidades; no obstante, no puede asegurar que en un futuro continúe con estos resultados positivos.

La estrategia de negocios implementada por Banco Compartamos, tiene por sí misma ciertos riesgos, como el de que los clientes que atiende cuentan un historial de crédito limitado, adicionalmente, el Banco solicita garantía personal para el otorgamiento de crédito, lo que conlleva un riesgo mayor a que si solicitara garantías reales. El incumplimiento en el pago por parte de los clientes, puede afectar negativamente los resultados y, por lo tanto, la posición financiera del Banco.

En años recientes, Compartamos ha trabajado para desarrollar de manera importante su producto de captación de ahorro, desarrollando sucursales propias y fortaleciendo su plataforma tecnológica que le permite ofrecer este producto a un mayor número de clientes. El sistema bancario mexicano cuenta con importantes participantes que ofrecen servicios de captación, por lo que Banco Compartamos no puede garantizar éxito en su oferta del producto.

Situaciones en los países en los que opera.

Banco Compartamos realiza todas sus operaciones en México.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

En periodos recientes, el Banco ha reportado utilidades; no obstante, la Emisora no está en condiciones de prever que esta situación se presente en forma consistente en los próximos años, las situaciones actuales podrían cambiar, incidiendo negativamente en los resultados de Banco Compartamos.

Posición financiera de la emisora.

El Banco ha mantenido una posición financiera que se caracteriza por un nivel de capitalización que excede los parámetros mínimos obligatorios que deben cubrir las instituciones de crédito en México, así como un nivel bajo de cartera vencida. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que la posición financiera actual se mantenga en los próximos ejercicios.

Dependencia o expiración de patentes.

Banco Compartamos no es propietario de ninguna patente nacional o extranjera.

Marcas registradas o contratos.

La Emisora mantiene protegidos sus derechos de propiedad intelectual (marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc.) y actualiza periódicamente los registros de los que es propietario. En caso de que el Banco no pudiera mantener y/o renovar el registro de sus marcas, nombres comerciales, derechos de autor, etc., la Emisora podría tener un efecto adverso en sus operaciones y en sus resultados.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la emisora.

El Banco no ha adquirido activos distintos a los de su giro normal.

Vencimiento de contratos.

Debido a la estrategia seguida por el Banco, éste ha optado por realizar alianzas con otras instituciones bancarias y cadenas comerciales para llevar a cabo la atención a los clientes de la Institución en lo que respecta a las operaciones de desembolso y recuperación de los créditos que ofrece al mercado, buscando mantener una mayor cercanía con sus clientes; si bien es cierto que la relación de negocios del Banco con otras instituciones se han desarrollado en términos cordiales y en un ámbito de ganar-ganar, Banco Compartamos no puede garantizar que esta situación pueda mantenerse en el futuro, o que, eventualmente, las instituciones prestadoras de servicios quisieran aumentar sus costos de manera considerable, lo que repercutiría en los resultados del Banco o bien, en caso de que no pudiera renovar estas alianzas, podrían afectarse negativamente las operaciones del Banco.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, el Banco se encuentra al corriente en el pago de sus pasivos. Históricamente, la Institución ha honrado todas y cada una de sus obligaciones de crédito. La Emisora no está en condiciones de afirmar que esta situación podrá mantenerse en el futuro, ya que, en caso de presentarse situaciones macroeconómicas adversas, su situación financiera podría cambiar y podría no tener la posibilidad de mantenerse al corriente en el pago de sus obligaciones.

Existencia de créditos que obliguen a la emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Los pasivos contratados por el Banco establecen ciertas obligaciones en lo que respecta a su estructura financiera en tanto no se liquiden dichos pasivos. Entre las limitantes que se señalan respecto a los pasivos con CII se encuentran mantener durante la vigencia del contrato los siguientes coeficientes: cartera vencida de 30 días máxima de 6%; cobertura de cartera vencida de 30 días mínima de 85%; solvencia (patrimonio entre activos) mínimo de

20%. En sus pasivos contratados con Banorte, durante todo el tiempo que se mantenga vigente la deuda debe cumplir con las siguientes condiciones: cartera vencida de Crédito Mujer no mayor a 3.5%; cartera vencida no mayor a 5% respecto a la cartera vigente; provisión de estimaciones preventivas o reservas menor a 100% de la cartera total; índice de capitalización de acuerdo a los requerimientos de la CNBV y deberá ser mayor a 20%.

La reducción en la calificación crediticia o de emisión de valores podría incrementar el costo de obtención de fondos del Banco y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo o de reestructurar deuda vencida.

La calificación crediticia o de emisión de valores es un componente importante del perfil de liquidez del Banco. Entre otros factores, su calificación se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones de la cartera de crédito, el nivel y volatilidad de sus ingresos, su adecuación de capital, la calidad de la administración, la liquidez de su balance general y la capacidad de acceder a una amplia gama de recursos para fondearse. Menores niveles en su calificación crediticia incrementarían el costo de obtención de fondeo en los mercados de capitales o en la obtención de créditos. Una degradación de dicha calificación podría igualmente afectar de forma adversa la percepción de su estabilidad financiera y, adicionalmente, la posibilidad de renovar o reestructurar deuda podría ser más difícil y costosa.

Posible ingreso de nuevos competidores.

Banco Compartamos se ha enfocado en el sector de las microfinanzas, brindando principal atención a segmentos de la sociedad mexicana que integran la base de la pirámide social, centrándose en grupos de personas que tradicionalmente se han encontrado excluidos de los servicios financieros. El segmento de mercado al que se orientó el Banco, es un segmento que tiene una alta demanda de préstamos, lo cual, aunado al exitoso modelo de negocios que ha aplicado la Emisora, lo hace un segmento muy atractivo a diversos participantes en el sector financiero, como son Sofomes, cajas de ahorro e incluso, proveedores de crédito que, de manera informal, brindan crédito.

Un aumento de la competencia, también podría afectar la rentabilidad del sector de financiamiento al consumo en general, provocando que los competidores optaran por acciones más agresivas.

Uno de los objetivos de la reforma financiera aprobada durante el año 2014, es promover la inclusión financiera, situación que podría provocar que otras instituciones con nuevas tecnologías se enfoquen en el sector de la población que atiende el Banco, lo que podría derivar en mayor competencia en el sector.

Compartamos enfrentará fuerte competencia en lo que respecta a su producto de captación, ya que el sistema financiero mexicano cuenta con diversos participantes que han ofrecido este producto durante muchos años y cuentan con una sólida infraestructura y cobertura que les permite brindar este servicio.

Adicionalmente, en los últimos años, han ingresado nuevos participantes en el sector financiero en México, bancos de tamaño más pequeño que buscan enfocarse en segmentos más específicos del mercado, ocasionando una mayor competencia en la oferta de servicios financieros. El Banco enfrenta y continuará enfrentando una fuerte competencia que pudiera ofrecer condiciones de financiamiento más atractivas y que podría afectar negativamente los resultados y su situación financiera.

Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados donde participa la emisora.

Banco Compartamos se ha enfocado en atender un segmento que tradicionalmente no era sujeto de recibir servicios financieros. Al cierre de 2015, el número de clientes atendidos de crédito era de 2,861,721; debido al alto crecimiento que tiene el sector al que atiende Banco Compartamos, a la fecha del presente Reporte Anual, no considera que existe riesgo de sobreoferta de servicios.

Otros competidores han incursionado en el segmento de microcréditos, incrementando la oferta de este tipo de productos al mercado, razón por la que el Banco no está en condiciones de prever si, conforme se sigan sumando nuevos competidores, pueda existir en un futuro una sobreoferta de productos y servicios al mercado que atiende.

Operaciones registradas fuera de balance.

Al 31 de diciembre de los años 2015, 2014 y 2013 la Compañía no mantenía transacciones no registradas en sus balances generales y estados de resultados.

Dependencia en personal clave.

Aproximadamente el 99.9% de los empleados de Banco Compartamos están contratados por Compartamos Servicios, S.A., empresa subsidiaria de Gentera.

El Banco depende del nivel de desempeño de su personal ejecutivo y colaboradores clave. El equipo de dirección cuenta con amplia experiencia en el sector y es importante conservarlo para mantener relaciones de negocios y para mantener la eficiencia y niveles de operación actuales, por lo que, en caso de la pérdida de algunos de sus elementos, esto podría tener un impacto negativo en el desempeño de la Emisora, en sus resultados, su posición financiera y en el precio de los Certificados Bursátiles.

La pérdida del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en el sector, por falta de alguno de los miembros del equipo de dirección, o por incapacidad de reclutar y desarrollar nuevo personal de igual calificación, podría dificultar la ejecución efectiva de la estrategia de negocios del Banco, y, en consecuencia, afectar la situación financiera, operaciones y resultados de la Emisora.

Personal sindicalizado.

Un alto porcentaje de los colaboradores de Banco Compartamos se encuentran afiliados a una organización sindical. Las relaciones entre el Banco y el sindicato, se han desarrollado, hasta la fecha, en un entorno de cordialidad; sin embargo, el Banco no puede garantizar que estas relaciones se mantendrán en buenos términos. Problemas laborales, podrían afectar los resultados de Banco Compartamos.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Banco Compartamos evalúa constantemente su oferta de productos al mercado, buscando una mayor diversificación que le permita satisfacer las necesidades de los clientes y disminuir la dependencia de ciertos segmentos de negocio. Al 31 de diciembre de 2015, del total de su cartera de crédito, el 50.1% provenía de Crédito Mujer. Históricamente, Crédito Mujer es el producto que ha aportado los mayores beneficios en sus resultados; sin embargo, la participación en la cartera de crédito ha venido disminuyendo en los últimos años, al pasar de 62.4% en 2012, 55.6% en 2013 y cerrar 2014 en 52.7%. La Emisora no puede asegurar que la colocación de sus créditos preponderantemente en el producto Crédito Mujer no pueda tener consecuencias en los resultados, la posición financiera de la Emisora y en el precio de los Certificados Bursátiles.

Dependencia en un solo cliente.

La cartera de clientes de Banco Compartamos se encuentra sumamente pulverizada, al 31 de diciembre de 2015 el número de clientes atendidos fue de 2,861,721, sin que ninguno de ellos represente ni siquiera el 1% de la cartera total. Los clientes del Banco se dedican a un gran número de actividades productivas; no obstante, el 87% de su cartera de crédito realiza actividades dentro del sector comercio, sin que esta concentración haya ocasionado, a la fecha, un incremento de riesgo en pérdida de participación de mercado o de afectación en el nivel de cartera vencida por cambios en la economía. Banco Compartamos no está en condiciones de asegurar que esta situación pueda cambiar en el futuro, afectando su posición financiera y sus resultados.

Desastres naturales podrían impactar adversamente las operaciones del Banco.

El Banco cuenta con 667 Oficinas de Servicio distribuidas en las 32 entidades federativas del país que cuentan con una gran diversidad de climas y tipos de suelo; estas entidades están expuestas a diferentes fenómenos naturales que podrían afectar las instalaciones en las que opera el Banco, lo que incidiría negativamente en las operaciones de Banco Compartamos. La Emisora trabaja para desarrollar programas de contingencia para minimizar el impacto que estos desastres naturales pudieran ocasionarle. Asimismo, dichos desastres podrían repercutir en los clientes del Banco, afectando su patrimonio y, por lo tanto, la capacidad de pago de sus créditos, lo que se podría reflejar negativamente en los resultados de la Emisora, su posición financiera y en el precio de los Certificados Bursátiles.

El Banco está iniciando actividades de captación de ahorro.

En virtud de la autorización otorgada por la SHCP para que el Banco opere como institución de banca múltiple, a partir del año 2015 se enfocó en desarrollar de manera más importante su producto de captación de ahorro. Para ello, el Banco realizó durante el año la renovación y fortalecimiento de los sistemas operativos y de los sistemas contables para soportar una futura masificación. Al cierre de 2015 contaba con 233,685 clientes de productos de captación, que supera en 83.3% a los 127,498 clientes atendidos en el 2014. La Compañía no puede asegurar el éxito de dicha estrategia y que pueda ofrecer este tipo de productos a todos sus clientes actuales o futuros. El Banco podría no ser capaz de anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a la captación de ahorro y demás operaciones de banca, en adición a que éstas podrían cambiar también con el paso del tiempo lo que tendría efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación, así como en el precio y el pago del principal e intereses de los Certificados Bursátiles.

Dificultades en lograr el programa de expansión.

El Banco tiene programado abrir nuevas Oficinas de Servicios financieros en todo México, incluyendo áreas en las que actualmente no cuenta con presencia significativa. El Banco pudiera no ser capaz de implementar en su totalidad sus planes de expansión por las condiciones económicas generales, la adecuada infraestructura de telecomunicaciones de las comunidades o la disponibilidad de personal competente en sus nuevas ubicaciones propuestas, esto podría tener efectos materiales adversos en su situación financiera y resultados de operación, así como en el precio y las probabilidades de pago de los Certificados Bursátiles.

Riesgos relacionados con posibles asociaciones y alianzas estratégicas en el futuro y con el mantenimiento de las alianzas estratégicas actuales.

Como parte de su estrategia de negocios, el Banco pretende mantener sus alianzas estratégicas actuales y se encuentra en el proceso de realizar nuevas alianzas o asociaciones que ayuden a mejorar sus sistemas de tecnología de información, desarrollar y promover el ofrecimiento de nuevos productos y expandir su red de captación de pagos y ahorros

utilizando nuevos canales de acceso a sus clientes. Modificaciones relevantes en las actuales y nuevas alianzas estratégicas, podrían traer consigo diferentes riesgos, incluyendo problemas de la atención de la administración y de recursos humanos, obligaciones desconocidas o imprevistas relacionadas con la contraparte, dificultades en integrar y manejar operaciones nuevas o combinadas, problemas laborales o pérdida de personal clave, lo que podría tener efectos adversos en la situación financiera y en los resultados de la Compañía, así como en el precio y en las probabilidades de pago de los Certificados Bursátiles.

La introducción de nuevos productos y servicios pudiera no ser exitosa.

Como parte de la estrategia de negocios el Banco planea desarrollar e introducir nuevos productos y servicios bancarios diseñados para los segmentos populares de la población y servicios relacionados tales como seguros. Sin embargo, el Banco no puede asegurar que los nuevos productos y servicios resulten exitosos una vez que se ofrezcan a sus clientes actuales o futuros, el Banco podría no ser capaz de reconocer de forma total o parcial las necesidades del cliente; asimismo, podría incurrir en costos importantes para expandir su rango de productos y servicios bancarios y podría enfrentar dificultades en lograr resultados financieros positivos derivados de dichos productos y servicios.

El otorgamiento de microcrédito implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario mexicano.

La misión principal del Banco es el otorgamiento de servicios financieros a microempresarios, principalmente crédito o microcrédito, lo que implica riesgos que no están generalmente asociados con otras formas de otorgamiento de crédito en el sistema bancario mexicano. Los clientes normalmente cuentan con un historial de crédito limitado, lo que implica potencialmente un riesgo mayor en relación con otro tipo de acreditados con historiales de crédito establecidos. El Banco opera con ciertos mecanismos de garantía relacionados con sus productos de crédito actuales, fundamentalmente garantías de carácter personal (avales), lo que implica un mayor grado de riesgo que los créditos asegurados con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro el Banco podría experimentar mayores niveles de pérdida dado el incumplimiento en los créditos otorgados, lo que le haría requerir de mayores reservas o provisiones para pérdidas por riesgo de crédito. El Banco no puede asegurar que los niveles de incumplimiento de la cartera y sus subsecuentes cargos a Cartera Vencida no pudieran ser materialmente mayores durante tiempo de tensión financiera en el futuro y afectar de forma material y adversa sus resultados de operación y situación financiera.

El Banco podría requerir capital adicional u otras fuentes de fondeo en el futuro y podría no obtener dicho capital o fondeo en condiciones aceptables, o no obtenerlo del todo.

Para continuar con su plan de crecimiento, mantener una posición competitiva, incursionar en nuevos negocios o lograr los requerimientos regulatorios de capital, el Banco podría requerir de nuevo capital en el futuro tanto a corto como a mediano plazo. Su capacidad para obtener capital adicional en el futuro se encuentra sujeta a una diversidad de circunstancias, incluyendo su posición financiera futura, resultados de operaciones y flujos de efectivo, además de la aprobación gubernamental necesaria, condiciones generales del mercado para obtener capital por parte de instituciones de banca múltiple y otras instituciones financieras y condiciones económicas, políticas o sociales o de otro tipo en México y en cualquier otra parte. El Banco no puede asegurar que esté en posibilidades de obtener nuevo capital o fuentes de fondeo en el tiempo deseado o en condiciones aceptables.

Cualquier falla en mantener y actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas e información de la administración y los sistemas de administración de riesgos, podría afectar de forma adversa la competitividad, situación financiera y resultados de operación del Banco.

La habilidad del Banco para mantenerse competitivo en el futuro dependerá en parte de su capacidad para actualizar la infraestructura de tecnología en sistemas sobre una base de eficiencia en tiempos y efectiva en costos, ya que los cambios en la tecnología podrían hacer que los sistemas del Banco se vuelvan obsoletos o incapaces de sostener el crecimiento de la Empresa. El Banco deberá realizar continuamente inversiones y mejoras significativas en la infraestructura de tecnología y sistemas de información, que aseguren el adecuado soporte de sus operaciones, con un buen nivel de servicio al cliente y favorezcan una toma de decisiones oportuna de la administración; asimismo, requerirá de una inversión constante que le permita dar soporte a sus planes de crecimiento y la oferta de nuevos productos financieros; el no contar con adecuados sistemas de cómputo, podría resultar en una inadecuada medición de exposición al riesgo, lo que podría afectar de forma material y adversa su competitividad, situación financiera y resultados de operaciones.

Créditos con vencimientos a cuatro meses constituyen una parte significativa del ingreso por intereses del Banco y cualquier reducción significativa en los créditos a corto plazo o inestabilidad en la economía o en sectores específicos de la economía podrían resultar en una disminución significativa en su ingreso por intereses.

Una parte significativa de los créditos que otorga el Banco consiste en créditos pagaderos en cuatro meses. Las fechas de exigibilidad en el corto plazo de dichos créditos implican que su ingreso por intereses a largo plazo sea menos cierto que si una proporción mayor de sus créditos fuera a largo plazo. Los créditos podrían no volverse a otorgar a su vencimiento, particularmente si aumenta la competencia. Adicionalmente, las fechas de exigibilidad en el corto plazo para el pago de estos créditos implican que cualquier alteración en la economía, o en sectores específicos de la economía en los cuales otorga créditos podría resultar en un incremento en el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a sus clientes o en una disminución en la demanda de crédito. Cualquiera de estos dos factores de inestabilidad, podrían afectar en forma material y adversa los resultados de operación y situación financiera del Banco.

El Banco está expuesto a riesgos operativos.

El Banco está expuesto al riesgo de pérdidas directas o indirectas que se generen por fallas en sus procesos internos, su personal o sus sistemas, incluyendo riesgos legales, no obstante que se siguen políticas y procesos para limitar dicho riesgo, no puede asegurarse que las mismas sean suficientes para protegerla plenamente y que, como resultado de eventos de pérdida por riesgos operativos, no se vean afectados en forma adversa los resultados de operación del Banco.

Si el Banco no es capaz de controlar efectivamente el nivel de incumplimiento o la calidad de los créditos en el futuro, o si sus reservas para pérdidas por créditos resultan insuficientes para cubrir futuras pérdidas, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de manera adversa.

Compartamos ha buscado privilegiar dentro de su modelo de negocios no sólo la colocación de crédito, sino mantener un bajo nivel de cartera vencida, que a lo largo de su historia ha conseguido. El incumplimiento o la mala calidad de los créditos que otorga el Banco podrían impactar negativamente los resultados de operación. El Banco no puede asegurar que será capaz de controlar y/o reducir efectivamente el número de créditos incobrables en su cartera total de crédito. En particular, la cantidad de sus créditos en incumplimiento podría incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera total de créditos,

incluyendo factores fuera de su control, tales como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos y sociales que afecten a México, acontecimientos que afecten industrias específicas, así como desastres naturales. Adicionalmente, sus actuales reservas para pérdidas por créditos podrían no ser suficientes para cubrir un incremento en la cantidad de créditos en incumplimiento o por cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia total de su cartera.

Distinto gobierno corporativo que el de una Sociedad Anónima Bursátil.

El Banco es una sociedad financiera, por lo que cuenta con un régimen especial sujeto a lo dispuesto en las leyes especiales del sistema financiero mexicano que lo rige y demás disposiciones secundarias emitidas conforme a dichas leyes, por lo que, de conformidad con el artículo 22 de la LMV, dicho régimen especial prevalece sobre el régimen general aplicable a las sociedades anónimas bursátiles. En virtud de lo anterior, el gobierno corporativo del Banco difiere al gobierno corporativo de una sociedad anónima bursátil. Todo Tenedor de Títulos o posible Tenedor, debe conocer esta situación y entender la diferencia entre dichos regímenes.

El Banco podría ser incapaz de detectar operaciones de lavado de dinero y otras actividades ilegales o impropias total u oportunamente, lo que la podría exponer a responsabilidad adicional y dañar su negocio.

El Banco está obligado a cumplir con leyes y disposiciones de carácter general emitidas por la SHCP a fin de combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Para cumplir con lo anterior se deben adoptar y aplicar políticas y procedimientos a fin de conocer e identificar adecuadamente a sus clientes, reportar a la SHCP, por conducto de la CNBV, las operaciones inusuales, preocupantes y relevantes que detecten, y capacitar periódicamente a sus empleados y funcionarios a fin de que actúen con apego a dicha normatividad. El Banco realiza un esfuerzo constante para detectar este tipo de operaciones, pero en la medida en que pudieren incumplir con las disposiciones aplicables, las autoridades a las que les reportan tienen la facultad de imponer multas y otras sanciones. Adicionalmente, su negocio y su reputación podrían verse afectados si los clientes utilizaran al Banco para operaciones de lavado de dinero y otros propósitos ilegales o impropios.

(ii) Factores de riesgo relativos a México, al marco normativo que le aplica al Banco y a otros factores externos.

La volatilidad en el tipo de cambio del Peso y tasas de interés en México podría afectar de forma adversa la situación financiera del Banco.

El Banco está expuesto a riesgos cambiarios y de volatilidad en tasas de interés en todo momento, ya que podría adquirir y mantener posiciones sin cobertura en monedas distintas del Peso y sujetas a riesgos en tasas de interés. El tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones en el pasado. A pesar de que se siguen diversos procedimientos de administración y control de riesgos en relación con sus actividades de manejo de tesorería, no puede asegurar que no podría tener pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en sus resultados de operación y situación financiera. En caso de presentarse un aumento en las tasas de interés, implicaría que los costos de fondeo del Banco pudieran incrementarse y, es posible que, por cuestiones de mercado (dado el constante crecimiento en el número de competidores), el aumento no pueda reflejarse en los créditos otorgados, lo que afectaría los resultados del Banco.

Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales.

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas

crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. Esta regulación ha sido modificada en años recientes a los cuales Compartamos ha dado pleno cumplimiento. En caso de que las disposiciones aplicables se modifiquen nuevamente, éstas podrían impactar desfavorablemente en la posición financiera del Banco.

Impacto por acuerdos internacionales en materia ambiental.

En el 2015, durante la Conferencia de París sobre cambio climático, los países firmantes, entre ellos México asumieron compromisos para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a niveles preindustriales, asimismo, se buscará limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C. México se comprometió a reducir en 22% su emisión de gases de efecto invernadero para el 2030 y las emisiones de carbono negro en un 51% hacia el 2030.

De acuerdo a las actividades de Compartamos, cae dentro de los parámetros de bajo impacto ambiental, no obstante, ha contratado instituciones educativas para conocer el impacto de algunas de sus operaciones para realizar un manual con políticas y procedimientos ambientales, así como un plan de acción ambiental. Banco Compartamos trabaja continuamente para identificar y prevenir posibles riesgos propios de su operación, gracias a estos esfuerzos, el Banco también recibió el Certificado de Empresa Limpia por parte de la PROFEPA. Aun cuando la Emisora se ha ocupado de ser una empresa responsable, no está en condiciones de conocer el impacto que podría tener la eventual firma de acuerdos internacionales en materia ambiental.

Competencia de otros bancos e instituciones financieras, así como programas sociales patrocinados por el gobierno, podrían afectar adversamente la posición del Banco en el sector bancario mexicano y en la de las microfinanzas.

El Banco enfrenta la competencia de otras instituciones de crédito enfocadas a los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana, particularmente, cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades cooperativas, proveedores de créditos informales y al consumo y Sofomes.

Adicionalmente, se enfrenta a la competencia del sector público, dado que el gobierno ha emprendido actualmente sus propios programas de otorgamiento de microcréditos. En el 2014 se aprobó la llamada reforma financiera, que considera mayor apertura de servicios financieros a segmentos de la población que no contaban con acceso a ellos, lo que podría derivar en que otras instituciones se orienten al segmento al que Banco Compartamos se ha enfocado. El Banco anticipa que encontrará mayor competencia según vaya expandiendo sus operaciones en México. La competencia pudiera tener significativamente mayores activos y capital, reconocimiento de marca y otros recursos. El Banco no puede asegurar que dichas situaciones no afecten adversamente su situación financiera.

Modificación en el marco regulatorio.

El Banco está regulado y es supervisado por autoridades financieras, incluyendo la CNBV y BANXICO. Dichas instituciones pueden exigir requisitos de capitalización y constitución de reservas nuevas o adicionales. Debido a las crisis económicas que se han vivido, la regulación se ha tornado cada vez más estricta, incrementando los requisitos de capitalización para los bancos, Banco Compartamos da cumplimiento a la regulación y excede los mínimos establecidos; no obstante, las modificaciones a la legislación bancaria, podrían limitar las operaciones. Ambas situaciones afectarían negativamente al negocio, la situación financiera o los resultados del mismo.

De igual manera, la falta de cumplimiento a los requerimientos de capitalización y/o reservas podría resultar en la imposición de sanciones.

Excesiva regulación, incluyendo un límite en las tasas de interés, podrían afectar adversamente los resultados de operación y situación financiera del Banco.

El Banco está sujeto a una extensa regulación por parte de las autoridades con respecto a su organización, operaciones, niveles de reservas por riesgo crédito y otras previsiones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, medidas adicionales contra el lavado de dinero y otros aspectos. Dado el actual clima de cambios frecuentes de leyes y reglamentos que afectan al sector de los servicios financieros en México, podría haber cambios en el futuro en el sistema regulatorio que pudieran afectar al Banco de forma adversa. En particular, dichas leyes y reglamentos no imponen actualmente ningún límite a la tasa de interés que un comerciante o un banco pueden cobrar a un cliente en relación con operaciones de crédito. Las tasas de interés del Banco, aunque no son las más altas en el sector de las microfinanzas en México, son mayores que las tasas típicamente cobradas por los bancos en general, en virtud de que los costos de transacción asociados con el otorgamiento de microcréditos son mayores. Las autoridades podrían, en el futuro, establecer límites o requerimientos adicionales de información con respecto a dichas tasas de interés que le serían aplicables. La limitación en las tasas de interés que se cobran podría afectar de forma material y adversa los resultados de operaciones y situación financiera del Banco.

El Banco podría estar obligado a realizar contribuciones significativas al IPAB.

Bajo la ley mexicana, los bancos deben realizar contribuciones mensuales al IPAB equivalentes a un doceavo de 0.4% (tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertas obligaciones menos el promedio de ciertos activos para fortalecer sus operaciones. El Banco contribuyó con \$52 a lo largo del año 2015. En caso de que las reservas del IPAB sean insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proveer el apoyo financiero necesario a bancos que se encuentren en problemas, el IPAB mantiene el derecho limitado de requerir contribuciones extraordinarias a los participantes en el sistema.

El Banco podría estar obligado a incrementar las reservas de pérdidas de crédito.

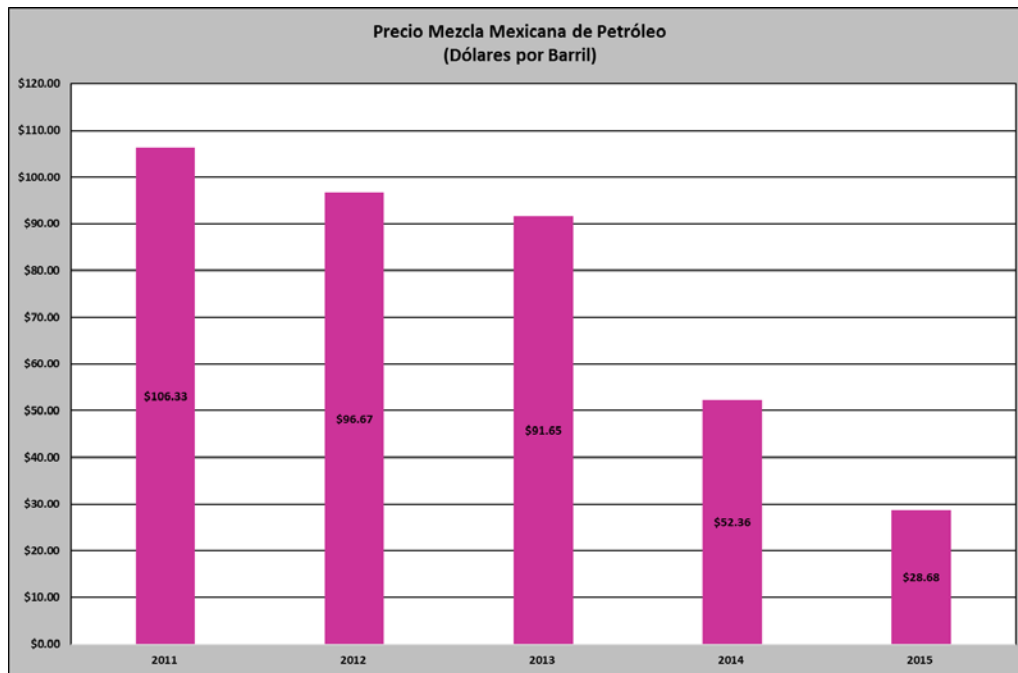
Excepto por los créditos al Gobierno Federal y al Banco de México, se le requiere al Banco clasificar cada crédito o tipo de crédito con base en criterios determinados por las reglas emitidas por la CNBV y establecer las reservas correspondientes. El criterio para establecer reservas incluye factores cuantitativos. Las autoridades han creado reglas con respecto a la forma en la que los bancos clasifican los créditos y determinan sus reservas de pérdidas de crédito. Dichas reglas podrían cambiar en el futuro y, como consecuencia, el Banco tendría que constituir mayores reservas por riesgo de crédito, afectando de manera adversa los resultados de operación y situación financiera del Banco.

Condiciones económicas adversas en México podrían afectar la situación financiera y resultados de operación del Banco.

A partir del 2013 se presentó una desaceleración en la economía mexicana, para el 2014, derivado de la entrada en vigor de la reforma fiscal, que afectó el poder adquisitivo del consumidor mexicano, continuó un bajo crecimiento económico. Para el año 2015 las expectativas no eran muy alentadoras, puesto que el entorno internacional presentó diversos factores como fueron una gran volatilidad en los mercados bursátiles, que se explica principalmente por la posibilidad de aumento en las tasas de interés en Estados Unidos; una baja en el ritmo de crecimiento en la economía de China; bajo crecimiento en Europa y, en general, en diversas economías emergentes.

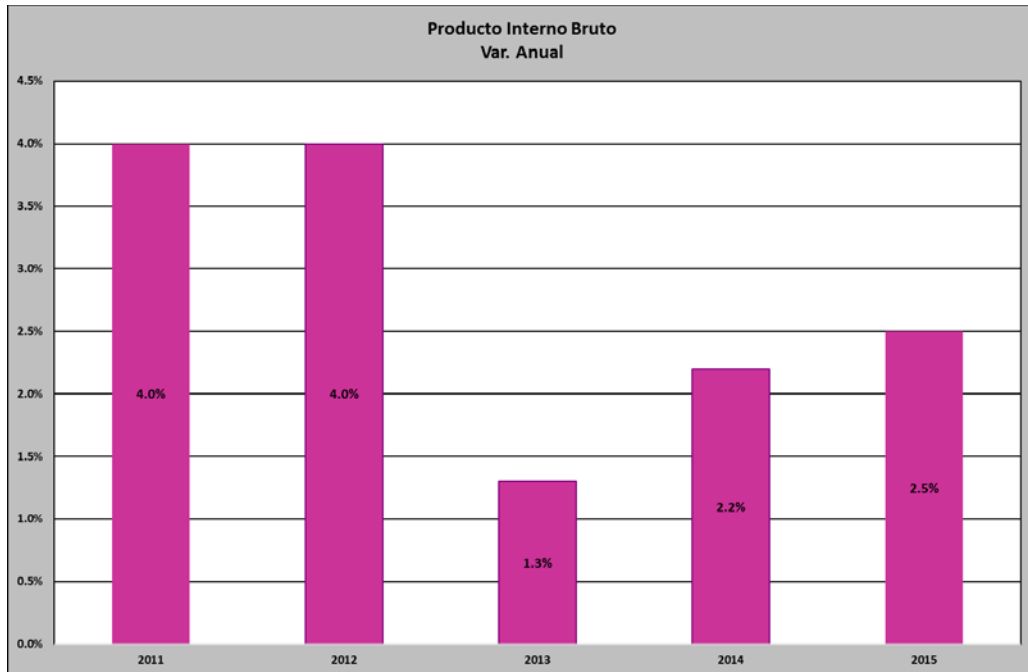
A partir de la segunda mitad de 2014 comenzó una baja en los precios internacionales del petróleo, situación que se agravó en el 2015 y que alcanzó niveles mínimos en 7 años; como

ejemplo, la mezcla mexicana que cerró el 2014 en un precio ya castigado de 52.36 USD por barril, al 31 de diciembre de 2015 se vendió en 28.68 USD por barril.



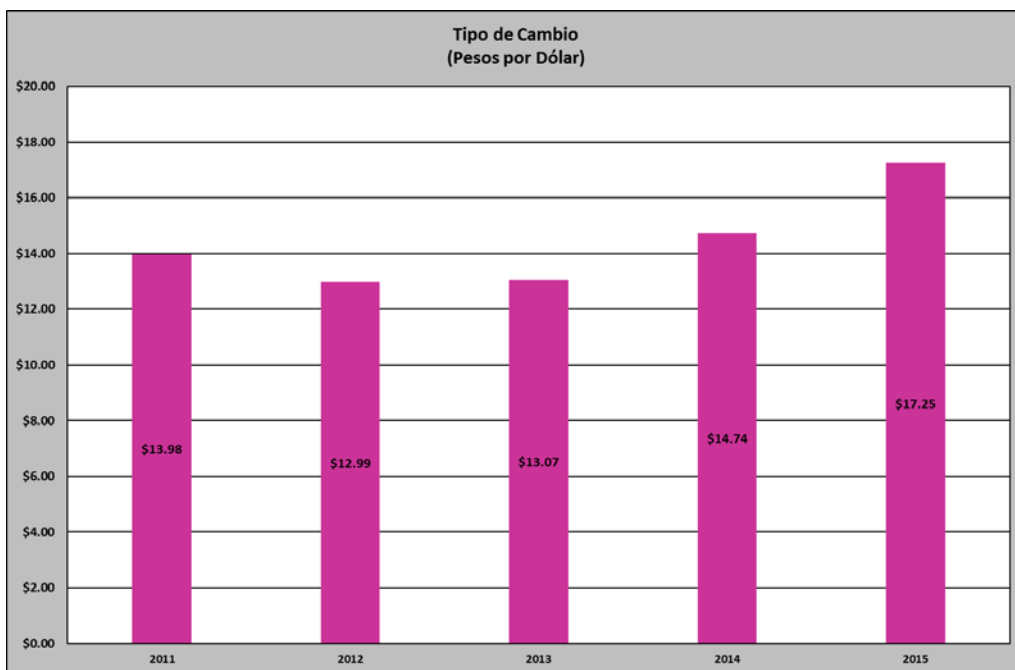
Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Economía
<http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos.html>

Ante este escenario, el gobierno federal, que obtiene gran parte de sus recursos de la venta del petróleo, anunció un recorte en el gasto público, lo que se reflejó en la cancelación de diversas obras de infraestructura y, como consecuencia, en diversas bajas en sus expectativas de crecimiento económico para 2015, a principios de año se estimaba un crecimiento superior al 3.0% en el PIB; no obstante, el incremento reportado fue de 2.5%.



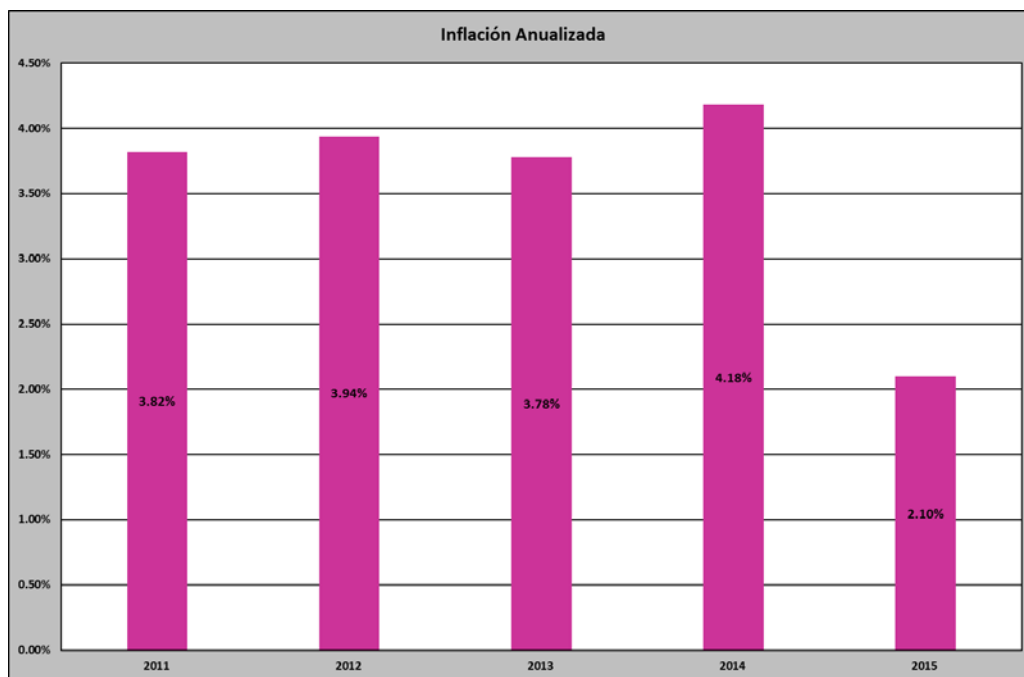
Fuente: Elaboración Propia con Información de INEGI
<http://www.inegi.org.mx/>

También durante el 2015 se presentó una apreciación del dólar ante diversas divisas a nivel mundial, el peso mexicano no se mantuvo ajeno a esta situación y la paridad peso dólar al cierre de 2014 fue de \$14.74 Pesos por Dólar, mientras que, al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$17.25 Pesos; es decir, una pérdida de valor de 17.0% de la moneda mexicana.



Fuente: Elaboración Propia con Información de Banxico
<http://www.banxico.org.mx/>

Debido a una baja en el precio internacional de los *commodities*, la inflación se mantuvo en niveles muy bajos durante el 2015 y al mes de diciembre de 2015 se ubicó en 2.10% anual, que representó un mínimo histórico, en diciembre de 2014 la inflación anual fue de 4.18%.



Fuente: Estados Financieros Dictaminados Compartamos 2015, 2014 y 2013.

Para los próximos años se presenta una perspectiva económica de incertidumbre, ya que se aprecia desaceleración en países emergentes, podría persistir un menor crecimiento de la economía China y Estados Unidos; asimismo, de persistir los precios bajos en el petróleo y la apreciación del dólar, podría incidir de manera negativa en la economía mexicana.

Banco Compartamos no está en condiciones de prever el comportamiento de la economía en los próximos años, crisis económicas, devaluaciones del peso mexicano ante otras divisas, así como altos niveles inflacionarios, podrían afectar la posición económica y los resultados de Banco Compartamos, así como el precio de los Certificados Bursátiles.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar la política económica y afectar de forma adversa en su situación financiera y resultados de operación.

Con el cambio de gobierno federal que se presentó a finales del año 2012, se inició el llamado Pacto por México, un acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país, en el que se contemplaba el apoyo a importantes reformas en materia legislativa a fin de lograr mejores condiciones de negocios en México, conforme se avanzó con las diversas reformas y éstas eran cada vez hacia temas energéticos, las amenazas de rompimiento del Pacto por México eran cada vez mayores incluso, uno de los participantes abandonó dicho Pacto.

El trabajo legislativo continuó y en 2014 se aprobó lo que es la reforma más importante en México en varias décadas, la llamada reforma energética; no obstante, este evento causó una mayor polarización entre las fuerzas políticas en México.

Diversos acontecimientos han hecho crecer el descontento y la desconfianza de la ciudadanía hacia los 3 niveles de gobierno y hacia los diferentes partidos políticos. El Banco no está en condiciones de prever el entorno político que se presentará en los próximos años, así como

la incidencia que tendrá en la situación económica del país y, por lo tanto, en la posición financiera de la Emisora. En caso de presentarse conflictos sociales graves, podrían afectar los resultados del Banco.

Eventos de otros países podrían afectar de forma adversa la economía mexicana, su situación financiera y los resultados de operación.

Ante una economía globalizada, los acontecimientos económicos que se presenten en un país, tienen repercusiones en la economía a nivel mundial, muestra de ello fue la crisis inmobiliaria iniciada en el 2008 en EE.UU., cuyos efectos aún se resienten en diversos países.

Tradicionalmente, el comportamiento de la economía mexicana, está ligada a la economía estadounidense; sin embargo, los acontecimientos en otros países pueden afectar también a la economía mexicana, repercutiendo en la reducción de la actividad económica y en un incremento de la tasa de desempleo.

El Banco no puede prever los acontecimientos económicos que se presenten en otros países y que puedan incidir negativamente los resultados económicos en México, provocando desaceleración y volatilidad, lo que, a su vez, podría reflejarse de manera negativa en su posición financiera y en sus resultados operativos.

Inseguridad en el país, podría afectar la situación financiera y los resultados de operación.

En años recientes, los niveles de inseguridad y violencia en México se han incrementado, debido, en gran parte, al tráfico ilegal de drogas, que afecta principalmente al norte del país, presentándose, en algunos municipios del país, extorsión a negocios por parte de organizaciones criminales, aumento en delitos de alto impacto, lo que ha afectado la actividad económica en dichos municipios.

Aun cuando se han presentado esfuerzos para disminuir la inseguridad, la Emisora no está en condiciones de conocer el comportamiento que tendrá en el futuro y el impacto que, eventualmente, podría tener en su operación.

(iii) Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Incumplimiento en el pago de principal e intereses u otras causas de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.

En caso de que el Banco no realice el pago oportuno del principal y/o intereses de los Certificados Bursátiles, o se dé el vencimiento anticipado de la Emisión, el Representante Común, sin perjuicio de los derechos que individualmente puedan ejercer los Tenedores, ejercerá las acciones de cobro correspondientes dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que debió efectuarse el pago o que se haya dado el vencimiento anticipado de la Emisión, a menos que la asamblea general de Tenedores resuelva lo contrario.

Volatilidad en la tasa de interés.

Los Certificados Bursátiles devengan intereses a la tasa de interés que se especifica en el Prospecto de Colocación. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los CEBURES les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

Los Tenedores de los Certificados no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil de la Emisora.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del emisor, de existir créditos con garantía real éstos tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

En caso de que los Certificados Bursátiles prevean la posibilidad de ser amortizados anticipadamente o de darse por vencidos anticipadamente y, efectivamente lo sean, los Tenedores podrían no encontrar una inversión equivalente.

En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente de manera voluntaria o como resultado de la realización de causa de vencimiento anticipada prevista en el suplemento correspondiente, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasa de interés y plazo).

Los Certificados Bursátiles no se encuentran respaldados por el IPAB.

Conforme a los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra del IPAB en caso de que exista un incumplimiento en el pago de los Certificados Bursátiles.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos.

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores de Títulos podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, recuperando así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa.

Compartamos, derivado de la inscripción de sus Certificados Bursátiles en el RNV y su listado en la BMV, está sujeta al cumplimiento de diversos requisitos de divulgación de información, entre otros, a fin de mantener dicha inscripción y listado. En caso que el Banco no sea capaz de cumplir con dichos requisitos, la cotización de los Certificados Bursátiles en la BMV podría suspenderse o incluso cancelarse. En tal supuesto, el precio de mercado de los valores se vería afectado adversamente.

d) Otros Valores

La Emisora cuenta con dos Programas de Certificados Bursátiles Bancarios.

El primero de ellos por un monto total autorizado de \$12,000 (doce mil millones de Pesos 00/100 M.N.), que se compone de un programa por un monto de \$6,000 (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) autorizado por la CNBV y se encuentra inscrito en el RNV con el número 2803-4.18-2009-001 y una ampliación por \$6,000 (seis mil millones de Pesos 00/100 M.N.) autorizada por la CNBV con oficio 153-8800-2012 con fecha 12 de agosto de 2012.

Bajo el amparo de este programa, el Banco ha realizado las emisiones:

1. Con clave de pizarra COMPART 09, \$500 con fecha 20 de julio de 2009 con vencimiento 18 de junio de 2012, vencida y pagada oportunamente.
2. Reapertura de la primera emisión con clave de pizarra COMPART 09 por \$1,000 realizada el 17 de agosto de 2009 y fecha de vencimiento 18 de junio de 2012, vencida y pagada oportunamente.
3. Con clave de pizarra COMPART 10, segunda emisión por \$1,000 con fecha 14 de octubre de 2010 y vencimiento al día 8 de octubre de 2015; el 9 de octubre de 2014 se realizó una amortización de \$500 al capital conforme a lo establecido en el suplemento de colocación correspondiente.
4. Clave de pizarra COMPART 11, tercera emisión por \$2,000 con fecha 26 de septiembre de 2011 y fecha de vencimiento 19 de septiembre de 2016.
5. Con clave de pizarra COMPART 12, cuarta emisión por \$2,000 realizada el día 24 de agosto de 2012 y vencimiento el 18 de agosto de 2017.
6. Clave de pizarra COMPART 10 reapertura de la segunda emisión por \$1,500 con fecha 21 de diciembre de 2012 y vencimiento 8 de octubre de 2015. El 9 de octubre de 2014 se realizó una amortización de \$750 al capital conforme al suplemento de la Emisión correspondiente.
7. Clave de pizarra COMPART 13 quinta emisión por \$2,000 llevada a cabo el día 6 de septiembre de 2013 y fecha de vencimiento el día 31 de agosto de 2018.
8. Clave de pizarra COMPART 14 sexta emisión por \$2,000 en emisión realizada el 9 de junio de 2014 y fecha de vencimiento el 3 de junio de 2019.

El segundo Programa por un monto total autorizado de \$9,000 (nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, Dólares o en cualquier otra divisa, autorizado por la CNBV mediante oficio 153-5040-2015 con fecha 30 de enero de 2015.

Bajo el amparo de este programa, Compartamos realizó la siguiente emisión:

1. Con clave de pizarra COMPART 15, \$2,000 con fecha 3 de septiembre de 2015 con vencimiento 27 de agosto de 2020.

Al 31 de diciembre de 2015, continúan vigentes las siguientes emisiones:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento	Oficio de Autorización
COMPART11	26-Sep-11	2,000	19-Sep-16	153 / 31467 / 2011
COMPART12	24-Ago-12	2,000	18-Ago-17	153 / 8800 / 2012
COMPART13	6-Sep-13	2,000	31-Ago-18	153 / 7242 / 2013
COMPART14	9-Jun-14	2,000	3-Jun-19	153 / 106759 / 2014
COMPART 15	3-Sep-15	2,000	27-Ago-20	153 / 5040 / 2015

⁽¹⁾ En millones de Pesos

En los tres últimos ejercicios Compartamos ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a la BMV y a la CNBV, de forma completa, oportuna y en las fechas señaladas por la autoridad. Esta información incluye: la información financiera, informe del director, eventos relevantes, Reporte (Informe) Anual, información jurídica, económica, contable y financiera, entre otras.

La Emisora está obligada, y así lo ha cumplido, a entregar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los tres primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, la información económica, contable y administrativa. La información financiera y sus anexos se han entregado en forma trimestral en las fechas que marca la autoridad competente.

La información relativa al balance general de instituciones de crédito y estado de flujos de efectivo de instituciones de crédito se reporta acumulada a la fecha del reporte: marzo, junio, septiembre y diciembre (3, 6, 9 y 12 meses, respectivamente). La Compañía ha reportado información del estado de resultados de instituciones de crédito correspondiente al trimestral y acumulados a la fecha del reporte.

La información financiera que se reporta trimestralmente, está formada por el trimestre actual del año en curso y del año anterior.

El Reporte (Informe) Anual se ha entregado anualmente en las fechas establecidas por la CNBV en la Circular Única de Emisoras.

Los eventos relevantes y corporativos se han enviado a la BMV y a la CNBV conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Empresa ha entregado, según la normatividad vigente, el día de su publicación, la convocatoria a las asambleas de accionistas; el día hábil inmediato siguiente al de celebración de la asamblea de que se trate el resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas; dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea de accionistas, de obligacionistas o de tenedores de otros valores, copia autenticada por el secretario del consejo de administración, de las actas de asambleas de accionistas; copia autenticada por el presidente de la asamblea, de las actas de asambleas generales de obligacionistas y tenedores de otros valores.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

Los Certificados Bursátiles no han registrado cambios en los derechos que otorgan a sus Tenedores.

f) Destino de los Fondos

Los recursos netos obtenidos de la colocación de las ofertas públicas y colocación de las emisiones de Certificados Bursátiles, se destinaron al otorgamiento de créditos para capital de trabajo a microempresarios, conforme al objeto social del Banco.

g) Documentos de Carácter Público

La documentación presentada por la Emisora a la CNBV y a la BMV, a efecto de obtener la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV, conforme a la modalidad de Programa, y la autorización de oferta pública, puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México, o en su página de internet: www.bmv.com.mx, en la página de la CNBV en la siguiente dirección: www.cnbv.gob.mx

Copias de la documentación anterior, del presente Reporte Anual, del Prospecto y de los Suplementos correspondientes del Programa, podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante solicitud al área de Financiamiento y Relación con Inversionistas a cargo de Enrique Barrera Flores, quien es responsable de brindar atención a inversionistas de la Emisora. Sus oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez, C.P. 03230, México, Ciudad de México. Correo electrónico enbarrera@gentera.com.mx . Teléfono (52 55) 5276 7379.

II. LA EMISORA

La denominación del Banco es *Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple*, su nombre comercial es *Compartamos Banco*. Se constituyó por escritura pública número 87,148, con fecha 9 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del Notario Público número 168 del Distrito Federal, Lic. Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, por tiempo indefinido y domicilio en el Distrito Federal. El primer testimonio de la escritura mencionada fue inscrito en el folio mercantil número 270,503 con fecha 5 de septiembre de 2006.

Compartamos tiene su domicilio y oficinas principales en Avenida Insurgentes Sur 1458, colonia Actipan, delegación Benito Juárez, código postal 03230, México, Ciudad de México, su teléfono es (52 55) 5276 7250.

a) Historia y Desarrollo de Compartamos

La historia de Banco Compartamos se remonta al 1 de septiembre de 1990 cuando un grupo de jóvenes emprendedores pusieron en marcha un programa cuyo objetivo era proveer de crédito a microempresarios, principalmente en los estados de Oaxaca y Chiapas. Dicho programa formaba parte de una estrategia de objetivos sociales dentro de Programa Compartamos, una Institución de Asistencia Privada que operaba como ONG programas de nutrición y salud, basada en valores y principios sólidos, cuyo objetivo principal es erradicar la exclusión financiera. La función principal de la ONG era aliviar la pobreza mediante el otorgamiento de créditos a personas que, normalmente, no eran sujetos de aspirar a estos beneficios por no cumplir con los requisitos establecidos por las instituciones financieras, ya que pertenecían a sectores económicos bajo y medio bajo. Debido a que son el pilar de la familia, Programa Compartamos, en sus orígenes, se enfocó directamente en el género femenino, su área de influencia fue principalmente en zonas rurales y semi-urbanas.

Una característica esencial, es que Programa Compartamos, I.A.P., utilizó la metodología de préstamo denominado *Generador de Ingresos*, es decir, un préstamo que se otorgaba para financiar el capital de trabajo y, debido al mercado que atendía, impactaba en los micro negocios, un sector que, debido a la magnitud en México, es sobre el que descansa una parte importante de la economía nacional; de esta forma, además del impulso a las actividades productivas, el acreditado percibe los beneficios del crédito al verlo reflejado en su negocio y, de esta forma, se generan los recursos para pagar su crédito. La metodología desarrollada fue una combinación entre lo aprendido de otras instituciones (Grameen Bank en Bangladesh y Finca en El Salvador) con la realidad de los clientes en México.

Conforme se desarrolla la historia de Compartamos, sus colaboradores buscan incrementar el impacto de la organización, por lo que, a partir de 1993, realizan visitas a micro financieras en Asia para obtener un mayor aprendizaje de un sector que en México se había dejado de lado. Para finales de 1993, la Institución accedió a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través de un crédito por US\$500,000 Dólares, pagaderos en moneda local, que le permitió comenzar a crecer sus operaciones. A partir de 1995, en Boulder, Colorado, se reúnen expertos de todo el mundo para brindar capacitación en microfinanzas, hasta la fecha, es la única organización que participa año con año en estos cursos.

Para 1995, la Institución atendía 17,500 clientes activos y esa escala, aunada a las eficiencias del modelo desarrollado, le permitían crecer en base a sus propias utilidades. En 1996, la Emisora recibió apoyo de un secretariado para microfinanzas auspiciado por el Banco Mundial de nombre CGAP que le permitió seguir creciendo e invertir en sus sistemas administrativos y tecnología de información. Sin embargo, el crecimiento aún estaba limitado por la falta de acceso a fuentes de financiamiento.

El año de 1997 es de gran importancia en la historia del Banco, ya que es el año en que se logra autosuficiencia financiera, es decir, los recursos obtenidos por los intereses cobrados, permiten cubrir los costos operativos y financieros, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación, este importante logro, favorece la masificación del servicio en México.

En el año 2000, después de 10 años como asociación, se da otro importante paso en la historia de la Emisora, ya que se constituye Financiera Compartamos, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, constituyéndose como empresa con fines de lucro, lo que le permite el acceso a fuentes de financiamiento comercial, pero con la limitante de que su oferta de servicios será sólo el crédito para financiar capital de trabajo. También en el año 2000 el BID le otorgó la Mención Honorífica a la Excelencia en Microfinanzas.

A finales del año 2000, Compartamos había crecido para atender a 64,141 clientes activos y Financiera.

Compartamos continuó dando servicio a partir del 1 de enero de 2001. Fue a partir de entonces que se dio el crecimiento más importante de la Compañía logrando atender, para diciembre de 2005 a un total de 453,131 clientes activos. El crecimiento en el periodo entre el 2001 y el 2005 fue financiado por la reinversión de utilidades de la Compañía, así como por el creciente acceso de la misma a fuentes de financiamiento comerciales incluyendo la ejecución de dos programas de certificados bursátiles en el mercado local.

En el año 2002, realiza la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$200 a un plazo de 3 años, emisión exitosa que marca su incursión por primera vez en los mercados bursátiles; este importante hecho no sólo es el debut de Compartamos en los mercados, sino que es la primera institución micro financiera que emite deuda en el mercado bursátil con garantía propia.

En 2004 se autoriza un programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$500 y en julio realiza una emisión por un monto de \$190 con vencimiento a 5 años, por esta segunda emisión, Compartamos recibe el reconocimiento por parte de Latin Finance como *Deal of the year*. En 2004 el BID le otorgó el Premio a la Excelencia en Microfinanzas.

En 2005 recibió los siguientes reconocimientos: Recibió, por parte de CGAP, el Premio a la Transparencia Financiera 2004. Hewitt Associates y la revista América Economía le otorgaron el reconocimiento como la 16ª Empresa Mejor Empleadora de América Latina y la 6ª en México.

La historia de éxito de Compartamos y el potencial de mercado, lo llevan a planear el siguiente paso, que es la transformación de Sofol a Institución de Banca Múltiple, dadas las limitantes que el régimen adoptado le planteaban, tanto de fuentes de financiamiento, como de oferta de productos a sus clientes. En mayo de 2006, Financiera Compartamos recibió una habilitación como banco comercial, con lo que nace Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, lo que le permite, sin apartarse de su función principal, aumentar su cartera de productos al cliente, además de favorecer el crecimiento del Banco. Tal es el éxito del modelo adoptado, que, al cierre de 2006, atiende a más de 600,000 clientes. Obtuvo el 5º lugar en la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en México y el 1er lugar en compañerismo de América Latina otorgado por Great Place to Work, institución que evalúa la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el orgullo y el compañerismo que existe en una empresa. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2005 por la CGAP. Obtuvo el 6º lugar en Latinoamérica en

el Premio a las Mejores Empresas Empleadoras, reconocimiento que otorga Hewitt Associates y la revista América Economía

El año de 2007 Banco Compartamos decide realizar una oferta pública de acciones, y el 20 de abril de ese año colocó el 29.9% de las acciones mediante una oferta secundaria, su historia de éxito se ve reflejada en la confianza de los inversionistas, la operación alcanzó un total de 468 millones de Dólares. Recibió la Mención de Honor al Mérito por cumplir con altos estándares de revelación en el Premio a la Transparencia 2006 por parte de CGAP. La revista Latin Finance y la Internacional Finance Corporation le otorgó el premio Banca Sustentable del Año (Sustainable Bankers of the year) por los productos Seguro Voluntario y Seguro Básico. Es importante señalar que, fiel a su filosofía de *Tener a la persona en el centro*, las pólizas de seguro se otorgan a los clientes que mantienen créditos, pero a diferencia de otras organizaciones, lo que se protege es a la persona, no al crédito, por lo que, en caso de fallecimiento del acreditado, los recursos del seguro de vida se otorgan a sus beneficiarios y no se utilizan para cubrir su adeudo, adicionalmente, los clientes pueden ampliar su seguro de vida adquiriendo una póliza voluntaria a precios razonables.

Reforzando su estructura y dando continuidad a su exitoso modelo de negocios, es en el año 2008 cuando su cartera alcanza la cifra de 1 millón de clientes. Gracias a la autorización de operar como institución bancaria, es que amplían su oferta de productos y en 2009 reportaron 500,000 pólizas de seguro activas y 100,000 créditos Crece y Mejora, con lo que se apoya a elevar la calidad de vida de sus clientes. Compartamos se encontró dentro de los primeros 20 lugares en donde Todos Quieren Trabajar conforme a Top Companies. También estuvo en el listado de las 100 Mejores Empresas para Trabajar en México conforme a Great Place to Work. Se encontró en la lista de las 10 Mejores Empresas Empleadoras en México publicada por Best Employers.

Durante el año 2009, conforme a la revista Expansión e Interbrand, Compartamos ocupó el lugar 23 en el ranking de las 40 marcas más valiosas en México. Obtuvo el Reconocimiento Nacional Financiera. Recibió el premio AMCO 2009 por el Informe Anual y Sustentable de 2008 en la categoría diseño de publicación. También por parte de AMCO recibió el reconocimiento Mérito AMCO 2009 Video Lanzamiento de Nueva Imagen, el Mérito AMCO 2009 por Video Lanzamiento de Nueva Imagen y el Premio AMCO 2009 Video Celebración Millón de Clientes, ambos en la categoría audiovisual. Conforme a Great Place to Work, Compartamos fue el lugar 13 en la lista de las Mejores Empresas Para Trabajar.

Para Compartamos, hablar de Tener a la persona en el centro va más allá de las palabras, no basta con plasmarlo en el papel, sino que es una forma de vida que acompaña sus operaciones, por lo que en el año 2010 obtiene el primer lugar en la encuesta realizada por Great Place to Work. El CLARES reconoció a Compartamos con el Premio CLARES en la categoría de empresa, este premio se otorga a personas e instituciones cuyas acciones de beneficio social han tenido un impacto positivo y permanente en la sociedad. Conforme a la lista publicada por Great Place to Work, se encontró entre las mejores empresas para trabajar para las mujeres. Estuvo dentro de los primeros 20 lugares en el listado de las empresas donde todos quieren trabajar conforme a Top Companies. Recibió el Mérito AMCO 2010 por Estrategia de Comunicación Educación Financiera, División Administración de la Comunicación, Categoría Comunicación a Públicos Múltiples. Le fue otorgado el Mérito AMCO 2010 por Informe Anual y Sustentable 2009, Valor Social, Económico y Humano, Fortalezas para seguir creciendo, División Comunicación Creativa, Categoría Diseño de Publicación. Recibió también el Mérito AMCO 2010 por Video Lanzamiento: Sonar en torno a la estrategia, División Habilidades de Comunicación, Categoría Comunicación Electrónica y Digital.

El año 2011 fue un año de importantes logros para el Banco, muestra de ello, es que en abril informó al mercado que superó la cifra de 2 millones de clientes atendidos. En el mismo mes de abril, se anunció que, por segundo año consecutivo, obtuvo el primer lugar de la lista de Las Mejores Empresas para Trabajar en México para empresas con más de 5,000 colaboradores que otorga Great Place to Work. Banco Compartamos obtuvo el 9º lugar en el Ranking de las Súper Empresas 2011 realizado por la revista Expansión, este ranking se elabora conforme al estudio realizado por la consultoría especialista en recursos humanos The Top Companies.

La solidez financiera del Banco, también fue reconocida, ya que obtuvo una calificación de crédito de largo plazo de mxAAA y de corto plazo de mxA-1+ por parte de Standard & Poor's.

Conforme a resolución de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011, se aprobó solicitar la cancelación de la inscripción de acciones representativas del capital social del Banco inscritas en el RNV, para lo cual, Compartamos, S.A.B. (actualmente Genera, S.A.B. de C.V.), se constituyó como sociedad controladora del Banco mediante una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca de acciones que inició el 6 de septiembre de 2011, la cual concluyó exitosamente el 4 de octubre y, una vez concluida, Compartamos, S.A.B. (actualmente Genera, S.A.B. de C.V.), fue la propietaria del 99.98% de las acciones representativas del Banco. A partir de esa oferta pública, Banco Compartamos únicamente cotiza Certificados Bursátiles Bancarios en el mercado de valores mexicano.

En septiembre realizó la emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$2,000 a un plazo de 5 años con lo que se reforzó su posición financiera y liquidez, con los recursos obtenidos, se favoreció el crecimiento del Banco.

El número de clientes al cierre del año fue de 2.33 millones, 18.9% mayor que el año anterior. El número de Oficinas de Servicio fue de 409, 57 más que el año anterior. El número de colaboradores fue de 13,298, que respecto al año anterior significa un aumento de 3,525 colaboradores.

En julio de 2012 obtuvo la ratificación de su calificación crediticia, conforme a la calificadora Fitch, "Las calificaciones de Compartamos se fundamentan en su robusto y consistente desempeño financiero, en su amplia franquicia y liderazgo en el otorgamiento de micro crédito grupal a nivel nacional, en su sólido nivel y calidad de patrimonio y en una buena disponibilidad y acceso a fondeo que le ha permitido mantener el crecimiento sostenido y manejar adecuadamente sus plazos de vencimiento."

Gracias a su destacada posición financiera, así como a los resultados obtenidos, en el último mes de 2012 se realizó la exitosa colocación de Certificados Bursátiles por \$1,500 a un plazo aproximado de 2.8 años.

Al cierre del 2012 se llegó a un total de 484 Oficinas de Servicio, 75 más que el año anterior. El número de clientes activos fue de 2.49 millones. El saldo promedio por cliente fue de \$5,967 Pesos, que representa un incremento de 31.5% respecto a los \$4,537 Pesos al cierre de 2011. El total de colaboradores fue de 14,620, superando en 1,322 colaboradores el dato al cierre de 2011.

También durante el 2012 se inició un programa piloto en Minatitlán, Coahuila de Zaragoza, Cosoleacaque y Acayucan en el estado de Veracruz mediante el cual con poco más de 95,000 cuentas, permite a los clientes recibir depósitos de otros bancos (transferencias SPEI) y retirar efectivo mediante canales propios como ATM o RED y en diversos comercios afiliados.

2013

En marzo el Banco inauguró, en el estado de Chiapas, la sucursal 500, para atender a cerca de 3,000 clientes. Además de ser la sucursal 500, es un evento significativo, porque fue también en el estado de Chiapas, donde se inauguró la primera sucursal del Banco.

La calificadora Fitch ratificó la calificación de largo plazo en AA(mex) y de corto plazo en F1+(mex), conforme a un comunicado de prensa emitido por la calificadora "Las calificaciones de Compartamos se fundamentan en su sólida franquicia y liderazgo en el micro financiamiento, su sano desempeño financiero y la buena gestión del crecimiento sostenido, sus robustos niveles de capitalización, se adecuado acceso al fondeo y su razonable gestión de la liquidez."

En septiembre Banco Compartamos realizó la colocación de Certificados Bursátiles por un monto de \$2,000 a un plazo de 5 años, la exitosa colocación de Certificados, es muestra de la confianza de los inversionistas a los resultados del Banco y a su posición financiera.

En octubre la calificadora Standard & Poor's otorgó a Banco Compartamos el Grado de Inversión en Escala Global y le otorgó la calificación BBB/A-2 con perspectiva estable, a largo plazo, la calificación en Escala Global fue BBB y de corto plazo A-2. En escala nacional, la calificadora asignó la calificación mxAAA de largo plazo y mxA-1+ en corto plazo. Standard & Poor's indicó "La calificación de Banco Compartamos refleja nuestra opinión en su 'adecuada' posición de negocio, 'muy fuerte' capital y utilidad, riesgo 'moderado', financiamiento 'debajo del promedio' y 'adecuada' liquidez en base a los términos definidos por nuestros criterios. El perfil del crédito (SACP) del banco es de 'bbb'. "La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Banco mantendrá su liderazgo en el mercado de microfinanzas en México, así como un muy fuerte nivel de capitalización durante los próximos 2 años."

Parte fundamental de la filosofía de Banco Compartamos es *erradicar la exclusión financiera*, pero más allá de brindar servicios financieros a sectores excluidos, también se compromete en brindar educación financiera: al cierre de diciembre de 2013, todos los colaboradores del Banco que están en contacto con el cliente están preparados para capacitar en materia de microfinanzas a sus clientes con el firme objetivo de evitar el sobreendeudamiento.

Durante el año 2013 se equipó a todos los promotores con ECO, con lo que se optimiza la gestión del tiempo de los mismos y permite una respuesta más rápida a los requerimientos de crédito de los clientes.

El 4 de noviembre el Banco informó, tal y como se había adelantado en la conferencia de resultados del tercer trimestre de 2013, la formalización de la venta de la cartera castigada correspondiente a los años 2008, 2009 y 2012.

Compartamos anunció al mercado que aprobó castigar anticipadamente créditos con atraso mayor a los 180 días en lugar de 270 días como se venía realizando. El impacto de este nuevo esquema se reflejó en los estados financieros de Compartamos al 30 de noviembre de 2013. Se debe considerar este cambio para hacer comparable la información y facilitar el análisis correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 la Emisora contaba con 507 Oficinas de Servicio, que brindan servicio a 2,488,616 clientes activos. El saldo promedio por cliente fue de \$6,609 Pesos, que respecto al año anterior representa un crecimiento de 10.8%. Debido al crecimiento de Banco

Compartamos, el número de colaboradores fue de 16,935, que significa un aumento de 15.8% en comparación con los 14,620 colaboradores al cierre del año 2012.

La Compañía es una institución que trabaja por ser cada día mejor, así durante el año 2013, el MixMarket otorgó al Banco el certificado Mix S.T.A.R. 2013 por su transparencia y desempeño social. Por su parte, la revista especializada Latin Finance reconoció a Compartamos como el Mejor Banco de Microfinanzas 2013.

2014

El 23 de enero Banco Compartamos informó que signó un convenio con Telecom y Bansefi para que sus clientes hagan uso, a partir de enero, de las sucursales Telecom y Bansefi para realizar pagos y cobrar sus créditos. Con esta importante alianza, los clientes del Banco podrán hacer uso de las más de 1,500 oficinas Telecom y de las más de 450 sucursales Bansefi, con lo que se logrará que 80% de sus usuarios no tengan que desplazarse más de 5 kilómetros de su domicilio para realizar sus operaciones.

Con el convenio descrito anteriormente, se concretan 10,525 puntos para cobro de órdenes de pago y 26,721 puntos para pago de créditos.

El Banco se dio a la tarea de brindar mejores productos y servicios a sus clientes, así como a dotar de mejores herramientas comerciales a los Oficiales de Crédito, este trabajo se vio reflejada en su cartera de crédito que creció en 15.3% en comparación con el año anterior.

Durante el primer semestre se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar la cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo, como resultado de dicha licitación, se firmó un contrato de cesión onerosa de créditos, que generó una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797; la cual, conforme a la legislación fiscal vigente, será deducible en el momento en que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; la Institución decidió topar la deducción hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó ajustar el valor nominal de las acciones de \$12,900 (doce mil novecientos Pesos) a \$1 (un Peso). Para la correcta implementación de esta resolución, se acordó la emisión de 438,729,000 (cuatrocientas treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil) Nuevas Acciones con valor nominal de \$1, que fueron canjeadas a los accionistas por aquellas con valor nominal de \$12,900. El capital que asciende a \$438,729,000 (cuatrocientos treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil Pesos) queda representado por 438,729,000 (cuatrocientas treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil Nuevas Acciones).

En esta misma Asamblea, se acordó aumentar el capital social en su parte ordinaria en \$16,556,790 (dieciséis millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa Pesos), mediante la emisión de 16,556,790 (dieciséis millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos noventa) acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de \$1 (un Peso).

El 6 de junio Fitch Ratings informó un incremento en la calificación en escala nacional de largo plazo del Banco hasta AA+(mex) desde AA(mex) y ratificó la calificación de riesgo

contraparte en escala nacional de corto plazo en F1+(mex). También aumentó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 y COMPART 14 hasta AA+(mex) desde AA(mex) y la perspectiva de calificación de largo plazo es "Estable". En comunicado de prensa, Fitch señaló que la calificación de largo plazo "se fundamenta en la alta capacidad del banco para administrar los riesgos asociados con su modelo de negocio, mientras que mantiene un perfil financiero consistente y de alta rentabilidad, incluso en comparación con otras entidades microfinancieras en América Latina a través de los años. Su sólido desempeño, estructura patrimonial y calidad de activos han sido resistentes en épocas de bajo crecimiento económico, ante una competencia intensificada, en situaciones de menor estabilidad en tasas de interés y ante situaciones de poca liquidez en los mercados financieros."

Al amparo de un programa autorizado por un monto total de \$12,000 (doce mil millones de Pesos), el 9 de junio Banco Compartamos realizó exitosamente la emisión de Certificados Bursátiles por \$2,000 (dos mil millones de Pesos) bajo la clave de cotización COMPART 14. Esta emisión tiene una vigencia de aproximadamente 5 años y fue colocada a una tasa de interés de TIIE más 0.40%. La emisión COMPART 14 obtuvo la calificación mxAAA por Standard & Poors, que es el alto más grado que otorga en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación, es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificadora Fitch Ratings otorgó la calificación AA(mex) que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

La calificadora Fitch Ratings el 28 de julio informó la calificación a Banco Compartamos de riesgo de incumplimiento del emisor (Issuer Default Ratings) en Escala Global de corto y largo plazo, así como la ratificación de calificaciones en Escala Nacional, recalcando las siguientes acciones:

- Asignó la calificación en Escala Global de largo plazo "BBB"
- Asignó la calificación en Escala Global de corto plazo "F2"
- Calificación de Viabilidad, Viability Rating "bbb"
- Ratificó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en "AA+(mex)"
- Asignó la calificación de Soporte y la calificación de Piso de Soporte en "5/NF".

En el comunicado, Fitch estableció lo siguiente:

La calificación de VR (Viability Ratings) e IDRs (Issuer Defaults Ratings) a Compartamos se basa en la capacidad del banco para administrar los riesgos asociados con su modelo de negocio, mientras que mantiene un perfil financiero consistente y de alta rentabilidad, incluso en comparación con otras entidades microfinancieras en América Latina a través de los años.

El sólido desempeño de Banco Compartamos, su estructura patrimonial y calidad de activos han sido resistentes a diferentes ciclos económicos, ante una competencia intensificada, en situaciones de menor estabilidad en tasas de interés y ante situaciones de poca liquidez en los mercados financieros.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$500,814,369 (quinientos millones ochocientos catorce mil trescientos sesenta y nueve Pesos), por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$1.10 (un Peso 10/100 M.N.), mismo que se pagó el 8 de octubre de 2014 a través de Indeval.

El 25 de septiembre de 2014 se celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó reformar parcialmente el artículo segundo de los estatutos de la Sociedad referente al objeto social que la rige para adicionar un numeral y quedó redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: *La sociedad, como institución de banca múltiple, tiene por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios, que se señalan a continuación en términos del artículo 46, de la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales y administrativas aplicables:*

"...

XII. Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas;

..."

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, los accionistas aceptaron y reconocieron que la tabla de participación accionaria propuesta en Asamblea del 24 de abril de 2014 y se presenta a continuación es imprecisa ya que, las operaciones aritméticas efectuadas para determinar el número de acciones no se realizó con cantidades de 16 (dieciséis) dígitos decimales tal como lo exige Indeval en términos del artículo 12 de la Ley de Instituciones de Crédito:

Accionista	Acciones Serie "O"
Genera, S.A.B. de C.V.	455,194,733
Promotora Social México, A.C.	91,057
Total	455,285,790

Aclarado lo anterior, los accionistas resolvieron que la estructura accionaria de Banco Compartamos, con efectos retroactivos al 24 de abril de 2014 sea de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"
Genera, S.A.B. de C.V.	455,218,856
Promotora Social México, A.C.	66,934
Total	455,285,790

El 10 de octubre Standard & Poors informó las siguientes acciones respecto a Banco Compartamos: ratificó las calificaciones en escala global BBB/A-2 con perspectiva estable; ratificó la calificación en escala nacional en mxAAA / mxA-1+; ratificó la calificación mxAAA a las emisiones de Certificados Bursátiles. En comunicado de prensa, la calificadora indicó: *La calificación de Banco Compartamos refleja nuestra opinión en su "adecuada" posición de negocio, "muy fuerte" capital y utilidad, riesgo "moderado", financiamiento "debajo del promedio" y "adecuada" liquidez en base a los términos definidos por nuestros criterios. El perfil del crédito (SACP) del Banco es de "bbb". La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Banco mantendrá su liderazgo en el mercado de microfinanzas en México; Sólidos indicadores de rentabilidad, así como un muy fuerte nivel de capitalización ajustado por riesgo (RAC).*

Los planes de crecimiento de Banco Compartamos continuaron a lo largo del año, acercando servicios financieros a la población de la base de la pirámide económica con el firme objetivo de eliminar la exclusión financiera. Al 31 de diciembre Banco Compartamos tenía 551 Oficinas de Servicio desde las cuales sus 9,640 Oficiales de Crédito acercan servicios financieros a sus clientes. A lo largo del año, se brindó atención a un total de 2,573,961 clientes.

Gran parte del éxito del modelo de negocios de Compartamos radica en los Oficiales de Crédito, en la medida en que éstos logran una mayor madurez, se refleja positivamente en grupos y clientes bien consolidados en cualquier etapa del crédito, por ello, se reforzó la capacitación para Asesores y Promotores, lo cual ayudó también a incrementar su antigüedad en la Compañía. Los beneficios de esta capacitación más intensiva, se ha reflejado positivamente tanto en el crecimiento de cartera como en el índice de morosidad, que en 2014 fue de 2.7%, ya que dentro de las labores de los Oficiales de Crédito se encuentra también el seguimiento a la cobranza y mantener una sana cartera, es un factor importante dentro de los incentivos que se les otorga.

Fiel a su filosofía de poner a la persona en el centro, a lo largo del año 2014 destinó más de \$30 a proyectos de educación, medio ambiente y responsabilidad corporativa, impactando a más de 200,000 personas. Más allá del apoyo económico, para que Banco Compartamos pueda continuar con esta importante labor, cuenta con el apoyo de colaboradores, familiares de colaboradores y clientes, quienes realizan actividades de voluntariado, formando una red para beneficiar a las comunidades más necesitadas, un ejemplo de ello, es el Día Compartamos con la Comunidad, donde se realiza reacondicionamiento de espacios públicos como parques, centros deportivos y escuelas, además de ofrecer servicios gratuitos de salud, así como funciones de cine para toda la familia.

Para eliminar la exclusión financiera, es necesario contar con mayor educación en la población, por ello, Compartamos imparte educación financiera a colaboradores, clientes y comunidad en general para el correcto uso de las diferentes opciones de productos y servicios para favorecer su bienestar personal y familiar.

Con el apoyo de Aterna, se optimizaron los seguros para los clientes, ya que, con la contratación del seguro voluntario, se incluye un anticipo por diagnóstico de cáncer y, en algunos productos, por diagnóstico de enfermedad terminal. Asimismo, se paga el siniestro en 48 horas posteriores a la entrega de la documentación necesaria.

Una vez que se probó exitosamente el programa piloto de la plataforma tecnológica SAP a finales de 2013, al 31 de diciembre de 2014 en todas las Oficinas de Servicio se cuenta ya con la nueva plataforma, que permite mayor eficiencia en las operaciones, así como soportar el crecimiento planeado por Banco Compartamos en los próximos años.

Banco Compartamos, al cierre del 2014 contaba con un total de 25,587 puntos donde sus clientes pueden realizar sus operaciones, entre los que se incluyen: bancos, cadenas comerciales y corresponsales bancarios.

2015

El 30 de enero de 2015 la CNBV, mediante oficio 153-5040-2015 autorizó a Compartamos un segundo programa de Certificados Bursátiles por hasta \$9,000 (nueve mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, en Dólares o en cualquier otra divisa, con una vigencia de hasta 5 años.

El 27 de marzo, mediante oficio 142-4/11122/2015, la CNBV autorizó a Compartamos el inicio de operaciones de compraventa de divisas a partir del 16 de abril de 2015.

Genera concluyó, el 15 de abril, el proceso de compra de Intermex; esta transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex la incorporación de 60 sucursales a Compartamos, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por un total de \$1,948,623,181.20 (un mil novecientos cuarenta y ocho millones, seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y un Pesos 20/100 M.N.) por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$4.28 (cuatro Pesos 28/100 M.N.), pagadero el día 8 de mayo de 2015.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó aumentar el capital ordinario en \$19,047,330.00 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta Pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 19,047,330 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 (un Peso 00/100 M.N.) con lo cual el capital social alcanza la suma de \$474,333,120.00 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 (un Peso 00/100 M.N.). El aumento será suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta de utilidades pendientes de repartir en beneficio de todos los accionistas y de manera proporcional de conformidad con su participación en el capital social de la Sociedad.

El 28 de mayo la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de viabilidad de riesgo de contraparte Issuer Default Ratings en Escala Global de corto y largo plazo, así como la ratificación de calificaciones en Escala Nacional. Fitch efectuó las siguientes acciones:

- Ratificó la calificación de Viabilidad, "VR" (Viability Rating), "bbb".
- Ratificó la calificación en Escala Global de largo plazo "BBB"
- Ratificó la calificación en escala Global de corto plazo "F2"
- Ratificó la calificación de riesgo contraparte en Escala Nacional de largo plazo y corto plazo en "AA+(mex)" y en "F1+(mex)", respectivamente.
- Ratificó la calificación de las emisiones COMPART 10, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13 Y COMPART 14 en "AA+(mex)".

En el reporte de prensa emitido el 28 de mayo, Fitch estableció lo siguiente: "...Las calificaciones VR e IDRs se fundamentan en su perfil favorable de riesgo-rendimiento, en su rentabilidad sólida que sobrepasa al promedio de sus pares en el sector, en un nivel de capitalización robusto y en su perfil de liquidez adecuado. Las calificaciones también consideran su franquicia consolidada como banco de nicho por el cual es reconocido como un modelo para la actividad de microfinanzas grupales en el país. Por otro lado, las calificaciones del banco están limitadas por la diversificación baja de su estructura de fondeo que se deriva de su base de depósitos muy limitada, su dependencia amplia en emisiones de deuda de mercado y también por presiones en su calidad de activos.

Las calificaciones en escala nacional de Compartamos se explican por los mismos factores que fundamentan su VR, que resultan en un perfil y perspectivas financieras sólidas respecto a otras entidades domiciliadas en México..."

El 3 de septiembre se realiza la emisión COMPART 15 de Certificados Bursátiles por \$2,000 a una tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días más 0.50% a un plazo de 5 años. Standard & Poors otorgó la calificación "mxAAA" en su escala CaVal a los Certificados, que indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Por su parte, Fitch otorgó la calificación "AA+(mex)" que indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Compartamos está comprometido con reconocer el esfuerzo y éxito, por ello, el 26 de agosto se realizó la entrega del premio *Emprendedores Compartamos 2015* a clientes que demostraron ser un ejemplo de constancia y dedicación a través de su gran trayectoria, dedicación y esfuerzo; se recibieron más de 6,000 historias de éxito en las que se reflejó el compromiso, constancia y visión para hacer crecer su negocio. Los 32 ganadores, uno por cada entidad federativa, que fueron seleccionados por un jurado conformado por directores de Gentera, recibieron: un incentivo económico; una estatuilla y un reconocimiento; viaje a la Ciudad de México con todos los gastos pagados para el ganador y un acompañante; kit de artículos promocionales de Compartamos; tour a sitios turísticos de la Ciudad.

El 13 de noviembre en Asamblea Ordinaria de Accionistas se acordó, con cargo al resultado neto de 2014, el pago de un dividendo en efectivo por \$1,100,452,838.40 Pesos (mil cien millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), pagadero el día 24 de noviembre de 2015. A cada acción correspondió un dividendo de \$2.41 Pesos (dos Pesos 41/100 M.N.).

En este año Gentera cumple sus primeros 25 años, durante el segundo semestre del 2015, el equipo directivo de Gentera realizó un arduo trabajo que dio como resultado Gentera 50, un proceso de transformación en el que se plasma la estrategia que seguirá en el futuro. Gentera 50 tiene como base 8 pilares:

1. *Gestionar.*
2. *Desarrollar y optimizar soluciones financieras personalizadas y digitales.*
3. *Conocer, entender y enfocarnos en el cliente.*
4. *Definir estrategia.*
5. *Operar de forma eficiente y rentable*
6. *Habilitar a nuestra gente en capacidades críticas*
7. *Explotar la tecnología*
8. *Reinventar*

Gentera considera que es necesario un cambio en su estructura para alcanzar los objetivos planteados, por lo tanto, el 3 de diciembre anunció diversos ajustes en su estructura, mismos que tuvieron efecto a partir del 1 de enero de 2016. Como parte de dicha reestructura, el Sr. Fernando Álvarez Toca asume la Dirección General de Compartamos Banco, en sustitución del Sr. Enrique Majos Ramírez; asimismo, el Sr. Francisco Javier González Pérez asume la Dirección General adjunta de Compartamos Banco; con estos cambios se busca una mejora continua enfocada al cliente.

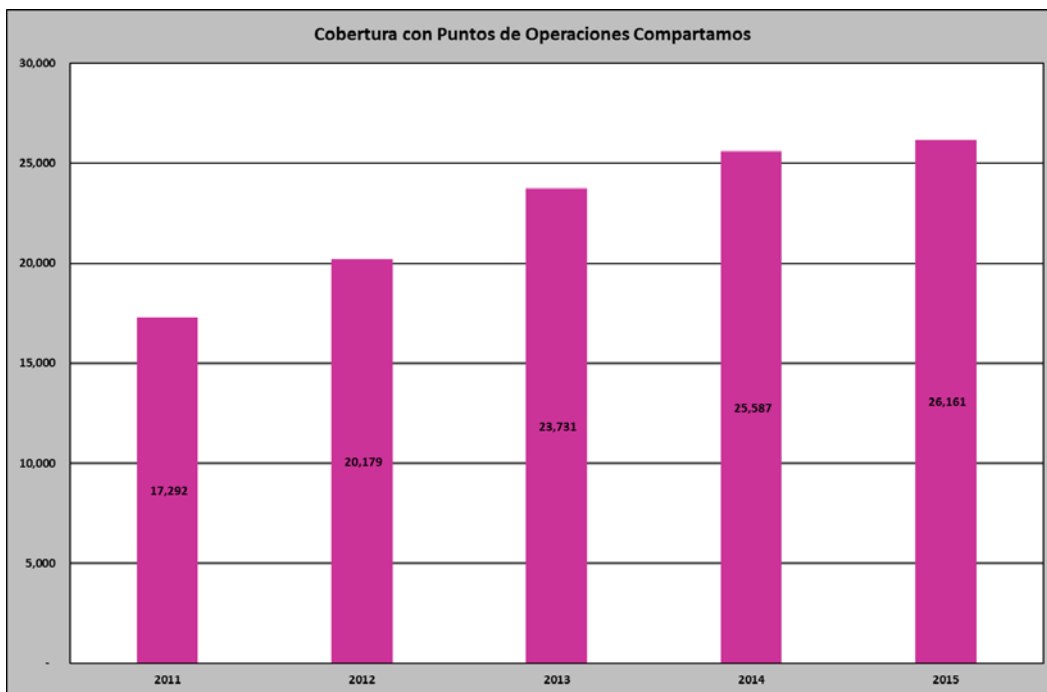
Durante el 2015, en materia tecnológica, Compartamos tuvo importantes logros, entre los que destacan:

- Implementación de la plataforma SAP que permitirá soportar la operación actual y futura de la Compañía, incluyendo lo relacionado a productos de captación y ahorro.

- Se reemplazó el equipo Hand held por Smartphones para Promotores, lo que permitirá eficientar más la operación.
- Robustecimiento del software, lo que facilitará la expansión del producto de ahorro de Compartamos.

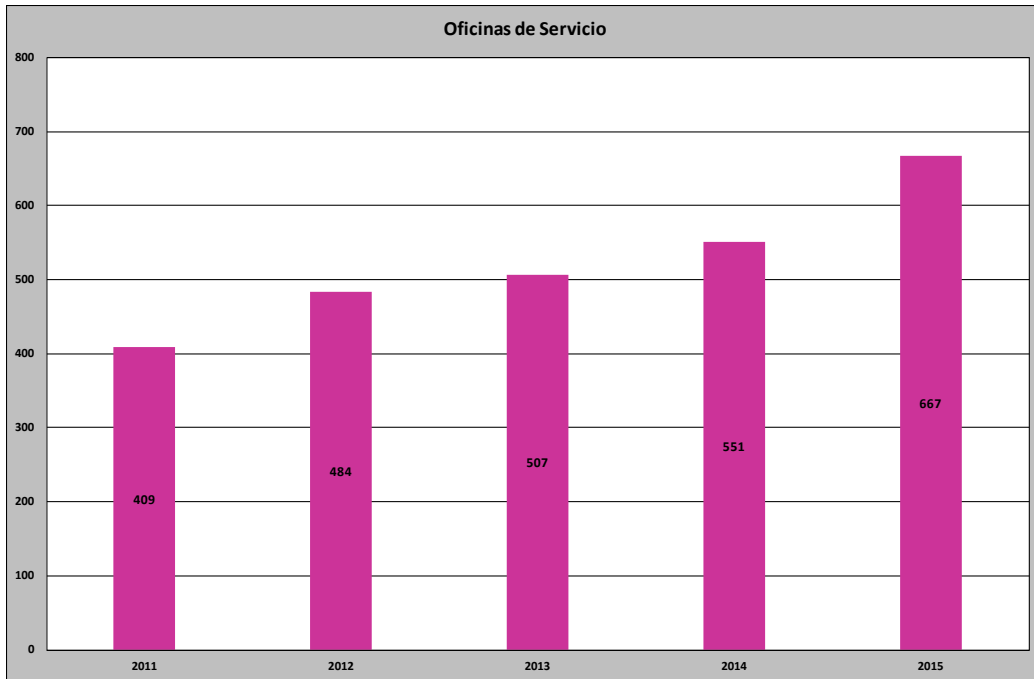
A lo largo del año se dio un mayor impulso al producto de captación, robusteciendo los sistemas de cómputo, de tal manera que soporten la operación actual y el crecimiento previsto, brindando total seguridad al cliente. El programa piloto arrancó en Coatzacoalcos y Minatitlán y en el 2015 se amplió a Puebla Centro y los municipios de Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotzingo, al 31 de diciembre se contaba con 11 sucursales propias; el número de cuentas activas fue de 233,685 con un saldo total de \$78.1 y se cumplió con un importante objetivo que fue ampliar el número de clientes de ahorro que no son clientes de crédito de Compartamos.

Al cierre del año se contaba con 26,161 puntos entre bancarios, alternos y corresponsales bancarios para que los clientes de Compartamos pueden realizar el Desembolso o pago de su crédito, superando los 25,587 canales de 2014.



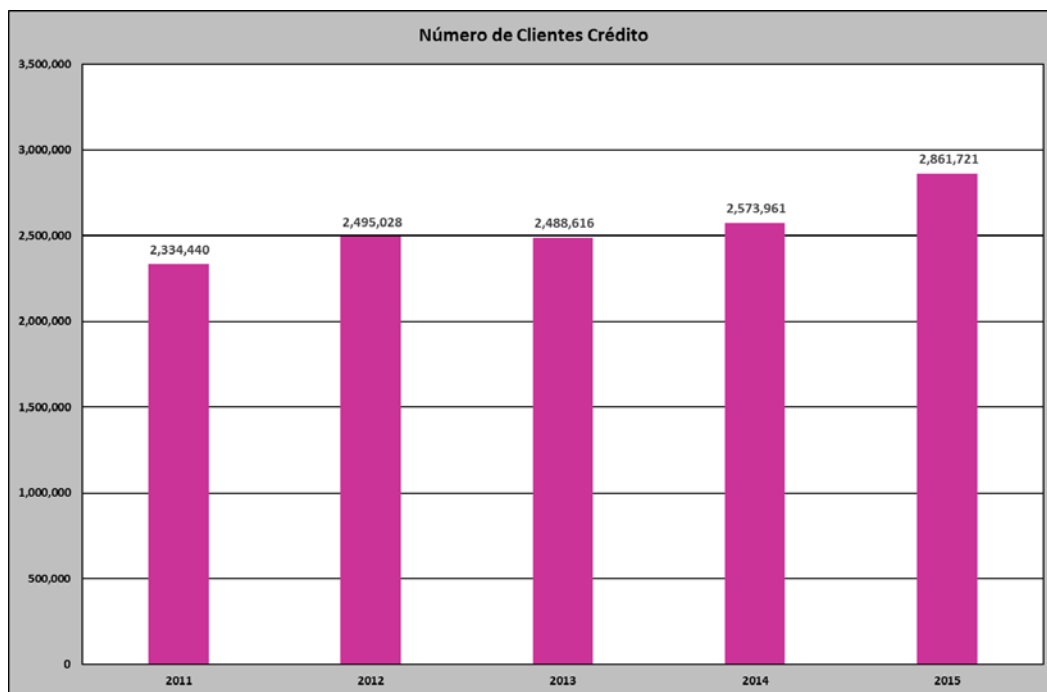
Fuente: Banco Compartamos

Fiel a su compromiso de trabajar por la inclusión financiera, durante el año realizó la apertura de nuevas Oficinas de Servicio y al 31 de diciembre el total de Oficinas de Servicio fue de 667, distribuidas en las 32 entidades federativas del país.



Fuente: Banco Compartamos

El total de clientes atendidos ascendió a 2,861,721 al cierre del 2015, que representa un aumento de 11.2% en comparación con el año anterior.



Fuente: Banco Compartamos

Los seguros que se ofrecen a través de Aterna también han evolucionado, buscando un mayor beneficio para los clientes de Compartamos, en el 2015 se brinda apoyo económico en caso de infarto y se continuó con la posibilidad de brindar cobertura familiar.

En México, que no está tan arraigada la cultura del seguro, Compartamos y Aterna han tenido importantes logros, ya que el número de pólizas vendidas creció 18.9% en la variación anual, ubicándose en 11,044,806 y las pólizas activas ascendieron a 3,924,241, que representa un aumento de 12.9% respecto al año anterior.

b) Descripción del Negocio

Modelo de Negocio

La Compañía es una institución de banca múltiple constituida bajo la forma de sociedad anónima conforme a las leyes mexicanas. Es una empresa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., la cual tiene como objeto primordial promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles tanto nacionales como extranjeras.

Banco Compartamos no tiene participación en otras sociedades.

El Banco se fundó sobre sólidos valores, que guíen a la Emisora, por lo que más allá de honrar su lema "la persona está en el centro", este valor es un modo de vida de la Institución.

Mediante la inclusión financiera, la Compañía aspira a generar 3 tipos de valor para las personas:

Valor Social. Crecer para ofrecer oportunidades de inclusión al mayor número de personas en el menor tiempo posible y compartiendo los beneficios con las comunidades donde trabaja.

Valor Económico. Construyendo modelos comerciales innovadores, eficientes y rentables, de los que todos se puedan beneficiar.

Valor Humano. Confiando en toda persona, en su disposición para crecer y autorrealizarse, para ser mejor y con educación financiera utilizar los servicios financieros en su beneficio.

Punto fundamental en Banco Compartamos es la mística que se transmite y comparten todos los colaboradores, como ellos mismos lo afirman, el propósito del Banco debe lograrse conduciéndose con una ética personal basada en 6 valores:

- *La Persona. Manteniéndonos fieles al valor de la persona y siendo éste el centro de nuestros valores, fomentamos ser mejores personas a través de un desarrollo integral, de acuerdo al modelo FISEP, y acompañamos al colaborador a transformarse en un líder inspirador, apoyados en el Modelo Integral de Serviazgo.*
- *El Servicio. Dándonos a los demás porque nos interesa su bien.*
- *La Responsabilidad. Cumpliendo nuestra palabra y asumiendo la consecuencia de nuestras acciones.*
- *La Pasión. Amando todo lo que hacemos.*
- *El Trabajo en Equipo. Colaborando con los demás, para lograr más.*
- *La Rentabilidad. Haciendo más con menos, siendo productivos y eficientes para servir mejor.*



Nuestros Valores

Como parte de la mística de Compartamos, se encuentra el Credo, que es el depositario de las convicciones que sus colaboradores han compartido desde su origen.

- *Creemos en la persona y en su capacidad de superación para ser mejor.*
- *Creemos que la exclusión es una causa de pobreza y que ofreciendo acceso a servicios financieros competitivos y de calidad, generamos inclusión y desarrollo.*
- *Creemos en usar principios comerciales para ayudar a resolver problemas sociales.*
- *Creemos que en el contexto adecuado, la rentabilidad es motor del desarrollo y de la creación de industrias competitivas y eficientes.*
- *Creemos que existe un espacio en donde conviven y se refuerzan el valor social, el económico y el humano.*
- *Creemos en el desarrollo sustentable y en el cuidado del medio ambiente.*
- *Creemos en el Serviazgo como un estilo de liderazgo basado en el servicio a los demás, que inspira y trasciende a través de servir, formar, crecer, y dar resultados.*
- *Creemos que debemos aspirar a inspirar y transformar, aunque el reto sea enorme.*

Protección a nuestros clientes

Nuestros clientes son nuestra razón de ser, por lo que protegerlos es primordial en nuestro hacer diario. Nos apegamos a los siguientes principios:

1. *Productos y servicios adecuados.*
2. *Prevención de sobreendeudamiento.*
3. *Transparencia.*
4. *Trato justo y respetuoso hacia los clientes.*
5. *Mecanismos de resolución de quejas.*
6. *Privacidad de los datos de los clientes.*

Parte fundamental del modelo de negocio del Banco, es mantener cercanía con sus clientes, en la medida en que puedan llevar servicios financieros a un mayor segmento de la población, se acercará más al cumplimiento de su propósito. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía contaba con 667 Oficinas de Servicio distribuidas en las 32 entidades federativas del país, tanto en áreas rurales, semiurbanas y urbanas, lo que le brinda una cobertura nacional.

La Compañía tiene sus oficinas centrales en Ciudad de México, que se encargan de apoyar a las Oficinas de Servicio, así como a centralizar funciones de estrategia, finanzas, control interno y relaciones institucionales. Al cierre del 2015, el total de colaboradores de

Compartamos era de 15,548, todos ellos de tiempo completo. Es importante mencionar, que a partir de enero 2012 el personal del Banco, está contratado por Compartamos Servicios, S.A. de C.V. empresa que pertenece a Gentera. Actualmente todas las Oficinas de Servicio son arrendadas por lo que la Compañía a esta fecha no tiene inversiones en bienes inmuebles.

En el corazón del modelo de negocio de la Compañía están los Oficiales de Crédito; hay dos tipos de Oficiales de Crédito: Promotores y Asesores. Los Promotores son responsables de la metodología grupal a través de los siguientes productos: Mercado Grupal Mujer, Mercado Grupal Mixto y los Asesores se encargan del producto Mercado Individual Mixto. Ambos son responsables del proceso del crédito en sus diversas etapas, desde el origen, pasando por el seguimiento y hasta la cobranza de los créditos y son supervisados por los coordinadores de cada oficina. Dentro del Mercado Grupal Mujer, el Crédito Crece y Mejora cuenta con una fuerza de ventas especializada que colabora en los procesos de elaboración de presupuestos de obra y verificación del destino del crédito. Los Oficiales de Crédito son reclutados localmente y entrenados para ofrecer los productos. Los Oficiales de Crédito son remunerados con un esquema de sueldo base e incentivos que premian dos aspectos: i) productividad (número de clientes que atiende) y ii) calidad de cartera (menor cartera en riesgo arriba de 8 días).

Compartamos sabe que un aspecto fundamental en su modelo de negocios, es incrementar la madurez del Oficial de Crédito, ya que él es responsable no sólo de la colocación y cobranza de los créditos, sino de todo el proceso de acompañamiento, de la transmisión de la educación financiera tanto a clientes de metodología individual como grupal y, muy importante, de evitar el sobreendeudamiento del cliente, con ello, se apoya no sólo el presente, sino el futuro de la Compañía.

A partir del año 2014 Banco Compartamos decidió homologar las funciones a nivel supervisión de Promotores y Asesores, anteriormente, se contaba con un supervisor para metodología individual y otro para metodología grupal, con el objetivo de eficientar su operación, decidió unificar esta función de supervisión, en el entendido de que el supervisor tiene la capacidad de coordinar ambas metodologías.

En el 2015, con el objetivo de incrementar la productividad de sus Oficiales de Crédito y mejorar el servicio al cliente, se sustituyó el dispositivo Hand held por Smartphone de los Promotores, se espera que, en el futuro, el uso de esta tecnología pueda aprovecharse en temas de capacitación.

A raíz de que el modelo de negocio de la Compañía es intensivo en mano de obra y transaccionalidad, así como por la naturaleza de ser operaciones de muy bajo monto, los costos más relevantes de la Compañía son los costos operativos. La Compañía ha hecho esfuerzos significativos y continuará haciéndolos en el futuro, para lograr mayores eficiencias operativas.

La Compañía no ha sido sujeta o declarada en quiebra, suspensión de pagos o concurso mercantil, ni tampoco a juicios civiles, administrativos, fiscales o de cualquier otra índole que pudieran afectar significativamente su situación financiera.

Desde la constitución de la Compañía, esta no ha realizado ninguna inversión directa o indirecta en otras compañías. Todos los excedentes de tesorería, por política interna, se invierten en instrumentos de renta fija (CETES, BONDES, papel bancario, etc.) tanto en directo como en reporto, a plazos de un día, salvo en los casos que no se requiera de la disponibilidad de los recursos, entonces se invierten a plazos que pueden variar de entre 7 a 30 días.

(i) Actividad Principal

La actividad principal de Compartamos es brindar microcréditos generadores de ingresos, es decir, créditos con monto pequeño, al 31 de diciembre de 2015 el saldo promedio por cliente fue de \$7,985 Pesos que, en comparación con el año anterior, representa un incremento de 8.4%. La principal fuente de ingresos del Banco proviene de los intereses que cobra, que representan el 95.7% de sus ingresos.

Los créditos otorgados por el Banco, se otorgan, en su mayoría, a corto plazo, muestra de ello, es Crédito Mujer, que se otorga a 16 semanas, con ello se busca evitar el sobreendeudamiento del cliente y, a diferencia de la mayoría de créditos que se otorgan a la base de la pirámide, los créditos otorgados por Compartamos se destinan principalmente al desarrollo de actividades productivas. Es importante destacar que Compartamos otorga financiamiento sólo a actividades lícitas y, desde el primer contacto que hace el Promotor con el cliente, se le indican las actividades en las cuales no puede utilizarse el crédito.

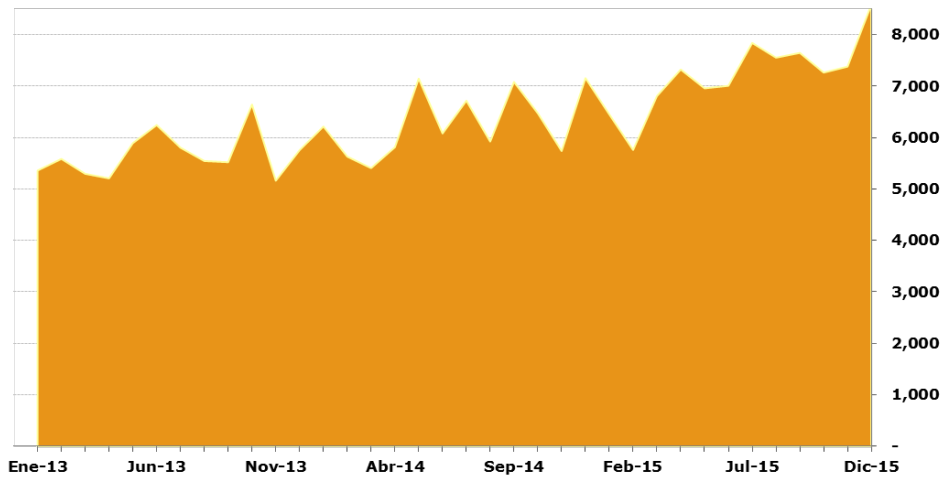
El Banco es pionero en la metodología grupal en México, la cual consiste en créditos que se otorgan a equipos de personas, dentro de las ventajas que ofrece la metodología grupal, es que permite reducir los costos de análisis e información, además que permite la constitución de una garantía solidaria para créditos otorgados; es decir, los integrantes del grupo son responsables jurídicamente con los demás integrantes del grupo y socialmente con todo el grupo, lo que favorece el pago oportuno. La metodología grupal se utiliza para los productos Tu Crédito Mujer y Tu Crédito Comerciante.

Un Promotor de Compartamos gestiona la formación del grupo, pero los integrantes seleccionan libremente la conformación del mismo, una vez conformado el grupo, el Promotor capacita respecto de la forma de trabajo que se seguirá, las condiciones bajo las que se otorgará el crédito y la forma en que deberá pagarse el mismo, explicando clara y detalladamente el contrato mediante el cual se regirá la relación de crédito. Es conveniente mencionar que, como parte de la protección al cliente que fomenta Compartamos, en el contrato no existen cláusulas que pudieran confundir a sus clientes o un lenguaje complejo, sino que es un contrato claro, de tal forma que el cliente conozca a qué se está obligando.

Una vez conformado el grupo, cada miembro indica el monto de crédito que solicita, ya que, aunque la garantía es solidaria, el crédito se otorga de forma individual a cada integrante, según sus necesidades particulares. Compartamos realiza la investigación crediticia y, una vez concluida, realiza el Desembolso en una reunión grupal. Es importante señalar que el Promotor no realiza pago en efectivo, sino que instruye al cliente (a través de una orden de pago) y le proporciona los datos para que pueda acudir a alguna sucursal bancaria de las instituciones de crédito o a alguno de los comercios afiliados a una red de corresponsales bancarios autorizados con las que la Compañía mantiene acuerdos y alianzas, a cobrar su crédito. El Promotor, nuevamente explica los términos del contrato y recalca las fechas en que el grupo debe realizar el pago. Debido a que los pagos deben realizarse semanalmente o bisemanalmente, dependiendo cómo se haya acordado, los grupos se reúnen con esa misma periodicidad, con lo que se estimula que los propios integrantes del grupo den un seguimiento oportuno y se busca reducir el incumplimiento en el pago del crédito.

Esta metodología grupal es una estrategia de negocios de Banco Compartamos que ha generado un fuerte vínculo de lealtad, muestra de ello, es que, al cierre del 2015, el 84.0% de los clientes renuevan su crédito.

**Desembolsos 2013 - 2015
Millones**



Fuente: Banco Compartamos

- **Productos y Servicios**

Los productos que ofrece el Banco a sus clientes se dividen en 3 categorías principales: Crédito, Seguros y Captación.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a los productos de crédito:

Tipo de Producto	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Contribución a la cartera *	Número de clientes	Contribución a la cartera *	Número de clientes	Contribución a la cartera *	Número de clientes
Tu Crédito Mujer	11,446	1,787,826	9,999	1,733,404	9,148	1,834,862
Tu Crédito Comerciante	5,435	915,831	4,047	708,705	2,784	497,681
Tu Crédito Individual	2,334	126,765	1,508	101,465	1,853	128,265
Crédito Mejora Tu Casa**	3,007	366,895	2,917	345,139	2,559	315,922
Crédito Mejora Tu Casa**	546	72,421	384	39,898	-	-
Tu Crédito Adicional**	82	41,904	78	45,750	102	64,611
Emergente**	2	657	29	3,432	1	229
Total ⁽¹⁾	22,850	2,861,721	18,961	2,573,961	16,447	2,488,616

* Millones de Pesos

** Son créditos secundarios que se otorgan a clientes que primero solicitaron un Crédito Mujer y/o Tu Crédito Comerciante y que, a la fecha del Reporte, ya terminaron de pagar, pero tienen vigente este crédito secundario.

⁽¹⁾ Para obtener el total de clientes sólo se consideran los clientes de los productos Tu Crédito Mujer, Tu Crédito Comerciante y Tu Crédito Individual y, en el caso de los productos de crédito secundarios** sólo se consideran clientes únicos que tienen vigente los créditos señalados** (Representan 31,299 clientes en 2015; 30,387 clientes en 2014 y 27,808 clientes en 2013).

Productos de Crédito:

Tu Crédito Mujer. Crédito grupal que se ofrece a una asociación formada por entre 10 y 50 mujeres con actividades independientes ubicadas en zonas rurales o semi-urbanas. El monto del crédito va de los \$3,500 Pesos a los \$40,000 Pesos por integrante del grupo. El plazo de pago del crédito es de 16 semanas u 8 bisemanas, a elección del cliente. Una vez otorgado el crédito, éste se paga a partir de la siguiente semana o bisemana, con ello se busca que inmediatamente el dinero del crédito se invierta en la actividad productiva y que ésta genere más recursos para apoyar el pago del crédito y el crecimiento del negocio. De manera gratuita el Banco otorga módulos de seguro de vida por \$10,000 Pesos a cada integrante del grupo, pero, a diferencia de otras instituciones, el seguro de vida protege al acreditado, no al crédito, es decir, en caso de fallecimiento, los recursos se otorgan al beneficiario designado por el acreditado y no se destinan al pago del crédito. Adicionalmente, cada integrante del grupo puede contratar pólizas adicionales para ampliar la cobertura. Dado que en México no se tiene una amplia cultura en la contratación del seguro, es un paso muy importante de inclusión financiera que el Banco brinde estos beneficios a sus clientes.

Otros beneficios que otorga Tu Crédito Mujer es la posibilidad de adquirir otros créditos como puede ser Tu Crédito Adicional, que les permite ampliar sus oportunidades de negocio. Adicionalmente, puede adquirir Tu Crédito Crece y Mejora, crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda. Los beneficios de créditos adicionales se otorgan a mujeres que hayan cubierto un ciclo completo de Tu Crédito Mujer y cuenten con buen historial crediticio, deben pertenecer a un grupo Mujer que esté al corriente de sus pagos y se ofrezca el aval de otra integrante que tenga crédito vigente en el mismo grupo por un monto igual o mayor al que la cliente solicita en el crédito adicional.

Tu Crédito Adicional. Crédito simultáneo a Tu Crédito Mujer, que permite el acceso a nuevas oportunidades de negocio. El monto puede ir desde los \$1,500 Pesos a los \$6,000 Pesos con un plazo de 4 a 11 semanas o de 3 a 5 bisemanas. Se requiere ser cliente activo de Crédito Mujer, con un saldo igual o mayor a \$3,500 Pesos, tener al menos un ciclo terminado, requiere de aval como codeudor del crédito, tener buen historial crediticio, pagos puntuales de sus amortizaciones, contar con ahorro semanal constante.

Tu Crédito Comerciante. Crédito grupal que se ofrece a micro empresarios, independientemente de su género, ya que permite la integración de grupos con hombres o mujeres. Estos micro empresarios pueden o no tener un establecimiento fijo. Crédito Comerciante opera también bajo la metodología grupal y contempla grupos que pueden ir de los 7 a los 20 integrantes. El monto del crédito puede ir de los \$6,000 Pesos a los \$40,000 Pesos. El plazo de crédito va de los 5 a los 8 meses y el pago es bisemanal.

Entre los beneficios adicionales de Crédito Comerciante se pueden mencionar: en caso de fallecimiento se cubre el adeudo del crédito; abre la posibilidad de adquirir Tu Crédito Crece y Mejora; al adquirir el Seguro Comerciante se pueden recibir apoyos económicos en vida en caso de diagnóstico de cáncer; invitación gratuita a capacitaciones para mejorar su negocio; participar en eventos y concursos, entre otros.

Tu Crédito Individual. Es un crédito que se otorga a mujeres u hombres para invertirlo en capital de trabajo, activo fijo o inversión. El monto del crédito puede ser desde los \$20,000 Pesos a los \$100,000 Pesos. Para su aprobación se requiere que el cliente cuente con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita, sea de comercio, producción o servicio. Se requiere de aval asalariado o aval con actividad económica independiente, así como contar con un buen comportamiento crediticio. El plazo va de 6 a 24 meses, con una frecuencia de pago bisemanal o mensual.

Entre los beneficios adicionales de Crédito Individual pueden destacarse: pago de la deuda en caso de fallecimiento; al adquirir Seguro Individual se recibe apoyo económico en vida en caso de enfermedad terminal o infarto al corazón; invitación gratuita a capacitaciones para mejorar su negocio; línea de ayuda con asistencia telefónica médica, legal y educativa sin costo, entre otros beneficios.

Tu Crédito Crece y Mejora. Es un crédito dirigido a clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante que permite cubrir necesidades respecto a su negocio, vivienda e imprevistos. Es un crédito por un monto que puede ir de los \$8,000 Pesos a los \$30,000 Pesos y un plazo de 6 a 24 meses, con frecuencia de pago semanal o bisemanal. Se requiere ser cliente de Tu Crédito Mujer o Tu Crédito Comerciante, contar al menos con 2 ciclos y 1 ciclo concluidos como mínimo, respectivamente y buen comportamiento de pago, así como un aval dentro del grupo.

De los productos descritos anteriormente, Crédito Mujer es el producto estrella de Banco Compartamos.

Productos de Seguros:

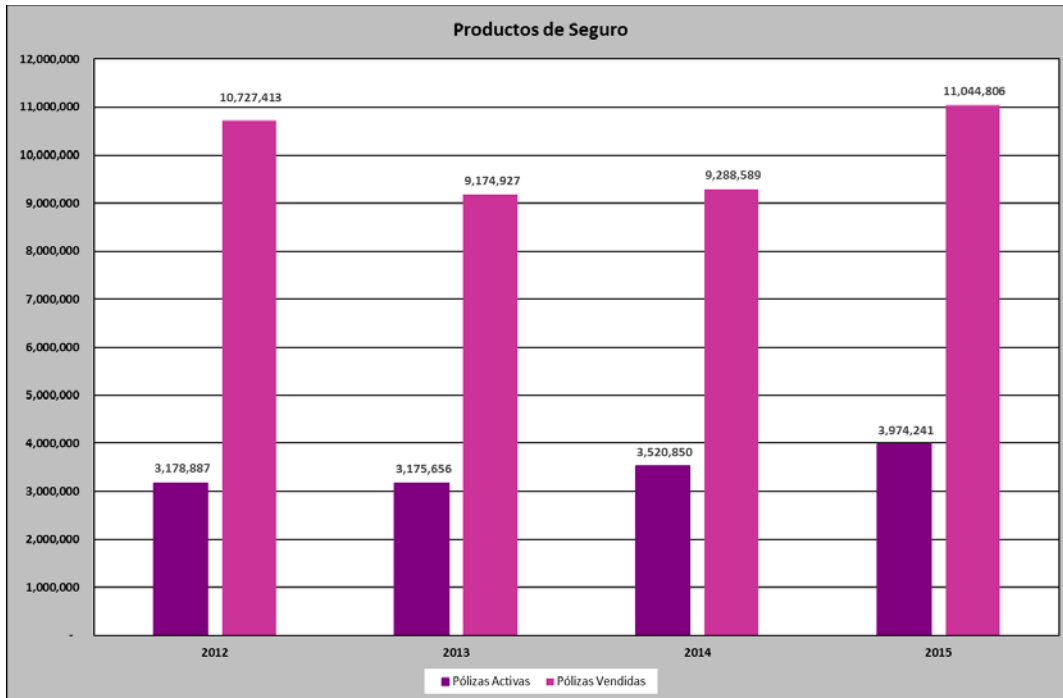
Tipo de Producto	2015	2014	2013
Pólizas Activas	3,924,241	3,520,850	3,175,656
Pólizas Vendidas (colocadas)	11,044,806	9,288,589	9,174,927

Los productos de seguro se ofrecen a los clientes de Compartamos a través de Aterna.

En México no se tiene una cultura del uso de seguros, el Banco, a través de Aterna, ofrece a sus clientes un seguro al contratar su crédito, es muy importante señalar que este seguro protege al cliente, no al crédito, por lo que, en caso de muerte, los recursos del crédito se entregan al beneficiario.

En años recientes se ha desarrollado una mayor oferta de productos de seguros, buscando mayores beneficios a los clientes y que éstos pudieran ver los beneficios de manera más palpable; por ello, en los seguros que se contratan de manera voluntaria como son: Seguro Mujer, Seguro Comerciante y Seguro Individual, se entrega un anticipo en caso de diagnóstico de cáncer, enfermedad terminal o ataque al corazón, dependiendo el seguro contratado. Cabe destacar que, dentro de los beneficios adicionales, es que el cliente puede optar por asegurar también a un familiar; adicionalmente, dentro de la capacitación a los Oficiales de Crédito, se puso un mayor énfasis en lo relativo a seguros, de tal forma que pudieran transmitir, de manera más profesional, los beneficios de los productos a los clientes, estas acciones contribuyen a fomentar más el uso del seguro, pero sin obligar al cliente, ya que lo importante es que la contratación se haga de manera informada y, sobre todo, observando los beneficios que puede traerle.

Parte fundamental para el reporte en el crecimiento de pólizas vendidas en los últimos años, es que se cumpla con lo acordado en caso de que se presente un siniestro; es importante señalar que el pago de los siniestros se realiza en 48 horas a partir de la entrega de la documentación necesaria, este cumplimiento de la palabra por parte de la Compañía, ha contribuido de manera importante en incrementar la confianza del cliente. Al 31 de diciembre de 2015, se incrementó en 19.5% el número de pólizas vendidas en un mercado donde no está muy arraigada la cultura del seguro.



Fuente: Banco Compartamos

- Seguro Mujer.** Seguro que pueden adquirir, de manera voluntaria, clientes de Crédito Mujer para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico, cuenta con una vigencia de 18 semanas. Se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario, brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental y anticipo por diagnóstico de cáncer. Cuenta con 2 modalidades: individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar); en la modalidad individual, cuenta con una suma asegurada de \$15,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$10,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. En su modalidad familiar, tiene una cobertura de \$15,000 Pesos por clienta y de \$10,000 Pesos por familiar en caso de fallecimiento; mientras que, como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer, la cobertura es de \$10,000 Pesos por clienta y \$5,000 Pesos por familiar. En caso de que se presente un siniestro, los recursos del seguro se entregan al beneficiario, no se utilizan para cubrir el crédito del Banco, como un beneficio más, se condona la deuda del crédito vigente. No requiere exámenes médicos para su contratación, ni tiene límite de edad. Otorga asistencia médica, legal y educativa.
- Seguro Comerciante.** Seguro para clientes de Crédito Comerciante que pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico. Cuenta con modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar). En su modalidad individual tiene una cobertura de \$30,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$15,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. En la modalidad familiar, tiene una cobertura de \$30,000 Pesos por el cliente y \$15,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento y de \$15,000 Pesos por el cliente y \$7,500 Pesos por familiar como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. Se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario, brinda cobertura en caso de fallecimiento por muerte natural o accidental, así como anticipo por diagnóstico de cáncer. Tiene vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito. Para su contratación no requiere certificado médico. Se paga el siniestro en 48 horas

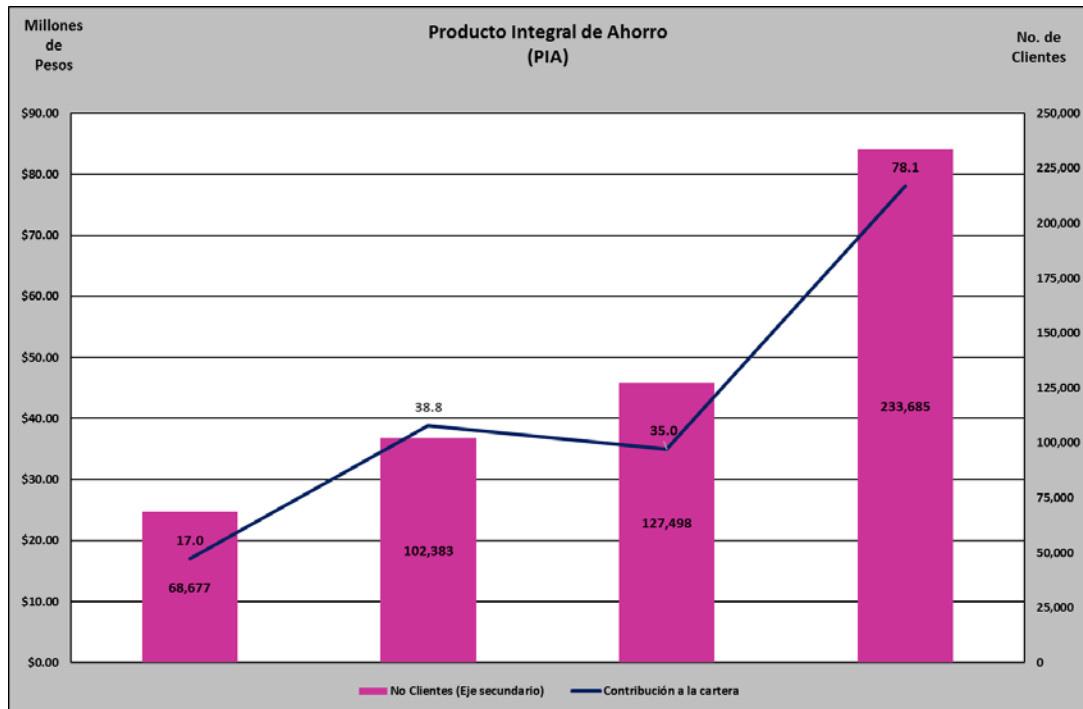
a partir de la entrega de la documentación. Cuenta con servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.

- Seguro Individual.** Seguro que clientes de Crédito Individual pueden adquirir de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico. Cuenta con modalidad individual (se asegura al cliente) y familiar (se asegura al cliente y a un familiar); en su cobertura individual brinda cobertura de \$50,000 Pesos al cliente en caso de fallecimiento, \$25,000 Pesos como anticipo en caso de enfermedad terminal y \$10,000 Pesos por infarto al corazón. En la cobertura familiar, la cobertura por fallecimiento es de \$50,000 Pesos por el cliente y \$25,000 Pesos en caso por un familiar; \$25,000 Pesos por el cliente y 12,500 Pesos por un familiar como anticipo en caso de enfermedad terminal; \$10,000 Pesos por el cliente y \$5,000 Pesos por un familiar en caso de infarto al corazón. Se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 modalidades de pago: en una sola exhibición o diferido en pagos semanales junto con el crédito. Para su contratación no requiere certificado médico. Se paga el siniestro en 48 horas a partir de la entrega de la documentación. Cuenta con servicio de asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.

Productos de Captación:

Tipo de Producto	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Contribución a la cartera *	Número de clientes	Contribución a la cartera *	Número de clientes	Contribución a la cartera *	Número de clientes
Mis Ahorros Compartamos	78.1	233,585	35.0	127,498	38.8	102,383
Cuenta Básica Compartamos	0.0	100	-	-	-	-
Total	78.1	233,685	35.0	127,498	38.8	102,383

* Millones de Pesos



Fuente: Banco Compartamos

- **Mis Ahorros Compartamos.** Cuenta de ahorro a la vista. Permite guardar el dinero de manera segura; ofrece plena disposición mediante tarjeta de débito que tiene aceptación en cajeros automáticos Compartamos, Red, sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados. No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo.
- **Cuenta Básica Compartamos.** Cuenta de depósito bancario a la vista para personas físicas que requieren un producto financiero básico. Ofrece plena disposición de efectivo mediante tarjeta de débito en cajeros Compartamos, Red, Sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados. No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo. Pueden pagarse bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta. Ofrece servicio de domiciliación para el pago de servicios diversos a proveedores que utilizan dicho mecanismo de pago.

En 2012 el Banco inició un programa piloto para el lanzamiento de este nuevo producto de captación. Al cierre de diciembre de 2014 contaba con 127,498 cuentas de ahorro, con las cuales se puede transaccionar en las 6 sucursales de Compartamos, realizar transferencia SPEI a través de otros bancos, retirar efectivo de los cajeros Red, corresponsales Yastás, así como en diversos comercios afiliados.

Al cierre de 2014, más del 90% de la base de clientes de las 15 Oficinas de Servicio de las regiones donde se llevó a cabo el programa piloto, tenían una Cuenta Personal Compartamos donde reciben la dispersión de su crédito.

Como continuación del programa piloto iniciado en el 2012 del cual se logró un importante aprendizaje, a lo largo del 2015 se desarrolló de manera importante PIA, lo que implicó grandes retos en diversos ámbitos.

En marzo de 2015 comenzó operaciones la plataforma Integra Ahorro, que controla los diversos sistemas y permitirá la masificación del producto. Se realizó el lanzamiento de Mis Ahorros Compartamos y se cambió de la marca Carnet a Visa en la tarjeta que se utiliza, lo que derivó en mayor aceptación en comercios y cajeros electrónicos en diversas partes del mundo. Para clientes que lo contraten, se cuenta con servicio de alertas SMS a su teléfono celular.

Cabe destacar que, durante el año, se continuó en el ecosistema planteado para el programa piloto en los municipios de Coahuila de Zaragoza y Minatitlán y se incluyó a los municipios de Puebla Centro, Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotzingo.

En julio se hizo el lanzamiento oficial de PIA con objetivos claros de lograr mayor inclusión financiera, servicio digno, bajos costos y cercanía con el cliente.

La incorporación de Intermex a Gentera ha sido de gran importancia, ya que de las 60 sucursales de Intermex, 26 de ellas están habilitadas para recibir pagos de crédito de clientes de Compartamos; asimismo, clientes de Intermex son clientes de Compartamos.

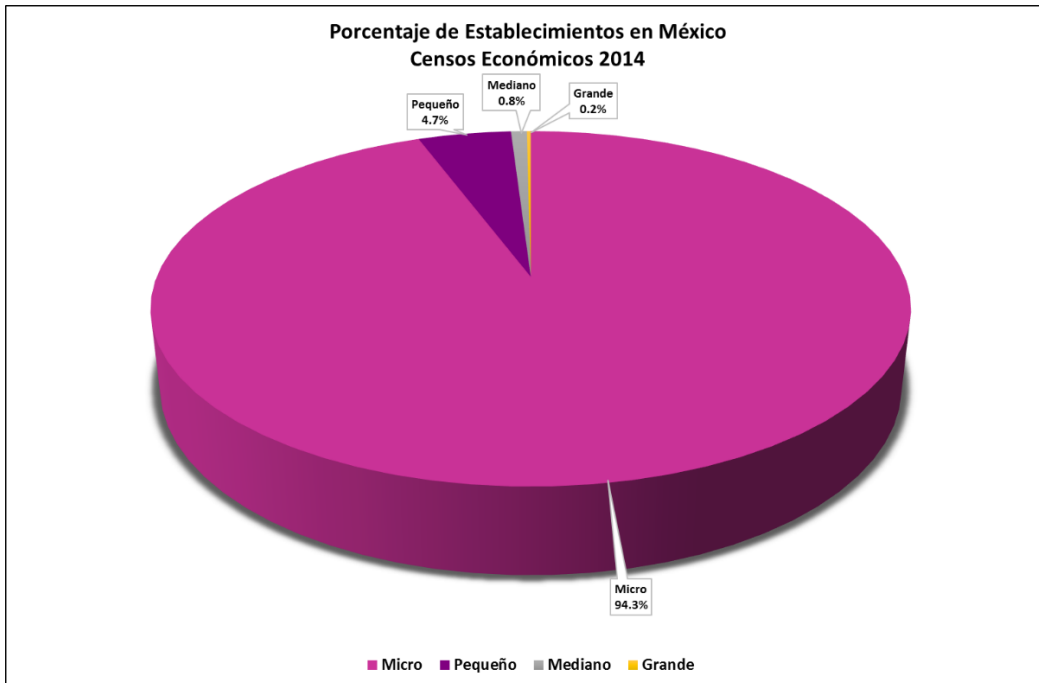
Otro aspecto básico es la red de corresponsales Yastás, puesto que, en los comercios afiliados que realicen operaciones financieras; lo cual es de gran importancia, porque permite acercar el banco a sus clientes y en horarios más amplios que en la banca tradicional, ya que los clientes de PIA pueden realizar sus operaciones en los horarios de los comercios, que puede incluir sábados, domingos, días festivos o en horario nocturno.

Al 31 de diciembre se contaba con 233,685 cuentas activas, 233,585 correspondían a Cuenta Mis Ahorros y 100 Cuenta Básica, con un saldo promedio de \$334 Pesos y \$264 Pesos, respectivamente; es muy importante destacar que, más de 7,000 clientes de ahorro, no cuentan con crédito Compartamos, que es uno de los objetivos de la Compañía, brindar también el servicio de ahorro a quienes no sean clientes de crédito.

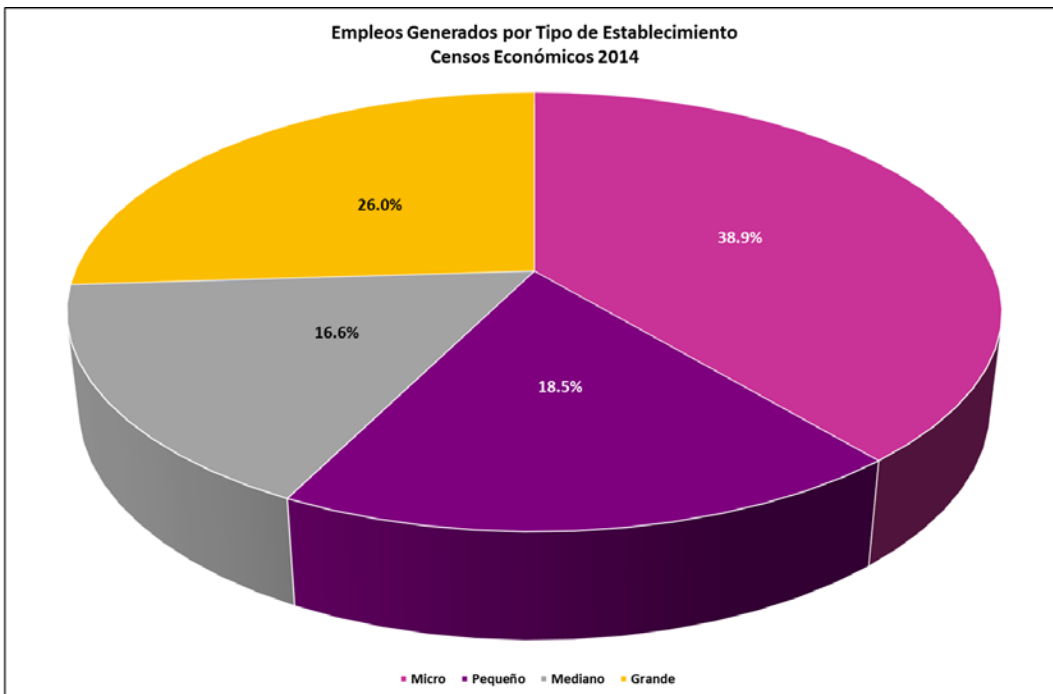
A través del proyecto piloto de captación de Compartamos, pretende cumplir con diversos objetivos estratégicos para el Banco: fidelizar y ampliar su base de clientes; es decir, diversificarse para atender nuevos mercados busca contribuir a su propósito de erradicar la exclusión financiera y, a largo plazo, fortalecer su fondeo.

En sus inicios, Banco Compartamos se enfocó únicamente en el segmento de mujeres. No obstante, debido a la gran aceptación por parte de sus clientes, amplió su cartera de productos y ahora incluye también a hombres dentro de su mercado objetivo.

Los clientes de Compartamos se dedican a un gran número de actividades productivas, cuyo espectro de negocios incluye la compra venta de diversos productos, elaboración de alimentos, confección de ropa, tiendas de abarrotes, estéticas, por mencionar algunos ejemplos, razón por la que no existe dependencia de algún sector de la economía. Cabe destacar la importancia que estos negocios tienen en la economía mexicana, conforme a información del censo económico 2014 del INEGI, alrededor del 94.3% de las empresas en México son micro empresas (con hasta 10 personas ocupadas) y generan aproximadamente el 38.9% de los empleos en el país.



Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2014. INEGI
<http://www.inegi.org.mx/>



Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2014. INEGI
<http://www.inegi.org.mx/>

- **Proceso de otorgamiento de crédito**

Ventas

Para llevar a cabo la colocación de los créditos, la Compañía se apoya principalmente en su personal de ventas u Oficiales de Crédito, el cual está integrado por Promotores y Asesores. Ambos son responsables de la promoción y venta de todos los productos de crédito. Dependiendo del número de clientes, cada una de las Oficinas de Servicio cuenta con un personal de ventas que va de entre 4 a 20 personas. Los Promotores y Asesores de crédito son remunerados con un esquema de sueldo base e incentivos que premia dos aspectos: productividad (número de clientes que atiende) y calidad de cartera (cartera en riesgo arriba de 30 días) Con base en dichos resultados, el personal puede recibir un bono de productividad, mejorando notablemente su ingreso; es importante señalar que la Compañía busca que la compensación base de los Oficiales de Crédito sea suficiente para cubrir sus necesidades básicas, por lo que, en caso de no percibir incentivos, no se vea comprometida su subsistencia. La Compañía considera que esta compensación ha contribuido al éxito de sus estrategias de negocio y a que sus colaboradores reciban un salario integrado competitivo, situación que se ha reflejado positivamente en la rotación de personal.

Los Oficiales de Crédito están apoyados por coordinadores y por personal de apoyo administrativo en cada Oficina de Servicio. Los coordinadores son responsables de la supervisión del personal de ventas, lo cual puede incluir visitas con clientes, supervisión del proceso de crédito, revisión de los expedientes de cada crédito y el desarrollo de estrategias de venta específicas en cada Oficina de Servicio. El personal de venta y coordinadores en turno son supervisados por un gerente en cada Oficina de Servicios. Adicionalmente, se tienen gerentes regionales, los cuales cada uno es responsable de supervisar las operaciones de entre una y nueve Oficinas de Servicio.

El personal de ventas es reclutado principalmente en preparatorias, universidades y a través de publicidad en periódicos y anuncios en las localidades en donde se encuentran las Oficinas de Servicio.

Mercadotecnia

La Compañía considera que su conocimiento especializado en la industria de las microfinanzas ha sido una gran ventaja para poder desarrollar una estrategia efectiva de mercadotecnia. La mayoría de sus clientes acuden a la Compañía por referencia de otros clientes; no obstante, su personal de ventas cuenta con herramientas de publicidad para promover a la Compañía.

El Banco promueve sus productos y servicios usando varios métodos de mercadotecnia y publicidad, incluyendo: (i) promoción masiva mediante perifoneo (bocinas montadas en el toldo de un automóvil que circula por diferentes comunidades de manera constante, transmitiendo el mensaje de Compartamos); (ii) entrega de información de manera personalizada por parte de sus Asesores y Promotores, quienes realizan labor de venta uno a uno; (iii) eventos de promoción, los cuales son generalmente realizados por gobiernos locales como parte del desarrollo económico de las comunidades; (iv) radio, uno de los medios masivos más importantes para Compartamos, ya que un alto porcentaje de la población que atiende escucha estaciones de radio locales; (v) prensa, este medio es el que permite a la gente saber qué sucede en su localidad, la mayoría de las veces este tipo de periódicos son gratuitos para los lectores, lo que permite lograr una muy buena penetración en la localidad; (vi) impresos, consiste en la entrega de folletería en locales y concentraciones masivas como tianguis, mercados o zonas comerciales; y (vii) publicidad exterior, consiste

en colocar mensajes publicitarios en medios de publicidad como anuncios espectaculares, bardas de terrenos y edificios, y en publicidad móvil como autobuses, metro, bicitaxis, etc.

El presupuesto para publicidad y mercadotecnia varía en cada región dependiendo la demanda que existe en cada Oficina de Servicio, así como de la competencia de cada localidad. Las campañas publicitarias se llevan a cabo a lo largo del año, no se han llevado a cabo campañas estacionales.

Solicitud y Aprobación del Crédito

Las instituciones crediticias se basan en información cuantitativa (capacidad de pago) y cualitativa (voluntad de pago) para el otorgamiento de crédito. Debido al mercado que atiende Compartamos, es escasa la información cuantitativa respecto de sus clientes y segmentos, por lo que se enfoca en la información cualitativa como es la reputación del cliente en la comunidad, así como políticas de control de riesgo crédito que busca analizar la capacidad actual de pago y no la capacidad futura que se basa en proyecciones.

Una vez contactado el potencial cliente, se le pide lo siguiente:

- Presentar solicitud de crédito.
- Autorización de consultar al buró de crédito.
- Copia de identificación oficial del solicitante.
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante.
- Firmar contrato de crédito y pagaré.
- Toda información relacionada con la garantía del crédito, en su caso.

Una vez cubiertos los requisitos anteriores, el Promotor o Asesor tramita el proceso de aprobación de crédito, para lo cual solicita aprobaciones a gerentes y/o coordinadores, dependiendo el monto del crédito y del producto. A fin de controlar el riesgo de crédito, la metodología cuenta con políticas bien definidas y estandarizadas, entre las que destacan limitar el monto dependiendo la antigüedad del solicitante, así como demostrar un ahorro previo del 5% respecto del crédito solicitado. El ahorro debe estar depositado en una institución financiera regulada como condición para realizar el Desembolso.

Una vez aprobado el crédito, los recursos se entregan al cliente mediante depósito en una tarjeta de débito u orden de pago, la cual puede ser cambiada directamente en sucursales de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander, Corresponsales Banamex Aquí, en los comercios con los que Compartamos ha firmado convenio, en comercios afiliados a Yastás con autorización para realizar operaciones financieras, sucursales Intermex y sucursales Compartamos. Todos los créditos del Banco están documentados con pagarés individuales.

Administración de Cartera

Los Promotores y Asesores visitan frecuentemente (según la periodicidad de los pagos), a los clientes que le son asignados para dar el seguimiento correspondiente, que comprende funciones tales como informar sobre cambios en las políticas del Banco, promoción de nuevos productos, cobranza y capacitación en educación financiera.

Uno de los elementos clave del modelo de negocio de la Compañía es hacer que su personal de ventas sea individualmente responsable por el pago y recuperación de los créditos aprobados, por lo que deben mantener un contacto constante con los clientes y supervisar directamente cada pago realizado dentro de la cartera de clientes.

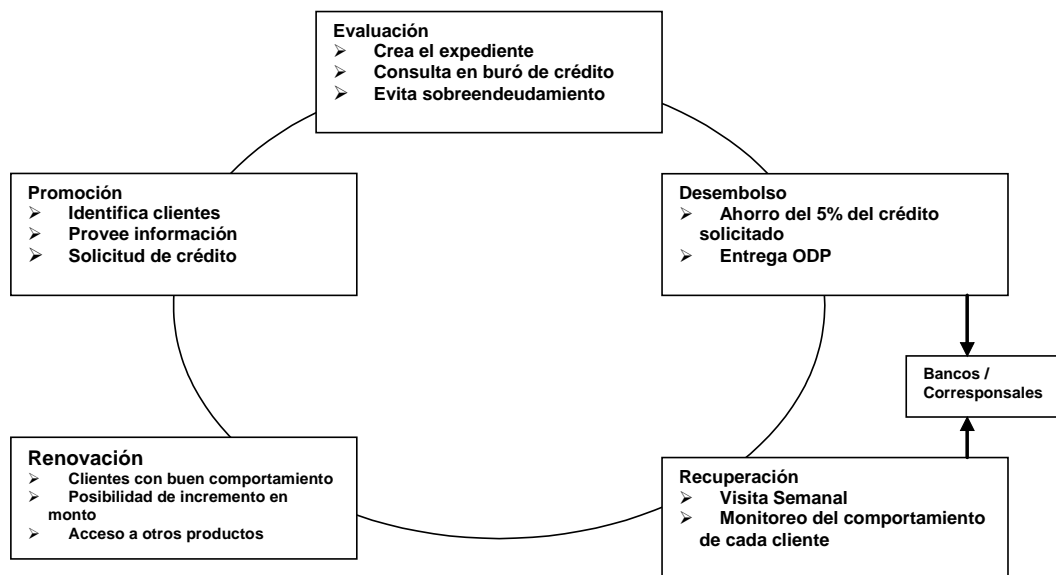
Con respecto a los clientes de Crédito Mujer y Crédito Comerciante, tener una metodología de gestión grupal permite manejar de manera más eficiente la cartera. En el caso del Crédito Mujer, a todos los miembros del grupo se les requiere asistir a una junta semanal durante la cual cada miembro del grupo efectúa el pago semanal con respecto a su crédito y a la cual asiste el Promotor designado. Cada grupo tiene un comité integrado por tres miembros electos por el mismo grupo (presidente, secretario y tesorero), quienes son responsables de recolectar y verificar los pagos realizados por cada integrante del grupo. Los Promotores mantienen una estrecha relación con cada uno de los clientes que atienden para verificar que tanto los pagos individuales, como el pago total realizado por el grupo sea el correcto. Una vez que se ha recibido el pago total semanal de un grupo, el comité es el encargado de depositar el pago en alguna sucursal bancaria de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander y Corresponsales Banamex Aquí, en los comercios con los que Compartamos ha firmado convenio o en comercios afiliados a Yastás con autorización para realizar operaciones financieras, Intermex o sucursales Compartamos. Los Promotores de Compartamos en ningún caso manejan dinero en efectivo proveniente de la cobranza de créditos. La Compañía recibe directamente la información de los depósitos bancarios y abona los pagos automáticamente a las cuentas de los clientes.

Con respecto a la administración de créditos que no se otorgaron de manera grupal, el cliente es individualmente responsable de depositar directamente su pago en una sucursal bancaria o comercio autorizado. El Asesor o coordinador asignado a un cliente de Crédito Individual también debe elaborar un reporte quincenal o mensual para confirmar que el cliente ha pagado y que dicho pago ha sido debidamente registrado en el sistema. Si un pago no ha sido registrado, se le requiere al Asesor o coordinador que visite al cliente y confirme si el pago correspondiente ha sido realizado.

Cobranza

En caso de un retraso u omisión en un pago derivado de un crédito, el personal de ventas responsable inicia el procedimiento de cobranza y documenta cada paso del proceso en el expediente del cliente. Si el pago omitido no es realizado por el grupo al que pertenece el acreditado que incumplió, el Promotor y los coordinadores están obligados a realizar gestiones de cobranza con dicho acreditado. Sin embargo, no pueden ofrecer cambios a los términos y condiciones originales del crédito ya que la Compañía no reestructura ningún crédito otorgado.

Si el retraso en la cobranza rebasa 90 días, el expediente del crédito es turnado al área jurídica, la cual revisa el expediente y determina si hay forma de realizar la cobranza y obtener el pago. Si el crédito está garantizado por un tercero, como es el caso en los Créditos Adicional, Individual y Crece y Mejora, el pago se le requerirá al garante así como al deudor original. Como parte de los procesos de cobranza del área jurídica, algunos pagarés se ejecutan judicialmente para su cobranza si los montos o la situación lo amerita, sin embargo, la mayor parte de las gestiones se hacen y se resuelven, de forma extrajudicial.



- **Captación**

A través del proyecto piloto de captación, a partir de 2015 PIA, se pretende cumplir con diversos objetivos estratégicos para el Banco: fidelizar y ampliar su base de clientes, es decir, diversificarse para atender nuevos mercados; conjuntar esfuerzos con Yastás e Intermex para la apertura de cuentas de ahorro, diseñadas para satisfacer las necesidades del sector: seguridad y disponibilidad. Un aspecto básico de PIA es acercar la banca a los sectores tradicionalmente excluidos, brindar servicio digno, cercanía y bajos costos.

Con esta oferta de productos, la Compañía busca, adicionalmente, fortalecer su fondeo y contribuir a su propósito de erradicar la exclusión financiera.

Hasta diciembre de 2012, año en que inició el programa piloto, se contaban con 68,677 clientes con una cuenta de ahorro, con un saldo total de \$17.0. Al cierre de 2015, en productos de captación se contaba con 233,685 clientes con un saldo total de \$78.1.

- **Inversiones en tecnología**

El Proyecto Integra inició en enero de 2011, con el objetivo de i) documentar y optimizar los procesos de originación y administración de crédito y ii) implementar un conjunto de sistemas que permitan, desde un punto de vista tecnológico, diversificar la oferta de productos de crédito y ahorro, soportar los planes de crecimiento fijados por Compartamos, así como consolidar de mejor manera la información de clientes y cartera. En marzo de 2012 se finalizó la etapa de análisis y diseño "Business Blue Prints" y en diciembre de 2013 se liberó la primera Oficina de Servicios puesta en operación, tras la exitosa prueba que se realizó en 2013, durante el año 2014 se expandió hacia otras Oficinas de Servicio y al cierre del 2014, todas las Oficinas de Servicio, operan bajo la misma plataforma tecnológica, lo que favorece la adecuada operación de la Compañía.

En el 2015 continuó invirtiendo en materia tecnológica que permite una comunicación más ágil entre las diversas áreas y, un aspecto muy importante, fue la implementación de un nuevo sistema de cómputo que soporta la operación actual de PIA y permitirá su masificación.

Como ejemplo del avance tecnológico en PIA, ya durante el 2015, los clientes de ahorro que optaron por contratarlo, pueden recibir alertas mediante mensajes SMS en su teléfono celular sobre movimientos en su cuenta Compartamos.

Al 31 de diciembre de 2014 en todas las Oficinas de Servicio se tenía el sistema para el Proyecto ECO, consistente en dar a Banco Compartamos una plataforma comercial que le permita optimizar los modelos de distribución de productos y atención a clientes, los colaboradores que tienen contacto directo con el cliente, contaban con un dispositivo geolocalizador que les permitía visibilizar la situación de sus clientes y su respectivos créditos para hacer una gestión proactiva y productiva de su tiempo. Durante el 2015 se realizó el cambio del geolocalizador por un Smartphone para todos los Promotores, ya que estos dispositivos brindan mayor diversidad en sus funciones, que son compatibles con los planes a futuro que tiene la Compañía y permiten brindar mejor servicio al cliente.

Los sistemas con los que opera el Banco, tienen una gran importancia ya que a través de ellos se realiza el control administrativo y se brindan servicios esenciales para el cliente, por ello esta área mantiene una constante inversión y actualización tecnológica, cumpliendo en todo momento con estándares internacionales en la materia y cumplen a cabalidad con la regulación Bancaria, normas de seguridad nacionales e Internacionales y los niveles de cumplimiento y normatividad internos.

Parte fundamental del modelo de negocio de Compartamos es la comunicación y se ha logrado mantener el estándar de contar con conectividad “en línea” con el 100.0% de las 667 Oficinas de Servicio al cierre de 2015 y todas ellas trabajan bajo la plataforma SAP, plataforma tecnológica que otorga un servicio más ágil, eficiente y seguro, además que soportará el crecimiento proyectado del Banco en el futuro. Este aspecto es una ventaja competitiva al poder ofrecer un mejor servicio en términos de rapidez, seguridad y mantener el control administrativo, además gracias a la infraestructura de comunicación, se mantiene conexión con diversas instituciones reguladoras y financieras tales como la CNBV, el Buró de Crédito, así como otros bancos y aliados estratégicos fundamentales para la eficiente operación del Banco.

- **Fuentes de Fondo**

La Compañía fondea todas sus operaciones a través del mercado financiero. En adición a la generación de efectivo recibido por el pago de los créditos por parte de los clientes, parte de su fondeo es obtenido de otras instituciones de banca múltiple mexicanas, multilaterales y la emisión de Certificados Bursátiles. A lo anterior, se le agrega la captación de ahorro, misma que se espera que continúe creciendo en los próximos años. La siguiente tabla muestra las fuentes de fondeo derivadas de los créditos que ha otorgado en el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de 2015, expresado en millones de Pesos. *Ver: Capítulo 3. Información Financiera, c) Informe de Créditos Relevantes.*

La principal fuente de liquidez del Banco proviene del repago de los créditos que otorga, los cuales ocurren de manera semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas.

El Banco cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:

- Emisiones de deuda de largo plazo (Certificados Bursátiles).
- Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
- Emisiones de deuda a corto plazo.
- Captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.

Líneas de Crédito por Contraparte	Línea de Crédito Otorgada			Línea de Crédito Disponible		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Banca Múltiple	3,235	3,450	2,350	2,985	3,450	2,350
Banca de Desarrollo	10,000	5,500	6,000	4,000	3,400	3,600
Organismos Multilaterales	400	600	600	200	383	117
Total	13,635	9,550	8,950	7,185	7,233	6,067

Fuente: Banco Compartamos

Las fuentes de fondeo del Banco, provienen de líneas de crédito que Compartamos tiene con la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo, Multilaterales, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y Capital. La distribución de las fuentes de fondeo se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de cada año			
Fuente de Fondeo	2015	2014	2013
Capital	9,321	9,369	6,637
Certificados Bursátiles	10,014	9,273	8,537
Banca de Desarrollo	6,002	2,100	2,401
Banca Múltiple	250	90	-
Organismos Multilaterales	200	217	484
Captación	78	35	39
Total	25,865	21,084	18,098

Fuente: Banco Compartamos
Millones de Pesos

- **Ciclicidad y estacionalidad de la colocación de créditos:**

La Compañía muestra a lo largo de un ejercicio fiscal un comportamiento estacional. Se entiende por Desembolso el monto colocado por la Compañía entre los clientes en un periodo determinado. Con base en la experiencia en el otorgamiento de créditos para la microempresa se ha visto que existe una mayor demanda de créditos en los meses de abril, julio, noviembre y diciembre. Estos meses tienden a aumentar las actividades dentro de las microempresas provocando que sus dueños requieran mayores inversiones para cumplir con sus respectivas demandas. En estos períodos, y por los mismos motivos, también tienden a concentrarse los Desembolsos.

- **Descripción de los riesgos o efectos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio de la emisora**

El cambio climático presenta riesgos y oportunidades a las organizaciones, a sus inversionistas y a sus grupos de interés. Los riesgos podrían representar impactos debidos al incremento de ciertos fenómenos meteorológicos que cambian los patrones de clima de ciertos ecosistemas (tormentas o sequías, incremento del nivel del mar o cambios en la temperatura del ambiente) los cuales impliquen cambios y repercusiones en la operación de negocios (tales como el incremento de costos, nuevas tecnologías, nuevos mercados, regulaciones y estándares más estrictos).

En noviembre y diciembre de 2015 se celebró la vigésimo primera Conferencia de París sobre Cambio Climático, donde se buscan acuerdos que permitan la reducción de emisiones que afectan la temperatura del planeta; de tal forma que, al final del siglo, la temperatura global no supere los 2 grados con respecto a niveles preindustriales.

A diferencia del Protocolo de Kioto, firmado en 1997, se busca que las grandes potencias se comprometan a reducir sus emisiones, al ser estos países los que las generan en mayor medida.

Con la participación de 195 países, se logró el compromiso de que cada país formule estrategias para reducir sus emisiones de gases y que cada 5 años, cada país, revise sus compromisos, se busca que, en cada lectura, se refleje una mejora respecto a la anterior.

Con el acuerdo se buscará la aplicación de normas vinculantes, como que los países desarrollados presten ayuda económica a países en vías de desarrollo.

México tuvo una activa participación en la Conferencia y se comprometió a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en 50% hacia el año 2050, lo que exige un fuerte compromiso de todos los sectores de la sociedad.

Compartamos realiza diversas acciones orientadas al cuidado ambiental; como ejemplo, enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo, tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste se pudieran derivar.

Actualmente se calcula la huella de Carbono bajo el Protocolo de Gases de Efecto invernadero del World Business Council of Sustainable Development y el World Resource Institute. Hoy cuenta con un mapa de riesgos sobre las localidades más vulnerables a los cambios hidrometeorológicos en México y cuenta con las provisiones financieras y plan de contingencia para atender a sus clientes afectados y a las comunidades donde tiene operaciones. Identifica zonas con riesgo de inundaciones, sequías y zonas sísmicas. Con lo antes mencionado, se está preparando para enfrentar las consecuencias socioeconómicas que deriven de dichos fenómenos, donde el principal reto es contribuir en reducir la huella ambiental y dar acceso a la información a las comunidades vulnerables con alto potencial de desarrollo socioeconómico.

La Emisora estima que los servicios y productos financieros que ofrece en el sector de las microfinanzas, no enfrentan un riesgo directo derivado del cambio climático. Sin embargo, fenómenos tales como sequías, inundaciones, huracanes, ciclones o heladas extremas pueden afectar de forma general a la economía del país e indirectamente la economía de los segmentos que el Banco atiende.

(ii) Canales de Distribución

Para llevar a cabo sus operaciones, Compartamos cuenta con un sólido equipo de colaboradores, las labores de campo son llevadas a cabo principalmente por los Promotores y Asesores, ambos grupos, al igual que todo el personal del Banco que está en contacto directo con el cliente, está capacitado para brindar educación financiera, con lo que el Banco se acerca más a su meta de *Erradicar la exclusión financiera* y es parte de su programa de protección al cliente, ya que se colabora para evitar el sobre endeudamiento.

Los Promotores son los responsables de los créditos otorgados por metodología grupal, dentro de sus labores destacan:

- Promoción de los diversos productos que el Banco ofrece
- Gestionar la formación de los grupos
- Integración del expediente del grupo
- Desembolso del crédito
- Seguimiento semanal a los grupos para evitar retrasos en el pago del crédito

- Brindar educación financiera a los grupos, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

El equipo de Asesores de Compartamos son responsables de los créditos individuales, respecto a sus actividades se pueden destacar:

- Promoción de los diversos productos que el Banco ofrece
- Integración del expediente del cliente
- Desembolso del crédito
- Seguimiento bisemanal para evitar retrasos en el pago del crédito
- Brindar educación financiera, fomentando una cultura financiera y evitando el sobre endeudamiento
- Seguimiento a la cobranza de sus créditos

Con el fin de lograr una mayor eficiencia en sus funciones, en el 2015 se realizó la sustitución del equipo ECO por Smartphone para Promotores, lo que permite mayor eficiencia en sus funciones y dotará de herramientas más poderosas que apoyarán la ejecución de la estrategia de Compartamos a futuro.

Un factor determinante en los resultados de Compartamos son los Oficiales de Crédito, en la medida en que se logre una mayor madurez en ellos, se obtiene un mejor desarrollo de los clientes tanto de la metodología individual como grupal y esa madurez se alcanza con la capacitación brindada y el desarrollo de sus actividades durante varios meses. En la medida en que el Oficial de Crédito alcanza un conocimiento más profundo de sus funciones, asesora de mejor forma a su cliente.

Compartamos ha dado mayor énfasis a sus programas de capacitación y desarrollo, de esta forma se amplió el programa de formación, brindándole mejores herramientas para llevar a cabo sus funciones y, de esta manera, ayude a un mejor desarrollo de sus clientes que, sin duda, se han reflejado en la rotación de colaboradores, el crecimiento de la cartera y en el mantenimiento de un bajo nivel de cartera vencida, que al 31 de diciembre de 2015 fue de 2.9%; en el 2014 se ubicó en 2.7% y en el 2013 fue de 2.9% que son niveles sumamente bajos.

En años pasados, Compartamos se enfocó en brindar créditos a la base de la pirámide socio-económica y con su modelo de negocios, a diferencia de la banca tradicional, no fue necesario el establecimiento de sucursales, ahora que está dando un mayor impulso a PIA, ha sido necesaria la apertura de algunas sucursales; no obstante, brinda a sus clientes el acceso a servicios financieros mediante los acuerdos con otras instituciones bancarias, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, la red de corresponsales Yastás y sucursales Intermex, que además del beneficio de brindar una amplia cobertura geográfica, se cuenta con horarios más amplios que los de los bancos y donde los clientes pueden realizar sus operaciones tanto de Desembolso y pago de sus créditos, pago de servicios, consulta de saldo y retiro de efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 se contaba con 26,161 puntos para realizar transacciones, 2.2% más que el año anterior.

En el 2015 se impulsó el programa PIA como continuación del programa piloto de captación iniciado en el 2012 y se amplió el programa a los municipios poblanos Centro, Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotizongo. Al cierre de 2015 se contaba con 11 sucursales, asimismo, los clientes podían realizar sus operaciones en 5 sucursales Intermex en Puebla y en comercios Yastás.

Compartamos ha dado continuidad a su programa de expansión y a lo largo del 2015 se abrieron nuevas Oficinas, a continuación, se presenta la evolución en el número de Oficinas de Servicio:

Año	2015	2014	2013
Número Oficinas de Servicio	667	551	507

Fuente: Banco Compartamos

Cobertura de Puntos con Operaciones Compartamos

En la siguiente tabla se pueden apreciar los cambios en los puntos transaccionales para clientes Compartamos por tipo de canal.

Tipo de Canal	2015	2014	2013
Bancarios	8,171	7,834	11,393
Alternos	17,055	15,961	11,173
Corresponsales Bancarios	935	1,792	1,165
Total	26,161	25,587	23,731

Fuente: Banco Compartamos

El Banco tiene presencia en todo México con 667 Oficinas de Servicio. La dispersión de los créditos se realiza a través de: sucursales bancarias de BBVA Bancomer, Banamex, Bansefi, HSBC, Banorte, Scotiabank, Santander, Corresponsales Banamex Aquí, Pítico Bancomer, Extra Bancomer, 7Eleven Banorte, Súper Sánchez Bancomer y Esquivar Bancomer, en algunas sucursales Intermex en Puebla y Veracruz, así como los cajeros automáticos de Compartamos localizados en la ciudad de Coatzacoalcos Veracruz. En cuanto a pago de los mismos se pueden realizar en las cajas de las sucursales de dichas instituciones bancarias, así como en Oxxo, Chedraui y corresponsales de diversos bancos en: Telecomm, Pítico y 7 Eleven, así como en sucursales Intermex. Adicionalmente, cuenta con 2,222 comercios afiliados a Yastás autorizados para realizar operaciones financieras al cierre de 2015. El contar con más puntos transaccionales se traduce en una mayor conveniencia de servicio hacia el cliente. Por lo que las Oficinas de Servicio tienen una función más administrativa.

(iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Compartamos no es propietario de ninguna patente nacional o extranjera.

La Compañía mantiene el registro de diversas marcas, nombres comerciales, derechos de autor y, en general, propiedad intelectual y regularmente renueva dichos registros o verifica su uso. De manera general, las marcas y nombres comerciales tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud correspondiente y pueden renovarse por el mismo periodo.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Banco cuenta con los siguientes registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual:

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
COMPARTEL	36	828777	09-Feb-24
Ves Por Ellos	36	921906	07-Jul-25
Código de Ética y Conducta, Parte de Ti	36	956063	08-Ago-16
F.I.S.E.P.	36	989205	26-Abr-17
Logo del FISEP (anterior)	36	1044898	05-Feb-18
Nuestros Valores (Diseño)	41	1085737	11-Jun-18
Jóvenes Compartamos	41	1091655	06-Feb-19
Emprendedores Compartamos	41	1091654	06-Feb-19
Espiritual (Diseño)	41	1108630	17-Jun-19

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Físico (Diseño)	41	1108629	17-Jun-19
Intelectual (Diseño)	41	1108628	17-Jun-19
Profesional (Diseño)	41	1108627	17-Jun-19
Social Familiar (Diseño)	41	1108626	17-Jun-19
Tu Crédito Mujer	36	1117240	14-Jul-19
Tu Crédito Comerciante	36	1117241	14-Jul-19
Mejora tu casa	36	907070	15-Ago-25
Serviazgo	41	1173605	26-Jul-20
Sonar en Torno a la Estrategia	35	1183237	21-Abr-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	9	1192697	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	9	1194743	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	9	1194742	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	9	1194741	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	41	1191146	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	41	1197489	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	41	1197488	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	41	1197487	10-Sep-20
Compartamos	41	1199671	10-Sep-20
Compartamos	9	1199670	10-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222824	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1222823	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo rosa)	41	1222822	22-Sep-20
Club Chavitos Compartamos (logo con fondo amarillo)	41	1222821	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo magenta)	41	1235786	22-Sep-20
Chavitos Compartamos (logo con fondo blanco)	41	1235787	22-Sep-20
Logo Brújula (Innominada)	41	1263007	25-Abr-21
Chavitos	36	1255629	05-Jul-21
Club Chavitos	36	1255630	05-Jul-21
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	36	1328339	12-Jul-22
Tu Crédito Mujer Crece y Mejora	35	1328340	12-Jul-22
Tanda Personal	35	1385138	26-Mar-23
Tanda Personal	36	1383456	26-Mar-23
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	35	1388158	26-Abr-23
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	35	1387957	29-Oct-22
Cuenta Disponible Negocio	36	1411023	31-Oct-22
Plan Logramos	36	1390430	24-May-23
Plan Logramos (y diseño)	36	1396724	24-May-23
Tanda Logramos	36	1390429	24-May-23
Tanda Logramos (y diseño)	36	1396721	24-May-23
Cuenta Cuidamos	36	1390428	24-May-23
Cuenta Cuidamos (y diseño)	36	1396722	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños	36	1390427	24-May-23
Cuenta Compañera Sueños (y diseño)	36	1396720	24-May-23
Cuenta Compañera Personal	36	1390426	24-May-23
Cuenta Compañera Personal (y diseño)	36	1396719	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera	36	1390425	24-May-23
Cuenta Tanda Compañera (y diseño)	36	1396718	24-May-23
Cuenta Chambeamos	36	1390424	24-May-23
Cuenta Chambeamos (y diseño)	36	1396723	24-May-23
Cuenta Compañera (y diseño)	36	1414816	28-ago-23
Tanda Personal (y diseño)	36	1414815	28-ago-23
Tanda Compañera	36	1415857	28-ago-23
Cuenta Compañera	36	1421193	28-ago-23
Tanda Compañera (y diseño)	36	1414817	28-ago-23
Cuenta Disponible Personal	36	1427455	31-oct-22
Tu Crédito Crece y Mejora (y diseño)	36	1433067	29-oct-22
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	21	1412599	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	21	1417416	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	21	1417415	10-sep-20
Compartamos	21	1417418	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	21	1417417	10-sep-20
Hazlo con Crédito Individual (y diseño)	36	1449239	26-abr-23

Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	25	1468521	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	25	1468337	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	25	1468523	10-sep-20
Compartamos	25	1468338	10-sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	25	1468522	10-sep-20
Aliados Compartamos (y diseño)	35	1498495	19-Ago-24
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo rosa)	16	1527476	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (logo con fondo amarillo)	16	1527478	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (blanco y negro)	16	1527477	10-Sep-20
Compartamos Banco (y diseño) (rosa y amarillo)	16	1527479	10-Sep-20
Compartamos	16	1527951	10-Sep-20

Fuente: Banco Compartamos

Marcas en el Extranjero

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Perú	Compartamos	36 Clasificación Internacional	65245 Tomo 327 Folio 045	28-Ene-21
Perú	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65246 Tomo 327 Folio 046	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	65247 Tomo 327 Folio 047	28-Ene-21
Perú	Compartamos Banco y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70109 Tomo 351 Folio 109	13-Ene-22
Perú	Compartamos y Diseño (Fondo Magenta)	36 Clasificación Internacional	70110 Tomo 351 Folio 110	13-Ene-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	70934 Tomo 355 Folio 134	15-Mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo blanco)	36 Clasificación Internacional	70936 Tomo 355 Folio 136	15-Mar-22
Perú	Tu Crédito Mujer Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	70935 Tomo 355 Folio 135	15-Mar-22
Perú	Compartamos Financiera (y diseño)	36 Clasificación Internacional	77031 Tomo 386 Folio 031	17-Jun-23
Perú	Compartamos Financiera	36 Clasificación Internacional	77329 Tomo 387 Folio 129	15-Jul-23
Perú	Financiera Compartamos	36 Clasificación Internacional	76443 Tomo 383 Folio 043	17-May-23
Guatemala	Compartamos	36 Clasificación Internacional	177410 Tomo 449 Folio 281	02-Ago-21
Guatemala	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177231 Tomo 449 Folio 102	26-Jul-21
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	177235 Tomo 449 Folio 106	26-Jul-21
Guatemala	Crédito Mujer	36 Clasificación Internacional	177228 Tomo 449 Folio 99	25-Jul-21

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184691 Tomo 474 Folio 62	13-Ago-22
Guatemala	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	184678 Tomo 474 Folio 49	12-Ago-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (peces colores)	36 Clasificación Internacional	17477 Tomo 80 Folio 09	10-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17478 Tomo 80 Folio 10	10-May-22
Honduras	Compartamos	36 Clasificación Internacional	17480 Tomo 80 Folio 12	10-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	17471 Tomo 80 Folio 03	08-May-22
Honduras	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17476 Tomo 80 Folio 08	10-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	17469 Tomo 80 Folio 01	08-May-22
Honduras	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	17470 Tomo 80 Folio 02	08-May-22
Panamá	Compartamos	36 Clasificación Internacional	206600 01	24-Nov-21
Panamá	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	206599 01	24-Nov-21
El Salvador	Compartamos y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00144 Libro 00192 Folios 299-300	20-Ago-22
El Salvador	Compartamos y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00167 Libro 00194 Folios 341-342	24-Sep-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (peces de colores)	36 Clasificación Internacional	00116 Libro 00194 Folios 237-238	19-Sep-22
El Salvador	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00130 Libro 00197 Folios 263-264	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos	36 Clasificación Internacional	00067 Libro 00195 Folios 135-136	04-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	00131 Libro 00197 Folios 265-266	23-Oct-22
El Salvador	Compartamos Banco y Diseño (blanco y negro)	36 Clasificación Internacional	00234 Libro 00194 Folios 477-478	29-Sep-22
Costa Rica	Compartamos y Diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	225,237	11-Feb-23
Costa Rica	Compartamos	36 Clasificación Internacional	225,236	11-Feb-23
Brasil	Compartamos	36 Clasificación Internacional	830,829,202	8-Abr-24
Brasil	Compartamos Banco y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	830,829,032	8-Abr-24
Colombia	Compartamos y diseño (fondo magenta)	36 Clasificación Internacional	479,750	27-Sep-23

País	Marca	Clase	No. Registro	Vigencia
Colombia	Financiera Compartamos	36 Clasificación Internacional	501,593	15-Oct-24

Fuente: Banco Compartamos

* Estas marcas se registraron bajo la figura del Banco Compartamos; sin embargo, es importante considerar que Gentera, S.A.B. de C.V. es el único encargado de administrar la operación en el extranjero.

Avisos Comerciales en México

Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Seguro Ves Por Ellos	36	34966	07-jul-25
La Luz de tus Sueños	36	38271	24-may-16
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	35	42621	04-may-17
Un Banco Diferente, Un Banco de Microfinanzas	36	43975	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	36	44012	04-may-17
Un Banco de Microfinanzas	35	42622	04-may-17
Un Banco Diferente	36	42679	04-may-17
Un Banco Diferente	35	42680	04-may-17
Tu Especialista en Microfinanzas	36	46420	12-feb-18
Número Uno en Microfinanzas	36	46887	26-mar-18
Amigo en Microfinanzas	36	46888	26-mar-18
Guía en Microfinanzas	36	46889	26-mar-18
Líder en Microfinanzas	36	46891	26-mar-18
Pionero en Microfinanzas	36	46892	26-mar-18
Experto en Microfinanzas	36	46895	26-mar-18
Profesional en Microfinanzas	36	46896	26-mar-18
Tu Pequeño Gran Negocio	36	47974	28-may-18
No le des Pescado, Mejor Enséñale a Pescar	36	48637	18-jul-18
Crédito Crece Tu Negocio	36	54646	30-jun-19
Crédito Tu Negocio	36	54647	30-jun-19
Crédito Fortalece Tu Negocio	36	54648	30-jun-19
Tu Crédito Comerciante	36	54649	30-jun-19
Crédito Construye Tu Casa	36	53832	14-jul-19
Tu Crédito Mujer	36	53848	14-jul-19
Tu Crédito Preferencial	36	53834	14-jul-19
Crédito Remodela Tu Hogar	36	53833	14-jul-19
Crédito Arregla Tu Casa	36	54320	14-jul-19
Crédito Mejora tu Vivienda	36	55977	14-jul-19
Tu Crédito Mejora tu Casa	36	55978	14-jul-19
Formando Líderes Inspiradores	41	65308	25-abr-21
¡KIA!..¡KAHA!	41	66409	05-jul-21
Tu Especialista en Microfinanzas	16	74062	31-oct-22
Tu Especialista en Microfinanzas	35	74063	31-oct-22
Serviazgo, un Liderazgo Basado en el Servicio a los Demás	41	74064	31-oct-22
Crédito Individual para Crecer tu Negocio	35	75235	18-dic-22
Tu Especialista en Microfinanzas	25	76592	29-oct-22
Hazlo con Crédito Individual	35	76581	26-abr-23
Hazlo con Crédito Individual	36	76582	26-abr-23
Si Cree en Mí	35	76579	26-abr-23
Si Cree en Mí	36	76580	26-abr-23
Disponible Cuando la Necesito	36	79437	25-oct-23
Para Lograr mis Metas	36	79438	25-oct-23
Siempre Cerca Cuando la Necesito	36	79439	25-oct-23

Fuente: Banco Compartamos

Avisos Comerciales en el Extranjero

País	Aviso Comercial	Clase	No. Registro	Vigencia
Guatemala	Tu Especialista en Microcrédito	36 Clasificación Internacional	6800 Tomo 17 Folio 195	03-Ago-21
Guatemala	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	6776 Tomo 17 Folio 171	11-Jul-21
El Salvador	Tu Especialista en Microfinanzas	36 Clasificación Internacional	00169 Libro 00009 Folios 339-340	Indefinido

Fuente: Banco Compartamos

* Estos avisos comerciales se registraron bajo la figura del Banco Compartamos; sin embargo, es importante considerar que Gentera, S.A.B. de C.V. es el único encargado de administrar la operación en el extranjero.

A la fecha del presente Reporte Anual, Banco Compartamos no ha celebrado contrato alguno de franquicia, ya sea con el carácter de franquiciante o franquiciatario en relación con alguna patente o marca; ni contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio.

Por otra parte, el Banco tiene protegidos sus manuales operativos, obras literarias y artísticas ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, dentro de las cuales se encuentran los siguientes registros:

Título	Número de Registro	Fecha de Certificado
Caricaturas Polux y Tammy	03-2002-072612190600-14	07-ago-02
Manual de Generadoras de Ingresos	03-2005-111411241300-01	29-nov-05
Manual de Crédito Paralelo	03-2005-111411143100-01	29-nov-05
Manual de Grupo Solidario y Crédito Individual Compartamos 2005	03-2005-120110461900-01	22-dic-05
Negocio Sano	03-2005-121410483000-02	19-ene-06
Tu Comunidad	03-2006-051710544600-01	02-jun-06
Tu Comunidad	03-2007-081611415800-01	14-sep-07
Espíritu Emprendedor	03-2007-080911253000-01	22-ago-07
Tu Economía	03-2007-080911242400-01	22-ago-07
Tu Persona	03-2007-080911231700-01	22-ago-07
Tu Empresario	03-2007-080911222100-01	22-ago-07
Tu Plan de Negocios	03-2007-080911210100-01	22-ago-07
Educación Financiera (5 cápsulas de video)	03-2009-020312523800-06	19-mar-09
Agenda del Promotor	03-2009-042313474600-01	07-may-09
Emprendedores	03-2009-061210422600-01	18-jun-09
Educación Financiera	03-2009-061210372600-01	18-jun-09
Educación Financiera	03-2009-061210395000-02	18-jun-09
Club Chavitos Compartamos	03-2011-011110373300-14	26-ene-11
Pecesitos Compartamos	03-2011-011110321100-14	26-ene-11
Paco Asesor	03-2011-011110340300-01	26-ene-11
Paty Promotora	03-2011-011110354500-14	26-ene-11
Compartamos Banco 20 Años de Sueños para México	03-2011-022213452300-01	03-mar-11
Modelo Integral de Serviazgo	03-2011-051711554400-01	01-jun-11
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión)	03-2011-110411264100-01	17-nov-11
Sistema de Administración de Microseguros	03-2012-012613460600-01	14-feb-12
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión AGOSTO)	03-2012-082310515400-01	31-ago-12
Código de Ética y Conducta	03-2012-120411005500-01	11-dic-12
Mejorando mis Finanzas Personales	03-2012-121913192800-01	15-ene-13
Modelo Integral de Serviazgo (Nueva versión en Inglés)	03-2013-031412264500-01	22-mar-13

Fuente: Banco Compartamos

Obras registradas con vigencia durante la vida del autor y, a partir de su muerte, cien años más; o cien años después de divulgadas, conforme a la legislación vigente.

Obras en el Extranjero

País	Título	Fecha de Certificado	Número de Registro
Guatemala	Programas de Ordenador y de Bases de Datos SIOC	06-oct-14	116 Folio 116 Tomo 1

Fuente: Banco Compartamos

Reservas de Derechos

Título	Vigencia	Número de Registro
Paty Promotora	27-may-16	04-2011-052712193600-301
Paco Asesor	27-may-16	04-2011-052712161400-301
Compartips	02-jul-16	04-2008-070216142000-102
Código de Ética y Conducta	12-oct-16	04-2009-101214005200-111
Compartamos Consejos	05-ago-16	04-2015-080513251100-203
Revista Compartamos	25-jun-16	04-2015-062512502500-203
Pez Magenta	14-dic-20	04-2015-121411275600-301
Pez Mango	14-dic-20	04-2015-121411250700-301

Fuente: Banco Compartamos

Políticas de Investigación y Desarrollo de Productos

Banco Compartamos es pionero en la metodología de crédito grupal en México, a lo largo de su historia, se ha caracterizado por su participación en diversos foros de microfinanzas para conocer la evolución del sector a nivel mundial, continuamente revisa las características de sus diversos productos para ofrecer a sus clientes una amplia cartera de productos, que impulsen una mejora en la calidad de vida de sus clientes, cuidando no sobre endeudarlo.

Contratos Diferentes a los del Giro Principal del Negocio

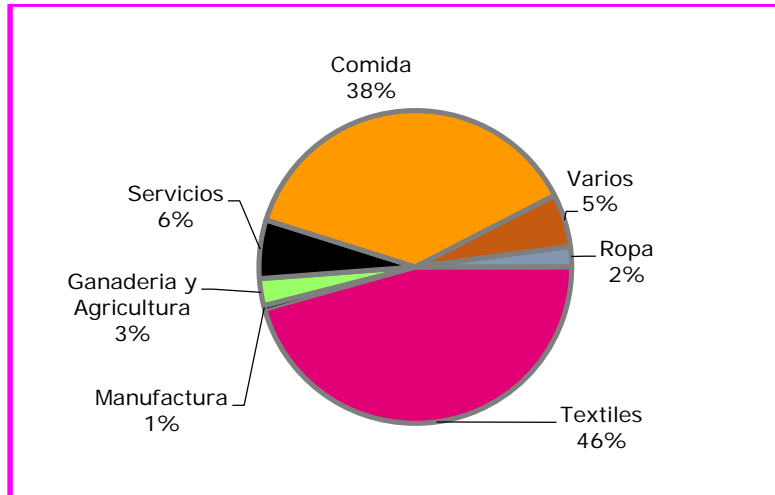
La Compañía no ha firmado contratos diferentes a los del giro principal de su negocio.

(iv) Principales Clientes

El número de clientes de productos de crédito de Banco Compartamos al cierre del año 2015 fue de 2,861,721, su cartera se encuentra sumamente diversificada, ya que sus clientes, generalmente microempresarios, se dedican a diversas actividades económicas, si bien es cierto que el 46% de sus clientes se encuentran dentro del sector textil, no existe dependencia de ningún sector de la actividad económica. Banco Compartamos tiene presencia nacional y sus clientes se encuentran en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Del total de clientes, el 88.2% eran mujeres.

La estrategia de negocios del Banco es el otorgamiento de microcréditos, el monto promedio por cliente otorgado al cierre del año de 2015 fue de \$7,985 Pesos, mientras que el mayor monto de crédito otorgado fue de \$100,019 Pesos, lo que muestra que sus ingresos se encuentran sumamente diversificados, por lo tanto, no existe dependencia de algún cliente, ya que el mayor cliente no se acerca siquiera a representar el 1% de sus ingresos.

Diversificación por Sector



Fuente: Banco Compartamos

En PIA el total de clientes al 31 de diciembre de 2015 fue de 233,685, de los cuales, más de 7,000 no son clientes de crédito de Compartamos; el total de clientes al cierre de 2015 representa un aumento de 83.3% respecto al año anterior. Es importante señalar que el producto de ahorro sólo estaba disponible en los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz y en los municipios de Centro, Cholula, Huachinango, Tepeaca y Huejotzingo en el estado de Puebla.

(v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

- **Legislación aplicable.**

Las operaciones y actividades que realiza Banco Compartamos, como intermediario financiero, deben apegarse a y cumplir con lo que disponen diversos ordenamientos legales, entre los que destacan los siguientes:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley del Mercado de Valores
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Ley del Banco de México
- Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB)
- Ley Sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Sistemas de Pagos
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)

- Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única (abrogada a partir del 1 de enero de 2014)
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, con sus respectivas reformas
- Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas
- Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información
- Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito
- Diversas circulares emitidas por el Banco de México.

Las actividades de las Instituciones de Banca Múltiple, están reguladas por la CNBV, la SHCP, Banxico, IPAB y CONDUSEF.

La SHCP posee amplias facultades para evaluar y controlar el sistema financiero mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades de los bancos en México.

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno. Está encargada de la supervisión de los bancos, con la responsabilidad de asegurarse que las transacciones bancarias se lleven a cabo de manera segura y conforme a las leyes y disposiciones aplicables, de revisar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos, así como de revisar su administración y sistemas de control con el objeto de promover niveles adecuados de liquidez, solvencia y estabilidad. La CNBV emite reglamentos y disposiciones que rigen a los bancos y actúa como consejero del gobierno en materia financiera. Adicionalmente, aprueba la constitución, operación y niveles mínimos de capital de las instituciones financieras, así como la designación de consejeros, funcionarios, comisarios y apoderados de dichas instituciones. La CNBV se encarga también de otorgar autorizaciones para operar bancos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la LIC, la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, pudiera declarar la intervención de Banco Compartamos en caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en dicho artículo, mismo que se transcribe a continuación:

“Artículo 129.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, en protección de los intereses del público ahorrador y acreedores de una institución de banca múltiple, declarará como medida cautelar la intervención de la institución de banca múltiple cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:

I. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de esta Ley, a un nivel igual o

inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de esta Ley, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de esta Ley;

II. Incurra en la causal de revocación a que se refiere la fracción V del artículo 28 de esta Ley, y la propia institución no opere bajo el régimen a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o

III. Se presente algún supuesto de incumplimiento de los previstos en la fracción VI del artículo 28 de esta Ley y, a juicio del Comité de Estabilidad Bancaria, se pueda actualizar alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 29 Bis 6 de esta Ley.

En el caso en que una institución de banca múltiple se ubique en el supuesto a que se refiere la fracción I del presente artículo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo a la declaración de intervención de la institución, prevendrá a ésta para que en un plazo máximo de un día hábil reintegre el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley. Transcurrido dicho plazo sin que se verifique dicha circunstancia, la citada Comisión procederá a declarar la intervención. Dentro del plazo indicado, las instituciones de banca múltiple podrán exhibir la comunicación formal a que se refiere el artículo 29 Bis de esta Ley.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá dictar, de forma precautoria, las medidas cautelares y las correctivas especiales adicionales que determine conforme a lo establecido en la fracción III, inciso e) del artículo 122 de esta Ley.

Asimismo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá declarar la intervención de una institución de banca múltiple, cuando a su juicio existan irregularidades de cualquier género que puedan afectar su estabilidad y solvencia, y pongan en peligro los intereses del público o de los acreedores de la institución de que se trate.

A la sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la que se determine la intervención, acudirá el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, quien podrá aportar elementos para la toma de esta decisión. El Secretario Ejecutivo del referido Instituto podrá nombrar, mediante acuerdo, a un servidor público del propio Instituto para que excepcionalmente lo supla, en caso de ausencia, en las sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere este artículo. El citado servidor público deberá tener la jerarquía inmediata siguiente a la del Secretario Ejecutivo, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.

La intervención de una institución de banca múltiple implicará que la persona que designe la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se constituya como administrador cautelar de la institución en términos de esta Ley.”

Banxico fue establecido en 1925. Sus funciones principales son: promover el sano desarrollo del sistema financiero, la implementación de una política monetaria, el actuar como banco de reserva, supervisar las operaciones de las cámaras de compensación de los bancos mexicanos, regular la política cambiaria mexicana y autorizar el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. Las políticas de Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos de México, incluyendo Compartamos.

IPAB. Institución encargada de garantizar los depósitos bancarios en México a fin de dar confianza a los ahorradores contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario mexicano. El IPAB se encarga de administrar los programas de saneamiento financiero que, en su caso, se apliquen a las instituciones de crédito conforme a la LIC.

CONDUSEF. Es un órgano desconcentrado de la SHCP cuyas funciones son: i) Preventivas (orientar, informar, promover la educación financiera y ii) Correctivas (atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros).

Efectos de las principales leyes y disposiciones sobre el desarrollo del negocio:

Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales.

Se requiere de la autorización del Poder Ejecutivo Federal para poder llevar a cabo actividades bancarias. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y la opinión favorable de Banxico, puede autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujetos a condiciones mínimas de capitalización. El capital mínimo que se exige a nuevos bancos comerciales va en función de las actividades que éste pretende realizar.

Los bancos deberán insertar en una publicación periódica de amplia circulación regional de la localidad de que se trate, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la reubicación o clausura de las sucursales respectivas, con una anticipación de quince días a la fecha en que se tenga programada.

Asimismo, los bancos requerirán autorización de la CNBV para el establecimiento, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

Capitalización

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las disposiciones generales que establezca la CNBV con aprobación de su Junta de Gobierno.

El 16 de diciembre de 2010 fue publicado el texto completo de las reglas conocidas como Basilea III relativas a requisitos de capitalización y liquidez de organizaciones bancarias internacionales, las cuales fueron elaboradas por parte del Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea"). Basilea III incluye entre otros asuntos, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez.

El 1 de enero de 2014 se implementó en México parte de Basilea III, que impone mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. Cabe aclarar que en el Banco no presentó impacto alguno, ya que previamente, había tomado las medidas necesarias para adoptar su cumplimiento, además que su capitalización cumplía sobradamente los estándares previamente fijados por la legislación mexicana.

Riesgo de Mercado

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de mercado la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Para determinar el riesgo de mercado, las Reglas de Capitalización clasifica las operaciones de la institución que corresponda siguiendo los siguientes criterios generales: (i) operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta; (ii) operaciones en UDIs, así como en Moneda Nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a ésta; (iii) operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general; (iv) operaciones en divisas o

indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés; (v) operaciones en UDIs, así como en moneda nacional con rendimiento referido al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); (vi) operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo general; (vii) operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio; (viii) operaciones con acciones y sobre acciones, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una acción, de una canasta de acciones, o de un índice accionario, con certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, de desarrollo e indizados, y (ix) operaciones con mercancías, o cuyo rendimiento esté referido a la variación en el precio de una mercancía, de una canasta de mercancías o de un índice referido a éstas.

Las posiciones expuestas a riesgo de mercado de la Institución están referenciadas a moneda nacional con tasa de interés nominal ya que provienen de la cartera crediticia, disponibilidades y el financiamiento. El requerimiento se realiza en estricto apego al artículo 2 bis 102, donde se establecen los siguientes requerimientos: (1) por posición ponderada total, (2) por compensación al interior de las bandas, (3) por compensación entre bandas de una misma zona, (4) por compensación entre las distintas zonas. El requerimiento de capital por mercado de la institución está concentrado en el requerimiento por posición ponderada total y en plazos menores a 2 años.

Riesgo de Crédito

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, se entiende por riesgo de crédito o crediticio, a la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les sean otorgadas, así como cualquier otro mecanismo de mitigación que sea utilizado por las instituciones.

La cartera de crédito de la Institución se encuentra constituida por créditos clasificados como consumo no revolventes, ya sean grupales o individuales además se tiene la facultad para otorgar créditos comerciales; sin embargo, la actividad de otorgamiento de crédito está enfocada primordialmente a personas físicas. Los saldos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados de acuerdo con el esquema de pago. Se clasifican como vencidos de acuerdo al siguiente criterio:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses: 30 días naturales o más desde la fecha que ocurra el vencimiento.
- Créditos de consumo: 90 días naturales o más desde su fecha de vencimiento.

El proceso de otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia atendiendo en todo momento las restricciones prudenciales referentes a riesgo común.

De conformidad con lo que señala el artículo 54 de la Circular Única de Bancos, el límite máximo de crédito al consumo que la compañía podrá otorgar a un individuo o grupo de individuos que representen un Riesgo Común es de 40.0% de su capital básico, salvo por financiamiento otorgado a otras instituciones de crédito o a entidades del gobierno federal, en cuyo caso las disposiciones establecen que el límite de crédito podrá extenderse hasta el 100.0% del capital básico del Banco. Asimismo, la sumatoria de los créditos otorgados a los tres mayores deudores, no podrá exceder el 100.0% del capital básico del Banco. La cartera de créditos se encuentra suficientemente diversificada para no presentar riesgo de concentración y el valor de cada uno de los créditos otorgados no es material comparado con el capital neto de la Institución.

“Artículo 54.- Las Instituciones al otorgar Financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Riesgo Operacional

De conformidad con lo que señala el artículo 66 de la Circular Única de Bancos, el riesgo operacional se define como la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y legal), asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de continuidad de negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo Tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del Internet.

Composición de Capital

De conformidad con lo dispuesto por el Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos, relativo a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, el capital neto de una institución se encuentra compuesto por una parte básica y otra complementaria.

La Circular Única de Bancos establece lo siguiente:

Artículo 2 Bis 6.- La parte básica del Capital Neto, se integrará por el Capital Fundamental y el Capital Básico No Fundamental, que consideran los conceptos siguientes:

- I. El capital Fundamental se integrará por:
 - a) La suma de los conceptos del capital contable que se enumeran a continuación, incluyendo, en su caso, sus incrementos por actualizaciones:
 1. Títulos representativos del capital social de la Institución siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones, incluyendo, en su caso, su prima en venta de acciones.
 2. Aportaciones para futuros aumentos de capital, respecto de las cuales ya existe un acuerdo por parte de la asamblea de accionistas para dicho aumento y su respectiva suscripción.
 3. Reservas de capital.
 4. Resultados de ejercicios anteriores.
 5. Resultado neto.
 6. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
 7. Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo correspondientes a partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
 8. Resultado por remediones por beneficios definidos a los empleados.

MENOS:

- b) Las inversiones en cualquier instrumento de deuda cuyo pago por parte del emisor o deudor, según se trate, por haberlo así convenido, solamente pueda realizarse después de cubrir otros pasivos, entre las cuales quedan comprendidas las obligaciones subordinadas emitidas por otras entidades financieras.
- c) Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización, así como la utilidad o incremento en el valor de los activos, referidos en la fracción II del Artículo 2 Bis 56.
- d) El monto de cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley.
- e) Tratándose de inversiones en valores referenciados a índices de valores que a su vez incluyan inversiones en el capital de la Institución, así como en el de las entidades referidas en el inciso f) siguiente, la proporción que representen las acciones emitidas por la respectiva Institución o entidad en los propios índices. En todo caso, las posiciones largas se podrán considerar netas de las posiciones cortas, siempre que se trate de la misma exposición subyacente.
- f) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Adicionalmente, el faltante del capital mínimo regulatorio requerido por la autoridad, proporcional a la tenencia accionaria de las Subsidiarias Financieras sujetas a requerimientos de capital. También se considerarán todas las inversiones en acciones que se realicen en cualquier entidad financiera nacional o extranjera, considerando una a una dichas inversiones, sin perjuicio de que el capital de alguna de ellas provenga a su vez de otra de estas entidades financieras. Asimismo, las inversiones o aportaciones en el capital de empresas o en el patrimonio mínimo de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad actuar como socio liquidador, cámara de compensación, u otra figura equivalente, para compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última. Lo anterior en el entendido que por capital de empresas o patrimonio mínimo de los fideicomisos deberá excluirse las inversiones o aportaciones al fondo de aportaciones iniciales mínimas, fondo de compensación, fondo complementario o cualquier otra aportación que no sea mutualizable. Tratándose de sociedades de inversión, únicamente se considerarán las inversiones en el capital fijo.

No obstante lo anterior, tratándose de las inversiones que las instituciones realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación al emisor, igual o mejor a las consideradas en el Grado de Riesgo 2 a largo plazo, se restará del Capital Fundamental un monto equivalente a:

1. 25 por ciento del valor de las inversiones cuando la Institución mantenga hasta el 10 por ciento del capital del citado organismo, o
2. 50 por ciento del valor de las inversiones cuando la Institución mantenga más del 10 por ciento del capital del citado organismo.

- g) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley.

Tratándose de las inversiones en acciones que se deriven de capitalizaciones o daciones en pago de adeudos, y que antes de efectuarse dicha capitalización o dación en pago no se considerara a la correspondiente empresa como relacionada con la Institución en los términos de los artículos citados, se restarán del Capital Fundamental transcurridos cinco años de haberse efectuado la capitalización o dación correspondiente.

Las inversiones a que se refiere este inciso, en tanto no sean restadas del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones.

- h) Las inversiones que las instituciones de banca de desarrollo realicen de acuerdo a sus leyes orgánicas, en capital de riesgo, se restarán en un monto equivalente al 50 por ciento del valor de la inversión.

Las inversiones a que se refiere este inciso, en tanto no sean restadas en su totalidad del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones, por la parte no restada.

- i) Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión tanto de capitales como de objeto limitado, a las cuales se les dará el tratamiento previsto en los dos párrafos siguientes.

En el caso de sociedades de inversión tanto de capitales como de objeto limitado que no se encuentren cotizadas en la Bolsa, el portafolio de la sociedad se desagregará en sus diversas posiciones individuales, considerando la participación que tenga la Institución en dichas sociedades de inversión. La parte de la sociedad de inversión invertida en instrumentos de deuda computará conforme a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 2 Bis 22 de estas disposiciones.

Para el caso de las sociedades de inversión mencionadas en el párrafo anterior, que se encuentren cotizadas en la Bolsa, la inversión se restará cuando la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión.

Las inversiones a que se refiere este inciso que no sean restadas del capital, tendrán un requerimiento de capital de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 Bis 109 de estas disposiciones.

- j) Las inversiones incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda, en el capital de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) anterior, que sean a su vez accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas.
- k) Las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable.

Asimismo, la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

- l) Cualquier tipo de aportación, incluyendo sus accesorios, cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas. Asimismo, deberán restarse los Financiamientos que se destinen a la adquisición de acciones de las subsidiarias financieras de las entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución.
- m) Los créditos que se otorguen y las demás Operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.
- n) Las partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles o que, en su caso, impliquen el diferimiento de gastos o costos en el capital de la Institución, tales como:

1. Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, y

2. Cualquier partida con excepción de los activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que represente erogaciones o gastos cuyo reconocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo.

Todos estos conceptos se considerarán netos de sus correspondientes amortizaciones y sus impuestos diferidos pasivos.

- o) Derogado.
- p) Los impuestos diferidos activos correspondientes al impuesto a la utilidad derivados de pérdidas fiscales y créditos fiscales por cualquier concepto; y la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas.
- q) El monto de los impuestos diferidos activos que no hayan sido considerados en el inciso p) anterior de la presente fracción, que rebasen el 10 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a), el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a p).

Los impuestos diferidos activos a los que se refiere este inciso podrán considerarse netos de los impuestos diferidos pasivos que correspondan a la misma autoridad fiscal y respecto de los cuales se tenga el derecho de compensar ante la citada autoridad. En ningún caso, se podrán considerar los impuestos diferidos pasivos que hayan sido contemplados para ajustar los montos referidos en el inciso n) anterior.

- r) El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes que rebase el 25 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar, al importe de la suma de los conceptos referidos en el inciso a) anterior, el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos b) a q) del presente artículo.
- s) El monto a considerar dentro de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes por concepto de operaciones con derivados, será el que corresponda a las posiciones netas a favor, determinadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de las presentes disposiciones.
- t) El monto que rebase el 25 por ciento referido en el primer párrafo de este inciso, deberá considerarse neto de las correspondientes reservas crediticias constituidas, que no computen como capital complementario en términos de lo dispuesto en la fracción III del Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en este inciso, no se considerarán dentro del monto de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes:

1. El monto de las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior.
2. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales o personales otorgadas por personas distintas a las Personas Relacionadas Relevantes, siempre que no se trate, en el caso de las garantías reales, de valores u otros instrumentos financieros emitidos por o a cargo de Personas Relacionadas Relevantes.
3. La parte cubierta de las propias Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito con garantías reales otorgadas por Personas Relacionadas Relevantes, siempre que se trate de las establecidas en la fracción I, incisos a) y b) del Artículo 2 Bis 33 o en el Anexo 1-P y que cumplan con los requerimientos establecidos en el Anexo 24 de las presentes disposiciones.
4. Las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito respecto de las cuales las propias instituciones de banca múltiple, constituyan provisiones preventivas adicionales a las que deban crear como resultado del proceso de calificación de su Cartera Crediticia a las que se refiere el Artículo 39 Bis de las presentes disposiciones.

5. La parte no dispuesta de aquellos préstamos o créditos revocables.
6. Los créditos otorgados a un fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, en los que participe con un interés mayoritario alguna Persona Relacionada Relevante, cuyo único objeto sea el desarrollo de proyectos de inversión con fuente de pago propia, que cumplan tanto con los requisitos establecidos en el Anexo 19 de las presentes disposiciones, como con los siguientes:
 - i. La fuente de pago del respectivo proyecto deberá estar constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto.
 - ii. El fideicomiso, sociedad mercantil, u otro tipo de instrumento legal, no podrá tener adeudos, ni haber otorgado garantías reales o personales, a favor de las Personas Relacionadas Relevantes, salvo obligaciones derivadas de la adquisición o arrendamiento de bienes, o la prestación de servicios contratados con dichas personas a precios de mercado.
 - iii. El comité técnico u órgano administrativo del fideicomiso, sociedad mercantil u otro tipo de instrumento legal, deberá garantizar que no se desvíen recursos destinados al desarrollo del respectivo proyecto.
 - iv. Las Personas Relacionadas Relevantes, no podrán bajo cualquier título tener participación a fin de mejorar la calidad crediticia del proyecto de inversión; ni otorgar apoyos implícitos o explícitos al proyecto en cuestión o responder por incumplimientos del proyecto.
 - v. Los activos del proyecto de inversión con fuente de pago propia se afecten a un fideicomiso de garantía para el pago del crédito, observándose lo establecido en el Anexo 1-P de las presentes disposiciones. Cuando la institución no otorgue el 100 por ciento del crédito al proyecto con fuente de pago propia, deberá quedar en garantía al menos, la parte alícuota o proporcional del porcentaje de crédito otorgado al proyecto.

Cabe señalar que la constitución del Capital Básico 1 está formada por activos de alta calidad con deducciones que representan, a enero de 2016, el 12% del mismo.

Adicional a lo anterior, no se cuenta con instrumentos de capital que puedan ser considerados como parte del capital básico en una segunda categoría (Capital Básico 2) con menor calidad por lo que para la parte Complementaria del Capital Neto tampoco se tienen instrumentos de capital a considerar.

La calidad del Capital Neto de Compartamos Banco permite cumplir ampliamente los requisitos citados en el artículo 2 bis 5 de las disposiciones para el reconocimiento ilimitado del Capital Neto.

Plazos y Porcentajes, Parte Complementaria

Plazo en años respecto de la fecha de las correspondientes amortizaciones o vencimientos	Porcentaje del saldo insoluto
Más de 5	100
Más de 4 y hasta 5	80
Más de 3 y hasta 4	60
Más de 2 y hasta 3	40
Más de 1 y hasta 2	20
Hasta 1	0

La diferencia positiva que resulte de restar a las Reservas Admisibles Totales las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito.

Para efectos de lo anterior, se utilizará el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito del mes para el que se esté realizando el cómputo.

Requerimientos de capitalización

Mensualmente el Banco calcula e informa los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo" vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al 31 de diciembre de 2015 es de 29.09%. *(Información no auditada que difiere de la presentada en las notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se presentan como anexos al presente Reporte Anual, debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015. La modificación mencionada fue posterior a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada).*

Integración del capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital del Banco estaba integrado como sigue:

	2015	2014
Capital Neto	8,293	8,364
Capital Básico	8,293	8,364
Básico Fundamental	8,293	8,364
Básico No Fundamental	0	0
Capital Complementario	0	0

Cifras en millones de Pesos

El capital básico está integrado por el capital contable de \$9,322 menos \$1,029 de intangibles.

Adicional, se cuenta con \$2 de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta \$829 que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del "Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria" y de "impuestos diferidos activos".

Índice de Capitalización	4 Trim. 2015	4 Trim. 2014
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	34.85%	41.35%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%
Capital Fundamental / Activos Riesgo Total	29.09%	33.08%

*Información no auditada que difiere de la presentada en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se presentan como anexo al presente Reporte Anual debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015.

La modificación mencionada fue posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada.

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de \$119. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,451.07	116.09
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.035	0.003
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	43.51	3.48
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total riesgo mercado	1,494.58	119.57

Cifras en millones de Pesos

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de \$1,904.2. El 92.0% del requerimiento, \$1,755.2, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por \$149.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	234.39	18.75
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	7.07	0.57
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,520.31	1,721.62
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)*	178.70	14.30
Total riesgo crédito	21,940.47	1,755.24

*Información no auditada que difiere de la presentada en las notas a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se presentan como anexo al presente Reporte Anual debido a la modificación que Banxico solicitó con datos al 31 de diciembre de 2015. La modificación mencionada fue posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mismos que no fueron modificados por tratarse de información no auditada.

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de \$256.99 equivalente al 15 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 121 y 122 de la LIC y los artículos 219, 220 y 221 de la Circular Única de Bancos, la CNBV tiene la obligación de establecer un régimen de clasificación que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

En ese tenor se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

		ICAP \geq 10.5%	10.5% > ICAP \geq 8%	8% > ICAP \geq 7%	7% > ICAP \geq 4.5%	4.5% > ICAP
CCF \geq 7%	CCB \geq 8.5%	I	II			
	8.5% > CCB \geq 6%	II	II	III		
7% > CCF \geq 4.5%	CCB \geq 6%	II	II			
	8.5% > CCB \geq 6%	II	II	III	IV	
	6% > CCB	III	III	IV	IV	
4.5 > CCF						V

ICAP=Índice de Capitalización

CCB=Coefficiente de Capital Básico

CCF=Coefficiente de Capital Fundamental

A las instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el "descalce" que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez. Para el cálculo de las brechas de liquidez se considerarán los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.

- Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez). La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al cuarto trimestre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
Banda	Brecha Acumulada	Brecha Acumulada / Activos Líquidos *	% Uso de Límite
De 1-30 días	7,855	0%	0%
De 31-60 días	13,481	0%	0%
De 61-90 días	17,944	0%	0%
De 91-120 días	19,626	0%	0%
De 121-180 días	20,900	0%	0%
De 181-270 días	19,266	0%	0%
De 271-360 días	19,669	0%	0%
De 361-720 días	15,405	0%	0%
De 721-1,080 días	13,909	0%	0%
De 1,081-1,440 días	9,276	0%	0%
De 1,441-1,800 días	(2,656)	0%	27%

Cifras en millones de Pesos

*El límite autorizado está expresado como un porcentaje de la brecha negativa y la suma de los activos líquidos y las líneas disponibles.

Información no auditada

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 79%* de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

* El dato presentado en las Notas a los Estados Financieros Dictaminados para 2015 que se presentan como anexo al presente Reporte Anual indica que es 90%, debiendo decir 79%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la brecha acumulada a dos años fue positiva por \$15,405. La brecha acumulada total resulta negativa por \$2,656.

A continuación se muestra la información cuantitativa para riesgo de liquidez de mercado al 31 de diciembre de 2015:

Análisis de Brechas de Liquidez									
Portafolio	VaR Liquidez			% de la Posición			% Uso del Límite		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	\$ 1.34	\$ 0.69	\$0.01	0.115%	0.031%	0.001%	33.42%	16.93%	6.33%
Dinero									
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	\$ 0.04	\$ 0.01	\$ 0.01	0.004%	0.001%	0.001%	1.28%	0.34%	6.33%
Derivados*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	\$ 1.30	\$ 0.68	-	0.111%	0.030%	-	32.14%	16.59%	0.00%
Capitales									
Capital Neto							8,293	8,693	8,364
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (aprobados para 2015 en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente							4.10	0.95	0.29

* El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil Pesos para cada 1,000 millones de Pesos de inversión ajustables.
Millones de Pesos

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Total	0.277	0.247	0.003	0.864	0.782	0.01
Promedio / Capital Neto	0.003%	0.003%	0.00003%	0.01%	0.01%	0.0001%

Millones de Pesos

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de ochocientos sesenta y tres en promedio, el consumo del límite fue del 33%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Adicionalmente el Banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la Institución.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Ley de Protección al Ahorro Bancario

Esta ley establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todas las instituciones de crédito están obligadas a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual que no podrá ser menor al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las instituciones correspondientes. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden

superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

Restricciones de las Instituciones de Banca Múltiple

Restricciones de inversiones. Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado del Emisor; (ii) más de cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado del Emisor, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Restricciones en las transacciones en moneda extranjera. Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Restricciones en la celebración de operaciones con instrumentos derivados. De conformidad con lo dispuesto por las circulares de Banxico, y en especial la Circular 4/2012, sujeto a determinados requisitos, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo operaciones financieras conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: (i) acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; (ii) índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; (iii) moneda nacional, divisas y UDIS; (iv) índices de precios referidos a la inflación; (v) tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas; (vi) préstamos y créditos; (vii) metales preciosos; (viii) maíz, trigo, soya y azúcar; (ix) gas natural; (x) operaciones a futuro, operaciones de opción y contratos de intercambio (swaps), sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores, entre otros.

Para poder participar en estas operaciones, las instituciones de banca múltiple deben presentar una solicitud de autorización, la cual deberá especificar (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; y (c) los subyacentes; además deberán acompañar la solicitud con una comunicación expedida por el comité de auditoría en la que manifiesten que cumplen con los requerimientos previstos en el Anexo de la mencionada Circular.

Las instituciones de banca múltiple que obtengan autorización para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia podrán celebrar otro tipo de Operaciones Derivadas, operar en

otros Mercados o celebrar Operaciones Derivadas sobre subyacentes de los previstos en el numeral 2.1, distintos a aquellos indicados en dicha autorización, siempre y cuando (i) den aviso por escrito a Banxico con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre (a) los tipos de operaciones derivadas que pretenda llevar a cabo; (b) los mercados en que pretenda operar; (c) los subyacentes; y (d) adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el párrafo anterior. Si las instituciones de banca múltiple están autorizadas para celebrar Operaciones Derivadas por cuenta propia, deberán enviar a Banxico durante el mes de marzo de cada año, una comunicación expedida por su respectivo comité de auditoría en la que haga constar que dichas instituciones cumplen con los requerimientos señalados en el Anexo de la Circular, en relación con aquellas Operaciones Derivadas que realicen y con los Subyacentes objeto de dichas operaciones. De manera excepcional cuando así lo considere conveniente, Banxico podrá solicitarle a las instituciones de banca múltiple que le presenten las citadas comunicaciones en fechas distintas a las señaladas en los párrafos anteriores.

Banxico podrá autorizar, por un plazo y montos determinados, la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que las instituciones cumplan con los requisitos señalados anteriormente, siempre y cuando, las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de los riesgos propios de la institución que corresponda.

Las instituciones que lleven a cabo operaciones financieras derivadas con personas relacionadas o sobre subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la LIC y en la LMV.

Las instituciones podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones con derivados mediante depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de operaciones derivadas que se realicen en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías anteriores, cuando las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades financieras del exterior, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sofoles, así como cualquier otra contraparte que autorice Banxico.

Las instituciones en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las operaciones derivadas que celebren. Asimismo, las instituciones no podrán recibir en garantía acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros.

Las operaciones financieras derivadas se deben documentar en contratos marco, los cuales deben contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Ley Federal para la Prevención e Identificación con Recursos de Procedencia Ilícita

Esta ley, vigente a partir del día 17 de octubre de 2012, tiene como objeto proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento.

De conformidad con esta ley, se requiere que las instituciones financieras den cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos previstos en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal (operaciones con recursos de procedencia ilícita), así como para identificar a sus clientes y usuarios conforme a los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley del Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
2. Presentar ante la SHCP los reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y lleven a cabo miembros del consejo administrativo, apoderados, directivos y empleados de la propia entidad que pudieren ubicarse en lo previsto en el párrafo anterior o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas.
3. Entregar a la SHCP, por conducto del órgano desconcentrado competente, información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios respecto a lo que la ley contempla como actividades vulnerables.
4. Conservar, por al menos diez años, la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados conforme a la ley.

Reglas respecto de las tasas de interés

La normatividad de Banxico limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos denominados en Pesos, las instituciones pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CPP o la tasa determinada por Banxico según se aplica a préstamos financiados por o descontados con Nafin a la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir además dichas tasas en divisa extranjera.

Regulación de operaciones

Banxico al instrumentar las políticas monetarias y crediticias, cuenta con la facultad de regular las operaciones activas, pasivas y de servicios de las instituciones de crédito, a través de la Circular 3/2012, así como, las transacciones en metales preciosos, en moneda extranjera, operaciones financieras derivadas y los requerimientos de liquidez.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

El propósito de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros. Con este fin, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la Comisión, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a su jurisdicción, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en dicha Comisión. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a sus recomendaciones con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la Condusef.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros fue publicada en el Diario Oficial de Federación con fecha 15 de junio de 2007, entrando en vigor al día siguiente de su publicación y cuya reforma más reciente se realizó el 10 de enero de 2014. El 25 de mayo de 2010, se publicaron ciertas reformas a la misma y el 24 de noviembre de 2010 se publicó la Circular 36/2010 de Banxico regulando sobre esta materia.

El objeto de esta ley es regular las comisiones y cuotas de intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. Esta ley otorga a Banxico ciertas facultades de regular estas comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito.

Las instituciones de crédito, deben informar a Banxico y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta. Asimismo, dicha ley establece que las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las instituciones, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable.

Respecto de los contratos de adhesión, esta ley prevé las consideraciones de transparencia que deberán contener los contratos de adhesión. La CNBV debe señalar los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión. Asimismo, se prevé que las instituciones de crédito remitan a la Condusef, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general. La CNBV revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones y podrá ordenar se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las comisiones que la entidad cobre. La CNBV podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá

cumplir la publicidad de las entidades financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la Condusef.

Tratándose de entidades financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deben contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Protección al secreto bancario. Art. 142 de la LIC.

De acuerdo a la LIC la información y documentación relativa a las operaciones y servicios a que están facultadas las instituciones de crédito, tendrán carácter confidencial, por lo que las instituciones de crédito, en protección del derecho a la privacidad de sus clientes y usuarios que en este artículo se establece, en ningún caso podrán dar noticias o información de los depósitos, operaciones o servicios, sino al depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio. Como excepción a lo anterior cuando lo solicite la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado. Para los efectos del presente párrafo, la autoridad judicial podrá formular su solicitud directamente a la institución de crédito, o a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito también estarán exceptuadas de la prohibición prevista en el primer párrafo de este artículo y, por tanto, obligadas a dar las noticias o información mencionadas, en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades: I. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; II. Los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; III. El Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del indiciado; IV. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales; V. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos de lo dispuesto por el artículo 115 de la presente Ley; VI. El Tesorero de la Federación, cuando el acto de vigilancia lo amerite, para solicitar los estados de cuenta y cualquier otra información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados con la investigación de que se trate; VII. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública

Federal y respecto a cuentas o contratos a través de los cuáles se administren o ejerzan recursos públicos federales; VIII. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos federales La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio de sus atribuciones legales, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las autoridades electorales de las entidades federativas solicitarán y obtendrán la información que resulte necesaria también para el ejercicio de sus atribuciones legales a través de la unidad primeramente mencionada. Las autoridades mencionadas en las fracciones anteriores solicitarán las noticias o información a que se refiere este artículo en el ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que les resulten aplicables. Las solicitudes de información deben formularse con la debida fundamentación y motivación por conducto de la CNBV.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Arts. 1, 81 A bis y 95 bis.

Regulará la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares de crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La SHCP será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Investigaciones Crediticias y Obligaciones de Reportar.

Acorde a la legislación mexicana, en caso de préstamos y extensiones de crédito por más de 1,000.0 UDIs, se debe investigar el historial crediticio del potencial deudor a través de una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito). A falta de dicho reporte la institución de banca múltiple debe generar una reserva por pérdidas equivalente al 100.0% del valor del crédito. A efectos de salvaguardar la privacidad de los clientes del Banco, éste designará, en su caso, a funcionarios determinados para obtener información de dichos burós de crédito. Estos burós de crédito están obligados a salvaguardar la información de los clientes en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Información Crediticia y conforme al secreto bancario.

Convenio Único de Responsabilidades

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las sociedades controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago.

- **Situación Tributaria**

La Emisora se encuentra sujeta al pago del ISR y en su caso, estuvo sujeta al pago del IETU hasta el 31 de diciembre de 2013 (ley correspondiente abrogada el 1° de enero de 2014). De conformidad con el artículo 7 la LISR la Institución forma parte del sistema financiero mexicano, por lo que el régimen fiscal aplicable es distinto al de otras personas morales no financieras. El Banco está obligado a efectuar la retención y entero de impuestos sobre la renta por los intereses que se paguen, así como la emisión de constancias fiscales anuales

que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta, que le es relativo.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, vigente hasta el año 2013, la Institución estuvo obligada a recaudar el impuesto a los depósitos en efectivo respecto de aquellos depósitos que excedieran de \$15 mil (en uno o varios depósitos de la misma persona) y a enterar el impuesto en el plazo y los términos que establezca la SHCP mediante reglas de carácter general. Adicionalmente, de acuerdo con la ley de la materia, la Emisora está obligada a informar al Servicio de Administración Tributaria y a los titulares de las cuentas, acerca de las retenciones que realice del impuesto sobre depósitos en efectivo.

A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo, en el 2015, de acuerdo con el artículo 189 de la LISR, se otorgó un estímulo a Banco Compartamos por \$550,000 Pesos por aportar el monto antes mencionado a la distribución de películas cinematográficas nacionales, este estímulo fue aplicado contra el ISR del ejercicio 2015. La Compañía es contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables.

Por la naturaleza de actividades que realiza Compartamos, éstas no representan un riesgo ambiental; no obstante, el Banco enfrenta el reto sobre el reconocimiento de su huella ambiental relacionada al cambio climático y su postura para hacer frente a los efectos del mismo, tanto por convicción cultural como por previsión de los efectos adversos que de éste pudiera derivar. El Banco considera que en caso de aplicarse nueva legislación sobre el cambio climático, ésta no tendría un efecto adverso en sus operaciones.

(vi) Recursos Humanos

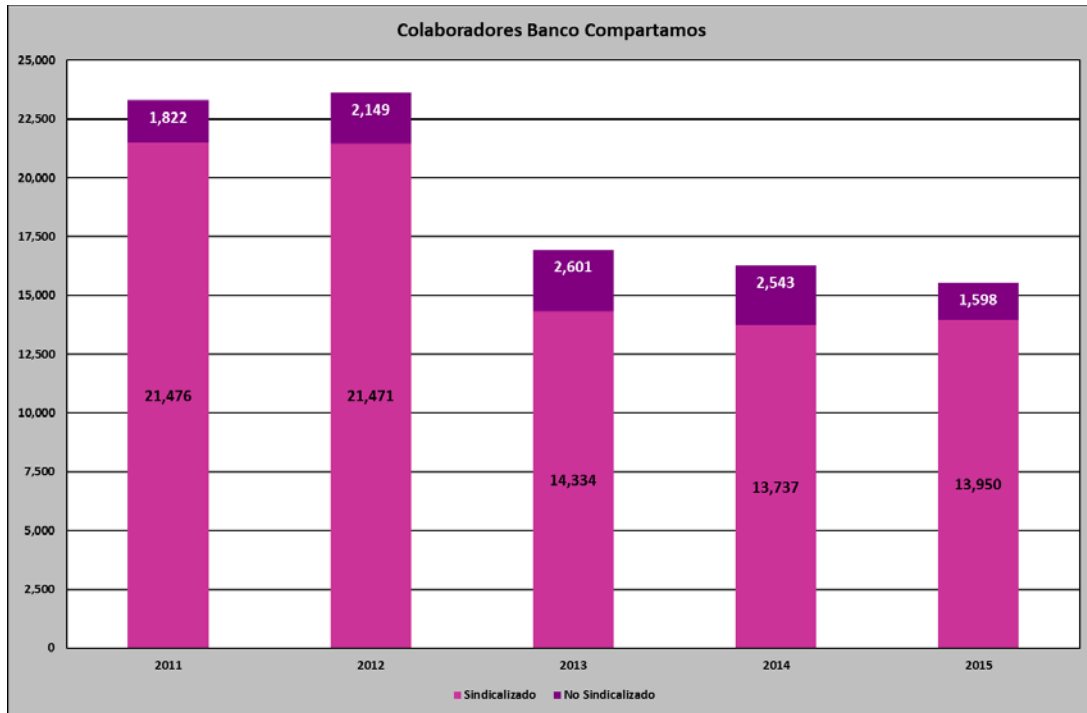
A partir de enero de 2012, el 99.99% de los colaboradores de Banco se encuentran incluidos y administrados bajo el control de Compartamos Servicios, una de las subsidiarias de Gentera, S.A.B. de C.V. la cual administra la plantilla completa de Gentera.

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos cuenta con un colaborador contratado por el Banco, el Director General. El personal que presta servicios al Banco a través de Compartamos Servicios fue de 15,548 colaboradores.

Recursos Humanos	2015		2014		2013	
Sindicalizado	13,950	81.5%	13,737	84.4%	14,334	84.6%
No Sindicalizado	1,598	18.5%	2,543	15.6%	2,601	15.4%
Total	15,548	100.0%	16,280	100.0%	16,935	100.0%

* Incluye personal que desempeña labores de supervisión, administrativas o de apoyo a las oficinas de servicio.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de colaboradores decreció 4.5% en comparación con el año anterior, lo que se explica por la estrategia seguida por Compartamos para mantener una mayor eficiencia en sus operaciones.

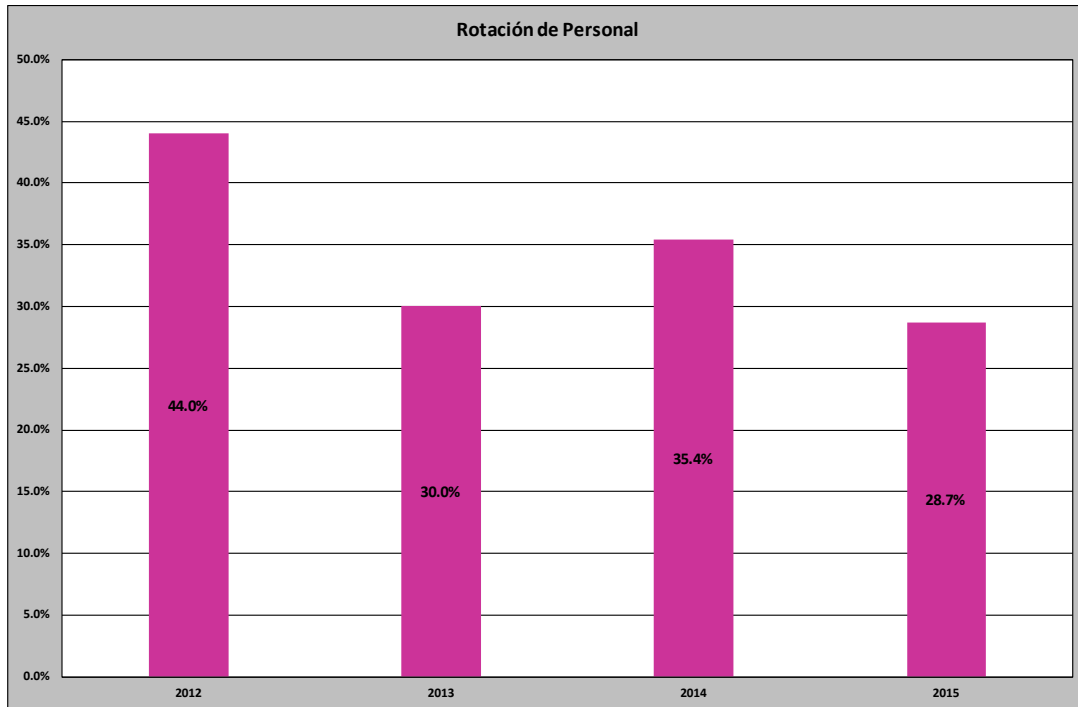


Fuente: Banco Compartamos

El Banco, a través de Compartamos Servicios, tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Progresista Justo Sierra de Trabajadores de Servicios de la República Mexicana. A lo largo de su historia, Compartamos ha mantenido relaciones cordiales con el sindicato, muestra de ello es que no se han presentado conflictos laborales de relevancia en los últimos tres ejercicios reportados.

Debido a sus funciones, Compartamos no contrata en forma regular a personal eventual por lo que al 31 de diciembre de 2015 no había contratado este tipo de personal.

El Banco, comprometido con su filosofía de privilegiar a la persona en el centro, realiza acciones tendientes a retención de sus colaboradores, principalmente en lo que respecta a los promotores y asesores, a quienes se les incluye un programa de retribuciones basadas en un esquema de ingreso fijo más retribución variable por resultados, acciones que dieron los primeros frutos, muestra de ello, es la evolución que ha tenido la rotación de personal en los últimos años: en el 2012 fue de aproximadamente 44.0%, en el 2013 fue de alrededor del 30.0%, en el 2014 fue de 35.4% y en el 2015 se ubicó en 28.7%.



Fuente: Banco Compartamos

A partir de 2012, Gentera (empresa tenedora del capital del Banco), creó una Dirección de Asuntos Humanos que tiene a su cargo el manejo de los Recursos Humanos, de la difusión y propagación de la filosofía de negocio Compartamos, la atención de los derechos humanos (Sustentabilidad) de su personal, así como apoyar el desarrollo integral de las Personas que integran a la Compañía lo que permite retener al valioso capital humano, especialmente cuando el negocio es intensivo en las relaciones personales con sus clientes.

Una adecuada retribución, la filosofía organizacional que practica diariamente el Banco, así como los resultados palpables de desarrollo económico que llevan a la base de la pirámide mediante la inclusión financiera, son elementos que fortalecen el sentimiento de pertenencia, con lo que espera se mantengan relaciones duraderas entre el Banco y su equipo de colaboradores.

(vii) Desempeño Ambiental y Social

Por la naturaleza de actividades que realiza Compartamos, éstas no representan un riesgo ambiental; no obstante, el Banco considera que su filosofía de negocios le compromete a llevar a cabo acciones en pro del medio ambiente, más que por una moda o por obligaciones regulatorias, por voluntad propia.

Banco Compartamos ha establecido y difundido los lineamientos y estrategia ambiental a través de su Política Ambiental, misma que está alineada a indicadores y metodologías internacionales, que le permiten mantener algunos estándares de actuación mundialmente acordados para el sector financiero como son:

- Promover el cuidado y preservación del medio ambiente a través de la implementación de acciones concretas.

- Minimizar los impactos al medio ambiente derivado de sus operaciones mediante la utilización de materiales y procesos con menor impacto ambiental.
- Cumplir regulaciones ambientales vigentes aplicables respecto a la actividad financiera de la Emisora.
- Formar, involucrar y responsabilizar en el cuidado del medio ambiente a sus colaboradores, clientes y comunidad en general.

El Banco recibió por parte de la PROFEPA el Certificado de Empresa Limpia.

En el año 2011 contrató un servicio con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar un estudio para conocer el impacto ambiental en algunas de sus operaciones, con el fin de elaborar un manual con políticas y procedimientos ambientales y el desarrollo de un Plan de Acción Ambiental.

Plan de Acción Ambiental

A partir del diagnóstico ambiental realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el 2011, se llevaron a cabo 36 recomendaciones englobadas en el Plan de Acción Ambiental Compartamos, las cuales se le presentaron al Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y se analizaron de acuerdo a su viabilidad operativa, costos e impacto ambiental, a la fecha del presente Reporte Anual, es en este grupo de trabajo donde se analizan las acciones realizadas, se evalúan las nuevas propuestas y, en general, el plan de acción a realizar.

El edificio que alberga las oficinas centrales de Banco Compartamos cuenta con la Certificación LEED Oro en la categoría de diseño de interiores; esta certificación es voluntaria y tiene como objetivo avanzar en el uso de estrategias que permitan un menor impacto medioambiental en la industria de la construcción, como parte de los requerimientos para participar en la certificación, durante la construcción y selección del edificio se consideró: localización accesible, ahorro de agua, eficiencia energética, selección de materiales y recursos de bajo impacto al ambiente, calidad ambiental interior.

Durante el 2012 se publicó la versión 2.0 de la Política Ambiental que tiene alcance para Grupo Gentera y que difiere para las empresas que lo conforman dependiendo el nivel de madurez de cada una. Con sus proveedores del DF formalizó la obligación de la correcta separación y destino de los desechos de construcción conforme a la legislación local vigente.

En el Edificio Corporativo se implementó el programa "Separación de Residuos para CEAS", Banco Compartamos se alió con Fundación San Ignacio de Loyola para la recolección de algunos de estos residuos y con ello apoyar a proyectos sociales; se implementó el modo de "Impresión a Doble Cara" para documentos que se envíen entre colaboradores; el 88% del equipo de cómputo de instaló en Modo de Hibernación; se implementó la realización de videoconferencias con empresas internacionales para reducir vuelos y mejorar comunicación.

Entre otras acciones destacadas en el 2012 se puede señalar: en alianza con Hewlett-Packard se implementó el programa para recolección y correcta destrucción de tóner, a lo largo del 2012 se logró reciclar 303 tóner; sustitución de 318 autos utilitarios por modelos más recientes; impresión en papel certificado FSC de 1,000 unidades de material promocional; se lanzó la campaña "Compartamos Verde" que enmarca las acciones ambientales realizadas por el Banco; implementación de la correcta destrucción de equipo electrónico logrando destruir 1,982.0 Kg.; Compartamos cuenta con una herramienta capaz de capturar consumos de energía y agua de las Oficinas de Servicio y generar los reportes correspondientes; se

implementó el proyecto "Ficha Única" en Oficinas de Servicio para reducir el consumo de papel en esta actividad hasta en 87% y el proyecto "Bolsa de Recuperación" que busca reducir en ese mismo porcentaje el consumo de bolsas de plástico.

2013

- En mayo de 2013 el Banco cambió de domicilio sus oficinas con sede en el Distrito Federal. El nuevo edificio es un edificio inteligente que cuenta con certificación LEED que permite considerables avances en materia ambiental, así como un ambiente ideal para el desarrollo de las funciones de sus colaboradores. Como ejemplo de los beneficios que otorga el nuevo edificio se puede mencionar que la intensidad y ubicación de las luminarias permite el mejor desarrollo de las funciones del colaborador, sin necesidad de requerir mayor iluminación; el mobiliario y alfombras del edificio están fabricados con material 100% reciclado; es un edificio 100% libre de humo.
- Gracias a la utilización de iluminación LED, el edificio redujo en 15.7% el consumo eléctrico por iluminación.
- Con el apoyo de Fundación Gentera y el Fondo de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, se apoyaron los siguientes proyectos de carácter social, pero con impacto ambiental: Fortalecimiento de la actividad acuícola en Hidalgo. Impulso de las mujeres y familias Mayama como líderes y emprendedoras de proyectos productivos sustentables. Capacitación en huertas familiares en Amealco. Capacitación a la población de Oslotepec, Estado de México para llevar acciones de cuidado del medio ambiente.
- Se instalaron grifos y muebles ahorradores especiales que permiten la reducción del 34% del consumo de agua.
- Se cuenta con contenedores para la correcta separación de residuos en las oficinas centrales y se están agregando a las Oficinas de Servicio, este programa de separación de residuos se refuerza con una constante capacitación y campañas internas de comunicación, fomentando el cuidado del medio ambiente mediante la práctica de separar residuos.
- Las nuevas instalaciones cuentan con una planta de tratamiento de agua, que comenzará a operar en los próximos meses, con una capacidad para tratar el 100% del agua consumida para reutilizarla.
- Las Oficinas de Servicio se encuentran en zonas rurales y urbanas legalmente habitadas, por lo que el uso no representa impactos negativos para la biodiversidad.
- Apoyo a la conservación de bosques por medio de su adopción, a través de Reforestamos México, asociación de carácter social cuya misión es asegurar los bosques y selvas que México necesita para su desarrollo. En 2013 se adoptaron 10 hectáreas por tres años consecutivos en el Nevado de Toluca.
- En conjunto con Reforestamos México y el apoyo de 364 colaboradores se reforestaron cuatro hectáreas en la comunidad San José Contadero con 4,000 árboles nativos y 151 colaboradores más hicieron el mantenimiento de las zonas anteriormente reforestadas en el Nevado de Toluca.

- Un total de 144 colaboradores se inscribieron en 2013 en el programa Agentes Verdes, programa que tiene la misión de despertar la conciencia, en la comunidad cercana con el cuidado del medio ambiente. Los colaboradores del Banco realizaron curso en línea y difunden el conocimiento adquirido mediante charlas en escuelas y compañeros de trabajo.
- Con el objetivo de colaborar con la disminución en las emisiones de CO₂, se participa en el programa Aventones, que motiva a los colaboradores a compartir su auto para llegar o salir del trabajo

2014

- Banco Compartamos continuó, en alianza con su proveedor, con su programa de reciclamiento y a lo largo del año realizó el reciclamiento de 5,057 cartuchos y tóneres de tinta, garantizando el correcto destino de estos residuos.
- En 72 de sus Oficinas de Servicio se cuentan con botes de separación de residuos, lo que favorece la reutilización de residuos.
- Como medidas para disminuir el consumo de agua, en 73 de sus Oficinas de Servicio se tienen sistemas de ahorro de agua en lavamanos y wc y en 71 Oficinas de Servicio, se instalaron wc *dualflush* cuyo sistema permite un mayor ahorro de agua.
- Se realiza la correcta separación de residuos en las oficinas centrales y, en colaboración con Fundación San Ignacio de Loyola, la venta de estos residuos se destina a proyectos de educación.
- En las oficinas centrales se adoptó el programa Aventones, para ello se asignó un determinado número de lugares de estacionamiento, este programa colabora a disminuir el uso del automóvil, así como promover la convivencia entre los colaboradores.
- Se cuentan con acciones para promover el ahorro de energía y papel, se han realizado esfuerzos para acrecentar el uso del modo de hibernación en automático para equipos de cómputo, la impresión en doble cara y el uso de papel amigable con el medio ambiente para las impresiones requeridas.
- Con sus colaboradores promovió un programa para el correcto desecho de pilas, de esta manera, los colaboradores colocaban las pilas que ya no utilizaban en sus hogares en contenedores instalados en oficinas centrales.
- Se realizó un programa para el correcto desecho de residuos electrónicos, garantizando que el equipo que no pueda ser donado, se destruya correctamente, en el 2014 se realizó la destrucción de 4,437 kgs.
- En la búsqueda de preservar los bosques, en alianza con Reforestamos México, se realizaron actividades tendientes a fortalecer las actividades emprendedoras de las comunidades que lo habitan, así como el manejo y restauración de los bosques.
- Con la participación de 550 colaboradores voluntarios, se realizó el programa Adopción de Bosques, donde a lo largo del 2014 se sembraron 6,000 árboles para la reforestación de 6 hectáreas.

- Durante el año 2014 se realizaron 97 actividades en beneficio de la conservación del medio ambiente como reforestaciones y jornadas de limpieza.

En el marco de responsabilidad social, a lo largo de 2014 se puede destacar:

- En 2014 Fundación Gentera inició en México el programa Incluso con el que se apoya el desarrollo integral de jóvenes en zonas de alta marginación, el programa comprende los factores de éxito que aumenten considerablemente sus probabilidades de una inclusión productiva sana.
- Se invirtieron más de \$30 a proyectos de educación, medio ambiente y responsabilidad corporativa.
- A lo largo del año se benefició a 236,171 personas en los diversos programas.
- A través de Fundación Gentera, se fomenta la labor de voluntariado de los colaboradores para apoyo a diversas comunidades en diversas entidades del país, que incluye convivencia con niños, jóvenes y adultos mayores, así como visitas a escuelas y asilos cercanos a su colonia. En el 2014 participaron más de 6,889 colaboradores en estas labores y se beneficiaron a 17,264 personas en todo el país.
- Se realizaron 26 Días Compartamos en beneficio de la comunidad en 15 entidades de la República Mexicana.
- En alianza con fundaciones y empresas se ofrecen servicios de salud preventiva que incluye: valoración nutricional; toma de glucosa; toma de presión arterial; estudios de densitometría ósea; consulta y orientación en medicina general; jornadas de salud dental infantil; exámenes de vista para toda la familia. En 2014 se benefició a 6,907 personas con estos servicios.
- Con la intención de fomentar la unión y convivencia familiar, se realizan proyecciones de cine al aire libre en la que se obsequian palomitas y refrescos para toda la familia, la asistencia a estas funciones en 2014 fue de 9,597 personas.
- Con el apoyo de sus colaboradores, sus familiares, amigos, clientes y habitantes de la comunidad, se reacondicionan espacios públicos como parques, centros deportivos y escuelas.

2015

En materia ambiental las principales acciones realizadas por Compartamos fueron:

- Por cuarto año consecutivo se realizaron los reportes trimestrales de consumos necesarios de emisiones de carbono generadas por la operación.
- Se continuó con la instalación de muebles ahorradores de agua en Oficinas de Servicio nuevas.
- Se dio continuidad, en cada una de las Oficinas de Servicio Nuevas, a la instalación de 3 botes para separación de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables.
- Se inició la campaña de sensibilización en 160 Oficinas de Servicio que cuentan con 3 botes para separar los residuos correctamente.
- Se continuó con la promoción del correcto reciclaje de los cartuchos de tinta y tóner con el programa Planet Partners.
- Se continuó la captura de consumo de energía de las OS en el sistema de cuentas por pagar, disminuyendo con ello los errores humanos de captura.
- Realización de actividad de sensibilización en el edificio corporativo en la que participaron 150 colaboradores en una dinámica para separar residuos y se tomaron una fotografía simbólica con mensajes ambientales.

- Obtención de la Licencia Ambiental Única en la Ciudad de México por el cumplimiento de lo establecido por la Secretaría del Medio Ambiente en las Oficinas Corporativas.
- Se continuó con la promoción del programa Aventones con los colaboradores del Corporativo con 108 colaboradores registrados y 9,158 kg. de CO₂ ahorrados.
- Se mantuvo la política No Unicel con proveedores de alimentos en todo el país.
- Capacitación constante al personal de limpieza y colaboradores de Oficinas Corporativas para hacer la correcta separación de residuos y poder aprovechar los reciclables.
- Se dio seguimiento al mantenimiento de las 6 hectáreas reforestadas en el 2014 en el Nevado de Toluca a través del programa de adopción de bosques por 3 años de Reforestamos México.
- Instalación de 4 contenedores especiales para acopio de pilas y para garantizar su correcto confinamiento para evitar contaminación de agua y suelo por sus componentes nocivos.
- Correcta destrucción de 8,596 kgs. de equipo electrónico obsoleto evitando que sus componentes afectaran el ambiente en un vertedero al aire libre.

Con el programa aplicado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Material Reciclado	Kg
Papel y cartón (kg)*	13,933
Aluminio (kg)*	644
Plástico (kg)*	2,338
Vidrio, lámina y fierro (kg)*	393
Tóners (unidades)**	5,486
Equipo electrónico (kg)***	8,596

*Sólo Oficinas Corporativas

**Sólo Oficinas de Servicio

***Aplica para Gentera, Compartamos Banco, Yastás y Aterna

Un total de \$42,116 Pesos se obtuvieron por los desechos reciclables, mismos que fueron destinados a la Fundación San Ignacio de Loyola A.C.

Responsabilidad Social

Parte fundamental de la filosofía de Compartamos es el desarrollo y bienestar de la persona, por ello, las acciones de responsabilidad social juegan un papel importante. Gentera cuenta con Fundación Gentera que inspira y anima el espíritu para apoyar a las comunidades necesitadas a través de diferentes programas, algunos desde la propia Fundación y otros desde la responsabilidad corporativa de las empresas de Gentera, siempre contando con grandes aliados especialistas en el tema de educación.

- Fundación Gentera y Banco Compartamos apoyan diversas causas, durante el año desembolsó un total de \$75.1, beneficiando a 273,750 personas con proyectos de responsabilidad social y corporativa como se muestra a continuación:

Líneas de Acción	Beneficiarios 2015		Descripción Líneas de Acción
	Alcance	Profundidad	
Educación Formal	1,167	11,637	<i>Impulsamos el desarrollo de las personas a través de becas para la educación escolarizada para niños, jóvenes y adultos, así como alfabetización para adultos, actualización y formación continua para docentes.</i>
Educación Financiera	101,859	3,869	<i>Fomentamos el desarrollo de habilidades, cambios de conducta, competencias y nuevos conocimientos en las personas (niños, jóvenes o adultos) en temas de educación financiera, que fomenten el bienestar personal, familiar y mejor administración del negocio.</i>
Cultura de Emprendedores	80,542	3,840	<i>Promovemos la inclusión productiva sana en los jóvenes, acercando modelos positivos que los inspiren a cumplir sus sueños. Buscamos el desarrollo de capacidades y/u oficios en jóvenes, como complemento del sistema de educación formal y en adultos, a través de capacitación para el trabajo, oficios y/o proyectos productivos que permitan evolucionar a la generación de riqueza.</i>
Voluntariado y Días Compartamos con la Comunidad	61,179	1,257	<i>Contribuimos al desarrollo y bienestar de las familias en comunidades necesitadas donde tenemos presencia, a través del Día Compartamos con la Comunidad y el fomento de una cultura activa de voluntariado donde los colaboradores se conviertan en agentes de cambio en las comunidades</i>
Ayuda Solidaria en Contingencias	8,400	-	<i>Apoyamos a las comunidades en atender sus necesidades en los momentos de emergencia</i>
Total	253,147	20,603	

- Dentro de los programas de responsabilidad social, en algunos se apoyó directamente a clientes de Banco, entre esos programas se pueden mencionar:
 - Con el apoyo de la Universidad del Valle de México se benefició a 40 clientes mediante la capacitación para el desarrollo de un plan de negocios o potenciación de su plan de negocios actual
 - En alianza con Promotora Social México 1,472 becas para clientes, capacitación para hacer crecer su negocio a través del Taller Emprende;
 - Conjuntamente con INEA, Fundación Hogares, Crecer México y Fundación León XIII como parte del programa piloto de Continuidad Educativa se arrancó la campaña Voy por la Secundaria para que clientes y comunidad del estado de Puebla concluyan sus estudios de alfabetización, primaria y secundaria, del total de 455 graduados, el 81.1% eran clientes Compartamos.
- Con la participación voluntaria de 2,257 colaboradores se realizó el día Compartamos con la Comunidad, beneficiando a 74,153 personas con espacios físicos rehabilitados, servicios de salud y entretenimiento familiar. Durante el año se realizaron 26 eventos en ese mismo número de comunidades en 17 estados del país.
- Banco Compartamos cuenta con un mapa de riesgo sobre las localidades más vulnerables a los cambios hidrometeorológicos y cuenta con las provisiones financieras y el plan de contingencia para atender a colaboradores, clientes afectados

y a las comunidades donde tiene operaciones. En este programa de contingencias, en 2015 se benefició a 8,400 personas con los siguientes apoyos:

- Entrega de 2,000 despensas a familias de Sonora, Colima, Jalisco y Oaxaca afectados por desastres naturales
- Entrega a clientes de 35,592 bolsas herméticas en 91 municipios en riesgo de inundación en Chiapas
- Entrega de 674,434 folletos con información de prevención de riesgos en 12 estados calificados como de alto riesgo de inundación.

Proyecto Medición de Huella de Carbono

En noviembre de 2012 inició el proyecto Evolución en Sustentabilidad conformado por 2 grandes módulos: Análisis en temas estratégicos sobre sustentabilidad y la medición de huella de carbono para Grupo con el consultor KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el objetivo de dicho proyecto es fortalecer la visión y plan de acción en temas de sustentabilidad. Esta medición además de identificar la huella ambiental del Banco, permite contar con bases para la planeación y gestión de eficiencias energéticas y de transporte, que son los principales factores que se suman a la generación de Gases de Efecto Invernadero.

(viii) Información del Mercado

Descripción de los principales mercados en que participa

Banco Compartamos participa en el sistema financiero mexicano. Es un banco especializado en otorgar microcréditos para financiar actividades productivas, de la base de la pirámide socio-económica, un sector que tradicionalmente ha sido ignorado por las instituciones bancarias tradicionales. Gran parte de los créditos otorgados por el Banco, son bajo el esquema de metodología grupal.

El Banco desarrolla sus actividades solamente en México, el sector de las microfinanzas, es un sector que agrupa diversos participantes, algunos de ellos instituciones de banca múltiple, pero otros son Sofomes u organizaciones no gubernamentales, sin perder de vista que, debido al bajo nivel de crédito que otorgan los bancos, la escasa educación financiera, así como que una gran parte de la población se encuentra en la informalidad económica, son muy socorridas prácticas como las tandas o cajas de ahorro y prestamistas que se ubican fuera de la regulación y captan una parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Actualmente México es un país con una baja penetración de servicios bancarios y dada sus características de distribución del ingreso y distribución de la población dentro del territorio nacional, se desprenden diversos segmentos de mercado/población, el cual, a su vez, se desprenden importantes diferencias.

El mercado objetivo del Banco son los niveles socioeconómicos C, C-, D+ y D, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI).

Tomando en cuenta su mercado objetivo, conforme a estimaciones del Banco, se tiene una participación de mercado en metodología grupal en términos de clientes, de aproximadamente 37% y en términos de cartera, la participación es de 45%; por lo que respecta a la metodología individual, la participación de mercado, en términos de clientes y de cartera, es de aproximadamente el 11% y el 13%, respectivamente.

Principales Competidores

El Banco cuenta actualmente con cobertura nacional, lo que le permite proveer sus servicios a lo largo de la República Mexicana. Es importante mencionar que el nivel de competencia que el Banco enfrenta actualmente ha ido en crecimiento en los últimos años, principalmente en el mercado de créditos grupales, la cual se percibe más en ciertos estados de la República.

En 2014 se aprobó la reforma financiera, uno de los principales objetivos que persigue, es acercar servicios financieros a sectores que, normalmente, no eran considerados por el sistema financiero mexicano, así como incrementar el nivel de educación financiera a sectores desprotegidos, que normalmente, es a los que se enfoca Banco Compartamos.

De los principales competidores del Banco en la industria de microfinanzas se encuentran:

Mercado Grupal: Micronegocio Azteca, Provident, Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Financiera Independencia, Financiera Contigo, Fundación Integral Comunitaria (FINCA), Alternativa 19 del Sur, Finsol, Siempre Creciendo, CrediAvance,
Mercado Individual: Empresario Azteca, Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Fincomún, Coincidir.

Muchos de los competidores están registrados bajo las figuras de Sociedades Financieras y Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Instituciones de banca múltiple, gobierno y otros (Organización no gubernamental (ONG), Institución de Asistencia Privada (IAP)), las cuales ofrecen financiamiento al segmento de bajos ingresos de la población en México.

El sector de microcrédito se encuentra en un proceso de regulación conforme a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), por lo que figuras como cajas y Sofipos ya son más reguladas a partir de 2013. Algunas de dichas instituciones son competencia actual del Banco, ya que ofrecen crédito para capital de trabajo.

Adicionalmente al sector bancario, la Institución compete contra otros intermediarios financieros especializados tales como:

Sofomes. Las Sofomes tienen como objeto principal el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. Para operar no requieren la autorización de las autoridades financieras a excepción de aquellas que se encuentran afiliadas a una institución de banca múltiple.

Si bien es cierto que el Banco es pionero en el sector de las microfinanzas y en la banca mexicana no hay otro banco que atienda específicamente el sector que Compartamos, a efecto de comparación en el sector bancario, se toman cuatro instituciones bancarias que, entre sus productos, se encuentra el otorgamiento de microcréditos (Banco Azteca, Bancoppel, Banco Ahorro Famsa y Bankaool).

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del mercado y la participación de Compartamos en cada uno de ellos con datos del Boletín Estadístico publicado por la CNBV para el mes de diciembre de 2015; dicha información podría no coincidir con lo reportado en los estados financieros dictaminados que se presentan como anexos al presente Reporte Anual, ya que la información del boletín, es información no auditada.

- *Activos*

Al cierre de diciembre de 2015, el total de activos del sistema bancario mexicano es de \$7,699,658; de los cuales, el 70.97% se concentra en 5 bancos (BBVA Bancomer, Santander,

Banamex, Banorte y HSBC). El total de activos de Banco Compartamos fue de \$27,442, que representa el 0.36% del total del sistema bancario.

Diciembre de 2015		Participación (%)
Total Sistema Bancario	7,699,658	100.00%
BBVA Bancomer	1,697,650	22.05%
Santander	1,163,763	15.11%
Banamex	1,148,978	14.92%
Banorte	893,283	11.60%
HSBC	560,414	7.28%
Banco Compartamos	27,442	0.36%

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015.

CNBV

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

- *Cartera de Crédito*

A diciembre de 2015 la cartera total de Banco Compartamos ascendió a \$22,851; que equivale al 83.3% del activo total. El total de su cartera de crédito se destina a crédito de consumo conforme a la clasificación oficial; no obstante, cabe destacar que la aplicación de dichos créditos es, preponderantemente, para capital de trabajo de micronegocios.

Balance General	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Activo	2,509	21,682	120,239	27,442	35,458
Cartera de crédito vigente	2,035	11,108	49,753	22,197	13,870
Cartera de crédito vencida	218	1,681	2,767	653	2,179
Est. preventiva p/ riesgos crédito	(128)	(1,745)	(5,544)	(1,175)	(3,169)
Pasivo	2,071	18,897	107,452	18,120	30,664
Captación tradicional	330	18,459	95,247	10,643	30,073
Préstamos interbancarios y otros organismos	1,662	0	564	6,451	0
Capital Contable	438	2,785	12,787	9,322	4,794
Resultado neto	(121)	94	1,413	3,001	1,015

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

- *Calidad de Activos*

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos presentó el segundo nivel más bajo de cartera vencida entre los bancos con que se realizó el comparativo con \$653; sin embargo, cabe destacar que, en proporción con la cartera de crédito vigente, presenta la cartera vencida más baja al ubicarse en 2.9%. Tradicionalmente, Compartamos ha reportado bajos niveles de cartera vencida, ya que en 2014 fue de 2.7% y en 2013 se ubicó en 2.9%, situación que es de gran importancia, ya que, tomando en consideración que otorga créditos a un sector de bajo ingreso y en el que es difícil investigar sus antecedentes crediticios, muestra su eficiencia en el otorgamiento de créditos y a la correcta labor de cobranza que se realiza.

- *Índice de Capitalización*

Medido como la relación de Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Total, la Emisora destacó como la de mejor posición de entre las cinco instituciones de crédito comparadas. Respecto del total de instituciones que compara el reporte de la CNBV al 31 de diciembre de 2015. Tomando en consideración todo el sistema bancario mexicano, Banco Compartamos se ubica en la séptima posición de los más capitalizados, con la circunstancia de que los bancos con

mejores índices mantienen menores montos de cartera de crédito y algunos de ellos con la más baja cartera del sector.

Índice	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Índice de Capitalización	19.62	12.17	19.17	29.05	15.49

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV
<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

- *Rentabilidad*

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos reportó un resultado neto de \$3,001, el más alto de los bancos con que se realizó el comparativo y, conforme al boletín publicado por la CNBV para diciembre de 2015, ocupó el séptimo lugar dentro del sistema bancario mexicano; el resultado neto de Compartamos representó el 3.0% del total del sistema bancario. Al 31 de diciembre de 2015 el rendimiento sobre activos ajustado por las operaciones de reporto promedio de doce meses (ROA) de Banco Compartamos fue de 11.73% y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) fue de 32.24%, que es, en ambos casos, la más alta del sistema bancario en México.

% de rentabilidad a diciembre de 2015		
Banco	ROA 12 meses ⁽¹⁾	ROE 12 meses ⁽²⁾
Bankaool	(5.83)	(31.06)
Banco Ahorro Famsa	0.49	3.54
Banco Azteca	1.20	11.72
Banco Compartamos	11.73	32.24
Bancoppel	3.21	23.76

⁽¹⁾ Resultado neto acumulado en doce meses. / Activo Total ajustado por las operaciones de Reporto promedio doce meses

⁽²⁾ Resultado neto acumulado en doce meses / Capital contable promedio doce meses

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV
<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

- *Indicadores Financieros*

Estado de Resultados a diciembre de 2015

	Bankaool	Banco Ahorro Famsa	Banco Azteca	Banco Compartamos	Bancoppel
Margen financiero	139	1,207	31,584	14,842	6,334
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	86	(1,235)	25,036	12,992	2,795
Resultado Neto	(122)	94	1,413	3,001	1,015

Millones de Pesos

Fuente: Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre de 2015. CNBV
<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Aspectos Positivos y Negativos de su Posición Competitiva

Ventajas

1. Experiencia probada en microfinanzas.

Banco Compartamos mantiene una sólida posición en microfinanzas, cuenta con 25 años de experiencia y, desde el inicio, se ha enfocado en el otorgamiento de microcréditos para capital de trabajo.

En tiempos recientes, otras instituciones bancarias han desarrollado productos con un enfoque a la base de la pirámide; sin embargo, es un sector con ciertas particularidades que debe atenderse de manera especial. Compartamos, desde su fundación, ha estado orientada a la base de la pirámide, enriqueciendo su conocimiento con experiencias de otros países más avanzados en el segmento de las microfinanzas, sin copiar modelos de otras culturas, sino tomando los aspectos positivos y adaptándolos a nuestra propia cultura.

2. Metodología de crédito propia.

El Banco es pionero en el crédito grupal; a lo largo de su historia, ha venido perfeccionando la metodología para desarrollar sus operaciones de manera más eficaz.

No debe perderse de vista que, en su mayoría, los créditos otorgados por el Banco, se destinan al capital de trabajo, por lo que, desde el momento en que el cliente recibe los recursos de su crédito, los pone a producir en su negocio y el tener que realizar el primer pago a la semana o bisemana, de recibir el dinero, según se haya acordado en el contrato, le obliga a generar recursos desde el principio.

La cohesión que se encuentra en los grupos que reciben el crédito y el compromiso de pago que adquieren al ser sujetos de crédito, son producto del trabajo de Asesores y Promotores, así como a la homogeneidad de la metodología desarrollada por Compartamos, que, adicionalmente a la responsabilidad financiera, incluye un trato humano tanto para sus colaboradores, como para sus clientes, ya que desde el momento de solicitar el crédito, el cliente sabe las condiciones del contrato de manera clara, cuánto pagará y en cuánto tiempo cubrirá su crédito, con lo que se evita el sobreendeudamiento.

3. Innovación en su oferta de productos.

Banco Compartamos revisa continuamente su oferta de productos tanto de crédito como de ahorro, buscando dar pleno cumplimiento a las necesidades de sus clientes, con el objetivo de mantenerse a la vanguardia en el segmento de las microfinanzas; de esta manera, busca cumplir con su filosofía de eliminar la exclusión financiera.

4. Tecnología de vanguardia.

La Emisora ha desarrollado una robusta plataforma tecnológica que le permite atender eficientemente su amplia cartera de clientes, así como estar listo para el crecimiento que espera en el futuro con estrictos controles que garantizan la seguridad de las operaciones realizadas.

5. Pulverización de su cobertura y su cartera.

Compartamos cuenta con una amplia cartera, que representa al 31 de diciembre de 2015 un total de \$22,850, atendiendo a un total de 2,861,721 clientes, que se encuentran en las 32 entidades federativas de la República, principalmente en las zonas rurales y semiurbanas, dado que es precisamente en dichas regiones donde más se requiere que las instituciones financieras brinden créditos para el desarrollo de las actividades económicas.

Los créditos otorgados por el Banco, se enfocan principalmente a empresarios con micro y pequeños negocios, que se desenvuelven en un gran número de actividades económicas, por lo que no existe una dependencia de un sector en específico.

En México, conforme al Censo Económico 2014, aproximadamente el 99.0% de las empresas son micro y pequeñas empresas, estas empresas son de gran importancia para el país, ya que se estima que alrededor del 57.4% de los empleos del país son generados por ellas.

6. Calidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera vencida de Compartamos fue de 2.86%, que es menor a la cartera promedio de la cartera de consumo del sector bancario en México que se ubicó en 4.28%. Compartamos, a lo largo de su historia ha dado un fuerte enfoque a la búsqueda de cartera de calidad, privilegiando esto sobre el crecimiento, de esta manera, se reforzó la capacitación de los Oficiales de Crédito para que realicen un mejor trabajo con los clientes atendidos bajo la metodología grupal e individual. Conforme a información publicada por la CNBV, Compartamos se mantiene como uno de los bancos con menor índice de morosidad de créditos al consumo y de mayor cobertura de cartera vencida en el sistema bancario mexicano.

El bajo nivel de cartera vencida, es el resultado de, entre otros factores, la correcta metodología desarrollada por el Banco, de la garantía solidaria en el crédito grupal, del correcto seguimiento a los grupos por parte de los colaboradores de Compartamos, así como de las políticas responsables de protección al cliente, que buscan sí la inclusión financiera, pero también evitar el sobreendeudamiento del mismo, con lo que se favorece el desarrollo del cliente, sin comprometer su situación financiera en un futuro.

7. Servicio personalizado.

El modelo de negocio del Banco se caracteriza por ser intensivo en capital humano y al cierre de 2015, aproximadamente el 62.6% de sus colaboradores, tienen función de atención directa al cliente.

La metodología grupal que comprende un gran número de clientes de Compartamos, sólo puede tener éxito cuando se logra una fuerte unión entre sus miembros, los Promotores son una piedra angular en mantener solidez entre los grupos a su cargo. El lograr un fuerte trabajo en equipo sólo es posible con el seguimiento continuo por parte de los Promotores en cada una de las etapas del grupo, desde su conformación, el otorgamiento del crédito, el pago y, por supuesto, la renovación, ya que aproximadamente el 84.0% de los clientes de Compartamos renuevan su crédito; y no debe perderse de vista que la mayor parte de los clientes del Banco son referidos por otros clientes, lo que demuestra el alto grado de satisfacción del cliente, lo que sólo se logra con la confianza generada por los promotores.

8. Fuerte posicionamiento de marca.

Con 25 años de experiencia, Banco Compartamos es reconocido por su enfoque en el sector de microfinanzas y, específicamente, en su atención a la base de la pirámide económica. Gran parte de sus clientes, renuevan sus créditos una vez que han terminado de pagarlos y, debido a la buena experiencia, recomiendan al Banco con amigos y familiares.

La confianza generada por Compartamos queda de manifiesto al ver que en el 2015 se buscó ampliar PIA y del total de clientes de ahorro, más de 7,000 no son clientes de crédito.

En los últimos años, los buenos resultados han atraído a otras instituciones bancarias al otorgamiento de microcréditos; sin embargo, la confianza generada entre sus clientes, le ha permitido mantener su posición de liderazgo en el sector.

Compartamos mantiene una imagen fresca, con colores vivos, atractiva para sus clientes y, gracias al manejo transparente durante todo el proceso del crédito y la seguridad que brinda al ahorrador en sus operaciones, es una empresa que genera confianza como institución seria, enfocada no sólo en la generación de utilidades, sino de una empresa con sólidos valores que privilegia la persona en el centro.

9. Cobertura nacional.

Con un total de 667 Oficinas de Servicio en las 32 entidades federativas de la República, las diversas alianzas para brindar atención, así como una robusta plataforma tecnológica, Compartamos mantiene una cercanía con sus clientes, aun cuando gran parte de ellos están ubicados en zonas rurales y semi urbanas, pueden elegir entre una gran variedad de bancos, cadenas comerciales y corresponsales bancarios para cobrar sus créditos y realizar sus liquidaciones.

Gracias a las alianzas con diversas instituciones, al 31 de diciembre de 2014, los clientes de Compartamos contaban con un total de 26,161 puntos en los que puede realizar operaciones y, en muchos de ellos, con un horario más amplio que el que brindan las sucursales bancarias.

10. Personal altamente capacitado.

Compartamos considera que el servicio es un punto que lo distingue, por ello, cuando un colaborador se integra a su equipo, recibe un sólido entrenamiento en sus labores, pero también en la filosofía del Banco, de tal forma que ésta sea compartida por todos los miembros de la empresa y se ponga en práctica por todos los colaboradores.

El entrenamiento continúa en todos los niveles de la organización mediante programas específicamente desarrollados por Gentera, grupo al que pertenece Compartamos, ya que no basta con contar con buenos colaboradores, para Compartamos, es fundamental contar con seres humanos íntegros que contribuyan con la creación de valor para la Compañía, sin olvidar la importancia de la protección al cliente.

11. Atención humana basada en valores y principios.

Privilegiar a la persona en el centro, es una frase sencilla de decir, pero para Compartamos es una parte fundamental de su filosofía, en la que todos los colaboradores están inmersos, ya que esta filosofía debe llevarse a todos quienes forman parte del Banco. De esta forma, para Compartamos es muy importante brindar esquemas de remuneración que premien el esfuerzo y resultados de sus colaboradores y que los contratos de crédito para sus clientes sean expresados en términos claros y simples, de tal forma que los clientes conozcan el monto y plazo a pagar desde el momento de la contratación.

Todos los colaboradores que tienen contacto directo con el cliente, están capacitados para brindar educación financiera, este es un logro muy importante para que Compartamos cumpla con su propósito de eliminar la exclusión financiera, pero con un sentido de protección al cliente.

Por política de la Emisora, los colaboradores, sin importar a qué nivel, deben realizar visitas a campo, de tal forma que los colaboradores en las Oficinas de Servicio desarrollen sus funciones de manera habitual; de esta forma, se logra mantener la sensibilidad de todos los colaboradores del Banco respecto al mercado al que sirven, así como de la importante labor que realiza Compartamos en mejorar la calidad de vida de sus clientes.

12. Amplia oferta de productos

Conforme ha evolucionado el Banco, ha incrementado su oferta de productos, si bien es cierto que su Crédito Mujer es el producto estrella al contribuir con el 50.1% al monto de la cartera y el 62.5% al número de clientes, cuenta con productos dirigidos a diversos segmentos como se muestra a continuación:

Producto	Características
Tu Crédito Mujer	Crédito que opera con metodología grupal. Renovación de crédito al instante. Crédito personal con garantía solidaria Monto de \$3,500 Pesos a \$40,000 Pesos. Plazo 16 semanas u 8 bisemanas. Posibilidad de aumentar el monto del crédito. Incluye un módulo gratuito de seguro de vida con cobertura de \$10,000 Pesos. Posibilidad de adquirir un crédito adicional. Posibilidad de adquirir un crédito simultáneo para mejoramiento de vivienda o para hacer crecer su negocio. Se otorgan talleres y cursos gratuitos de educación financiera. Acceso a promociones y eventos especiales. Asistencia médica, legal y educativa las 24 horas. Sin pagos por comisiones por apertura o administración.
Tu Crédito Adicional	Crédito simultáneo a Crédito Mujer con crédito activo igual o mayor a \$3,500 Pesos Monto de \$1,500 Pesos a \$6,000 Pesos Plazo semanal de 4 a 11 semanas y bisemanal de 3 a 5 bisemanas Aplica para clientes que tienen al menos un ciclo terminado (ciclo por clienta). Se requiere haber pagado puntualmente cada una de sus amortizaciones. Aplica para clientas que cuenten con un ahorro semanal constante y que no hayan faltado a ningún pago de forma injustificada. Requiere de un aval como codeudor del crédito.
Tu Crédito Crece y Mejora	Para clientes de Crédito Mujer o Crédito Comerciante. Monto de \$8,000 Pesos a \$30,000 Pesos. Plazo de 6 meses a 24 meses con frecuencia semanal o bisemanal. Para clientes activos de Crédito Mujer y Crédito Comerciante que hayan concluido 2 y 1 ciclos como mínimo, respectivamente y buen comportamiento de pago. Requiere estar al corriente en el pago de sus Créditos y contar con un aval que sea integrante del grupo de Crédito Mujer o Crédito Comerciante, según sea el caso y cuente con liquidez para hacer frente a la obligación.

Producto	Características
Tu Crédito Individual	Crédito para hombres o mujeres de 23 a 70 años. Monto de \$20,000 Pesos a \$100,000 Pesos Plazo de 6 meses hasta 24 meses con frecuencia de pago bisemanal o mensual. Requiere contar con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita, ya sea de comercio, producción o servicio, requiere aval asalariado o con actividad económica independiente. Al adquirir el Seguro Individual, se otorga apoyo económico en vida en caso de enfermedad terminal o infarto al corazón.
Tu Crédito Comerciante	Crédito que opera bajo metodología grupal. Monto de \$6,000 Pesos a \$40,000 Pesos. Crédito personal con garantía solidaria. Plazo de 5 a 8 meses con pagos bisemanales. Al adquirir el Seguro Comerciante, se brinda la opción de recibir apoyo económico en caso de diagnóstico de cáncer. Se da la posibilidad de adquirir el crédito Crece y Mejora. En caso de fallecimiento, se cancela la deuda.

Fuente: Banco Compartamos

Adicionalmente, a través de Aterna, ofrece seguros de vida, lo cual es muy encomiable, puesto que, en México, no se tiene arraigada la cultura del seguro y cabe mencionar que los seguros protegen a la persona, ya que, en caso de siniestro, los recursos se entregan al beneficiario designado por el asegurado y no se utilizan para cubrir el crédito. A partir del 2014 Aterna buscó enriquecer los productos para ofrecer más beneficios a los clientes, de esta manera, pueden recibir beneficios en vida en caso de diagnóstico por enfermedad terminal, cáncer o infarto al corazón, dependiendo el seguro que se contrate. Adicionalmente a la cobertura individual, el cliente puede contratar la cobertura familiar y proteger a uno de sus familiares.

Producto	Características
Seguro Mujer ⁽¹⁾	Seguro dirigido a clientas de Crédito Mujer, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico. Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos semanales junto con el crédito. Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación. No requiere certificado médico para su contratación. Tiene vigencia de 18 semanas. Cuenta con 2 modalidades: A) Individual. Asegura a la clienta, tiene una cobertura de \$15,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$10,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. B) Familiar. Asegura a la clienta y un familiar, tiene una cobertura de \$15,000 Pesos por la clienta y \$10,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento y de \$10,000 Pesos por la clienta y \$5,000 Pesos por familiar como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.
Seguro Comerciante ⁽¹⁾	Seguro dirigido a clientes de Crédito Comerciante, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico. Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario. Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos junto con el crédito. Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación. No requiere certificado médico para su contratación. Tiene vigencia de 5 a 8 meses alineado al crédito. Ofrece asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo. Cuenta con 2 modalidades: A) Individual. Asegura al cliente, tiene una cobertura de \$30,000 Pesos en caso de fallecimiento y \$15,000 Pesos como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer. B) Familiar. Asegura a la clienta y un familiar, tiene una cobertura de \$30,000 Pesos por la clienta y \$15,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento y de \$15,000 Pesos por la clienta y \$7,500 Pesos por familiar como anticipo en caso de diagnóstico de cáncer.

Producto	Características
Seguro Individual ⁽¹⁾	<p>Seguro dirigido a clientes de Crédito Individual, puede adquirirse de manera voluntaria para hacer frente a gastos inesperados sin afectar su bienestar económico.</p> <p>Brinda cobertura por fallecimiento en caso de muerte natural o accidental, se otorga anticipo en caso de diagnóstico de enfermedad terminal e infarto al corazón.</p> <p>En caso de siniestro se entrega el 100% de la suma asegurada al beneficiario.</p> <p>Cuenta con 2 formas de pago, único en una sola exhibición o diferido en pagos junto con el crédito.</p> <p>Pago del siniestro en 48 horas a partir de presentar la documentación.</p> <p>No requiere certificado médico para su contratación.</p> <p>Tiene vigencia de 6 a 24 meses alineado al crédito.</p> <p>Ofrece asistencia telefónica en los ramos médico, legal y educativo.</p> <p>Cuenta con 2 modalidades:</p> <p>A) Individual. Asegura al cliente, tiene una cobertura de \$50,000 Pesos en caso de fallecimiento; \$25,000 Pesos como anticipo en caso de enfermedad terminal y \$10,000 Pesos por infarto al corazón.</p> <p>B) Familiar. Asegura al cliente y un familiar, tiene una cobertura de \$50,000 Pesos por el cliente y \$25,000 Pesos por el familiar en caso de fallecimiento; de \$25,000 Pesos por el cliente y \$12,500 Pesos por familiar como anticipo en caso de enfermedad terminal; de \$10,000 Pesos al cliente y \$5,000 Pesos al familiar por infarto al corazón.</p>

⁽¹⁾ Productos de seguros que se ofrecen a los clientes de Compartamos a través de Aterna.
Fuente: Banco Compartamos

Actualmente, Compartamos cuenta con PIA, a través del cual se ofrecen dos productos de captación que se describen a continuación:

Producto	Características
Mis Ahorros Compartamos	<p>Cuenta de ahorro a la vista.</p> <p>Permite guardar el dinero de manera segura.</p> <p>Ofrece plena disposición mediante tarjeta de débito que tiene aceptación en cajeros automáticos Compartamos, Red, sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados.</p> <p>No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo.</p>
Cuenta Básica Compartamos	<p>Cuenta para personas físicas que requieren un producto financiero básico.</p> <p>Ofrece plena disposición mediante tarjeta de débito que tiene aceptación en cajeros automáticos Compartamos, Red, sucursales Compartamos, comercios afiliados Yastás que realicen operaciones financieras o en miles de comercios afiliados.</p> <p>No cobra comisiones por apertura, manejo de cuenta o saldo mínimo.</p> <p>Pueden pagarse bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta.</p> <p>Ofrece servicio de domiciliación para el pago de servicios diversos a proveedores que utilizan dicho mecanismo de pago.</p> <p>Se puede recibir y realizar transferencias bancarias.</p>

Fuente: Banco Compartamos

13. Índice de capitalización superior al índice requerido

Con un índice de capitalización de 29.05% al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos se encuentra por encima del índice de capitalización requerido por la legislación vigente.

14. Amplio conocimiento del mercado

La amplia experiencia a lo largo de 25 años de historia, el fuerte compromiso de los colaboradores y el sentido de trabajo en equipo, le permiten a Banco Compartamos contar con información actualizada del mercado, de las necesidades del cliente, así como de las áreas de oportunidad que visualizan en campo, para reaccionar ágilmente a las situaciones que se presenten.

15. Protección al cliente

Para Banco Compartamos es sumamente importante ser un negocio sustentable, entendido en el más amplio sentido de la palabra, por ello, se les brinda educación financiera aplicable a sus negocios, en un lenguaje sencillo y bajo un programa previamente preparado.

Cuando se considera que un cliente desea renovar su crédito por un monto mucho más elevado que pudiera comprometer su capacidad de pago, se le orienta para sensibilizarle respecto a que opte por un monto menor y, conforme evolucione su negocio, aumente su crédito.

Compartamos busca evitar el sobre endeudamiento de sus clientes, ya que esta situación, a la larga, también comprometerá su posición financiera como Institución, por ello, su producto está diseñado para que el cliente conozca desde el principio, cuánto pagará y por cuánto tiempo y, por eso mismo, desde la primera semana realizará pagos, para evitar un incumplimiento en el pago.

A los Oficiales de Crédito, al ser el personal que está en contacto directo con el cliente de manera permanente, dentro de su programa de capacitación se les concientiza sobre la importancia de brindar un correcto asesoramiento al cliente para evitar el sobreendeudamiento. Los altos valores humanos de Asesores y Promotores, son un componente de gran importancia para que el modelo de negocios de Compartamos pueda tener éxito.

El Banco considera que, entre otros factores, debido a su programa de protección al cliente es que, durante el año 2015, el 84.0% de ellos renovaron su crédito y promueven los productos entre sus conocidos al sentirse apoyados por una institución que privilegia el bienestar de la persona.

Desventajas

1. Altas tasas de interés

Banco Compartamos atiende el segmento de micro créditos, dado que este segmento se enfoca en otorgar créditos a personas que normalmente son excluidas por los bancos, así como a que la información con que se cuenta para el otorgamiento de crédito es escasa, el riesgo es mayor; por lo tanto, las tasas de interés que cobran las instituciones que otorgan micro créditos son más altas que las que cobra en promedio la banca. Aun cuando el modelo de negocio del Banco es sumamente intensivo en capital humano y se basa en Oficiales de Crédito que atienden a sus clientes de forma personalizada, dentro de las instituciones que ofrecen micro créditos Banco Compartamos es de los que cobran las tasas de interés más bajas y se destaca por su programa de protección al cliente.

2. Entorno cambiante y cada vez más competido

Las constantes reformas que han surgido en los últimos meses, modifican las condiciones bajo las que opera el sistema financiero, el Banco no es ajeno a este entorno, por lo que debe adaptarse a estas condiciones.

Los resultados reportados por Banco Compartamos, han provocado que otras instituciones financieras como cajas de ahorro, Sofomes y demás proveedores de crédito

presten mayor atención al sector de las microfinanzas, pretendiendo arrebatar una parte del mercado que el Banco ha conquistado, esta competencia cada vez mayor, permite clientes cada vez más preparados y cada vez más exigentes, por lo que los bancos deben presentar una mejor oferta al mercado.

(ix) Estructura Corporativa

Banco Compartamos es una institución de banca múltiple constituida bajo la forma de sociedad anónima conforme a las leyes mexicanas. Es una empresa subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V., la cual tiene como objeto primordial promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles tanto nacionales como extranjeras.

Banco Compartamos no tiene participación en otras sociedades.



(x) Descripción de los Principales Activos

La evolución de los principales activos del Banco se presenta en el cuadro siguiente:

Inversiones en Activo Fijo (millones de Pesos)			
	2015	2014	2013
Equipo de Transporte	-	-	1.5
Equipo de Cómputo*	313.1	318.4	541.1
Mobiliario**	15.5	15.9	33.0
Adaptaciones y Mejoras	77.7	67.6	183.1
Equipo de Telecomunicaciones	7.1	7.1	55.8
Total	413.4	409.0	814.5

* Incluye software, equipos de arrendamiento e intangibles

** Incluye mobiliario arrendado

El Banco no es propietario de ningún inmueble, sus oficinas principales y todos sus sitios de trabajo son arrendados. Sus oficinas principales ubicadas en Insurgentes Sur 1458, Col. Actipan, Delegación Benito Juárez, 03230, Ciudad de México, ocupan una superficie de 25,500 m² en un edificio de reciente construcción, con avanzados sistemas de ahorro en el consumo de energía y el cual cuenta con la certificación LEED Oro en diseño de interiores.

Los activos mencionados se encuentran libres de todo gravamen. La Institución no ha otorgado en garantía activo alguno para la obtención de algún crédito para sí o para terceras partes.

Todos sus activos se encuentran debidamente asegurados.

Gran parte de sus inversiones se han enfocado en soportar su crecimiento, muestra de ello, es el incremento de sus Oficinas de Servicio y sistemas de comunicación. Al 31 de diciembre

de 2015, el activo fijo representó el 2.2% del activo total, en el 2014 representó el 2.5% y en 2013 representó el 3.5%.

(xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Banco Compartamos no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales distintos de aquellos que forman parte del curso normal de su negocio.

El Banco no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales significativos propios de su operación normal que solos, o en su conjunto, puedan, actualmente o en un futuro, representar un costo o beneficio de al menos el 10% de sus activos y que puedan tener impacto importante en sus resultados y su situación financiera.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del SAT por los ejercicios fiscales: 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96 y \$164 por los años 2006, 2007 y 2009, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los mismos ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, por montos que ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

A la fecha del presente Reporte Anual, Compartamos no tiene conocimiento de que existan procesos judiciales, administrativos o arbitrales en los que se encuentren involucrados sus accionistas, respecto a su participación accionaria, consejeros o principales funcionarios en virtud de la operación propia del Banco que pudieran tener un efecto materialmente adverso en los resultados del mismo.

La Emisora no está involucrada en ningún proceso de concurso mercantil.

(xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social totalmente suscrito y pagado de Banco Compartamos es de \$474,333,120.00 M.N. Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro millones, trescientos treinta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones, trescientos treinta y tres mil ciento veinte) acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.) cada una. El capital social, al 31 de diciembre de 2015 se conforma de la siguiente manera:

Serie O	Número de Acciones			Importe Millones Ps.		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	474,333,120	455,285,790	34,010	\$474	\$455	\$439
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007				58	58	58
Capital social al 31 de diciembre de:				\$532	\$513	\$497

En los 3 últimos ejercicios se han efectuado las siguientes modificaciones al capital:

2015

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de \$19,047,330.00 Pesos (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientos treinta Pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión de 19,047,330 (diecinueve millones cuarenta y siete mil trescientas treinta) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.) con lo cual el capital social alcanza la suma de \$474,333,120.00 Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro millones trescientas treinta y tres mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.).

El aumento quedó suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta de utilidades pendientes de repartir en beneficio de todos los accionistas y de manera proporcional de conformidad con su participación en el capital social de la Sociedad.

Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"
Genera, S.A.B. de C.V.	474,263,386
Promotora Social México, A.C.	69,734
Total	474,333,120

2014

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó ajustar el valor nominal de las acciones pasando de \$12,900.00 Pesos (doce mil novecientos Pesos 00/100 M.N.) a \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.). Por lo que el capital social en su parte ordinaria que ascendía a \$438,729,000.00 Pesos (cuatrocientos treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil Pesos 00/100 M.N.) quedando representado por 438,729,000 (cuatrocientos treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O". Para la correcta implementación de los acuerdos descritos anteriormente se ordena la emisión de 438,729,000 (cuatrocientos treinta y ocho millones setecientos veintinueve mil) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.) que fueron canjeadas a los accionistas de la Sociedad por aquellas con valor nominal de \$12,900.00 Pesos (doce mil novecientos Pesos 00/100 M.N.) que se encontraban en circulación a razón de 12,900 (doce mil novecientos) nuevas acciones por cada acción en circulación de la que sean propietarios.

En la misma asamblea celebrada el 24 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de 16,556,790 (dieciséis millones quinientos cincuenta y seis mil noventa) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.), con lo cual el capital social alcanzará la suma de \$455,285,790.00 Pesos (cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil, setecientos noventa Pesos 00/100 M.N.), representado por 455,285,790 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos noventa) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.). Dicho aumento será suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta de utilidades pendientes de repartir,

en beneficio de todos los accionistas y de manera proporcional de conformidad con su participación en el capital social de la Sociedad.

Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital social de la Sociedad queda distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"
Gentera, S.A.B. de C.V.	455,194,733
Promotora Social México, A.C.	91,057
Total	455,285,790

En asamblea general extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, los accionistas aceptaron y reconocieron que la repartición de acciones producto del aumento de capital acordado en la asamblea general extraordinaria acordada el 24 de abril de 2014 es imprecisa, toda vez que las operaciones aritméticas que se efectuaron para determinar el número de acciones que del aumento correspondían a cada accionista, no se utilizaron cantidades con 16 (dieciséis) dígitos decimales, tal y como lo exige Indeval, quien conserva en depósito las acciones, en términos del artículo 12 de la LIC. Señalado lo anterior y por así convenir a sus intereses, los accionistas de la Sociedad, resuelven por unanimidad de votos y para todos los efectos legales a que haya lugar, que la estructura accionaria de Banco Compartamos con efectos retroactivos al 24 de abril de 2014 sea la siguiente:

Accionista	Acciones Serie "O"
Gentera, S.A.B. de C.V.	455,218,856
Promotora Social México, A.C.	66,934
Total	455,285,790

2013

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$16'447,500.00 Pesos (Dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.), y emitir 1,275 acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$12,900.00 Pesos (Doce mil novecientos Pesos 000/100 M.N.) cada una. Dicho aumento quedó suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta de utilidades pendientes de repartir.

(xiii) Dividendos

El banco ha dado continuidad a su programa de crecimiento, asimismo, ha retribuido a sus accionistas con el pago de dividendos en efectivo.

Los montos de los dividendos pagados en el pasado, no deberán considerarse como indicativos de los montos de los dividendos que puedan llegarse a pagar en el futuro, ya que los mismos dependerán de la situación financiera del Banco y de su programa de crecimiento.

En los últimos 3 ejercicios Banco Compartamos ha decretado el pago de dividendos conforme a lo siguiente:

- En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2015 se resolvió que, con base en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, se destine la cantidad de \$1,100,452,838.40 Pesos (un mil cien millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho Pesos 40/100 M.N.) al pago de un dividendo pagadero el día 24 de noviembre de 2015 a través de Indeval.

- En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó que, de las utilidades acumuladas a diciembre de 2013, la cantidad de \$1,948,623,181.20 Pesos (un mil novecientos cuarenta y ocho millones seiscientos veintitrés mil ciento ochenta y un Pesos 20/100 M.N.) se apliquen al pago de un dividendo, por lo que a cada acción le corresponde un pago de \$4.28 Pesos (cuatro Pesos 28/100 M.N.) pagadero el 8 de mayo de 2015 a través de Indeval.
- En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 2014 se acordó que con base en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, que fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 24 de abril de 2014, se resuelve el pago de un dividendo por la cantidad de \$500,814,369 Pesos (quinientos millones ochocientos catorce mil trescientos sesenta y nueve Pesos 00/100 M.N.) se destine al pago de un dividendo, por lo que a cada acción corresponde un dividendo de \$1.10 Pesos (un Peso 10/100 M.N.), pagadero el día 8 de octubre de 2014 a través de Indeval.
- En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2013, se resolvió pagar un dividendo por la cantidad de \$901,141,519.30 Pesos (novecientos un millones ciento cuarenta y un mil quinientos diecinueve Pesos 30/100 M.N.) que correspondió a \$27,528.38 Pesos (veintisiete mil quinientos veintiocho Pesos 38/100 M.N.) por acción. El pago de dicho dividendo tuvo lugar el 16 de mayo de 2013.
- En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2013, se resolvió pagar un dividendo por la cantidad de \$1,722,130,360.00 Pesos (mil setecientos veintidós millones ciento treinta mil trescientos sesenta Pesos 00/100 M.N.) que correspondió a \$50,636.30 Pesos (cincuenta mil seiscientos treinta y seis Pesos 00/100 M.N.) por acción. El pago de dicho dividendo tuvo lugar el 24 de diciembre de 2013.

La declaración y pago de dividendos se determinan, sujeto a las limitaciones que a continuación se establecen, por el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes en la asamblea general de accionistas que corresponda. De conformidad con la LIC, el Banco no puede pagar dividendos si su razón de capital se encuentra por debajo del porcentaje mínimo requerido por los Requerimientos de Capitalización o si la CNBV ordena una medida correctiva de conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC.

A partir del 1 de febrero de 2008, la LIC establece que al menos el 10% de las utilidades netas del Banco deben destinarse anualmente al fondo de reserva legal hasta que dicho fondo constituya el 100% del capital pagado (sin ajuste por inflación). El Banco podrá pagar dividendos, únicamente de la utilidad neta y únicamente después de haber hecho la aportación al fondo de reserva.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de Banco Compartamos para cada uno de los periodos indicados. Esta información debe leerse de forma conjunta y está sujeta a los términos completos de los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas relativas a los mismos. *Ver Capítulo 6. Anexos.*

A partir del 1 de enero de 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fue de 10.39%, 12.38% y 11.76%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario al cierre de los tres ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fueron 2.10%, 4.18% y 3.78%, respectivamente.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros del Banco han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Las cifras correspondientes a los ejercicios 2015, 2014 y 2013 se encuentran expresadas en millones de Pesos.

Los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, fueron preparados de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ESTADO DE RESULTADOS							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	%	Dic. 2014	%	Dic. 2013	%
Ingreso por intereses	19.8%	15,434	100.0%	12,878	100.0%	11,401	100.0%
Gasto por intereses	13.6%	(592)	3.8%	(521)	4.0%	(575)	5.0%
Margen financiero	20.1%	14,842	96.2%	12,357	96.0%	10,826	95.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	30.1%	(1,851)	12.0%	(1,423)	11.0%	(1,371)	12.0%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	18.8%	12,991	84.2%	10,934	84.9%	9,455	82.9%
Comisiones y tarifas cobradas	36.3%	683	4.4%	501	3.9%	482	4.2%
Comisiones y tarifas pagadas	18.2%	(416)	2.7%	(352)	2.7%	(357)	3.1%
Resultado por intermediación	N/C	29	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	N/C	7	0.0%	(136)	1.1%	(75)	0.7%
Gastos de administración y promoción	31.4%	(9,058)	58.7%	(6,894)	53.5%	(5,911)	51.8%
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	4.5%	4,236	27.4%	4,053	31.5%	3,594	31.5%
Impuestos a la utilidad causados	(52.3%)	(787)	5.1%	(1,651)	12.8%	(1,093)	9.6%
Impuestos a la utilidad diferidos	N/C	(448)	2.9%	831	6.4%	(5)	0.0%
Resultado neto	(7.2%)	3,001	19.4%	3,233	25.1%	2,496	21.9%
Utilidad por acción (Pesos)	(10.8%)	6.33		7.1		73,407.59	

Cifras en millones de Pesos, excepto datos por acción
N/C No Comparable

BALANCE GENERAL							
	Var. 2015 vs 2014	Dic. 2015	%	Dic. 2014	%	Dic. 2013	%
Disponibilidades	19.0%	1,821	6.6%	1,530	6.8%	1,115	6.0%
Total Disponibilidades	19.0%	1,821	6.6%	1,530	6.8%	1,115	6.0%
Cartera de crédito vigente - Consumo	20.3%	22,197	80.9%	18,457	81.5%	15,971	85.5%
Cartera de crédito vencida	29.6%	653	2.4%	504	2.2%	476	2.5%
Total cartera de crédito	20.5%	22,850	83.3%	18,961	83.8%	16,447	88.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	33.2%	1,175	4.3%	882	3.9%	877	4.7%
Total de cartera neta	19.9%	21,675	79.0%	18,079	79.9%	15,570	83.3%
Otras cuentas por cobrar, neto	246.2%	1,762	6.4%	509	2.2%	389	2.1%
Activo fijo	3.0%	591	2.2%	574	2.5%	648	3.5%
Impuestos diferidos, neto	(49.4%)	459	1.7%	907	4.0%	76	0.4%
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	8.8%	1,133	4.1%	1,041	4.6%	886	4.7%
Activo Total	21.2%	27,441	100.0%	22,640	100.0%	18,684	100.0%
Depósitos de exigibilidad inmediata	122.9%	78	0.3%	35	0.2%	39	0.2%
Depósitos a plazo	N/C	551	2.0%	-	0.0%	-	0.0%
Títulos de crédito emitidos	8.0%	10,014	36.5%	9,273	41.0%	8,537	45.7%
Captación tradicional	14.3%	10,643	38.8%	9,308	41.1%	8,576	45.9%
Préstamos interbancarios y de otros organismos							
De exigibilidad inmediata	N/C	-	0.0%	90	0.4%	-	0.0%
De corto plazo	48.6%	1,660	6.0%	1,117	4.9%	2,501	13.4%
De largo plazo	299.3%	4,792	17.5%	1,200	5.3%	383	2.0%
Otras cuentas por pagar	(35.1%)	976	3.6%	1,503	6.6%	529	2.8%
Créditos diferidos y cobros anticipados	(7.5%)	49	0.2%	53	0.2%	58	0.3%
Pasivo total	36.5%	18,120	66.0%	13,271	58.6%	12,047	64.5%
Capital social (incluyendo actualización)	3.7%	532	1.9%	513	2.3%	497	2.7%
Reservas de capital	0.0%	487	1.8%	487	2.2%	487	2.6%
Resultado ejercicios anteriores	3.2%	5,301	19.3%	5,136	22.7%	3,157	16.9%
Resultado neto	(7.2%)	3,001	10.9%	3,233	14.3%	2,496	13.4%
Capital contable	(0.5%)	9,321	34.0%	9,369	41.4%	6,637	35.5%
Pasivo y Capital contable total	21.2%	27,441	100.0%	22,640	100.0%	18,684	100.0%

Cifras en millones de Pesos
N/C No comparable

Indicadores Financieros	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013
Rendimiento sobre capital (ROE)	31.71%	38.92%	34.94%
Rendimiento sobre activo (ROA)	11.61%	15.00%	12.97%
Capital Contable / Activo Total	33.97%	41.38%	35.52%
Utilidad Neta vs Cartera Promedio Total	14.90%	17.75%	14.97%
Índice de Eficiencia	68.13%	62.98%	62.19%
Índice de Morosidad (Cartera Vencida / Cartera Total)	2.86%	2.66%	2.89%
Índice de Cobertura de Cartera Vencida	179.94%	175.00%	184.24%

Bases de cálculo de indicadores

ROE (Rendimiento sobre capital): significa utilidad neta anualizada sobre capital contable promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

ROA (Rendimiento sobre activo): significa utilidad neta anualizada sobre activo total promedio, donde el promedio se determina con el saldo al cierre de cada trimestre.

Índice de morosidad: significa saldo de la Cartera Vencida al cierre del ejercicio / saldo de la cartera de crédito total al cierre del ejercicio.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida: significa saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año / saldo de la Cartera Vencida al cierre del año.

Activos productivos promedio: significa disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente al cierre de cada trimestre.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La información que se presenta a continuación es la utilizada por la Administración del Banco para tomar decisiones operativas y evaluar su desempeño. El principal activo del Banco lo constituye la cartera de crédito. En la siguiente tabla se muestra la conformación de la cartera en millones de Pesos por cada una de las entidades federativas en que tiene presencia. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía operaciones en los 32 estados de la República Mexicana, divididas en 3 regiones operativas con un total de 667 Oficinas de Servicio.

Información Financiera por Zona Geográfica						
Estados	2015		2014		2013	
	Cartera	%	Cartera	%	Cartera	%
Aguascalientes	125	0.55%	123	0.65%	87	0.53%
Baja California	618	2.70%	438	2.31%	327	1.99%
Baja California Sur	296	1.30%	288	1.52%	176	1.07%
Campeche	220	0.96%	220	1.16%	210	1.28%
Ciudad de México	960	4.20%	675	3.56%	491	2.99%
Chiapas	1,089	4.77%	981	5.17%	972	5.91%
Chihuahua	340	1.49%	246	1.30%	193	1.17%
Coahuila	745	3.26%	536	2.83%	511	3.11%
Colima	89	0.39%	65	0.34%	70	0.43%
Durango	414	1.81%	346	1.82%	296	1.80%
Estado de México	2,728	11.94%	2,176	11.48%	1,869	11.36%
Guanajuato	641	2.81%	503	2.65%	361	2.19%
Guerrero	795	3.48%	681	3.59%	556	3.38%
Hidalgo	639	2.80%	543	2.86%	425	2.58%
Jalisco	604	2.64%	494	2.61%	400	2.43%
Michoacán	720	3.15%	569	3.00%	464	2.82%
Morelos	352	1.54%	309	1.63%	303	1.84%
Nayarit	214	0.94%	182	0.96%	137	0.83%
Nuevo León	782	3.42%	655	3.45%	580	3.53%
Oaxaca	881	3.86%	750	3.96%	702	4.27%
Puebla	1,578	6.91%	1,388	7.32%	1,280	7.78%
Querétaro	204	0.89%	171	0.90%	136	0.83%
Quintana Roo	379	1.66%	295	1.56%	308	1.87%
San Luis Potosí	390	1.71%	297	1.57%	229	1.39%
Sinaloa	417	1.82%	329	1.74%	267	1.62%
Sonora	565	2.47%	459	2.42%	400	2.43%
Tabasco	920	4.03%	820	4.32%	786	4.78%
Tamaulipas	1,018	4.46%	818	4.31%	654	3.98%
Tlaxcala	591	2.59%	529	2.79%	437	2.66%
Veracruz	2,527	11.06%	2,282	12.04%	2,185	13.29%
Yucatán	312	1.37%	250	1.32%	217	1.32%
Zacatecas	195	0.85%	138	0.73%	93	0.57%
Intereses totales	502	2.20%	405	2.14%	325	1.98%
Total	22,850	100.00%	18,961	100.00%	16,447	100.00%

Sólo considera cartera de crédito al consumo. La distribución de la cartera por estado incluye cartera de crédito vigente y vencida.

Fuente: Banco Compartamos

Cabe mencionar que, para efectos de la presentación de la información por segmentos, se utiliza una agrupación diferente a la del estado de resultados. Con el objeto de analizar la

información financiera por segmentos, se presentan los diferentes ingresos, gastos por intereses y comisiones.

El Banco sólo cuenta con créditos catalogados como al consumo, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y operaciones de reporto. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, Certificados Bursátiles Bancarios, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

El margen financiero se integra de la siguiente manera:

Información Financiera por Segmentos			
	2015	2014	2013
Intereses por cartera de créditos comerciales	27	-	-
Intereses por cartera de créditos al consumo	15,348	12,820	11,326
Intereses de disponibilidades	51	48	58
Intereses provenientes de inversiones en valores	-	-	7
Premio por colocación	8	10	10
	15,434	12,878	11,401
Gastos por intereses:			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	12	1	24
Cebures	410	427	393
Resultado por valorización de cartera comercial	1	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	169	93	158
	592	521	575
Margen Financiero	14,842	12,357	10,826

En las siguientes tablas se muestra la composición de la cartera por los productos que ofrece Banco Compartamos, al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Año		Crédito Mujer	Adicional *	Crédito Mejora tu Casa *	Crédito Mejora tu Casa *	Emergente *	Crédito Comerciante	Crédito Individual	Total ⁽¹⁾
2015	Clientes	1,787,826	41,904	366,895	72,421	657	915,831	126,765	2,861,721
	Cartera Total **	11,446	82	3,007	546	2	5,435	2,334	22,850
	Saldo Promedio por cliente	6,402	1,949	8,194	7,532	3,104	5,934	18,415	7,985
2014	Clientes	1,733,404	45,750	345,139	39,898	3,432	708,705	101,465	2,573,961
	Cartera Total **	9,999	77	2,917	384	29	4,047	1,508	18,961
	Saldo Promedio por cliente	5,768	1,705	8,452	9,625	8,450	5,710	14,852	7,367
2013	Clientes	1,834,862	64,611	315,922	-	229	497,681	128,265	2,488,616
	Cartera Total **	9,148	102	2,559	-	1	2,784	1,853	16,447
	Saldo Promedio por cliente	4,986	1,575	8,100	-	4,740	5,595	14,443	6,609

* Son créditos secundarios que se otorgan a clientes que primero solicitaron un Crédito Mujer y/o Tu Crédito Comerciante y que a la fecha del Reporte ya terminaron de pagar, pero tienen vigente este crédito secundario.

** Cifras en millones de Pesos, excepto saldo promedio por cliente, que se presenta en Pesos. El saldo de cartera incluye intereses exigibles y sólo considera la cartera de crédito al consumo.

⁽¹⁾ Para obtener el total de clientes, sólo se consideran los clientes de los productos Crédito Mujer, Crédito Comerciante y Crédito Individual y, en caso de los productos de crédito secundarios *sólo se consideran clientes únicos que tienen vigente los créditos señalados* (Representan 31,299 clientes en 2015; 30,387 clientes en 2014 y 27,808 clientes en 2013).

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Compartamos mantenía la siguiente estructura de pasivos, de los cuales el 35.1% pertenece a la Banca de Desarrollo, créditos que se tienen vigentes con NAFIN y FIRA; el 1.2% de préstamos de multilaterales y el 58.6% corresponde a emisiones de deuda de largo plazo con clave de pizarra, COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15. A esta fecha el Banco está al corriente en el pago de capital e intereses de los créditos vigentes presentados en la siguiente tabla:

Estructura de Pasivos	2015	
Depósitos de exigibilidad inmediata	78.1	0.5%
Mercado de Dinero	551.3	3.2%
Préstamos de Banca de Desarrollo	6,001.2	35.1%
Préstamos de Banca Comercial	250.1	1.5%
Préstamos de Multilaterales	200.1	1.2%
Emisión de Deuda a largo plazo (Certificados Bursátiles)	10,014.0	58.6%
Total pasivos	17,094.9	100.0%

Cifras en millones de Pesos

El análisis por plazos de pago de los pasivos que Banco Compartamos mantenía contratados con instituciones de banca múltiple y de desarrollo se presenta a continuación:

Créditos Interbancarios y de Otros Organismos	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:			
De exigibilidad inmediata	-	90	-
Préstamos de instituciones de banca múltiple	250	-	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	801	250	1,001
Préstamos de fideicomisos públicos	608	850	1,100
Otros organismos	1	17	400
Suma exigibilidad inmediata y corto plazo	1,660	1,207	2,501
De largo plazo:			
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,400	1,000	300
Préstamos de fideicomisos públicos	3,192	-	-
Otros organismos	200	200	83
Suma largo plazo	4,792	1,200	383
Total de préstamos interbancario y de otros organismos	6,452	2,407	2,884

Ninguno de los pasivos que Banco Compartamos ha contratado con instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo u otros organismos financieros internacionales cuenta con garantía específica de pago de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban vigentes las siguientes emisiones al amparo de los programas de Compartamos aprobados por la CNBV:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto (1)	Fecha de Vencimiento	Oficio de Autorización
COMPART11	26-Sep-11	2,000	19-Sep-16	153 / 31467 / 2011
COMPART12	24-Ago-12	2,000	18-Ago-17	153 / 8800 / 2012
COMPART13	6-Sep-13	2,000	31-Ago-18	153 / 7242 / 2013
COMPART14	9-Jun-14	2,000	3-Jun-19	153 / 106759 / 2014
COMPART 15	3-Sep-15	2,000	27-Ago-20	153 / 5040 / 2015

(1) En millones de Pesos

Resumen sobre las obligaciones de hacer o no hacer de los pasivos que representan más del 10% del pasivo total, en relación con asuntos relevantes, tales como cambios de control, reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, venta o constitución de gravámenes sobre activos estratégicos.

Causas de vencimiento anticipado aplicable a la línea de crédito con NAFIN.

NAFIN podrá dar por vencido anticipadamente el Contrato y exigir el pago inmediato del saldo insoluto del crédito en los casos siguientes:

- a. Si dejare de cumplir cualquiera de las obligaciones a su cargo, consignadas en el contrato, tales como: i) destinar los recursos para financiar capital de trabajo a micronegocios; ii) realizar previamente la evaluación técnica y financiera a sus acreditados; iii) celebrar por escrito con sus acreditados los contratos correspondientes, los cuales deberán reunir todos los requisitos legales y mantenerlos en custodia, entre otros.
- b. Si no transfiere a sus acreditados las condiciones del financiamiento, conforme lo establece la Financiera en el Manual de Operación y, en su caso, en las Circulares que la Financiera emita.
- c. Si no entrega los recursos recuperados a la Financiera con la oportunidad pactada y en la moneda pactada.
- d. Si los recursos son utilizados para fines distintos a los autorizados por la Financiera.
- e. Si la autoridad competente en la materia, instruye la suspensión de operaciones financieras con el Banco.

Causas de vencimiento anticipado para las emisiones COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15.

En el supuesto que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago Oportuno de Intereses y Principal. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse (lo anterior, salvo tratándose del último periodo de pago de principal y/o intereses, el cual deberá realizarse en las fechas de pago establecidas en el título, según corresponda). En el supuesto todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos 1 (un) Tenedor entregue una notificación al Representante Común, indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el vencimiento anticipado será automático y a petición por escrito del Representante Común se harán exigibles de inmediato la suma principal de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si promueve una acción a efecto de ser declarada en concurso mercantil o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Falta de Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de Entrega de Información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los

- criterios de entrega de información del a CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) Días Hábiles.
5. Incumplimiento de Obligaciones que No Deriven del Título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencia deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en este último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
 6. Revocación de Autorización para Operar como Institución de Banca Múltiple; Intervención. En caso de que la CNBV revoque la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple o fuere intervenida por la CNBV o sujeta a administración cautelar.
 7. Incumplimiento de obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles. Si la Emisora incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título, en el entendido de que se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsana dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora hubiera recibido una notificación por escrito del Representante Común en la que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.

En caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos (2) al (7) anteriores, los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si así acordado por la Asamblea de Tenedores. El representante común dará a conocer a la BMV (a través del Emisnet o los medios que ésta determine) en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado y cuando sean vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.

Una vez vencida anticipadamente la Emisión, automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, la Emisora pagará de inmediato el saldo insoluto de la Emisión, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Una vez que los Certificados Bursátiles sean vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito (o por los medios que determine) y de manera oportuna a Indeval, que los Certificados Bursátiles han sido vencidos anticipadamente.

Obligaciones de Dar de la Emisora

No habrá más obligaciones de dar de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

- (a) Pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles
Pagar el principal e intereses de los Certificados Bursátiles, conforme a lo establecido en el Título y en el Suplemento.

- (b) Depósito en Indeval del principal e intereses de los Certificados Bursátiles
Constituir en depósito el importe de la amortización del principal y, en su caso, del pago de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago correspondiente.
- (c) Vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles
Pagar de inmediato y sin necesidad de requerimiento alguno el saldo insoluto de la Emisión en el supuesto que se dieran por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles.
- (d) Pago oportuno
Pagar oportunamente cualquier obligación a su cargo.

Obligaciones de Hacer de la Emisora

No habrá más obligaciones de hacer de la Emisora frente a los Tenedores, distintas de las que se establecen en el Título, y que se establecen a continuación. Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, la Emisora tendrá las siguientes obligaciones:

- (a) Estados Financieros
La Emisora deberá presentar durante la vigencia de esta Emisión, en términos de la Circular Única de Emisoras, a la CNBV y/o a la BMV según corresponda, y a publicar en su página de internet, lo siguiente:
 - (i) A más tardar dentro el tercer Día Hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados de cada ejercicio social de la Emisora, misma que deberá efectuarse dentro de los 4 (cuatro) meses posteriores al cierre de dicho ejercicio, un ejemplar de los estados financieros auditados de la Emisora correspondientes a dicho ejercicio social, que incluyan balance general, estado de resultados, estado de situación financiera, estado de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, incluyendo todas las notas de los mismos, así como información comparativa con las cifras del ejercicio social inmediato anterior, debidamente dictaminados por contador público independiente;
 - (ii) A más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con los estados financieros del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del prospecto de colocación en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la emisora no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

Los estados financieros a los que se refieren los incisos (i) y (ii) anteriores deberán ser completos y correctos en todos sus aspectos sustanciales y deberán prepararse con detalle suficiente y razonable y en cumplimiento con las reglas y prácticas contables emitidas por la CNBV.

(b) Otra Información

La Emisora pondrá a disposición del público inversionista, a través de su página de internet, lo siguiente:

- (i) Una certificación del Director General o del Director de Finanzas o de Contralor o su equivalente, haciendo constar que hasta donde es de su conocimiento, durante el periodo cubierto por dichos estados financieros, la Emisora ha cumplido y observado todas sus obligaciones contenidas en el Título que documenta la presente Emisión, y que dicho funcionario no ha tenido conocimiento de Causa de Vencimiento Anticipado alguna, salvo por lo establecido en dicha certificación:
- (ii) Tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional de la Emisora que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable; y
- (iii) Cualquier otra información financiera que la Emisora esté obligada a entregar a la CNBV, en términos del Título Cuarto de las Disposiciones.

(c) Giro de Negocio; Existencia

Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de la Emisión y preservar, renovar y mantener con plena fuerza legal su existencia legal y realizar todos los actos necesarios para mantener todos sus derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y concesiones que sean necesarias o convenientes en el curso ordinario de sus negocios, y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales.

(d) Cumplimiento de la Ley; Autorizaciones

Obtener, cumplir con los términos de, y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran bajo la legislación aplicable que permitan a la Emisora legalmente celebrar y cumplir con sus obligaciones bajo el Título que documenta la Emisión, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo (incluyendo sin limitación la LIC).

(e) Impuestos

Presentar todas las declaraciones de impuestos que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción de conformidad con la legislación aplicable y pagar todos los impuestos que legalmente deban enterarse conforme a dichas declaraciones, y los demás impuestos, contribuciones, cargos o derechos que les sean impuestos a la Emisora o a sus propiedades, activos o ingresos, en o antes, de la fecha en que dichos impuestos, contribuciones, cargos o derechos sean pagaderos de conformidad con la legislación aplicable, salvo en el caso de que la Emisora impugne legalmente de buena fe cualesquiera de dichos impuestos o contribuciones.

(f) Notificaciones

Durante la vigencia de la Emisión, la Emisora deberá notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV, y a cada una de las Agencias Calificadoras, en caso de la existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado. Cada notificación realizada conforme a este apartado deberá acompañarse de un reporte emitido por el Director General o el Director de Finanzas de la Emisora, estableciendo los detalles del evento a que se refiere la notificación y estableciendo los actos que la Emisora propone llevar a cabo para remediarlo.

(g) Obligaciones Pari Passu

Asegurar que sus obligaciones bajo el Título que documenta la presente Emisión constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas de la

Emisora, y que tengan una prelación de pago, al menos pari passu respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Emisora, derivadas de cualquier pasivo de la Emisora, según sea el caso.

(h) Destino de los Fondos

Destinar los recursos obtenidos por la Emisión de los Certificados Bursátiles para los fines establecidos en el Título.

(i) Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles

- (i) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines señalados en el Suplemento y en el Título.
- (ii) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de No Hacer del Emisor para las Emisiones COMPART 11, COMPART 12, COMPART 13, COMPART 14 y COMPART 15.

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Objeto Social

No cambiar o modificar el giro preponderante de la Emisora, salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

(b) Fusiones; Escisiones

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que, (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente: (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación y, (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

(c) Limitación a la Venta de Activos

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de dichos activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de la Emisora.

Periodicidad y Amortización de los Títulos

La emisión COMPART 11 paga intereses a tasa TIIE de 28 días más un spread de 85 puntos base, se amortizará conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	7-Mar-16	1,000.0	50.0
2	19-Sep-16	0.0	0.0

La emisión COMPART 12 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 70 puntos base, a continuación, se muestra cómo se amortizará:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	3-Feb-17	1,000.0	50.0
2	18-Ago-17	0.0	0.0

La emisión COMPART 13 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 60 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	16-Feb-18	1,000.0	50.0
2	31-Ago-18	0.0	0.0

La emisión COMPART 14 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 40 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	19-Nov-18	1,000.0	50.0
2	3-Jun-19	0.0	0.0

La emisión COMPART 15 paga intereses a tasa TIIE 28 días más spread de 50 puntos base y será amortizado conforme a la siguiente tabla:

No. de Amortización	Fecha de Amortización	Valor Nominal Ajustado del Monto de la Emisión (millones de Pesos)	Valor Nominal Ajustado por Certificado Después de 1ª. Amortización (Pesos)
1	13-Feb-20	1,000.0	50.0
2	27-Ago-20	0.0	0.0

A la fecha del presente Reporte Anual, Banco Compartamos no tiene adeudos de tipo fiscal; no obstante, Compartamos se encuentra involucrado en diversos juicios y reclamaciones en esta materia que, en caso de no contar con un resultado favorable, podrían derivar en créditos fiscales (*para mayor información ver nota 18 Compromisos y Pasivos Contingentes dentro de los estados financieros dictaminados que se presentan como anexo al presente Reporte Anual*).

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Compartamos

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Empresa debe ser leído en conjunto con los estados financieros dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, incluyendo sus respectivas notas explicativas, que se presentan como Anexos en el presente Reporte Anual y la información incluida en la sección "Información Financiera Seleccionada". Excepto cuando se indique lo contrario, las cifras se presentan en millones de Pesos.

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros del Banco han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros. Ciertas cifras mostradas como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo.

Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos. Los resultados reales pudieran diferir de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección "Factores de Riesgo".

(i) Resultados de la Operación

2015

Ingresos

Los ingresos por intereses del periodo 2015 quedaron en \$15,434 que, en comparación con el año anterior, representa un aumento de 19.7%.

El incremento se explica por el aumento de 11.2% en el número de clientes y un incremento de 8.4% en el crédito promedio por cliente.

Total de Ingresos					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% ⁽¹⁾	2014	% ⁽¹⁾
Ingresos por Interés Cartera Consumo	19.7%	15,348	99.4%	12,820	99.5%
Ingresos por Interés Cartera Comercial	N/C	27	0.2%	-	-
Ingresos por Inversiones	(20.0%)	8	0.3%	10	0.4%
Intereses de Disponibilidades	6.3%	51	0.1%	48	0.1%
Total Ingreso por Intereses	19.8%	15,434	100.0%	12,878	100.0%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

N/C. No comparable

Gastos por Interés

El gasto por interés del periodo 2015 aumentó 13.6% en comparación con el año anterior, ubicándose en \$592; aun y cuando los pasivos con costo para financiar la operación mostraron un incremento del 45.9%, el impacto en el gasto por intereses es menor en relación al incremento del 45.9% de dichos pasivos con costo, esto debido a una disminución

en la sobretasa de los préstamos dispuestos en el periodo de 2015, asimismo, en este mismo periodo culminó la amortización correspondiente al 50% del capital de la emisión COMPART10 por \$1,250, la cual tenía una sobretasa de 130 puntos base, y se adicionó una emisión nueva en el mes de septiembre de 2015 por \$2,000 con una sobretasa de 50 puntos base, lo que representó una mejora en sobretasa de 80 puntos base. Finalmente, durante 2015 se optó por financiamiento de la Banca de Desarrollo que ofrece mejor sobretasa que la Banca Comercial, motivos por los cuales el incremento en el gasto por interés, no es proporcional al incremento de los pasivos con costo generados en el periodo de 2015.

Al cierre de cada año, el costo financiero se integraba de la siguiente manera:

Total de Gastos					
	Var.		% ⁽¹⁾	2014	% ⁽¹⁾
	2015 vs 2014	2015			
Intereses por Financiamiento	13.5%	572	3.7%	504	3.9%
Comisiones Pagadas	-	-	-	-	-
Otros	17.6%	20	0.1%	17	0.1%
Gastos por Intereses	13.6%	592	3.8%	521	4.0%

Millones de Pesos

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios del periodo 2015 fue de \$1,851, que supera en 30.1% lo reportado el año anterior; el crecimiento se explica, principalmente por el incremento de 34.2% de la participación del producto de Tu Crédito Comerciante en la cartera de crédito, adicional al crecimiento del 22.1% de los productos de metodología individual que requieren un mayor nivel de provisiones por tener un perfil de riesgo mayor al tratarse de garantías individuales y no solidarias como en la metodología grupal.

El Banco mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios aplicando los criterios establecidos en las reglas de la CNBV, mismas que aplican a todos los bancos de México; periódicamente se evalúa la suficiencia de dichas reservas. La administración estima que el monto de reservas es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios. La reserva se revisa mensualmente y se lleva a resultados al constituirse.

Comisiones y Tarifas cobradas y pagadas

Para el periodo 2015 el total de tarifas cobradas fue de \$683, que muestra un aumento de 36.4% respecto al año anterior, derivado de i) incremento del 64.3% en las comisiones recibidas por la intermediación de seguros, ii) un incremento de 22.6% en las comisiones cobradas a clientes por el uso de un canal alternativo, iii) un incremento de 18.4% por atraso en pagos de los clientes y iv) ingresos por comisiones generadas de Intermex; todo esto compensado por una disminución de 33.9% en el rubro de otras comisiones.

Un total de \$416 se reportó en las comisiones y tarifas pagadas para el periodo 2015, que significa un aumento de 18.2% respecto al año anterior; el crecimiento se explica por i) incremento en pagos a los canales alternos en los que los clientes realizan sus cobros y pagos de créditos, ii) incremento en comisiones pagadas por el producto de garantías a segundas pérdidas y iii) incremento por comisiones pagadas por los seguros de clientes de Banco Compartamos.

El saldo neto de comisiones y tarifas cobradas y pagadas fue un saldo a favor de \$267 en el periodo 2015, que es 79.2% mayor que el año anterior.

Otros Ingresos (egresos) de la Operación

Para el periodo 2015 se reportó un saldo de \$7 de ingreso en la cuenta de otros ingresos y egresos de la operación, que compara favorablemente con el total de \$136 de gastos reportado en 2014.

El movimiento del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación de 2015 vs 2014, se debe principalmente a una disminución en el rubro de estimaciones por irrecuperabilidad que corresponden a gastos estimados para la recuperación de créditos morosos y un incremento en el rubro de otros ingresos que se compone, principalmente, de pagos no identificados, cancelaciones de provisiones y actualizaciones de I.V.A. parcialmente compensados por un incremento en el rubro de donativos otorgados en el periodo.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% ⁽¹⁾	2014	% ⁽¹⁾
Recuperación de Cartera de Crédito Castigada	N/C	(3)	0.0%	5	0.0%
Estimaciones por Irrecuperabilidad	(63.4%)	(56)	0.4%	(153)	1.2%
Quebrantos	50%	(6)	0.0%	(4)	0.0%
Donativos	17.6%	(40)	0.3%	(34)	0.3%
Resultado por Venta de Mobiliario y Equipo	0.0%	(9)	0.1%	(9)	0.1%
Otros Ingresos, neto	105.1%	121	0.8%	59	0.5%
Total	N/C	7	0.0%	(136)	1.1%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Gastos de Administración y Promoción

Para el periodo 2015, se reflejó un crecimiento de 31.4% en los gastos de administración ubicándose en \$9,058. Los gastos de operación ascendieron a \$3,627, que muestra un aumento de 55.6% respecto al año anterior; este incremento se refleja principalmente en el rubro de promoción y publicidad derivado de las campañas de Lealtad y Beneficios para los clientes de Banco Compartamos que estuvieron vigentes durante el año 2015 y adicional al crecimiento en el rubro de honorarios. Los gastos de personal reportaron un incremento de 19.0%, ubicándose en \$5,431, principalmente derivado de un incremento en gastos de capacitación.

Gastos de Administración					
	Var. 2015 vs 2014	2015	% ⁽¹⁾	2014	% ⁽¹⁾
Gastos de Operación	55.6%	3,626.5	23.5%	2,330.5	18.1%
Gastos de Personal	19.0%	5,431.0	35.2%	4,563.9	35.4%
Gastos Totales	31.4%	9,057.5	58.7%	6,893.8	53.5%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Impuesto Sobre la Renta

El ISR causado y diferido para el periodo 2015 quedó en \$1,235 que, comparados con el año anterior, representan un aumento de 50.6%.

La cuenta de impuestos a la utilidad del periodo 2015 se integró por \$787 de impuestos causados y \$448 de impuestos diferidos.

La Tasa de ISR efectiva del periodo 2015 ascendió a 29.0%, superando la tasa efectiva de 20.0% reportada en 2014, que se explica por el efecto derivado de la pérdida por venta de cartera castigada que se hizo durante 2014, por ello es que en el 2014 la base de impuestos fue menor.

El crecimiento en el monto de impuestos a la utilidad se explica por el incremento en gastos que no son deducibles.

Utilidad o Pérdida Neta

La utilidad neta del periodo 2015 se ubicó en \$3,001, en comparación con el año anterior, representa un decremento de 7.2%; la disminución se explica, principalmente, por i) el aumento en el rubro de provisiones derivado de un crecimiento de los productos individuales en la composición de la cartera, ii) un crecimiento en gastos operativos originado principalmente por campañas de publicidad dirigidas a los clientes del Banco y iii) el incremento en la línea de impuestos por el efecto derivado de la pérdida por venta de cartera castigada que se hizo durante 2014, por ello, la base de impuestos en 2014 fue menor.

2014

Ingresos

El ingreso por intereses del periodo 2014 representaron un total de \$12,878, que comparado con los \$11,401 reportados el año anterior, significa un incremento de 13.0%.

El incremento se explica por el aumento en la cartera de crédito total que, al cierre de 2014, ascendió a \$18,961, monto que muestra un aumento de 15.3% respecto al año anterior. El aumento en la cartera total se explica por un crecimiento de 11.5% en el saldo promedio por cliente que en 2014 ascendió a \$7,367 Pesos, mientras que en 2013 fue de \$6,609 Pesos, así como por un incremento de 3.4% en el número de clientes, que al 31 de diciembre de 2014 fue de 2,573,961.

Crédito Mujer que es el producto estrella del Banco, contribuyó con el 52.7% a la cartera total en 2014, el año anterior, su participación fue de 55.6%. En el 2014 Crédito Comerciante fue el producto que presentó un desarrollo importante, ya que contribuyó con el 21.3% a la cartera total, mientras que, en el 2013, su participación fue de 16.9%.

El incremento en la cartera de crédito, así como en los ingresos por intereses, se debe a los esfuerzos comerciales llevados a cabo a lo largo del año, mayor eficiencia en la fuerza de ventas debido a mejores programas de capacitación, así como a una mejor oferta de productos al mercado.

Total de Ingresos					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% ⁽¹⁾	2013	% ⁽¹⁾
Ingresos por Interés Cartera Consumo	13.3%	12,820.2	99.5%	11,316.2	99.3%
Ingresos por Interés Cartera Comercial	-	-	-	10.5	0.1%
Ingresos por Inversiones	(40.7%)	9.9	0.4%	16.7	0.1%
Otros	(17.1%)	47.9	0.1%	57.8	0.5%
Total Ingresos	13.0%	12,878.0	100.0%	11,401.2	100.0%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Gastos por Interés

En 2014 el gasto por interés fue de \$521 que comparado con los \$575 reportados el año anterior, significa una disminución de 9.4%. La disminución reportada se explica por menores tasas de interés a nivel internacional, ya que los pasivos con que contaba el banco al 31 de diciembre de 2014, fueron concertados a una tasa variable, que fue la tasa TIIE a 28 días más un spread de alrededor de 70 puntos base.

El costo financiero se integró al cierre del año de la siguiente manera:

Total de Gastos					
	Var.				
	2014 vs 2013	2014	% ⁽¹⁾	2013	% ⁽¹⁾
Intereses por Financiamiento	(10.3%)	504	3.9%	562	5.4%
Comisiones Pagadas	-	-	-	-	-
Otros	(30.8%)	17	0.1%	13	0.1%
Gastos por Intereses	(9.3%)	521	4.0%	575	5.5%

Millones de Pesos

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios del periodo 2014 se realizó conforme a lo establecido en la Circular Única de Bancos.

El total de estimación para riesgos crediticios en 2014 fue de \$1,423 que es 3.8% mayor que los \$1,371 reportados en 2013; este crecimiento se debe al incremento en la cartera vencida, así como por el incremento en la colocación de productos con un perfil de riesgo mayor.

El Banco mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios aplicando los criterios establecidos en las reglas de la CNBV, mismas que aplican a todos los bancos de México; periódicamente se evalúa la suficiencia de dichas reservas. La administración estima que el monto de reservas es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios. La reserva se revisa mensualmente y se lleva a resultados al constituirse.

Comisiones y Tarifas cobradas y pagadas

El total de comisiones y tarifas cobradas del periodo 2014 fue de \$501, un 3.9% más que el año anterior. Este rubro deriva principalmente de las comisiones cobradas a los clientes por no recibir pagos en tiempo, por la intermediación de seguros de Aterna y por los servicios de cobranza con cadenas comerciales.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$352, lo que representa una disminución de 1.4% comparadas con el año anterior. Este rubro se origina del uso de las plataformas de otros bancos y cadenas comerciales con que se tiene convenio.

El gasto neto para el Banco por concepto de comisiones fue de \$149.

Otros Ingresos (egresos) de la Operación

Para el periodo 2014 se reportó un total de \$136 en ingresos y egresos neto, 81.3% mayores que el total de 2013. El incremento se debe, principalmente, a un incremento en la irrecuperabilidad de créditos y a los donativos otorgados por el Banco.

Lo que se presenta en esta cuenta son principalmente ingresos y egresos no recurrentes que reflejan donaciones otorgadas por el Banco, venta de mobiliario y equipo y gastos asociados a la recuperación de cuentas con atrasos.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% ⁽¹⁾	2013	% ⁽¹⁾
Recuperación de Cartera de Crédito Castigada	(16.7%)	5	0.0%	6	0.1%
Estimaciones por Irrecuperabilidad	104.0%	(153)	1.2%	(75)	0.7%
Quebrantos	33.3%	(4)	0.0%	(3)	0.0%
Donativos	30.8%	(34)	0.3%	(26)	0.2%
Resultado por Venta de Mobiliario y Equipo	(66.7%)	(9)	0.1%	(27)	0.2%
Otros Ingresos, neto	18.0%	59	0.5%	50	0.4%
Total	81.3%	(136)	1.1%	(75)	0.7%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Gastos de Administración

Los gastos de administración del periodo 2014 alcanzaron un total de \$6,894, monto que, respecto al año anterior, presenta un aumento de 16.6%; el crecimiento es ligeramente mayor al aumento en los ingresos y se explica por la apertura de 44 nuevas Oficinas de Servicio abiertas a lo largo del año, por las inversiones en tecnología, promoción y publicidad, asimismo, refleja los gastos relacionados con la baja de personal del Banco.

Gastos de Administración					
	Var. 2014 vs 2013	2014	% ⁽¹⁾	2013	% ⁽¹⁾
Gastos de Operación	23.7%	2,671.0	20.7%	2,159.7	18.9%
Gastos de Personal	12.6%	4,222.8	32.8%	3,751.1	32.9%
Gastos Totales	16.6%	6,893.8	53.5%	5,910.8	51.8%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingresos por Intereses

Impuesto Sobre la Renta

Los impuestos a la utilidad del periodo 2014 se ubicaron en \$820, un 25.3% menor que los impuestos del año anterior.

En el 2014 la cuenta de impuestos a la utilidad se integró por \$1,651 por impuestos causados y por un abono a resultados por \$831 en impuestos diferidos. Para el 2013 la cuenta de impuestos a la utilidad en 2013 se integró por \$1,093 por impuestos causados y \$5 por impuestos diferidos.

La tasa efectiva de ISR en 2014 fue de 20.0%, que es menor a la reportada en 2013 que fue de 30.0%.

Lo anterior se explica principalmente por la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014.

Utilidad o Pérdida Neta

La utilidad neta reportada por Compartamos para el periodo 2014 fue de \$3,233 que muestra un incremento de 29.5% respecto a los \$2,496 reportados en 2013. El incremento se debe a un mayor ingreso por intereses, así como a menores impuestos a la utilidad pagados.

2013

Ingresos

El ingreso por intereses ascendió a \$11,401 en el periodo 2014, monto que en comparación con el año anterior, representa un crecimiento de 24.4% respecto de los \$9,168 obtenidos en ese año. Lo anterior es resultado de la adecuada estrategia de negocios llevada a cabo por el Banco, consistente en diversificar su oferta de productos al cliente, así como mantener una cercanía con su mercado objetivo.

Es importante destacar que, en el periodo 2013, alrededor del 60% de los ingresos por intereses provienen del producto Crédito Mujer, a diciembre 2012 representaba alrededor de un 70% y a diciembre 2011 la cifra era de alrededor del 75%; esta variación se debe principalmente a que los productos que están tomando mayor participación en el portafolio son crédito comerciante y crédito individual.

La actividad principal del Banco consiste en el otorgamiento de microcréditos, al cierre de 2013 su cartera de crédito se ubicó en \$16,447, monto que es 10.5% mayor que los \$14,887 de cartera registrada al 31 de diciembre de 2012. Este crecimiento se deriva principalmente por un incremento del 10.8% en el saldo promedio por cliente al ubicarse en \$6,609 Pesos al cierre del año 2013, mientras que al cierre del año 2012 el saldo promedio era de \$5,967 Pesos; éste ha venido incrementando por i) un crecimiento en el ticket promedio de crédito comerciante y crédito individual así como el incremento anual en la participación de estos productos en el portafolio de 60% y 28% respectivamente; ii) el producto de crédito individual ofrece montos de crédito mayor a los que se otorgan a través de la metodología grupal.

El crecimiento anual del 24.4% en el ingreso por intereses no está relacionado a un incremento en las tasas de interés de los créditos otorgados a los clientes; se debe principalmente al comportamiento de la cartera durante 2013 en la que durante los dos primeros trimestres reflejó crecimientos comparados con la misma fecha del año anterior de 31.4% y 35.5% respectivamente, esto porque el crecimiento de la cartera durante los dos primeros trimestres de 2012 fue muy bajo y es tema de bases comparables; al tercer trimestre el crecimiento en términos anuales del portafolio fue de 22.2%, lo que refleja un comportamiento más comparable con la cartera del mismo período del año anterior y finalmente, por lo que respecta al cuarto trimestre el crecimiento anual en portafolio fue del 10.5%, un crecimiento menor en comparación con el de los primeros trimestres con la finalidad de enfocar al equipo de ventas en la calidad de la cartera.

Total de Ingresos					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% ⁽¹⁾	2012	% ⁽¹⁾
Ingresos por Interés Cartera Consumo	24.6%	11,316.2	99.3%	9,076.8	99.1%
Ingresos por Interés Cartera Comercial	12.9%	10.5	0.1%	9.3	0.1%
Ingresos por Inversiones	28.5%	16.7	0.1%	13.0	0.1%
Otros	(15.9%)	57.8	0.5%	68.7	0.7%
Total Ingresos	24.4%	11,401.2	100.0%	9,167.8	100.0%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingreso por Intereses

Gastos por Interés

El gasto por intereses mostró, en el periodo 2013, un incremento de 14.3% respecto al año anterior, al ubicarse en \$575 en comparación con los \$503 en 2012, en línea con el

crecimiento del 14.5% en los pasivos con costo, principalmente por la emisión de \$2,000 en Certificados Bursátiles en septiembre de 2013.

El costo financiero se integró al cierre del año de la siguiente manera:

Total de Ingresos					
	Var.				
	2013 vs 2012	2013	% ⁽¹⁾	2012	% ⁽¹⁾
Depósitos a Plazo	84.6%	24	0.2%	13	0.1%
Cebures	39.9%	393	3.4%	281	3.1%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	(24.4%)	158	1.4%	209	2.3%
Gastos por Intereses	14.3%	575	5.0%	503	5.5%

Millones de Pesos

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingreso por Intereses

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En 2013 la Institución realizó cargos a los resultados por estimación para riesgos crediticios del orden de \$1,371, monto que supera en 67.4% los \$819 en el año 2012, el crecimiento reportado se explica por el aumento en la población del producto Crédito Comerciante y Crédito Individual, que tienen un perfil de riesgo mayor y requieren mayores provisiones.

El Banco mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios aplicando los criterios establecidos en las reglas de la CNBV, mismas que aplican a todos los bancos de México; periódicamente se evalúa la suficiencia de dichas reservas. La administración estima que el monto de reservas es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios. La reserva se revisa mensualmente y se lleva a resultados al constituirse.

Comisiones y Tarifas cobradas y pagadas

Las erogaciones por comisiones y tarifas cobradas ascendieron a \$482, lo que representó un incremento del 29.8%, lo que se explica principalmente por el incremento en comisiones cargadas a los clientes por atraso en sus pagos.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$357, lo que representa una disminución de 0.2% en términos anuales, esto refleja que las comisiones que se pagan a los bancos por el uso de sus plataformas se mantuvieron estables.

El ingreso neto para el Banco por concepto de comisiones fue de \$125.

Otros Ingresos (egresos) de la Operación

La cuenta otros ingresos o egresos de la operación para el periodo 2013, reportó un saldo neto de \$75 de egresos, que contrasta con los \$49 de ingresos del periodo 2012. La variación se explica principalmente por los movimientos derivados del traspaso del personal de Banco a la nómina de la Compañía de Compartamos Servicios, lo que represento cancelaciones de D-3, Cancelación de provisión de riesgo legal y adicional a esto otros conceptos como dividendos de primas de seguros e ingresos por pagos en exceso.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% ⁽¹⁾	2012	% ⁽¹⁾
Recuperación de Cartera de Crédito Castigada	(14.3%)	6	0.1%	7	0.1%
Estimaciones por Irrecuperabilidad	120.6%	(75)	0.7%	(34)	0.4%
Quebrantos	-	(3)	0.0%	-	-
Donativos	(27.8%)	(26)	0.2%	(36)	0.4%
Resultado por Venta de Mobiliario y Equipo	575.0%	(27)	0.2%	(4)	0.0%
*Otros Ingresos	(56.9%)	50	0.4%	116	1.3%
Total	153.1%	(75)	0.7%	49	0.5%

* En 2013 Incluye \$8 millones de Pesos por recuperación de seguros de Hand helds, \$11.8 millones de Pesos de ingresos por pagos en exceso. En 2012 incluye \$ 34 millones de Pesos de pagos en exceso.

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingreso por Intereses

Gastos de Administración

El total de gastos de administración del periodo 2013 fue de \$5,911, superando en 22.4% los gastos de administración reportados en 2012 que fueron de \$4,830. El crecimiento reportado es ligeramente menor a la proporción en que creció el ingreso por intereses en el mismo periodo y está en línea con el crecimiento reportado por Compartamos, dado el incremento de 23 Oficinas de Servicio, así como el aumento de 16.8% en el número de colaboradores.

Gastos de Administración					
	Var. 2013 vs 2012	2013	% ⁽¹⁾	2012	% ⁽¹⁾
Gastos de Operación	12.6%	2,159.7	18.9%	1,918	21.1%
Gastos de Personal	28.8%	3,751.1	32.9%	2,912	32.0%
Gastos Totales	22.4%	5,910.8	51.8%	4,830	53.2%

⁽¹⁾ % respecto del total de Ingreso por Intereses

Impuesto Sobre la Renta

Los impuestos a la utilidad del periodo 2013 se ubicaron en \$1,098, 10.4% por encima de los impuestos reportados del periodo 2012.

La cuenta de impuestos a la utilidad en 2013 se integró por \$1,093 por impuestos causados y \$5 por impuestos diferidos. Por su parte, durante 2012, se reportaron impuestos causados por \$979 y \$16 por impuestos diferidos.

El aumento se explica por una mayor utilidad antes de impuestos, en 2013 la utilidad de operación ascendió a \$3,594, monto que supera en 18.0% los \$3,046 de 2012.

La tasa efectiva de ISR en 2013 fue de 30.0%, mientras que en 2012, fue de 33.0%.

Utilidad o Pérdida Neta

El Banco reportó una utilidad neta de \$2,496 en el periodo 2013, monto que en comparación con \$2,051 del año anterior representa un aumento de 21.7%. Este aumento de la utilidad reflejó el éxito en la estrategia implementada por Compartamos en un entorno que presentó una mayor competencia y condiciones económicas adversas.

(ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Principales Cuentas del Balance

2015

La cuenta de disponibilidades al cierre de 2015 ascendió a \$1,821 que, en comparación con el año anterior, representa un aumento de 19.0%, derivado del incremento en compromisos, crecimiento de cartera, gastos operativos, pago por vencimientos de pasivos, provisión de impuestos y dividendos, ya que el Banco tiene la política de mantener activos líquidos en la tesorería al cierre de cada mes para hacer frente a los mismos.

El total de disponibilidades representó el 6.6% del activo total del 2015, ligeramente menor al 6.8% que representó del 2014.

La fuente principal de ingresos de Compartamos es la cartera de créditos al consumo; su cartera vigente en 2015 fue de \$22,197, que supera en 20.3% lo reportado el año anterior; su número de clientes en 2015 superó en 11.2% el total de 2014; para el 2015 el saldo promedio por cliente aumentó a \$7,985 Pesos, que es 8.4% mayor que el reportado en 2014.

El índice de cartera vencida al cierre de 2015 se ubicó en 2.86%, que es ligeramente mayor que el índice de 2.66% reportado en 2014, derivado de un crecimiento de los productos individuales en la composición de la cartera.

El pasivo con costo al cierre de 2015 aumentó 45.9% respecto al año anterior al ubicarse en \$17,095; el crecimiento se explica por i) un incremento en la línea de depósitos por la emisión de certificados de depósito a corto plazo, ii) emisión COMPART 15 por \$2,000, compensada por la amortización de \$1,250 de la emisión COMPART10 en octubre de 2014 y octubre de 2015, respectivamente y iii) un incremento en las disposiciones con la Banca de Desarrollo.

2014

Al cierre de 2014, la cuenta de disponibilidades quedó en \$1,530, que es 37.2% mayor que el saldo al final del año 2013. Esta variación está en función de la administración del índice de liquidez, cuyo fin es determinar las necesidades de recursos en base al crecimiento esperado de cartera, gastos de administración, pago de impuestos y vencimientos de pasivos del mes inmediato siguiente al reportado. Disponibilidades representó, en 2014, el 6.8% del activo total del Banco, superando el 6.0% que representó el año anterior.

La principal fuente de ingresos del Banco es su cartera de créditos al consumo. La cartera vigente de crédito al consumo en 2014 fue de \$18,457 que es 15.6% mayor que la cartera del año anterior que se ubicó en \$15,971. El número de clientes se incrementó 3.4% en 2014 respecto al año anterior, mientras que, el saldo promedio aumentó 11.5% en el mismo periodo.

El índice de cartera vencida en 2014 decreció a 2.66% de una lectura de 2.89% que se presentó en 2013. El total de cartera vencida en 2014 fue de \$504, que es mayor que los \$476 reportados el año anterior.

En 2014 el pasivo con costo ascendió a \$11,715 que comparado con los \$11,460 de 2013, representa un incremento de 2.2%.

2013

La cuenta de disponibilidades al cierre de 2013 fue de \$1,115, que en comparación con el año anterior significa un decremento de 31.8%, lo que se explica por la eliminación de las inversiones en valores en 2013 respecto al año anterior. Esta cuenta representa el 6.0% del activo total del Banco al cierre de 2013, mientras que, en 2012, esta proporción fue de 9.5%.

La principal fuente de ingresos del Banco es su cartera de créditos al consumo. En 2013 la cartera total de créditos al consumo era de \$15,971, monto que supera en 10.3% los \$14,475 de 2012. Al cierre del año, el número de clientes decreció 0.3%, no obstante, el saldo promedio por cliente mostró un incremento de 10.8% en 2013 respecto al año anterior.

El Índice de cartera vencida aumentó a 2.89% al cierre de 2013, frente a una lectura de 2.77% en 2012. El saldo de la cartera vencida al cierre de 2013 fue de \$476, monto que supera los \$412 registrados en 2012.

El pasivo con costo al 31 de diciembre de 2013 fue de \$11,460, que representa un incremento de 14.1% respecto a los \$10,041 por el mismo concepto en 2012.

Políticas de Inversión

El Banco cuenta con políticas de inversión para excedentes de liquidez que le permiten invertir estos recursos en instrumentos de corto plazo (180 días como máximo) tanto en títulos bancarios como en valores gubernamentales.

La institución mantiene sus operaciones en moneda nacional en un 100%, excepto posiciones no relevantes en Dólares.

Tipos de Operación:

Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

- a) Call Money (interbancario y nivelación)
- b) Operaciones de Reporto
- c) Compra y venta de títulos en directo
- d) Subastas de liquidez (Depósito)
- e) Depósitos en Ventanilla (BBVA Bancomer)
- f) Depósito a la vista
- g) Cruces con contrapartes interbancarias autorizadas ⁽¹⁾

Nota: En virtud de que el propósito de estas inversiones es proveer de liquidez al Banco, sólo se podrán realizar ventas en directo de los títulos en caso de requerir liquidez y mediante autorización por escrito vía mail del Director Ejecutivo de Finanzas y/o el Director General. En ningún momento se permite la especulación.

⁽¹⁾ Los cuales podrán realizarse en el caso de operaciones otorgadas, sobre una base de la tasa ponderada de fondeo bancario y en el caso de operaciones recibidas, será sobre la base de tasa del IPAB.

Plazos:

Con base en las necesidades de liquidez de Compartamos Banco:

- a) Para operaciones en reporto se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- b) Para compras de papel en directo, se podrán realizar operaciones a plazo de 1 hasta 182 días.

- c) Para Call Money de acuerdo al tipo de nicho podrán ser:
1. Banca de Desarrollo y Banca Comercial de 1 a 182 días.
 2. Para Nicho Comercial de 1 a 7 días.
 3. Para Nicho Consumo, el máximo es de 1 día.
- d) Para operaciones en Subasta de Deposito, se podrán realizar a un plazo de 1 a 14 días, los plazos dependen de la convocatoria de Banco de México.
- e) Para operaciones en reporto se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días hábiles.
- f) Para operaciones de ventanilla se podrán realizar a un plazo de 1 a 3 días.

Montos:

- a) Se podrá invertir hasta un máximo del 35% del total del excedente con las contrapartes o emisiones con calificación BBB.
- b) No se podrá invertir con contrapartes o emisiones con calificaciones menores de BBB.
- c) Para los valores gubernamentales y las subastas de depósito autorizados en estas políticas no aplica el límite del 35% señalado en el inciso a).
- d) Asimismo se deberán respetar diariamente los límites por contraparte aprobados través de las líneas de crédito otorgadas para estas operaciones por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 el Banco no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el Banco no cuenta con préstamos o inversiones en moneda extranjera, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no le afectan. De la misma manera, las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados del Banco.

Fuentes de liquidez y financiamiento

La principal fuente de liquidez del Banco proviene del repago de los créditos que otorga, los cuales ocurren de manera semanal, bi-semanal o mensual, así como de las utilidades retenidas. El Banco cuenta con otras fuentes de financiamiento como:

- Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures)
- préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales
- emisiones de deuda a corto plazo
- captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero

Al 31 de diciembre de 2015 el fondeo total de Compartamos provenía en un 35.1% de banca de desarrollo; 1.5% de préstamos de banca comercial; 1.1% de préstamos de multilaterales; 0.3% de depósitos de exigibilidad inmediata y el 58.6% provino de la emisión de Certificados Bursátiles. En el ejercicio 2014 el fondeo total del Banco provino de préstamos interbancarios en un 20.5%, el 0.3% provino de depósitos de los clientes, mientras que el 79.2% derivó de la emisión de Certificados Bursátiles. En el 2013 la proporción fue de 25.2% de préstamos interbancarios, 0.3% de depósitos de clientes y el 74.5% de Certificados Bursátiles. El Banco tiene como objetivo el diversificar sus fuentes de fondeo, por lo que continuamente se evalúan diferentes estrategias con ese fin.

Fuentes de Fondo (millones de Pesos)						
	2015		2014		2013	
	Monto	% Total	Monto	% Total	Monto	% Total
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	78.1	0.5%	35.0	0.3%	38.8	0.3%
Mercado de Dinero	551.3	3.2%	-	0.0%	-	0.0%
Préstamos de Banca de Desarrollo	6,001.2	35.1%	2,100.4	17.9%	-	0.0%
Préstamos de Banca Comercial	250.1	1.5%	90.0	0.8%	2,884.4	25.2%
Préstamos de Multilaterales	200.1	1.2%	216.8	1.9%	-	0.0%
Emisión de Deuda (Cebures)	10,014.0	58.6%	9,273.1	79.1%	8,537.1	74.5%
Total Pasivo	17,094.8	100.0%	11,715.2	100.0%	11,460.3	100.0%

Al cierre de 2015 y 2014, Banco Compartamos tenía las siguientes líneas de crédito contratadas y utilizadas:

Institución	2015		2014	
	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada	Línea de Crédito Recibida	Línea de Crédito No Utilizada
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	6,000	2,200	3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,800	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	400	400	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	845	745	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	50	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200	400	200
International Finance Corporation			200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	490	490	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.			300	300
Banco del Bajío, S.A.	500	500		
Suma	13,635	7,185	9,550	7,233

Cifras en Millones de Pesos

Operaciones no registradas en los estados financieros de la Emisora

El Banco registra todas sus operaciones en sus estados financieros conforme a lo que establecen los criterios de la Circular Única de Bancos y la normatividad aplicable a las instituciones de banca múltiple.

Estacionalidad de requerimientos de crédito por la Emisora

El Banco muestra a lo largo de un ejercicio fiscal un comportamiento estacional. Se entiende por Desembolso el monto colocado por la Compañía entre los clientes en un periodo determinado. Con base en la experiencia en el otorgamiento de créditos para la microempresa se ha visto que existe una mayor demanda de créditos en los meses de abril, julio, noviembre y diciembre. Estos meses tienden a aumentar las actividades dentro de las microempresas provocando que sus dueños requieran mayores inversiones para cumplir con sus respectivas demandas. En estos periodos, y por los mismos motivos, también tienden a concentrarse los Desembolsos. Sin embargo, la Institución mantiene el uso de sus principales fuentes de fondeo, líneas de crédito y los recursos de emisión de Certificados Bursátiles, sin grandes variaciones sustentada en las disponibilidades que mantiene en su balance.

Perfil de la deuda contratada y de instrumentos derivados.

Ver Capítulo III. Información Financiera, c) Informe de Créditos Relevantes. El Banco no mantenía posiciones en instrumentos financieros derivados al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013.

Créditos Fiscales.

El Banco no tenía créditos fiscales pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2015, 2014 y 2013; no obstante, Compartamos se encuentra involucrado en diversos juicios y reclamaciones en esta materia que, en caso de no contar con un resultado favorable, podrían derivar en créditos fiscales (*para mayor información ver nota 18 Compromisos y Pasivos Contingentes dentro de los estados financieros dictaminados que se presentan como anexo al presente Reporte Anual*).

Restricciones para transferir recursos a la tenedora.

Fuera de las limitaciones que establecen la Ley General de Sociedades Mercantiles y la normatividad aplicable a instituciones banca múltiple, la Emisora no tiene restricción alguna para transferir recursos a su tenedora Genera.

Inversiones

Banco Compartamos no cuenta con inversiones relevantes comprometidas al 31 de diciembre de 2015.

(iii) Control Interno

El Sistema de Control Interno ha sido estructurado con base en los Objetivos y Lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, dentro del marco de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, contando con los órganos de gobierno que vigilan el correcto funcionamiento del mismo y su apego a la normatividad emitida por las diferentes autoridades reguladoras del sistema financiero mexicano, siendo principalmente:

- Comité de Auditoría.- Conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité de Auditoría sesiona cuando menos trimestralmente.
- Comité de Riesgos.- Conformado también por miembros del Consejo de Administración y cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, este órgano sesiona de manera mensual.

El Sistema de Control Interno establece el marco general de control dentro del cual opera el Banco, y comprende el plan de organización y todo los documentos normativos internos que de forma coordinada ha establecido la Dirección General del Banco a través de diferentes procesos con la finalidad de salvaguardar sus recursos, obtener información (financiera,

económica, contable, jurídica, administrativa y operativa) completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco y asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.

Dicho sistema es un proceso que corresponde ejercerlo a los responsables de la ejecución de las actividades en todos los niveles del Banco, a través de la supervisión y revisión que se encuentran incorporados en todo procedimiento o sistema de operación.

El Sistema de Control Interno se conforma por diferentes documentos rectores, los cuales están basados en una metodología orientada a procesos, y dependiendo de su nivel son autorizados por las instancias facultadas incluyendo al propio Consejo de Administración, dichos documentos se citan a continuación:

- a) Código de Ética y Conducta;
- b) Políticas contables;
- c) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna.
- d) Documentos necesarios para la operación de los distintos procesos del Banco, en los cuales se detallan las políticas, actividades y controles necesarios para mitigar los riesgos que se identifican en cada uno de los mismos.
- e) La estructura organizacional del Banco está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades.

Adicionalmente se ha implementado las matrices de controles para cada proceso del Banco, partiendo de los procesos definidos como son de Negocio y Soporte, en dichas matrices se identifican los controles que pueden mitigar los riesgos a los que se enfrenta el Banco, o en su caso, los controles que son necesarios implementar para mitigarlos.

La función de control interno es responsabilidad de la Dirección General del Banco, la cual asignó a la Dirección de Control Interno la responsabilidad de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el establecimiento y actualización de medidas y controles que:

- a) Coadyuven al cumplimiento de regulación y la normatividad interna.
- b) Permitan que las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos y con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.
- c) Propicien el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información precisa, íntegra, confiable y oportuna.
- d) Permitan verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados
- e) Preserven la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada por el Banco.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna de forma independiente, supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto.

En términos de PLD las acciones implementadas son las siguientes:

- a) Cuenta con políticas de identificación y conocimiento del cliente.
- b) Detección, análisis y reporte de operaciones Relevantes, Inusuales, Internas Preocupantes, dólares en efectivo, cheques de caja y transferencias de fondos internacionales.
- c) Cuenta con un órgano colegiado denominado Comité de Comunicación y Control, quien se encarga de dictaminar todas aquellas operaciones que deban ser reportadas a la CNBV, así como de conocer todos aquellos temas relacionados en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo dentro de la Institución, asimismo cuenta con un Oficial de Cumplimiento certificado en la materia, quien es el encargado de someter a consideración del Comité todos los asuntos relacionados con la aplicación de la normatividad vigente.
- d) Se imparte capacitación a todos los colaboradores de la Institución dentro de los 30 días contados a partir del inicio de su relación laboral con Compartamos y una vez al año, de igual manera se cuenta con un programa de difusión en materia de PLD, el cual se da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.
- e) Cuenta con un sistema de monitoreo que permite analizar las operaciones, clientes y cuentas que tiene la Institución, con la finalidad de detectar operaciones que por sus características pudieran ser consideradas como inusuales.
- f) Cuenta con medios de denuncia, seguros y confidenciales, a través de los cuales todos los colaboradores pueden realizar cualquier reporte de Operaciones Inusuales e Internas Preocupantes.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI ⁽¹⁾	Inflación	
		Del Año	Acumulada
2015	5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%

⁽¹⁾ Cifras en Pesos

(b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banco de México (Banxico), que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (*nota 6 Estados Financieros Dictaminados que se presentan como anexos al presente Reporte Anual*).

Las disponibilidades restringidas incluyen las operaciones de "Call Money" y el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y

obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar".

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen inversiones en valores, así mismo no se realizaron operaciones de compraventa de valores durante los años terminados en dichas fechas.

(d) Cartera de crédito

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la LIC, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En 2014 la Institución llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada. La política interna para el proceso de licitación de cartera de crédito prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera es evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión vigente a la fecha de calificación.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene cartera comercial emproblemada.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentaje de Estimación Preventiva
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

La Institución tiene la política de castigar los créditos pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a

castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(f) Otras cuentas por cobrar

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales, saldos a favor de impuesto sobre la renta y las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio, las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado (durante 2014 dicha estimación se calculaba conforme a la mecánica descrita en el siguiente párrafo).

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación ascendió a \$150 (\$166 en 2014) y por concepto de amortización ascendió a \$54 (\$43 en 2014).

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(h) Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conformes a las disposiciones fiscales vigentes (*nota 14 de los estados financieros dictaminados*).

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica a los resultados del periodo, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el rubro de "Otros Resultados Integrales" o directamente en un rubro de capital contable.

La Institución tiene como único empleado al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a \$19 (\$17 en 2014), el cual se presenta dentro del rubro de "Gasto por intereses" del estado de resultados.

La amortización de intangibles se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de amortización ascendió a \$96 (\$50 en 2014).

(j) Deterioro de activos de larga duración

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(k) Captación

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(m) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(n) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen a continuación.

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros); se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus

pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad) a que tiene derecho el Director General, se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando el sueldo proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente del directivo.

(o) Pagos basados en acciones

A partir del ejercicio de 2015, la Institución estableció un programa de pagos basado en acciones del capital del Grupo para su colaborador, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada a desempeño y permanencia del colaborador en la Institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplan dichas condiciones.

El monto estimado de la obligación se determina con base en el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que la Institución adquirirá de forma independiente en el mercado, las acciones del capital del Grupo en la fecha de adjudicación de las mismas. Al cierre del ejercicio de 2015 se constituyó el pasivo por este concepto, a través de un cargo a los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción."

(p) Capital contable

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(q) Utilidad integral

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(r) Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(s) Gasto por intereses.

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(t) Otros ingresos (egresos) de la operación

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(u) Utilidad por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad por acción fue de \$6.33 pesos y \$7.10 pesos, respectivamente.

(v) Cuotas al IPAB

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$52 (\$41 en 2014), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(w) Transacciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(x) Resultado por intermediación

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior.

(y) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (*Ver nota 18 de los estados financieros dictaminados*).

(z) Información por segmentos

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (*nota 20 de los estados financieros dictaminados*).

(aa) Cambios contables y reclasificaciones

Modificaciones a la Circular Única de Bancos (CUB)

Con fecha 23 de junio de 2015, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica la entrada en vigor al 1 de enero de 2016, de la sustitución de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 de la CUB, dados a conocer mediante las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior no existieron cambios contables en la CUB aplicables a la Institución durante el año 2015; con respecto a las modificaciones cuya aplicación se prorrogó a partir del 1 de enero de 2016, la Administración estima que las mismas no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que entró en vigor para el ejercicio iniciado a partir del 1o de enero de 2015, el cual no generó efectos aplicables a la información financiera de la Institución.

Reclasificaciones

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fue reclasificado para su adecuada comparabilidad con la presentación utilizada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

Cifras al 31 de diciembre de 2014			
	Cifras Originalmente Reportadas	Reclasificaciones	Cifras Reclasificadas
Cambios en otros pasivos operativos (netos)	(913)	1,109	196
Pagos de impuesto sobre la renta	-	(1,109)	(1,109)

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera de consumo total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo, se muestran a continuación:

2015				
Cartera de Créditos Calificada			Estimación Requerida	
Riesgo	%	Importe	%	Importe
A-1	71	16,161	7	80
A-2	1	127	-	3
B-1	1	204	1	7
B-2	10	2,156	9	101
B-3	1	333	2	19
C-1	8	1,933	11	129
C-2	3	707	6	72
D	1	213	4	48
E	4	1,016	60	716
	100	22,850	100	1,175

2014				
Cartera de Créditos Calificada			Estimación Requerida	
Riesgo	%	Importe	%	Importe
A-1	70	13,405	8	68
A-2	1	117	-	3
B-1	1	161	1	6
B-2	15	2,788	15	128
B-3	2	384	3	21
C-1	5	936	7	63
C-2	1	279	3	30
D	1	136	3	30
E	4	755	60	533
	100	18,961	100	882

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, se muestran a continuación (millones de Pesos):

	2015	2014	2013
Estimación Preventiva al Inicio del Año	882	877	761
Más:			
Incremento de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,851	1,423	1,371
Menos Aplicación de Reservas por Castigos:			
De Cartera Vigente (por Fallecimiento)	36	29	23
De Cartera Vencida	1,522	1,389	1,232
Estimación Preventiva al Final del Año	1,175	882	877

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$19, \$12 y \$12 para los años que concluyen el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la línea de crédito no utilizada por Genera asciende a \$850 en cada uno de los periodos; asimismo durante 2015, la Institución otorgó una línea de crédito a Financiera Compartamos, S.A. (entidad relacionada), la cual ascendió a \$10. Dichas líneas de crédito se reconocieron en la cuenta de orden "Compromisos crediticios".

Administración de Riesgos

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos identificados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR).
- f. Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de Crédito-

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de Compartamos está integrada al 100% en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o retail.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3.3 millones de créditos, el saldo promedio por cliente es de \$7,985 Pesos y con un plazo promedio de 4 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 Pesos.

	4T 2015			4T 2013			4T 2014		
	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.	% Estim. Prev.	Balance	Estim. Prev.
A-1	0.5%	16,161	79.9	0.5%	15,569	79	0.5%	13,405	68
A-2	2.5%	127	3.1	2.5%	129	3	2.3%	117	3
B-1	3.7%	204	7.5	3.6%	218	8	3.6%	161	6
B-2	4.7%	2,155	100.5	4.7%	2,176	102	4.5%	2,788	129
B-3	5.6%	333	18.7	5.6%	290	16	5.5%	384	21
C-1	6.7%	1,933	129.3	6.8%	1,719	117	6.8%	936	63
C-2	10.2%	707	72.1	9.8%	898	88	10.0%	279	30
D	22.4%	213	47.7	22.4%	171	38	23.0%	136	30
E	70.5%	1,016	716.0	70.2%	759	533	70.3%	755	533
Total		22,851	1,175		21,929	984		18,962	882
Cobertura ⁽¹⁾			1.80			1.99			1.75

⁽¹⁾ Estimación Preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que señalan las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Capítulo V.,

Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo (Datos en porcentaje respecto a la cartera total)		
Calificación	4T 2015	Promedio 4T 2015
A-1	70.7%	70.8%
A-2	0.6%	0.6%
B-1	0.9%	1.0%
B-2	9.4%	11.2%
B-3	1.5%	1.6%
C-1	8.5%	6.4%
C-2	3.1%	3.7%
D	0.9%	0.8%
E	4.4%	3.9%
Total	100.0%	100.0%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

La exposición al riesgo que considera el modelo de la cartera de créditos que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento, el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación por asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Riesgo de Crédito						
Concepto	4 Trim. 2015	Promedio 4 Trim. 2015	3 Trim. 2015	Promedio 3 Trim. 2015	4 Trim. 2014	Promedio 4 Trim. 2014
Cartera de Consumo:						
Exposición Total	22,165	21,652	21,385	20,922	18,408	18,213
Pérdida Esperada	332	305	262	255	243	237
Pérdida No Esperada al 95%	335	307	264	258	245	240
Pérdida Esperada / Exposición Total	1.50%	1.41%	1.22%	1.22%	1.32%	1.30%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	1.51%	1.42%	1.24%	1.23%	1.33%	1.32%
Límite de Exposición (8% x ICAP x ASRC)	554		564		531	
Consumo del límite de VaR de Crédito al 95%	59.9%		46.4%		45.8%	

Millones de Pesos

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2015, representa el 1.5% del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de \$1,175, equivalentes al 5.1% del saldo de cartera de consumo.

Mientras que el riesgo de crédito de la cartera de comercial se muestra en el siguiente cuadro:

Riesgo de Crédito						
Concepto	4 Trim. 2015	Promedio 4 Trim. 2015	3 Trim. 2015	Promedio 3 Trim. 2015	4 Trim. 2015	Promedio 4 Trim. 2015
Cartera Comercial:						
Exposición Total	-	231	691	687	-	-
Pérdida Esperada	-	0.4	1.2	1.2	-	-
Pérdida No Esperada al 95%	-	6.3	45.1	45.0	-	-
Pérdida Esperada / Exposición Total	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	0.0%	2.7%	6.5%	6.5%	0.0%	0.0%

Millones de Pesos

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la CNBV. El Banco no constituye reservas preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; al 31 de diciembre de 2015 no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito en la cartera comercial, es un modelo tipo capital económico, en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 31 de diciembre de 2015 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan las correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito para el cuarto trimestre de 2015 fueron de \$15,805, que representan el 96.9% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto del mismo trimestre el año anterior, la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales del 20%.

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o de riesgo de contraparte; diariamente se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,150, el 100% en operaciones de Call Money. Adicional se cuenta con una posición de 1.68 millones de dólares equivalentes a \$29, mismos que se consideran para la evaluación de riesgo de mercado. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5%, la pérdida no esperada de 12% del valor de mercado de los instrumentos financieros (Call Money).

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Port.	Valor en Riesgo, 1 día (VaR)											
	Valor a Mercado			VaR al 99%			% Posición			Uso del Límite (%)		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	1,179	2,239	1,072	0.42	0.2840	0.002	0.04%	0.01%	0.00%	33%	22%	0%
Dinero	1,150	2,224	1,072	0.01	0.0040	0.002	0.0009%	0.0002%	0.0002%	32%	0.3%	0%
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	1,150	2,224	1,072	0.01	0.0040	0.002	0.001%	0.0002%	0.0002%	32%	0.3%	0.15%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	29	15	-	0.41	0.21	-	1.4%	1.4%	0.0%	1%	-	-
Capitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Neto										8,293	8,693	8,429
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2015, en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente.										1.30	0.03	0.09

Millones de Pesos

La máxima exposición durante el cuarto trimestre de 2015 fue de \$3,056.

Por la naturaleza de su negocio, es política de Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados. Al 31 de diciembre de 2015 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Riesgo de Mercado.

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 31 de diciembre de 2015 por operaciones de Call Money y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que puedan afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares que se realiza en las sucursales donde opera Pagos Intermex.

La metodología de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es “simulación histórica”, que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante el cuarto trimestre de 2015, fue de \$276,000 Pesos, mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 20.33%.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas del backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 97.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al cuarto trimestre de 2015.

Análisis de Sensibilidad al Cuarto Trimestre de 2015				
	Valor de Mercado	VaR al 99%	Sensibilidad + 100 pb	Estrés + 150pb
Posición Total	1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero	1,150	0.01	0.12	0.19
Call Money	1,150	0.01	0.001	32
Directo	-	-	-	-
Divisas	29	0.41	0.62	0.83

Los ingresos por operaciones de Tesorería al cierre del cuarto trimestre de 2015, fueron de \$59, que representan el 0.4% del total de ingresos del Banco; la variación del ingreso de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, que fue de \$58.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez). La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al cuarto trimestre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez			
Banda	Brecha Acumulada	Brecha Acumulada / Activos Líquidos*	% Uso de Límite
1-30 Días	7,855	0%	0%
31-60 Días	13,481	0%	0%
61-90 Días	17,944	0%	0%
91-120 Días	19,626	0%	0%
121-180 Días	20,900	0%	0%
181-270 Días	19,266	0%	0%
271-360 Días	19,669	0%	0%
361-720 Días	15,405	0%	0%
721-1,080 Días	13,909	0%	0%
1,081-1,440 Días	9,726	0%	0%
1,441-1,800 Días	(2,656)	0%	27%

Millones de Pesos

*El límite autorizado está expresado como un porcentaje de la brecha y la suma de los activos líquidos y las líneas disponibles.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 79%* de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

* El dato presentado en las notas a los estados financieros al cierre de 2015 que se presentan como anexos al presente Reporte Anual indica que es 90%, debiendo decir 79%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, la brecha acumulada a dos años fue positiva por \$15,405. La brecha acumulada total resulta negativa por \$2,656.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2015:

Análisis de Brechas de Liquidez									
Portafolio	VaR Liquidez			% de la Posición			% Uso del Límite		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Posición Total	\$ 1.34	\$ 0.69	\$0.01	0.115%	0.031%	0.001%	33.42%	16.93%	6.33%
Dinero									
Compra de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Call Money	\$ 0.04	\$ 0.01	\$ 0.01	0.004%	0.001%	0.001%	1.28%	0.34%	6.33%
Derivados*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas	\$ 1.30	\$ 0.68	-	0.111%	0.030%	-	32.14%	16.59%	0.00%
Capitales									
Capital Neto							8,293	8,693	8,364
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (aprobados para 2015, en millones de Pesos). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente							4.10	0.95	0.29

* El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil Pesos para cada 1,000 millones de Pesos de inversión ajustables.
Millones de Pesos

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	4T15	3T15	4T14	4T15	3T15	4T14
Total	0.277	0.247	0.003	0.864	0.782	0.01
Promedio / Capital Neto	0.003%	0.003%	0.00003%	0.01%	0.01%	0.0001%

Millones de Pesos

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de ochocientos sesenta y tres en promedio, el consumo del límite fue del 33%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Adicionalmente el Banco elabora el plan estratégico de negocios, considerando el crecimiento del negocio, perfil de vencimientos, así como el apetito al riesgo y los indicadores clave de riesgos, incluyendo los de liquidez. Como parte fundamental de dicho plan, el área de financiamiento establece una estrategia de renovación y contratación de nueva deuda misma que se revisa al menos mensualmente de acuerdo a las necesidades de liquidez de la Institución.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Dentro de dicho plan se describen cuáles son los indicadores a los que se da seguimiento, la periodicidad con la que generarán informes, las alertas tempranas que permitan anticipar una reducción en la liquidez, así como las acciones preventivas y correctivas que permitan mantener un nivel adecuado de recursos para el cumplimiento de las obligaciones y el crecimiento de Compartamos.

Asimismo, el documento contiene una matriz de roles que permite identificar al personal encargado de detonar alertas, acciones preventivas y correctivas, las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso en condiciones de mercado normales y con restricciones.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y legal), asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o

dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del internet.

Riesgo legal-

Compartamos, en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 1.03% del Ingreso Anualizado del Banco, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre de diciembre cuenta con un consumo de 0.171%.

IV. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los auditores independientes de Compartamos son KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes auditaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y, por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y, por los años terminados en esas fechas y quienes prestan servicios de auditoría externa desde junio de 2011.

Conforme a la legislación vigente, los Auditores Externos son designados de manera anual por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

En adición a los servicios antes referidos, durante el ejercicio 2015 los Auditores Externos han prestado a la Emisora los siguientes servicios:

- Revisión de Documentación en Materia de Precios de Transferencia
- Revisión de Papeles de Trabajo de Dictamen Fiscal
- Revisión del Reporte Anual

Por los servicios descritos anteriormente se pagaron un total de \$791,259 Pesos, que representan el 33.0% de los honorarios pagados a los Auditores Externos.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

Las instituciones de crédito requieren del acuerdo de, por lo menos, tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del Consejo de Administración, para aprobar la celebración de personas con partes relacionadas.

Los consejeros y funcionarios se excusarán de participar en las discusiones y se abstendrán de votar en los casos en que tengan un interés directo.

En todo caso, las operaciones con partes relacionadas no deberán celebrarse en términos y condiciones más favorables, que las operaciones de la misma naturaleza que se realicen con el público en general.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Se entienden como partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco y los miembros de su Consejo de Administración. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades en las que el Banco posea, directa o indirectamente, el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años 2015, 2014 y 2013 fueron:

GASTOS 2015											
PARTES RELACIONADAS	Asistencia Técnica 1900	Cuotas 3100	Comisiones 2700	Donativos 3100	Otros Servicios Prestados 2500		Arrendamiento 2100		Gastos de Mantenimiento 2500		Intereses Devengados a Cargo 2800
					(Sin Mark up)	(Con Mark up)	(Sin Mark up)	(Con Mark up)	(Sin Mark up)	(Con Mark up)	
PERSONAS MORALES											
1 ACCION INTERNACIONAL / MICROFINANCE NETWORK	735,904	53,483									
2 PRODESARROLLO FINANZAS Y MICROEMPRESA, A.C.		200,004									
3 SERVICIOS CASETEROS SAPI DE CV			141,550								
4 UN KILO DE AYUDA				75,000							
5 WORLD EDUCATION & DEVELOPMENT FUND MEXICO AC				1,800,000							
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS											
1 GENTERA S.A.B. DE C.V.						13,764,369					
2 COMPARTAMOS SERVICIOS S.A. DE C.V.					144,712,413	6,515,124,478	36,931,326	27,545,901	11,801,832		
3 RED YASTAS, S.A. DE C.V.			31,657,783								
4 FUNDACION GENTERA, A.C.				6,077,476							
5 PAGOS INTERMEX, S.A.					9,354,575						67,354
6 PAGOS GENTERA, S.A. DE C.V.						4,857,285		3,708,262		3,805,901	
Totales	735,904	253,487	31,799,333	7,952,476	154,066,988	6,533,746,133	36,931,326	31,254,163	11,801,832	3,805,901	67,354

Cifras en Pesos

INGRESOS 2015				
PARTES RELACIONADAS	PRESTACIÓN SERVICIOS 0300	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS 1000	INGRESOS POR COMISIONES (700)	
	CONTABLE	CONTABLE	INGRESOS COMISIONES CORRESPONSAL	INGRESOS COMISIONES ENV INTER
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS				
1 GENTERA S.A.B. DE C.V.	(1,910,639)	(27,507,608)		
2 COMPARTAMOS SERVICIOS S.A. DE C.V.	(48,041,792)			
3 PAGOS INTERMEX, S.A.			(17,809,400)	(21,780)
4 COMPARTAMOS FINANCIERA, S.A.		(60,446)		
Totales	(49,952,431)	(27,568,055)	(17,809,400)	(21,780)

Cifras en Pesos

G A S T O S 2014										
PARTES RELACIONADAS	ASISTENCIA TECNICA 1900	GASTOS POR ASISTENCIA A FUNCIONARIOS 3100	CUOTAS 3100	HONORARIOS 2000	OTROS SERVICIOS PRESTADOS 2500 (CON MARK UP)	COMISIONES 2700	DONATIVOS 3100	ARRENDAMIENTO (SIN MARK UP) 2100	GASTOS MITO (SIN MARK UP) 2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS (SIN MARK UP) 2500
PERSONAS MORALES										
1 MICROFINANCE NETWORK	942.780	27.491	45.341							
2 PRODESARROLLO FINANZAS Y MICROEMPRESA, A.C.			209.997							
3 GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URRQUIZA, S.C.				1.073.144						
4 SERVICIOS CASETEROS SAPI DE CV						250				
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS										
1 COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.					5.328.646.239			35.751.911	6.503.869	144.733.796
2 RED YASTÁS, S.A. DE C.V.						3.619.527				3.460.629
3 FUNDACION GENERA, A.C.								12.146.432		
Totales	942.780	27.491	255.338	1.073.144	5.328.646.239	3.619.786	12.146.432	35.751.911	6.503.869	148.194.425

Cifras en Pesos

INGRESOS 2014			
PARTES RELACIONADAS		PRESTACION SERVICIOS 0300	OTROS INGRESOS 1400
		CONTABLE	CONTABLE
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS			
1	ENTERA S.A.B. DE C.V.	(2,096,335)	(31,779,432)
Totales		(2,096,335)	(31,779,432)

Cifras en Pesos

G A S T O S 2013											
PARTES RELACIONADAS	SERVICIOS Y ASESORIAS 2500	MANTTO ACTIVO FIJO 3100	OTROS PAGOS 3100	CUOTAS 3100	ACTIVO FIJO 1700	COMISIONES 2700	DONATIVOS 3100	ARRENDAMIENTO (SIN MARK UP) 2100	GASTOS MITO (SIN MARK UP) 3100	GASTOS DE VIAJE (SIN MARK UP) 3100	DEP. EN GARANTIA 3100
PERSONAS MORALES											
1 GRUPO INVACO, S.A. DE C.V.		14.795									
2 DATEC DISEÑO ARQUITECTONICO Y TECNICA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	2.500										
3 ACCION INTERNACIONAL	2.498.672										
4 PRODESARROLLO FINANZAS Y MICROEMPRESA, A.C.				129.400							
5 EN KILO DE ANIDA, A.C.							200.000				
6 VIDA Y FAMILIA NACIONAL A.C.							47.896				
7 MICROFINANCE NETWORK				38.954							
PERSONAS FÍSICAS											
1 CORTIZ GUZMAN SANDRA GABRIELA			5.200								
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS											
1 COMPARTAMOS SERVICIOS S. A. DE C. V.	4.703.062.608				48.953.695			25.988.539	5.051.907	89.849.984	11.126.924
2 RED YASTÁS, S.A. DE C.V.						373.192					
3 FUNDACION GENERA, A.C.							7.776.345				
Totales	4.705.563.780	14.795	5.200	168.354	48.953.695	373.192	8.024.239	25.988.539	5.051.907	89.849.984	11.126.924

Cifras en Pesos

INGRESOS 2013					
PARTES RELACIONADAS		PRESTACION SERVICIOS 0300	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS 1000	INGRESOS POR COMISIONES 0700	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO 1300
PERSONAS MORALES INTERCOMPAÑÍAS					
1	COMPARTAMOS S. A. B. DE C. V.	1,890,423	10,471,698		
2	COMPARTAMOS, S.A.				1,130,165
3	ATERNA AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S. A. DE C. V.			52,746,590	
Totales		1,890,423	10,471,698	52,746,590	1,130,165

Cifras en Pesos

Por los años 2013 y 2014, se capitalizaron dentro del rubro de intangibles \$19 y \$49, respectivamente, por concepto de recursos asignados a través de los servicios administrativos recibidos de Compartamos Servicios, al nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria.

c) Administradores y Accionistas

Conforme a la LIC, el consejo de administración de las instituciones de banca múltiple estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales los que integren cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes.

La administración de Banco Compartamos está conferida a un consejo de administración el cual debe estar integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios, los cuales son designados por la Asamblea de Accionistas. Por lo menos el 25% del total de los miembros del consejo de administración deben ser consejeros independientes, cuyos nombramientos deben ajustarse a lo establecido en la LIC.

Por cada consejero propietario se puede designar a un respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deben tener ese mismo carácter.

Los miembros del consejo de administración pueden o no ser accionistas, deben contar con calidad técnica, elegibilidad crediticia y honorabilidad, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa. La mayoría de los consejeros deben ser mexicanos o extranjeros residentes en territorio nacional.

Los consejeros desempeñarán sus cargos por el plazo de un año, pudiendo ser reelectos y conservarán la representación aun cuando concluya su periodo de gestión hasta que los designados para sustituirlos tomen posición de sus cargos.

Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado ordinario de la sociedad, tienen derecho a designar un consejero.

El consejo de administración está integrado por 13 consejeros, de los cuales 8 son independientes, es decir, el 61.5% del total de los miembros del consejo son independientes. La designación de los miembros del consejo fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 24 de abril de 2015. Al 31 de diciembre de 2015 el consejo de administración se integra de la siguiente manera:

Consejo de Administración	
Consejeros propietarios	Calidad
Carlos Labarthe Costas	Relacionado
José Manuel Canal Hernando	Independiente
Carlos Antonio Danel Cendoya	Relacionado
Claudio Xavier González Guajardo	Independiente
Antonio Rallo Verdugo	Independiente
John Anthony Santa María Otazúa	Independiente
José Ignacio Ávalos Hernández	Relacionado
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Independiente
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Relacionado
Juan José Gutiérrez Chapa	Relacionado
Luis Fernando Narchi Karam	Independiente
Martha Elena González Caballero	Independiente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Independiente

Presidente
Carlos Labarthe Costas
Secretario
Manuel de la Fuente Morales
Pro-Secretario
Mariel Eloina Cabanas Suárez
Comisario
Víctor Aguilar Villalobos

Funciones y Facultades del Consejo de Administración

Las funciones y facultades del consejo de administración son las mismas que atribuyen las leyes y los estatutos sociales de Banco Compartamos, a continuación se enlistan las principales de forma enunciativa y no limitativa:

- Representar a Banco Compartamos ante las autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores.
- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración.
- Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito.
- Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de Banco Compartamos, o de sus derechos reales o personales, incluyendo donaciones para fines altruistas.
- Designar y remover al director general así como establecer los términos y condiciones a los que se ajustará en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio; designar y remover a los principales funcionarios, a los delegados fiduciarios y al secretario y prosecretario del propio consejo; señalarles sus facultades y deberes; y determinar sus respectivas remuneraciones.
- Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en el punto anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el director general, o algunas de ellas en uno o varios de los consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el consejo de administración señale.
- Delegar, a favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas.
- Establecer los comités que se requieran conforme a las disposiciones legales aplicables así como los que considere convenientes para la administración y establecer las políticas y lineamientos de cada uno de los comités incluyendo las del comité de auditoría de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- Aprobar el sistema de remuneraciones, que determine las políticas y procedimientos de pago para remuneraciones ordinarias y extraordinarias.
- Llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de Banco Compartamos, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos sociales a la asamblea.

Vigilancia

La vigilancia de las operaciones sociales debe estar confiada por lo menos a un comisario designado por los accionistas de la Serie "O" y, en su caso, un comisario nombrado por los de la Serie "L", así como sus respectivos suplentes. Los comisarios durarán en funciones un año, y continuarán en el desempeño de su cargo mientras no tomen posesión los designados para sustituirlos.

Al 31 de diciembre de 2015 el comisario es el señor Víctor Manuel Aguilar Villalobos, ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2015.

Comités del Consejo de Administración

El consejo de administración podrá establecer los comités que se requieran conforme a las disposiciones legales aplicables así como los que considere convenientes para que le apoyen en sus funciones.

Tanto la determinación del número de comités, como su denominación y sus funciones, serán establecidas por el consejo de administración, que también designará o revocará el nombramiento de sus miembros, siempre y cuando la asamblea de accionistas no los hubiera designado.

Todo consejero propietario deberá participar en cuando menos un comité.

Al 31 de diciembre de 2015, los comités constituidos para auxiliar al consejo de administración son los siguientes:

Comité de Auditoría

El comité de auditoría es un órgano auxiliar del consejo en la función de auditoría, asegurándose que tanto la auditoría interna como la externa se realicen con la mayor objetividad e independencia posible; procurando que la información financiera que llegue al consejo, a los accionistas y al público en general, sea emitida y revelada con responsabilidad, transparencia, y que sea suficiente, oportuna y refleje razonablemente la situación financiera de Banco Compartamos. Asimismo será el órgano encargado de validar permanentemente el control interno y el proceso de emisión de la información financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 el Comité de Auditoría se integraba de la siguiente manera:

Comité de Auditoría	
Nombre	Cargo
Martha Elena González Caballero*	Presidente
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
José Manuel Canal Hernando	Miembro
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro
Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle*	Miembro
Manuel C. Gutiérrez García*	Miembro

* Experto Financiero

Comité de Riesgos

El comité de riesgos es un órgano auxiliar del consejo cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones de Banco Compartamos se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el consejo.

Al cierre del año 2015 el Comité de Riesgos se integra de la siguiente manera:

Comité de Riesgos	
Nombre	Cargo
José Manuel Canal Hernando*	Presidente
Rose Nicole Dominique Reich Sapire*	Miembro
Juan Ignacio Casanueva Pérez*	Miembro
Mayra Lizette Escamilla Miranda	Miembro
Enrique Majos Ramírez	Miembro
Manuel de la Fuente Morales	Invitado Permanente
Oscar Luis Ibarra Burgos*	Invitado Permanente
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo*	Invitado Permanente

* Experto Financiero

Comité de Remuneración

El comité de remuneración es un órgano auxiliar del consejo cuyo fin es apoyarlo en sus funciones relativas al sistema de remuneración, y cuyo objeto será la implementación, mantenimiento y evaluación del sistema de remuneración de Banco Compartamos. La integración del Comité de Remuneración al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

Comité de Remuneración	
Nombre	Cargo
Rose Nicole Dominique Reich Sapire*	Presidente
Claudio Xavier González Guajardo	Miembro
Martha Elena González Caballero *	Miembro
José Manuel Canal Hernando*	Miembro
Mayra Lizette Escamilla Miranda	Miembro
María del Carmen Calcáneo Vizcarra	Miembro
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo*	Miembro
Oscar Luis Ibarra Burgos *	Miembro

* Experto Financiero

Biografías de Consejeros

Consejeros Propietarios

Carlos Labarthe Costas

Edad: 47 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac del Norte y programa de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente Ejecutivo de Genera, S.A.B. de C.V. Presidente del Consejo de Administración de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Genera, S.A.B. de C.V.; Consejo de Controladora AT; Consejo de Worldfund, miembro de Ignia; Compartamos Financiera, S.A.; Compartamos Servicios, S.A. y presidente del Consejo de Administración de Promoción Escolar, S.C.

José Manuel Canal Hernando

Edad: 76 años

Año de Ingreso al Consejo: 2003

Estudios: Contador Público, egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Actividad Actual: Consejero y asesor de empresas.

Campo de Especialidad: Contabilidad, auditoría, control interno y gobierno corporativo.

Experiencia: Más de 15 años en su actividad actual, previamente auditor independiente.
Otros Consejos Donde Participa: Consejero, Comisario y Asesor de diversas empresas tanto privadas como registradas en los mercados de valores como Gentera, S.A.B. de C.V.; FEMSA, COCA COLA FEMSA; Grupo KUO; Grupo Industrial Saltillo, Fundación Bécalos y Estafeta.

Carlos Antonio Danel Cendoya

Edad: 46 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V.

Campo de Especialidad: Microfinanzas y negocios.

Experiencia: Más de 20 años en microfinanzas (Compartamos).

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.; Consejo de Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.; Consejo de Controladora AT, S.A.P.I. de C.V. y Consejo de Fundación Gentera, A.C.

Claudio Xavier González Guajardo

Edad: 52 años

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derecho y Diplomacia y doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy, de la Universidad de Tufts.

Actividad Actual: Es presidente de Mexicanos Primero, Visión 2030. A.C.

Campo de Especialidad: Filantropía, activación social y fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

Experiencia: Co-fundador y expresidente de Fundación Televisa, A.C., Funcionario Público durante nueve años en Presidencia de la República y las Secretarías de Agricultura y del Trabajo. Participó en tres campañas presidenciales: 1988, 1994 y 2000. Escribe como colaborador invitado en el Diario Reforma.

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.; El Colegio de México, A.C. (Colmex); Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (ITESM); Fundación Televisa, A.C.; Fundación BBVA Bancomer, A.C.; Ver Bien para Aprender Mejor, A.C.; Interamerican Dialogue (Washington, D.C.); Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C.; World Education and Development Fund (México-Nueva York) y U.S. Mexico Foundation (México-Washington).

Antonio Rallo Verdugo

Edad: 54 años

Año de Ingreso al Consejo: 2015

Estudios: Biólogo Marino egresado de la Universidad de California en San Diego.

Actividad Actual: Presidente Ejecutivo de 1DE45 - Start Up, empresa enfocada en el desarrollo de empresas de tecnología en plataformas escalables.

Campo de Especialidad: Tecnología.

Experiencia: Durante los últimos 10 años hasta el 2014, fue Vice-Presidente de Estrategia y Tecnología de Grupo Televisa. Anteriormente se desempeñó en diferentes posiciones. Fue Co-Fundador y Presidente del Consejo de NCubo Holdings, empresa incubadora de empresas de tecnología como: Kionetworks.com. Fundador y Presidente Ejecutivo de IWeb, empresa enfocada a proyectos de desarrollo tecnológico en Internet. Fundador y Presidente Ejecutivo de Digital Media Studio. Director Regional de Tecnologías Multimedia para la división de Apple en Europa.

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.; American School Foundation; Kionetworks.

John Anthony Santa María Otazúa

Edad: 58 años

Año de Ingreso al Consejo: 2008

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas y maestría en Finanzas por Southern Methodist University Dallas, TX.

Actividad Actual: Presidente de Coca-Cola FEMSA.

Campo de Especialidad: Planeación estratégica.

Experiencia: Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.

José Ignacio Ávalos Hernández

Edad: 56 años

Año de Ingreso al Consejo: 2000

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte.

Actividad Actual: Presidente del consejo de Promotora Social México, A.C., Un Kilo de Ayuda, A.C., COFAS, I.A.P., COFAT, A.C., Cooperación y Desarrollo, A.C., Desarrollo, Ayuda y Alimentos, S.A., Alimentos en Zonas Rurales, A.C., Impulsora Social, S.A.

Campo de Especialidad: Filantropía y microfinanzas.

Experiencia: Más de 30 años de experiencia en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.

Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo

Edad: 52 años

Año de Ingreso al Consejo: 2015

Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia con una especialización en Derecho Corporativo y Finanzas.

Campo de Especialidad: Finanzas

Actividad Actual: Presidente del consejo de administración de Grupo Aeroméxico y Director General de Xokan, Firma de Asesores Financieros.

Experiencia: Fue Director General de Grupo Financiero Banamex. Embajador de México ante la OCDE. Banco de México. Director General del Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Fue Presidente de la Asociación de Bancos de México. Ha sido consejero, entre otros, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; de la Bolsa Mexicana de Valores; Grupo Financiero Banamex y de Grupo Financiero Inverlat.

Otros Consejos Donde Participa: Gentera, S.A.B. de C.V.; Dine y Kuo; miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Popular Español y Asociado de la Asamblea General de la Universidad Iberoamericana, su alma mater.

Juan Ignacio Casanueva Pérez

Edad: 47 años

Año de Ingreso al Consejo: 2010

Estudios: Es Contador Público por la Universidad Iberoamericana y estudios en administración de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Actividad Actual: Presidente de consejo de Interprotección, un grupo consolidado por 20 empresas especializadas en diferentes nichos del sector de seguros, con presencia en más de 20 países.

Campo de Especialidad: Seguros

Experiencia: Más de 25 años de experiencia en materia de Seguros.

Otros Consejos Donde Participa: Kio Networks; Grupo AXO, S.A. de C.V.; Finances México; Genera, S.A.B. de C.V.; Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.; Controladora AT, S.A.P.I. de C.V. Participa activamente en proyectos altruistas, sociales y ambientales, es consejero de Hombre Naturaleza A.C.; Endeavor; miembro del Patronato de Mexicanos Primero. Presidente de la Fundación Carlos Casanueva Pérez. Presidente del Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec.

Juan José Gutiérrez Chapa

Edad: 51 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Actividad Actual: Presidente de la Comisión de Inclusión Financiera Coparmex. Presidente del Consejo de Administración de FOMEPADE, S.A. de C.V., SOFOM.

Campo de Especialidad: Financiera y comercial.

Experiencia: Más de 25 años en su campo de especialidad.

Otros Consejos Donde Participa: FOMEPADE, S.A. de C.V. SOFOM; Genera, S.A.B. de C.V.; Compartamos Financiera, S.A.

Luis Fernando Narchi Karam

Edad: 45 años

Año de Ingreso al Consejo: 2001

Estudios: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

Actividad Actual: Empresario

Campo de Especialidad: Comercialización de productos.

Experiencia: Vice-Presidente de Narmex, S.A. de C.V.; Presidente de Direct Marketing Solutions, S.A. de C.V.; Director de Bienes Inmuebles y Valores Adjudicados de Banco Nacional de México, S.A. y Director General de Organización Robert's, S.A. de C.V.; fundador de Grupo la Bendición, Alimentos y Bebidas, S.A.P.I.; fundador GCC Gourmet Central Restaurant, S.A. de C.V.; fundador Operadora y Promotora de Restaurantes, S.A. de C.V.

Otros Consejos Donde Participa: Genera, S.A.B. de C.V.; Instituto Nacional de Cancerología; Consejos Consultivos de Banco Nacional de México, S.A.; Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (Interceramic) y Grupo Martí, S.A.B.

Martha Elena González Caballero

Edad: 61 años

Año de Ingreso al Consejo: 2006

Estudios: Contadora Pública Certificada, egresada de la Universidad Iberoamericana.

Actividad Actual: Práctica independiente.

Campo de Especialidad: Auditoría en el sector financiero.

Experiencia: Más de 30 años de auditor, especializada en el sector financiero. Participó como miembro del Comité Técnico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Otros Consejos Donde Participa: Genera, S.A.B. de C.V.; SD Indeval, Contraparte Central de Valores; Comité Técnico del Colegio de Contadores Públicos de México.

Rose Nicole Dominique Reich Sapire

Edad: 50 años

Año de Ingreso al Consejo: 2013

Estudios: Licenciada en Sistemas Computacionales Administrativos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). The Corporate Leader Program por Harvard Business School of Management, Boston, MA, EUA y el Programa Ejecutivo en la Graduate School of Management de Kellogg, Chicago, EUA.

Actividad Actual: Chief Executive Officer de BNP Paribas Cardif Mexico y Consejera independiente.

Campo de Especialidad: Finanzas y banca en general.

Experiencia: Executive Vice-President and CEO Grupo Financiero Scotiabank México Country Head-Scotiabank Dominican Republic, CITIGROUP internacional, (México, Perú, República Dominicana y Chile), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-México), Chrysler México.

Otros Consejos Donde Participa: Genera, S.A.B. de C.V.; Cobishop International; Industrias Diesco; WPO Capítulo México; Consejera de "Por lo Derecho"; Contrusistem, S.A. de C.V.

Comisario

Víctor Aguilar Villalobos

Edad: 80 años

Año de Ingreso al Consejo: 2012

Estudios: Contador Público en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Actividad Actual: Actualmente es asesor del Grupo Financiero Afirme y de Seguros Afirme. Es comisario de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y Arrendadora Banobras, S.A.

Campo de Especialidad: Auditoría.

Experiencia: Fue presidente del Comité Directivo y Director General de Ernst & Young México.

Otros Consejos Donde Participa: Controladora AT, S.A.P.I. de C.V.; Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., Red Yastás, S.A. de C.V.; Pagos Intermex, S.A. de C.V.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 se acordó que los consejeros que mantengan responsabilidades en la administración no recibirán compensación por su participación en el Consejo de Administración. Los restantes miembros del Consejo de Administración recibirán como emolumento las cantidades que determinen el Comité de Remuneraciones y/o el Comité de Prácticas Societarias de Genera, S.A.B. de C.V.; en el año 2015, estos miembros del Consejo de Administración recibieron la cantidad de \$890,769.19 Pesos (ochocientos noventa mil setecientos sesenta y nueve Pesos 19/100 M.N.). Los miembros del Consejo no reciben ningún tipo de bonos ni compensaciones especiales.

El monto total que representan en conjunto las prestaciones que percibieron los directivos relevantes durante el año 2015 fue de \$10.4 incluyendo bonos, sueldos y compensaciones especiales.

Relaciones de Parentesco Entre Miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de Compartamos

No existen relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Administración y Funcionarios de Compartamos.

Principales Accionistas

En las siguientes tablas se presentan los accionistas, identificando el supuesto en el que se ubican:

- a) Accionistas identificados beneficiarios de más del 10% del capital social de la Emisora al 31 de diciembre de 2015:

Accionistas	Participación Accionaria
Gentera, S.A.B. de C.V.	99.98%

- b) Accionistas que ejercen influencia significativa del capital social de la Emisora al 31 de diciembre de 2015:

Accionistas
Gentera, S.A.B. de C.V.

- c) Accionistas que ejercen control o poder de mando del capital social de la Emisora al 31 de diciembre de 2015:

Accionistas
Gentera, S.A.B. de C.V.

En el caso de Gentera, S.A.B. de C.V., al caer en los supuestos anteriores, se proporciona la información de los accionistas identificados:

- a) Accionistas identificados beneficiarios de más del 10% del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V. al 24 de abril de 2015:

Accionistas	Participación Accionaria
Promotora Social México, A.C.	32.58%

- b) Accionistas que ejercen influencia significativa del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V. al 24 de abril de 2015:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.

- c) Accionistas que ejercen control o poder de mando del capital social de Gentera, S.A.B. de C.V. al 24 de abril de 2015:

Accionistas
Promotora Social México, A.C.
Juan José Gutiérrez Chapa

- d) Consejeros y Directivos Relevantes de Gentera, S.A.B. de C.V. con tenencia mayor al 1% y menos al 10% al 24 de abril de 2015:

Consejeros	Participación Accionaria
Juan José Gutiérrez Chapa Luis Fernando Narchi Karam Carlos Labarthe Costas	4.71%

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Estatutos

Constitución y registro

Banco Compartamos es una sociedad mexicana, con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 87,148 de fecha 9 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Ruiz del Río Escalante, Notario Público número ciento sesenta y ocho del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 5 de septiembre de 2006 en el folio mercantil número 270503.

Objeto

Banco Compartamos como institución de banca múltiple, tiene por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios, que se señalan a continuación en términos del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones legales y administrativas aplicables:

- I. Recibir depósitos bancarios de dinero:
 - a) A la vista;
 - b) Retirables en días preestablecidos;
 - c) De ahorro; y
 - d) A plazo o con previo aviso;
- II. Aceptar préstamos y créditos;
- III. Emitir bonos bancarios;
- IV. Emitir obligaciones subordinadas;
- V. Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior;
- VI. Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos;
- IX. Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley del Mercado de Valores;
- XI. Operar con documentos mercantiles por cuenta propia;
- XII. Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas;
- XVI. Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentos mercantiles;
- XXIII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda;
- XXV. Realizar operaciones derivadas, sujetándose a las disposiciones técnicas y operativas que expida el Banco de México, en las cuales se establezcan las características de dichas operaciones, tales como tipos, plazos contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación;

- XXVI Bis. Emitir y poner en circulación cualquier medio de pago que determine el Banco de México, sujetándose a las disposiciones técnicas y operativas que éste expida, en las cuales se establezcan entre otras características, las relativas a su uso monto y vigencia, a fin de propiciar el uso de diversos medios de pago;
- XXVII. Intervenir en la contratación de seguros para lo cual deberá cumplir con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y en las disposiciones de carácter general que de la misma emanen; y
- XXVIII. Las análogas o conexas que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, la sociedad podrá llevar a cabo las demás operaciones que le estén expresamente permitidas por la Ley de Instituciones de Crédito, las demás disposiciones legales y administrativas aplicables a las instituciones de crédito en todas sus modalidades y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios y mercantiles.

Capital social

La sociedad tendrá un capital social de \$474,333,120 M.N. Pesos (cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres ciento veinte Pesos 00/100 M.N.), representado por 474,333,120 (cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientas treinta y tres ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 Peso (un Peso 00/100 M.N.).

El capital mínimo, cuyo monto se determinará de acuerdo con el artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito, deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un 50%, siempre que dicho porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Acciones

Las acciones representativas del capital social serán nominativas y de igual valor, dentro de cada serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en el acto de ser suscritas, en efectivo o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considerando la situación financiera, liquidez y solvencia de la sociedad.

El capital social se podrá dividir en las siguientes series de acciones:

(1) la serie "O", que en todo momento representará el 100% (cien por ciento) del capital ordinario y que será de libre suscripción, sujeto a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(2) la serie "L", integrado por acciones preferentes, que en su caso, podrían ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital pagado, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Estas acciones son de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 122 Bis 9 de la Ley de Instituciones de Crédito y, en su caso, cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las acciones serie "L" otorgarán asimismo derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo y serán reembolsadas antes de rembolsar las acciones ordinarias, en caso de liquidación. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" representativas del capital ordinario, en el entendido que: (i) las personas que adquieran o transmitan directa o indirectamente acciones de la serie "O" por más de 2% del capital social pagado, deberán de dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión; y (ii) las personas que pretendan adquirir directa o indirectamente acciones de la serie "O" por más de 5%, o bien, otorguen garantía sobre las acciones que representen dicho porcentaje, requerirán la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, para lo cual deberá escuchar la opinión del Banco de México. En el caso mencionado en el inciso (ii) anterior, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que establezca mediante reglas de carácter general.

Para determinar los porcentajes antes señalados, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación de que se trate.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital social u obtener el control, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México. Para efectos de lo anterior, se entiende por control, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Banco Compartamos; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Banco Compartamos, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las acciones de la serie "L", serán de libre suscripción.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la sociedad personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Aumentos y disminuciones de capital

Los aumentos del capital social se resolverán por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas, conforme a las reglas previstas en el presente apartado, siendo necesario reformar los estatutos sociales.

La asamblea de accionistas fijará los términos y bases en que deberá de llevarse a cabo dicho aumento, debiendo observarse en todo caso lo dispuesto por estos estatutos sociales.

El capital social sólo podrá disminuirse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas y la consiguiente reforma de estos estatutos sociales, cumpliendo en todo caso con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La asamblea de accionistas fijará los términos y bases en que deberá de llevarse a cabo dicha disminución, debiendo observarse en todo caso lo dispuesto por estos estatutos sociales, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Colocación de acciones en tesorería

Las acciones representativas de la parte no suscrita del capital se conservarán en la tesorería de la sociedad; el consejo de administración tendrá la facultad de ponerlas en circulación en las formas, épocas, condiciones y cantidades que juzgue convenientes, contra el pago en efectivo de su valor nominal, y en su caso, de la prima que el propio órgano determine.

Derecho de preferencia

En caso de aumento de la parte pagada del capital social mediante la suscripción de acciones de tesorería, o de aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, los tenedores de las que estén en circulación tendrán preferencia, en proporción a aquellas de cada serie de que sean titulares, para la suscripción de las nuevas acciones. Este derecho se ejercerá mediante pago en efectivo y de acuerdo con las normas que al efecto establezca el consejo de administración; pero, en todo caso, deberá concederse a los accionistas un plazo no mayor de 15 días hábiles bancarios para su pago, contados a partir de la fecha de publicación de los acuerdos relativos en el periódico oficial del domicilio social de la sociedad.

Si después de que se concluya el plazo mencionado o el señalado al efecto por el consejo de administración hubieren quedado acciones pendientes de suscripción y pago en los términos previstos, entonces los accionistas, sujeto a lo establecido en el artículo noveno anterior, que si hubieren ejercido su derecho de preferencia, tendrán un derecho preferente adicional, para suscribir dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado, aun cuando las acciones que hubieren quedado sin suscribir pertenezcan a una serie distinta a aquellas de las que sean titulares siempre y cuando no se contravenga lo previsto en el artículo décimo primero de estos estatutos sociales. Dicho derecho de preferencia adicional, podrá ser ejercido dentro de un plazo adicional de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere concluido el plazo inicialmente fijado para la suscripción y pago de la nueva emisión de acciones, lo que deberá hacerse constar en el aviso que al efecto se publique en los términos del primer párrafo de este artículo. Si concluido dicho plazo adicional, aún quedaren acciones sin suscribir y pagar entonces se aplicará lo dispuesto en el artículo décimo tercero de estos estatutos sociales.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el último párrafo del artículo 19 de la Ley de Instituciones de Crédito, la sociedad podrá adquirir transitoriamente las acciones representativas de su capital social, de conformidad con los casos y condiciones establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y procurando el sano desarrollo del sistema bancario y no afectar la liquidez de la sociedad.

Asambleas de accionistas

La asamblea general ordinaria se reunirá cuando menos una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social para tratar entre otros los asuntos mencionados en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y cualquier otro que no sea materia de asamblea general extraordinaria.

La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en el artículo 182 de la Ley General Sociedades Mercantiles.

Las asambleas también se reunirán en los demás casos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluidos los previstos en los artículos 166 fracción VI, 168, y 185 de dicha ley o por la Ley de Instituciones de Crédito.

Las asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de acciones y también en los casos previstos en el artículo 12, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las convocatorias para las asambleas deberán publicarse en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las convocatorias deberán hacerse por el consejo de administración o por el comisario o por la autoridad judicial en su caso. Las convocatorias contendrán, el orden del día en el que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales y deberán ser firmadas por la persona o personas que las hagan; en el entendido, de que si las hiciere el consejo de administración las hará con la firma del presidente, secretario o pro-secretario, en su caso. Los accionistas que en lo individual o en conjunto representen por lo menos el 33% del capital social, podrán pedir por escrito, y en cualquier momento, al presidente del consejo de administración o al comisario que convoque a una asamblea general de accionistas para discutir los asuntos que se especifiquen en el orden del día. Todo accionista dueño de una acción, tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Conjuntamente con la convocatoria a cualquier asamblea general ordinaria o extraordinaria podrá convocarse a las asambleas especiales a tener verificativo con la anticipación suficiente o simultánea a la asamblea general de que se trate.

Desde el momento en que se publiquen las convocatorias para las asambleas, deberán estar a disposición de los accionistas, la información y documentos, de forma gratuita, relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día y con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el artículo 173 de la Ley del Mercado de Valores para la representación de los accionistas en la asamblea de que se trate.

Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria, si en el momento de la votación, la totalidad de las acciones con derecho a voto estuvieron representadas.

Las convocatorias para las asambleas designarán con exactitud el lugar, día y hora en que deben tener lugar las asambleas respectivas; en la inteligencia, que deberán celebrarse en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán entregar a la secretaría del consejo de administración, a más tardar 2 días hábiles antes del señalado para la asamblea, las constancias de depósito que respecto de las acciones y con el fin de que los titulares acrediten su calidad de accionistas, les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 del citado ordenamiento.

Hecha la entrega, el secretario expedirá a los interesados las tarjetas del ingreso correspondiente, en las cuales se indicarán el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, así como el nombre del depositario.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito los cuales estarán a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo décimo noveno anterior. Dicho poder deberá ser entregado a la secretaría del consejo de administración a más tardar 2 días hábiles antes del señalado para la asamblea.

En ningún caso podrán ser mandatarios, para estos efectos, los administradores ni los comisarios de la sociedad.

Para que una asamblea ordinaria o especial de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera o ulterior convocatorias, deberá estar representada en ella por lo menos el 51% de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella.

Para que una asamblea extraordinaria de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos el 75% del capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de accionistas que representen cuando menos el 51% del capital pagado. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales extraordinarias de accionistas podrán celebrarse si en ellas está representado, cuando menos, el 50% del capital y sus resoluciones serán válidas siempre que sean tomadas por el voto favorable del número de accionistas que representen, por lo menos, el 50% del capital social.

Si por cualquier motivo, no pudiere instalarse legalmente una asamblea, este hecho y sus causas se harán constar en el libro de actas, con observancia, en lo que proceda, de lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de estos estatutos sociales.

Asimismo, podrán adoptarse resoluciones fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto del capital ordinario, o de la categoría especial de acciones de que se trate, y dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito. El documento en el que conste la confirmación escrita deberá ser enviado al secretario de la sociedad, quien transcribirá las resoluciones respectivas en el libro de actas correspondiente, y certificará que dichas resoluciones fueron adoptadas de conformidad con esta estipulación.

En las asambleas, cada acción en circulación dará derecho a un voto, salvo las acciones de la serie "L" que, en su momento, se emitan, mismas que tendrán las restricciones previstas en el artículo noveno de estos estatutos sociales.

Las votaciones serán económicas, salvo que la mayoría de los presentes acuerde que sean nominales o por cédula.

El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, deberá abstenerse a toda deliberación relativa a dicha operación.

Se requerirá autorización previa de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la validez de resoluciones sobre: (i) la fusión de la sociedad con otra u otras

instituciones, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia, y (ii) la escisión de la sociedad; y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la reforma de los estatutos sociales. Para estos efectos, tanto la escritura constitutiva como las modificaciones estatutarias se inscribirán en el Registro Público del Comercio del domicilio de la sociedad, con inclusión de la respectiva autorización, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, último párrafo, 27 y 27 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Consejo de administración

La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un consejo de administración integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios que señale la asamblea de accionistas, en el entendido que por lo menos el 25% del total de los miembros del consejo de administración deberán ser consejeros independientes, cuyos nombramientos deberán ajustarse a lo establecido por el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito. En ningún caso podrán ser consejeros independientes de la sociedad:

I- Empleados o Directivos de la sociedad.

II- Personas que se encuentren alguno de los supuestos previstos en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, o tengan poder de mando.

III- Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a la sociedad o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta. Se considera que una sociedad o asociación es importante cuando los ingresos que recibe por la prestación de servicios a la institución o al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta, representan más del cinco por ciento de los ingresos totales de la sociedad o asociación de que se trate.

IV- Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de la sociedad. Se considera que un cliente, proveedor, o prestador de servicios es importante cuando los servicios que le preste la sociedad o las ventas que aquél le haga a esta representen más de diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente, del proveedor o del prestador de servicios, respectivamente. Se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe de la operación respectiva sea mayor al quince por ciento de los activos de la sociedad o de su contraparte.

V- Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la sociedad. Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate.

VI- Directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel de la sociedad.

VII- Cónyuges, concubinas o concubinarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VI anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo.

IX- Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de la institución ejerzan el control.

X- Quienes tengan conflictos de intereses o estén supeditados a intereses personales patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de la sociedad, o el poder de mando en la sociedad. y

XI- Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Por cada consejero propietario se podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener ese mismo carácter.

Los miembros del consejo de administración podrán o no ser accionistas, deberán contar con calidad técnica, elegibilidad crediticia y honorabilidad, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, desempeñarán sus cargos por el plazo de un año, pudiendo ser reelectos y conservarán la representación aun cuando concluya su periodo de gestión hasta que los designados para sustituirlos tomen posición de sus cargos y recibirán las remuneraciones que determine la asamblea general ordinaria de accionistas.

Los accionistas de la serie "O" que representen cuando menos un 10% del capital pagado ordinario de la sociedad, tendrán derecho a designar un consejero.

Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 24 Bis y 25 de la Ley de Instituciones de Crédito, solo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

La mayoría de los consejeros deberán ser mexicanos o extranjeros residentes en territorio nacional.

Tratándose de la vacante definitiva de un consejero propietario, deberá convocarse a la asamblea general ordinaria, con el fin de que se haga la nueva designación.

El consejo de administración, en su primera sesión inmediatamente después de la asamblea de accionistas que lo hubiere designado, nombrará al presidente y a las personas que ocupen los demás cargos en el consejo, siempre y cuando la asamblea no los hubiese elegido. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

El presidente presidirá las asambleas generales de accionistas y las sesiones del consejo de administración, cumpliendo los acuerdos de las mismas, sin necesidad de resolución especial alguna.

El presidente del consejo de administración desempeñará su cargo por el término de un año a partir de su designación, pudiendo ser reelecto y continuará en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que haya sido designado, mientras no se haga el nuevo nombramiento y el nombrado no tome posesión de su cargo.

El consejo de administración nombrará a un secretario, el cual podrá no ser consejero, así como a un pro-secretario que auxilie a éste y le supla en sus ausencias.

Sesiones del consejo de administración

El consejo de administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el presidente del consejo de administración o por al menos el 25% de los consejeros o por cualquiera de los comisarios de la sociedad.

Las sesiones del consejo de administración serán celebradas en el domicilio social de la sociedad, pero podrán celebrarse en cualquier otro lugar dentro del territorio nacional, que estimare oportuno dicho consejo.

Las convocatorias a las sesiones del consejo de administración, serán realizadas por el secretario o pro-secretario del consejo de administración en la forma y términos en que lo determine el propio consejo, de no determinarse dicha forma, las convocatorias deberán realizarse por escrito y remitirse a los consejeros por correo o por telefax, con una anticipación mínima de 5 días naturales a la fecha en que deba celebrarse la sesión a los domicilios registrados en la sociedad. A los consejeros que radiquen fuera del domicilio social, deberá enviárseles la convocatoria por telegrama, telefax o correo aéreo certificado, depositado por lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria deberá ser firmada por el presidente o el secretario o el pro-secretario del consejo de administración.

Para que las sesiones del consejo de administración sean válidas se requerirá la asistencia de por lo menos el 51% de los consejeros, de los cuales uno por lo menos deberá ser consejero independiente y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión del consejo, por la unanimidad de sus miembros tendrán, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Las actas de las sesiones del consejo de administración deberán ser firmadas por quien las presida, por el secretario y por los comisarios que concurrieren, y se consignarán en libros especiales, de los cuales el secretario o el pro-secretario del consejo de administración podrán expedir copias certificadas, certificaciones o extractos.

Convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Banco Compartamos. Asimismo, no existen convenios entre los Accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de Banco Compartamos.

Modificaciones Estatutarias

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2015 y con motivo de aumento en el capital social suscrito y pagado de Banco Compartamos, se reformó el artículo séptimo de los estatutos sociales.

El 25 de septiembre de 2014 se celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó la modificación del objeto social a fin de poder llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas, por lo que se reformó el artículo segundo de los estatutos sociales.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014 y con motivo del aumento en el capital social suscrito y pagado de Banco Compartamos, se reformó el artículo séptimo de los estatutos sociales.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2014 se modificaron los estatutos sociales en cumplimiento a las fracciones IV y VI del artículo trigésimo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y expedición de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, así como para adecuarlos a las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito.

De acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2013 y con motivo de aumento en el capital social suscrito y pagado de Banco Compartamos, se reformó el artículo séptimo de los estatutos sociales.

e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo

Banco Compartamos se apega a las sugerencias contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial para incrementar el valor de su modelo de gobierno.

El Banco siempre busca mantenerse a la vanguardia en lo referente a Gobierno Corporativo, no sólo en lo que la ley le establece, sino que mantiene un cumplimiento con las mejores prácticas a nivel mundial, muestra de ello, es que durante el año 2013 se implementó un portal de Internet en el que los consejeros tienen acceso a la información necesaria previamente a las juntas de Consejo, es un portal que cuenta con fuertes medidas de seguridad, de tal forma que sólo los consejeros pueden tener acceso.

El portal permite llevar registro del consejero que accede a él, qué información revisa y con cuánta anticipación lo hace, de esta forma, se puede evaluar a los consejeros.

Esta herramienta tecnológica hace posible que las juntas de consejo sean más productivas y enriquecedoras, ya que el consejero tiene acceso con toda oportunidad a la información a discutir en las juntas; asimismo, el portal le brinda acceso a información anterior. Otra importante ventaja, es lo referente a la seguridad de la información, puesto que al no ser necesaria la impresión de documentos, no existe riesgo que esta documentación pueda ser olvidada por los consejeros y consultada por personas ajenas a Banco Compartamos.

Código de Ética y Conducta

Además de lo mencionado anteriormente, Compartamos, al igual que todas las empresas de Genera, cuenta con un Código de Ética y Conducta cuyo objetivo es compartir los valores éticos definiendo las conductas a seguir para accionistas, consejeros, comisarios y colaboradores. Es responsabilidad de cada uno observar y hacer observar todas las conductas descritas en el mismo.

Todos los colaboradores deben certificarse en la comprensión del Código en un plazo de 90 días naturales siguientes a partir de su fecha de contratación y recertificarse anualmente dentro de los 60 días posteriores a la fecha que el área de Mística y Serviazgo designe, renovando su compromiso con la vivencia y protección de la filosofía de Banco Compartamos.

Los principales lineamientos previstos en dicho Código de Ética y Conducta se resumen a continuación:

Nuestra Filosofía

Es nuestra forma de pensar y actuar. Su centro es nuestro Sentido de Propósito y Mística. Nuestro Código de Ética y Conducta es la herramienta que comunica la Filosofía y nos da criterios de cómo comportarnos. La protegemos contando con medios de denuncia.

Propósito

Erradicar la exclusión financiera.

A través de la inclusión financiera de la base de la pirámide, aspiramos a generar tres tipos de valor para las personas: valor social, económico y humano.

Credo

Nuestro credo refleja las convicciones más importantes que guían nuestro actuar diario.

- *Creemos en la persona y en su capacidad de superación para ser mejor.*
- *Creemos que la exclusión es una causa de pobreza, y que ofreciendo acceso a servicios financieros competitivos y de calidad, generamos inclusión y desarrollo.*
- *Creemos en usar principios comerciales para ayudar a resolver problemas sociales.*
- *Creemos que en el contexto adecuado, la rentabilidad es motor del desarrollo y de la creación de industrias competitivas y eficientes.*
- *Creemos que existe un espacio en donde conviven y se refuerzan el valor social, el económico y el humano.*
- *Creemos en el desarrollo sustentable y en el cuidado del medio ambiente.*
- *Creemos en el Serviazgo como un estilo de liderazgo basado en el servicio a los demás, que inspira y trasciende a través de servir, formar, crecer y dar resultados.*
- *Creemos que debemos aspirar a inspirar y transformar, aunque el reto sea enorme.*

Mística

La mística es la vivencia de nuestros seis valores institucionales:

- *Persona*

Manteniéndonos fieles al valor de la persona y siendo éste el centro de nuestros valores, fomentamos ser mejores personas a través de un desarrollo integral, de acuerdo al modelo FISEP[®] (Físico, Intelectual, Social-Familiar, Espiritual, Profesional), y acompañamos al colaborador a transformarse en un líder inspirador, apoyados en el Modelo Integral de Serviazgo.

- *Servicio*

Dándonos a los demás porque nos interesa su bien.

- *Responsabilidad*

Cumpliendo nuestra palabra y asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

- *Pasión*

Amando todo lo que hacemos.

- *Trabajo en equipo*

Colaborando con los demás, para lograr más.

- *Rentabilidad*

Haciendo más con menos, siendo productivos y eficientes para servir mejor.

Protegiendo a nuestros clientes

Nuestros clientes son nuestra razón de ser, por lo que protegerlos es primordial en nuestro hacer diario. Nos apegamos a los siguientes principios:

- *Productos y servicios adecuados.*
- *Prevención de sobreendeudamiento.*
- *Transparencia.*
- *Trato justo y respetuoso hacia los clientes.*
- *Mecanismos de resolución de quejas.*
- *Privacidad de los datos de los clientes.*

Normas de conducta

- *Conflicto de interés*

Existe un conflicto de intereses, real o aparente, cuando tus intereses, los de tu familia, o de terceros relacionados, hacen difícil tu decisión o actuación eficiente y objetiva como colaborador de Banco Compartamos, ya que puede hacer suponer que prevalece el interés propio por encima del interés de Gentera y sus accionistas.

- *Uso de activos y servicios*

Las herramientas de trabajo, bienes y servicios que se te proporcionan, son para el desempeño exclusivo de tus funciones, debiendo ser utilizados con propiedad, sin maltratos ni desperdicios que ocasionen gastos innecesarios. De la misma forma, debes respetar los elementos de trabajo de los otros colaboradores, evitando tomarlos o usarlos sin su consentimiento.

- *Manejo de información*

En general, es obligatorio tratar como confidencial toda la información de Gentera, de sus clientes, socios y proveedores, comprometiéndose a salvaguardarla de aquellos que no estén legalmente autorizados a conocerla.

- *Información privilegiada*

El conocimiento de eventos relevantes que no hayan sido revelados al público por Gentera a través de la Bolsa Mexicana de Valores, constituye información privilegiada para los efectos de la Ley Mexicana de Valores. No será necesario que la persona conozca todas las características del evento relevante para que cuente con información privilegiada, siempre que la parte que tenga acceso pueda incidir en la cotización o precio de las acciones de Gentera.

- *Corrupción*

La corrupción es una falta grave en cualquier ámbito y bajo cualquier circunstancia. La rechazamos con el ánimo de seguir manteniendo firme la confianza de todos los que nos rodean, ya que no basta la transparencia en nuestras relaciones con los demás, sino la constante lucha en contra de la corrupción en todas sus formas.

- *Relaciones*

Mantenemos sanas relaciones con consejeros, comisarios, colaboradores, clientes, socios, proveedores y autoridades.

- *Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo*

En Compartamos contamos con procedimientos para la Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo, y todos los colaboradores estamos obligados a:

- *Realizar y aprobar satisfactoriamente el curso de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo dentro del periodo definido por la Dirección de Control Interno y Cumplimiento Corporativo.*
- *Conocer y aplicar debidamente las políticas de identificación y conocimiento del cliente.*
- *Reportar inmediatamente las Operaciones que se detecten como inusuales con clientes, o Internas Preocupantes con colaboradores, al Oficial de Cumplimiento, a través del teléfono 01800 50 61 264 o al correo electrónico oficialcumplimiento@compartamos.com*

- *Ambiente laboral*

Nos esforzamos por crear y mantener un clima de confianza y respeto mutuo que permita el libre intercambio de ideas y propicie la plena realización de los consejeros, comisarios y colaboradores en su trabajo.

- *Acoso*

Procuramos un ambiente de trabajo libre de hostigamiento de cualquier índole, en el cual, cada consejero, comisario o colaborador sea tratado con dignidad y respeto. Se tomarán todas las medidas preventivas para evitar este tipo de prácticas.

- *Cuidado del buen nombre y la marca de Gentera*

Los consejeros y colaboradores deberán utilizar el uniforme, las herramientas de trabajo y las instalaciones de manera que no afecten o puedan poner en entredicho el buen nombre de Gentera.

Medios de denuncia

Los medios de denuncia son los medios de comunicación a través de los cuales se reporta el incumplimiento de las normas de conducta.

Comisión de Honor

La Comisión de Honor está integrada por colaboradores de Banco Compartamos de alta solvencia moral, con antigüedad dentro del Banco, que sean elegidos por la mayoría directa por parte de los actuales miembros y que no hayan sido objeto de actas administrativas o amonestaciones.

La Comisión de Honor evaluará las violaciones al Código que se les presenten por parte de los colaboradores de las empresas de Gentera, así como de Servicios Estratégicos y de Soporte, escucharán a las distintas partes involucradas y resolverá, según sea el caso, sobre la aplicación de sanciones de acuerdo a lo estipulado dentro del Reglamento Interior de Trabajo, exceptuando aquellos asuntos que por su naturaleza deban ser atendidos directamente por el Consejo de Administración.

Anexo al Código de Ética y Conducta para Banco Compartamos

Visión

Ser el líder en finanzas en México, ofreciendo servicios de ahorro, crédito y seguros.

Modelo de Negocio

Somos el banco mexicano especializado en finanzas, líder en América en la colocación de crédito para capital de trabajo en la base de la pirámide.

Anexo de Control Interno

El Código de Ética y Conducta es parte integrante del sistema de Control Interno de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple. Su adecuado cumplimiento es fundamental para el cumplimiento de las metas organizacionales en un ambiente de control y respeto.

Diferencias que tiene el régimen especial que les resulta aplicable a Banco Compartamos conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con lo previsto para las sociedades anónimas bursátiles.

Ley del Mercado de Valores	Ley de Instituciones de Crédito
1.- Asamblea de Accionistas	
<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar a los miembros del consejo de administración y a los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría. - Para lo no previsto en la LMV con respecto a las Asambleas de Accionistas, se debe atender a lo señalado en la LGSM. - Tratar los puntos a que hace referencia el Artículo 28 de la LMV. - En adición a lo previsto en la LGSM, se reunirá para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar a los miembros del consejo de administración y Comisarios de la Sociedad. - Para lo no previsto en la LIC con respecto a las Asambleas de Accionistas, se debe atender a lo señalado en la LGSM.
2.- Administración y Vigilancia	
<ul style="list-style-type: none"> - La administración está encomendada a un consejo de administración y un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. - El consejo de administración debe estar integrado por un máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos 25% (veinticinco por ciento) deben ser independientes. - El consejo de administración debe contar con uno o más comités de consejeros independientes que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría. - No existe la figura de Comisario y sus funciones y responsabilidad la tiene el consejo de administración, los diversos Comités y el auditor externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La administración está encomendada a un consejo de administración y un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. - El consejo de administración debe estar integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deben ser independientes. - El consejo de administración debe contar con un Comité de Auditoría con carácter consultivo. - Debe existir por lo menos un Comisario designado por los accionistas de la serie "O" y, en su caso, un Comisario nombrado por los de la serie "L", así como sus respectivos suplentes.
3.- Funciones del consejo	
<ul style="list-style-type: none"> - Reunirse cuando menos cuatro veces durante cada año. - Establecer la estrategia del negocio y lineamientos de control interno. - Aprobar, con la previa opinión del comité competente, las políticas y lineamientos para el uso y goce de activos la sociedad y de las personas morales que ésta controla. - Aprobar, con la previa opinión del Comité competente, las operaciones con partes relacionadas que pretenda realizar la sociedad o personas morales que ésta controle. Así como, operaciones inusuales o que sean de valor y cuantía considerable. - Aprobar la designación y, en su caso destitución del Director General, así como las políticas de designación y retribución integral de los directivos relevantes. - Aprobar los lineamientos en materia de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunirse cuando menos cuatro veces durante cada año. - Determinar las principales estrategias de negocios del Banco. - Aprobar los lineamientos para el uso de activos corporativos, incluyendo los lineamientos para el sistema de control interno. - Aprobar la operación de créditos con partes relacionadas. - Aprobar la designación de cargos de cuando menos dos niveles inferiores de la administración del Banco. - Conocer, y en su caso, aprobar los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación. Así como establecer las políticas y normas de auditoría interna del Banco y aprobar los estados financieros del Banco.

<p>y auditoría interna, las políticas contables de la sociedad y los estados financieros de la misma.</p>	
4.- Funciones del Comité de Auditoría	
<ul style="list-style-type: none"> - Investigar posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento. - Vigila que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas y del consejo de administración. - Designa, supervisa, evalúa y remueve al auditor externo, con base en la determinación de sus honorarios y actividades a realizar. - Opina sobre lineamientos de control interno, políticas contables y servicios adicionales que puede prestar el auditor. - Discute los estados financieros con los directivos y el auditor externo, para proponer su aprobación al consejo de administración. - Vigila que las operaciones con personas relacionadas y las relevantes se ajusten a lo establecido por la ley. - De ser necesario, solicita opinión de expertos independientes. - Convoca a asambleas de accionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa de la organización, siendo el canal de comunicación entre el consejo de administración y los auditores internos y externos. - Supervisa la información contable y el cumplimiento con las reglas y regulaciones aplicables a las instituciones de banca múltiple. - Vigila las actividades realizadas tanto por los auditores internos y como por los auditores externos. - Verifica que el sistema de control interno cumpla con los objetivos y lineamientos dispuestos por el consejo de administración. - Apoya al consejo de administración para asegurar que la información financiera provista por el área de Finanzas y Administración es veraz y refleja de forma adecuada la situación financiera de la organización. - Asegura que se cumpla con la normatividad del artículo 21 de la LIC y de las disposiciones generales al respecto que en su momento emita la CNBV. - Apoya al consejo de administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del sistema de control interno, así como en su verificación y evaluación. - Revisa y aprueba los informes sobre la posición financiera del banco, instalando para ello procesos específicos de rendición de cuentas.
5.- Funciones del Comité de Prácticas Societarias	
<ul style="list-style-type: none"> - Opina sobre transacciones con personas relacionadas y las relevantes. - Opina sobre designación, desempeño, remuneración y otorgamiento de préstamos al Director General y directivos relevantes. - Propone candidatos para los órganos de administración del grupo empresarial. - Si lo requiere, solicita opinión de expertos independientes. - Convoca a asambleas de accionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - En los Bancos las funciones de mejores prácticas societarias, son realizadas por el Comité de Auditoría.
6.- Deberes de los Consejeros y Directores	
<ul style="list-style-type: none"> - El consejo de administración y el Director General deben presentar a la Asamblea de Accionistas diversos informes con respecto a sus funciones y las actividades de la sociedad. - Deber de Diligencia. Informarse; prepararse para las sesiones del consejo y comités; evaluar la suficiencia y veracidad de la información y velar por el correcto uso y aprovechamiento de recursos humanos y materiales. - Deber de Lealtad.- Tomar decisiones sin conflicto de interés; guardar confidencialidad de la información; cerciorarse de que la información relevante se haga pública y revelar al consejo información necesaria 	<ul style="list-style-type: none"> - El consejo de administración y el Director General deben presentar a la Asamblea de Accionistas diversos informes con respecto a sus funciones y las actividades del Banco. - El consejo debe aprobar, en su caso, el código de conducta del Banco, así como promover su divulgación y aplicación en coordinación con la Dirección General. - El consejo, a propuesta del Comité de Auditoría debe conocer y, en su caso, aprobar los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación. - Analizar mediante reportes elaborados al efecto

<p>para la toma de decisiones y los conflictos de interés que tengan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deber de Fidelidad.- No competir con la sociedad, ni tomar oportunidades de negocio que le correspondan a la sociedad. - Los miembros del consejo de administración y los directivos relevantes de la sociedad deben proveer lo necesario para cumplir con lo establecido en la LMV, observando lo señalado en el Artículo 3 de dicha Ley. 	<p>por la Dirección General y el Comité de Auditoría, que el Sistema de Control Interno esté funcionando adecuadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar, por lo menos anualmente, los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como evaluar las funciones del Comité de Auditoría y de la Dirección General al respecto. - Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
7.- Responsabilidad de los Consejeros y Directores	
<ul style="list-style-type: none"> - Los consejeros, directores generales y directivos relevantes responderán por los daños y perjuicios que ocasionen a la sociedad y a los accionistas, cuando intencionalmente lleven a cabo u ordenen que se realicen los siguientes actos: (i) difundan información falsa o que induzca a error; (ii) omitan registrar operaciones de la sociedad o alteren los registros contables de la misma; (iii) oculten información relevante o eventos que deban ser divulgados al público o a los accionistas; (iv) destruyan, total o parcialmente, la documentación relativa a los asientos contables; (v) otorguen el uso o goce de los bienes y servicios de la sociedad a favor de personas que ejercen poder de mando, sin la aprobación de la asamblea; (vi) aprueben o rechacen operaciones que perjudiquen notoriamente a la sociedad; (vii) intervengan en la resolución de asuntos o en la realización de operaciones con conflicto de interés; (viii) omitan guardar discreción o confidencialidad de la información; (ix) compitan con la sociedad o aprovechen en beneficio propio o de terceros, oportunidades de negocio; (x) omitan ejercer acciones de responsabilidad; (xi) atender injustificadamente las solicitudes de información y documentación de los consejeros o integrantes de los comités; y/o (xii) presenten dolosamente a los consejeros o integrantes de los comités, información falsa o que induzca a error. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los consejeros, directores generales y directivos relevantes responderán por los daños y perjuicios que ocasionen en el ejercicio de sus funciones. - Es responsabilidad del Director General, que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco. - Es responsabilidad del consejo de administración, la aprobación de créditos, el cual podrá delegar dicha función en los comités y, en su caso, en los funcionarios del Banco que al efecto determine. - El Director General es responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno; lo anterior, en el ámbito de las funciones que correspondan a dicha dirección.
8.- Director General	
<ul style="list-style-type: none"> - Proponer al consejo de administración la estrategia del negocio y los lineamientos de control interno. - Ejercer las funciones de gestión y conducción de los negocios. - Ser responsable de la preparación y contenido de la información relevante de la sociedad y su difusión al público. - Ser responsable de la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control y registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y presentar al consejo de administración, para su aprobación, las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del Banco. - Proporcionar datos e informes precisos para auxiliar al consejo de administración en la adecuada toma de decisiones. - Llevar a cabo las actividades siguientes: (i) elaborar, revisar y, en su caso, actualizar o proponer la actualización, para someter a la consideración del Comité de Auditoría y posterior presentación al consejo de los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno y el código de conducta de la Institución; (ii) elaborar, revisar y, en su caso, actualizar o proponer la actualización de los manuales del Banco; (iii) identificar y evaluar los factores internos y

	externos que puedan afectar la consecución de las estrategias y fines del Banco; (iv) prever las medidas que se estimen necesarias para que las transacciones u operaciones del Banco y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.
--	---

V. PERSONAS RESPONSABLES

A. Declaraciones del Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Fernando Álvarez Toca
Director General



Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



Mariel Eloina Cabanas Suárez
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO


En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 18 de febrero de 2016 y 19 de febrero de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

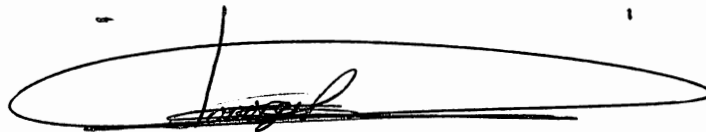
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio



C. P. C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

V. ANEXOS

1. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas
2. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas
3. Informe del Comisario por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013

1. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

18 de febrero de 2016.



BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1,821	1,530	Pasivo:		
Cartera de crédito vigente (nota 7):			Captación tradicional (nota 11):		
Créditos de consumo	22,197	18,457	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 78	35
Cartera de crédito vencida (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Créditos de consumo	<u>653</u>	<u>504</u>	Mercado de dinero	551	-
Total cartera de crédito	22,850	18,961	Títulos de crédito emitidos	<u>10,014</u>	<u>9,273</u>
Menos:			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 12):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	<u>1,175</u>	<u>882</u>	De exigibilidad inmediata	-	90
Cartera de crédito, neto	21,675	18,079	De corto plazo	1,660	1,117
			De largo plazo	<u>4,792</u>	<u>1,200</u>
			Otras cuentas por pagar:	<u>6,452</u>	<u>2,407</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	1,762	509	Impuesto sobre la renta por pagar	-	542
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	591	574	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 14)	459	907	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 15)	<u>976</u>	<u>960</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 10)	1,133	1,041	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>976</u>	<u>1,503</u>
			Total pasivo	<u>18,120</u>	<u>13,271</u>
			Capital contable (nota 17):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	<u>532</u>	<u>513</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	487	487
			Resultado de ejercicios anteriores	5,301	5,136
			Resultado neto	<u>3,001</u>	<u>3,233</u>
			Total capital contable	<u>8,789</u>	<u>8,856</u>
			Total capital contable	9,321	9,369
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Total activo	\$ <u>27,441</u>	<u>22,640</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>27,441</u>	<u>22,640</u>

Cuentas de Orden

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos contingentes (nota 6)	\$ 1,464	1,380
Compromisos crediticios (nota 7)	860	850
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 7)	9	6
Otras cuentas de registro (nota 12)	<u>7,185</u>	<u>7,233</u>

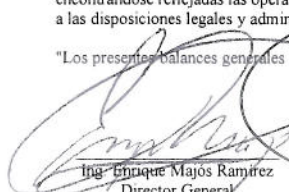
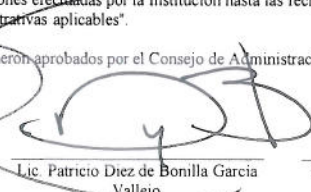
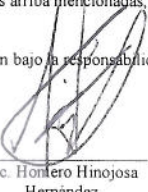
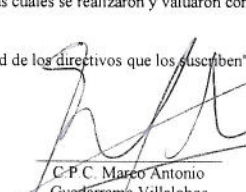
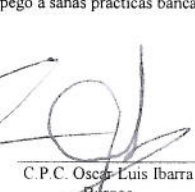
El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$474 y \$455, respectivamente.

Índice de capitalización: (capital neto/activos en riesgos totales) 2015 = 29.05% y 2014 = 33.08% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) 2015 = 34.77% y 2014 = 41.11%.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

 Ing. Enrique Majos Ramírez Director General	 Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo Director Ejecutivo de Finanzas	 Lic. Hontero Hinojosa Hernández Director de Control Interno y Cumplimiento	 C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos Contralor	 C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos Auditor General Interno
---	--	---	--	--

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

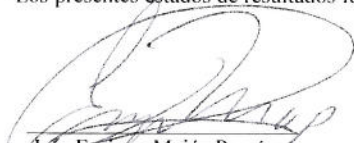
(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

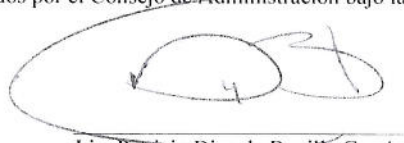
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso por intereses (nota 20)	\$ 15,434	12,878
Gasto por intereses (nota 20)	<u>(592)</u>	<u>(521)</u>
Margen financiero	14,842	12,357
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	<u>(1,851)</u>	<u>(1,423)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,991	10,934
Comisiones y tarifas cobradas (nota 20)	683	501
Comisiones y tarifas pagadas (nota 20)	(416)	(352)
Resultado por intermediación (nota 20)	29	-
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 20)	7	(136)
Gastos de administración y promoción (nota 19)	<u>(9,058)</u>	<u>(6,894)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto sobre la renta	4,236	4,053
Impuesto sobre la renta causado (nota 14)	(787)	(1,651)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 14)	<u>(448)</u>	<u>831</u>
Resultado neto	\$ <u><u>3,001</u></u>	\$ <u><u>3,233</u></u>
Utilidad por acción (en pesos, ver nota 17)	\$ <u><u>6.33</u></u>	\$ <u><u>7.10</u></u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

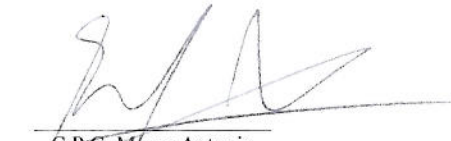
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General


Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas


Lic. Homero Hinojosa Hernández
Director de Control Interno y
Cumplimiento


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Contralor


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

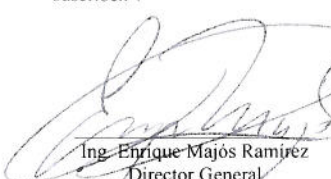
(Millones de pesos mexicanos)

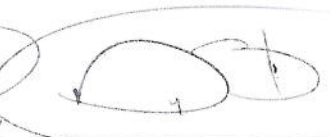
	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 497	487	3,157	2,496	6,637
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2014 - Capitalización de utilidades (nota 17)	16	-	(16)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,496	(2,496)	-
Acuerdo tomado el 25 de septiembre de 2014 - Pago de dividendos (nota 17)	-	-	(501)	-	(501)
Total	16	-	1,979	(2,496)	(501)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	3,233	3,233
Saldos al 31 de diciembre de 2014	513	487	5,136	3,233	9,369
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2015 - Capitalización de utilidades (nota 17)	19	-	(19)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,233	(3,233)	-
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2015 - Pago de dividendos (nota 17)	-	-	(1,949)	-	(1,949)
Acuerdo tomado el 13 de noviembre de 2015 - Pago de dividendos (nota 17)	-	-	(1,100)	-	(1,100)
Total	19	-	165	(3,233)	(3,049)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	3,001	3,001
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 532	487	5,301	3,001	9,321

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General


Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas


Lic. Homero Hinojosa
Hernández
Director de Control
Interno y Cumplimiento


C.P.C. Marco Antonio
Guadarrama Villalobos
Contralor


C.P.C. Oscar Luis
Ibarra Burgos
Auditor General
Interno

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

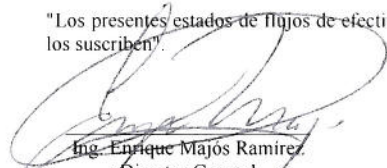
(Millones de pesos mexicanos)

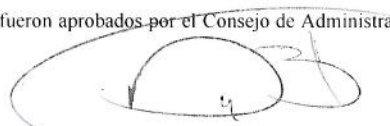
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 3,001	3,233
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	204	209
Amortizaciones de activos intangibles	96	50
Provisiones	25	231
Impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>1,235</u>	<u>820</u>
	1,560	1,310
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,596)	(2,509)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(231)	(58)
Cambio en captación tradicional	1,335	732
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	4,045	(477)
Cambio en otros pasivos operativos	(14)	196
Pagos de impuesto sobre la renta	<u>(2,350)</u>	<u>(1,109)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,750</u>	<u>1,318</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	4	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(231)	(146)
Incremento en activos intangibles	<u>(183)</u>	<u>(259)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(410)	(402)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(3,049)</u>	<u>(501)</u>
Incremento neto de disponibilidades	291	415
Disponibilidades al inicio del año	<u>1,530</u>	<u>1,115</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u><u>1,821</u></u>	\$ <u><u>1,530</u></u>

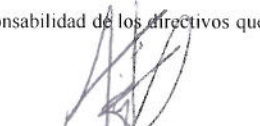
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

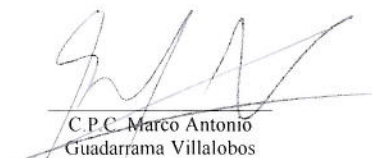
"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

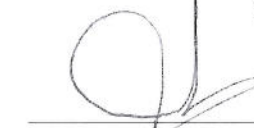
"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Ing. Enrique Majos Ramirez
 Director General


 Lic. Patricio Diez de Bonilla Garcia
 Valtejo
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Lic. Homero Hinojosa
 Hernández
 Director de Control Interno y
 Cumplimiento


 C.P.C. Marco Antonio
 Guadarrama Villalobos
 Contralor


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra
 Burgos
 Auditor General Interno

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 101-340 del 17 de mayo de 2006, autorizó la organización y operación de Banco Compartamos, S. A. (la Institución) como una Institución de Banca Múltiple, por lo que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros. La Institución es subsidiaria al 99.98% de Gentera, S. A. B. de C. V. (el Grupo).

Mediante oficio No. 142-4/11122/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), autorizó a la Institución el inicio de operaciones de compraventa de divisas, a partir del 16 de abril de 2015.

La Institución cuenta con un solo colaborador, quien es el Director General, por lo que los servicios administrativos que requirió por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron proporcionados a título oneroso por Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) compañía relacionada (notas 13 y 19).

Operaciones sobresalientes-

2015

Compraventa de divisas-

El 15 de abril de 2015, el Grupo concluyó el proceso de compra de la empresa Pagos Intermex, S. A. de C. V. (Intermex), dedicada principalmente a la operación de remesas y compraventa de divisas; esta transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex, la incorporación de sesenta sucursales a la Institución, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición la incorporación de estas sucursales representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades por concepto de caja se vio incrementado.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

2014

Venta de cartera-

Durante el primer semestre de 2014, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; la Institución decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (notas 7 y 14).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 18 de febrero de 2016, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Enrique Majós Ramírez
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Homero Hinojosa Hernández

Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Oscar Luis Ibarra Burgos

Director General
Director Ejecutivo de Finanzas
Director de Control Interno y
Cumplimiento
Contralor
Auditor General Interno

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2015 adjuntos, fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México en vigor a la fecha del balance general establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de otra información periódica que dichas instituciones someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	\$ 5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banxico), que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen las operaciones de “Call Money” y el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen inversiones en valores, así mismo no se realizaron operaciones de compraventa de valores durante los años terminados en dichas fechas.

(d) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En 2014 la Institución llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada. La política interna para el proceso de licitación de cartera de crédito prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones.

(e) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera es evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión vigente a la fecha de calificación.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene cartera comercial emproblemada.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
===	=====

La Institución tiene la política de castigar los créditos pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(f) *Otras cuentas por cobrar-*

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales, saldos a favor de impuesto sobre la renta y las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio, las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado (durante 2014 dicha estimación se calculaba conforme a la mecánica descrita en el siguiente párrafo).

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(g) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación ascendió a \$150 (\$166 en 2014) y por concepto de amortización ascendió a \$54 (\$43 en 2014).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(h) Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades-

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conformes a las disposiciones fiscales vigentes (nota 14).

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica a los resultados del periodo, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el rubro de “Otros Resultados Integrales” o directamente en un rubro de capital contable.

La Institución tiene como único empleado al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(i) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-*

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a \$19 (\$17 en 2014), el cual se presenta dentro del rubro de “Gasto por intereses” del estado de resultados.

La amortización de intangibles se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de amortización ascendió a \$96 (\$50 en 2014).

(j) *Deterioro de activos de larga duración-*

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(k) Captación-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(m) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros); se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad) a que tiene derecho el Director General, se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando el sueldo proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente del directivo.

(o) Pagos basados en acciones-

A partir del ejercicio de 2015, la Institución estableció un programa de pagos basados en acciones del capital del Grupo para su colaborador, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada a desempeño y permanencia del colaborador en la Institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplan dichas condiciones.

El monto estimado de la obligación se determina con base en el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que la Institución adquirirá de forma independiente en el mercado, las acciones del capital del Grupo en la fecha de adjudicación de las mismas. Al cierre del ejercicio de 2015 se constituyó el pasivo por este concepto, a través de un cargo a los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción.”

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(p) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(q) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(s) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

(t) *Otros ingresos (egresos) de la operación-*

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(u) *Utilidad por acción-*

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad por acción fue de \$6.33 pesos y \$7.10 pesos, respectivamente.

(v) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-*

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$52 (\$41 en 2014), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(w) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(x) Resultado por intermediación-

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (Ver nota 18).

(z) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 20).

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Modificaciones a la Circular Única de Bancos (CUB)

Con fecha 23 de junio de 2015, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica la entrada en vigor al 1 de enero de 2016, de la sustitución de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 de la CUB, dados a conocer mediante las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Derivado de lo mencionado en el último párrafo de la hoja anterior no existieron cambios contables en la CUB aplicables a la Institución durante el año 2015; con respecto a las modificaciones cuya aplicación se prorrogó a partir del 1 de enero de 2016, la Administración estima que las mismas no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que entró en vigor para el ejercicio iniciado a partir del 1o de enero de 2015, el cual no generó efectos aplicables a la información financiera de la Institución.

Reclasificaciones

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fue reclasificado para su adecuada comparabilidad con la presentación utilizada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

	Cifras al 31 de diciembre de 2014		
	<u>Cifras originalmente</u>		
	<u>reportadas</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Cifras reclasificadas</u>
Cambios en otros pasivos operativos (netos)	(913)	1,109	196
Pagos de impuesto sobre la renta	-	(1,109)	(1,109)
	====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tenía una posición larga por 1,681,162 dólares y 1,144 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$17.2487 pesos por dólar (\$14.7414 pesos por dólar en 2014). Al 18 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$18.1439 pesos por dólar.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 217	5
Bancos del país	139	145
Bancos de extranjero	1	-
Disponibilidades restringidas*:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	308	308
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días	1,150	1,072
Otras disponibilidades restringidas	<u>6</u>	<u>-</u>
	\$ 1,821	1,530
	=====	=====

*Se presentan como parte del rubro de “Activos contingentes” en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de depósitos bancarios ascendieron a \$2 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$9 y \$7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 2.90% (3.01% en 2014). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no cuenta con metales preciosos, amonedados.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(7) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo no revolventes otorgados en moneda nacional, principalmente a plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>2015</u>			
Cartera al consumo vigente	\$ 21,761	436	22,197
Cartera al consumo vencida	<u>587</u>	<u>66</u>	<u>653</u>
	\$ 22,348	502	22,850
	=====	====	=====
<u>2014</u>			
Cartera al consumo vigente	\$ 18,094	363	18,457
Cartera al consumo vencida	<u>462</u>	<u>42</u>	<u>504</u>
	\$ 18,556	405	18,961
	=====	====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingreso por intereses (nota 20)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 27	-
Créditos al consumo	<u>15,348</u>	<u>12,820</u>
	\$ 15,375	12,820
	=====	=====
<u>Ingreso por comisiones (nota 20)</u>		
Créditos al consumo	\$ 408	344
	====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 19,839	87	16,672	88
Construcción	40	-	25	-
Servicios profesionales	720	3	549	3
Agricultura	171	1	132	1
Ganadería	225	1	187	1
Industria manufacturera	84	-	77	-
Otros	<u>1,771</u>	<u>8</u>	<u>1,319</u>	<u>7</u>
Total	\$ 22,850	100	18,961	100
	=====	===	=====	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos de consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>Entidad:</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 121	4	121	2
Baja California Norte	606	12	428	10
Baja California Sur	281	15	271	17
Campeche	216	4	210	10
Chiapas	1,056	33	947	34
Chihuahua	327	13	235	11
Coahuila	723	22	522	14
Colima	86	3	62	3
Distrito Federal	937	23	663	12
Durango	401	13	337	9
Estado de México	2,663	65	2,136	40
Guanajuato	623	18	492	11
Guerrero	780	15	671	10
Hidalgo	627	12	534	9
Jalisco	582	22	484	10
Michoacán	705	15	558	11
Morelos	343	9	299	10
Nayarit	205	9	178	4
Nuevo León	751	31	628	27
Oaxaca	867	14	737	13
Puebla	1,544	34	1,357	31
Querétaro	200	4	169	2
Quintana Roo	371	8	286	9
San Luis Potosí	380	10	293	4
Sinaloa	404	13	320	9
Sonora	546	19	445	14
Tabasco	894	26	800	20
Tamaulipas	983	35	800	18
Tlaxcala	583	8	521	8
Veracruz	2,456	71	2,207	75
Yucatán	307	5	246	4
Zacatecas	<u>193</u>	<u>2</u>	<u>137</u>	<u>1</u>
Total de capital	21,761	587	18,094	462
Intereses devengados	<u>436</u>	<u>66</u>	<u>363</u>	<u>42</u>
Total cartera	\$ 22,197	653	18,457	504
	=====	====	=====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de la cartera de crédito de consumo vencida se muestra a continuación:

	Días de antigüedad				
	<u>1 a 180</u> <u>días</u>	<u>181 a 365</u> <u>días</u>	<u>1 a 2</u> <u>años</u>	<u>Más de</u> <u>2 años</u>	<u>Total</u>
<u>2015</u>					
Créditos al consumo	\$ 520	131	2	-	653
	===	==	==	==	===
<u>2014</u>					
Créditos al consumo	\$ 445	58	1	-	504
	===	==	==	==	===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 504	476
Más:		
Traspaso de cartera vigente	1,732	1,550
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	1,522	1,389
Cobranza	56	126
Traspaso a cartera vigente	<u>5</u>	<u>7</u>
Cartera vencida al final del año	\$ 653	504
	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>2015</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 15,343	407	15,750
Créditos comerciales	27	-	27
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>6</u>
	\$ 15,375	408	15,783
	=====	===	=====
 <u>2014</u>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 12,816	344	13,160
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	\$ 12,820	344	13,164
	=====	===	=====

Los intereses de la cartera vencida que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$9 y \$6, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, neto de los gastos incurridos para su cobro representó una pérdida de \$3 (utilidad de \$5 en 2014), ver nota 20.

Venta de cartera 2014-

Como evento único, durante el primer trimestre de 2014, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	<u>88,421</u>	<u>254</u>	<u>14</u>	<u>268</u>
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798
	=====	=====	=====	=====

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; la Institución decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358 fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (nota 14).

Seguro de pérdidas de crédito

El 7 de noviembre de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo de la Institución establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la cartera seleccionada por la Institución para la garantía por parte del FEGA asciende a \$9,101 y \$1,537, respectivamente, y la comisión pagada por el seguro fue de \$21 y \$4, en 2015 y 2014, respectivamente, monto que se encuentra reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado de resultados. El importe por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría como máximo conforme a las condiciones contractuales a través del seguro del FEGA oscila entre el 0.1% y 1.5% del monto garantizado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera mencionada en el párrafo anterior, no está dada en garantía, así mismo durante los años terminados en dichas fechas, no hubieron garantías ejecutadas al amparo del seguro.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera de consumo total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo, se muestra a continuación:

2015				
<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Estimación requerida</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
“A-1”	71	\$ 16,161	7	\$ 80
“A-2”	1	127	-	3
“B-1”	1	204	1	7
“B-2”	10	2,156	9	101
“B-3”	1	333	2	19
“C-1”	8	1,933	11	129
“C-2”	3	707	6	72
“D”	1	213	4	48
“E”	<u>4</u>	<u>1,016</u>	<u>60</u>	<u>716</u>
	100	\$ 22,850	100	\$ 1,175
	===	=====	===	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

2014				
<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Estimación requerida</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
“A-1”	70	\$13,405	8	\$ 68
“A-2”	1	117	-	3
“B-1”	1	161	1	6
“B-2”	15	2,788	15	128
“B-3”	2	384	3	21
“C-1”	5	936	7	63
“C-2”	1	279	3	30
“D”	1	136	3	30
“E”	<u>4</u>	<u>755</u>	<u>60</u>	<u>533</u>
	100	\$ 18,961	100	\$ 882
	====	=====	====	=====

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 882	877
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,851	1,423
Menos aplicación de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimiento)	36	29
De cartera vencida	<u>1,522</u>	<u>1,389</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,175	882
	=====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$19 y \$12, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la línea de crédito no utilizada por el Grupo asciende a \$850 en ambos años; así mismo durante 2015, la Institución otorgó una línea de crédito a Financiera Compartamos, S. A. (entidad relacionada), la cual ascendió a \$10. Dichas líneas de crédito se reconocieron en la cuenta de orden "Compromisos crediticios".

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 145	101
Otros adeudos:		
Deudores diversos	123	83
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con partes relacionadas por \$39 en 2015 y \$7 en 2014 (nota 19))	532	446
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	<u>1,021</u>	<u>-</u>
	1,821	630
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>59</u>	<u>121</u>
	\$ 1,762	509
	=====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(9) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

2015				
	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	Valor neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 161	10 y 20	(71)	90
Equipo de transporte	7	25	(6)	1
Equipo de cómputo	557	30 y 15	(374)	183
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	435	*	(200)	235
Equipo de telecomunicaciones	<u>135</u>	10	<u>(53)</u>	<u>82</u>
	\$ 1,295		(704)	591
	=====		====	====
2014				
	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	Valor neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 152	10	(57)	95
Equipo de transporte	27	25	(23)	4
Equipo de cómputo	624	30 y 15	(449)	175
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	361	*	(150)	211
Equipo de telecomunicaciones	<u>125</u>	10	<u>(36)</u>	<u>89</u>
	\$ 1,289		(715)	574
	=====		====	====

*Ver explicación en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 10	8
Equipo de transporte	5	4
Equipo de cómputo	242	199
Adaptaciones y mejoras	<u>97</u>	<u>89</u>
	\$ 354	300
	===	===

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

La Institución en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo	\$ 7	9
Equipo de cómputo	<u>31</u>	<u>184</u>
	38	193
Menos depreciación acumulada	<u>33</u>	<u>142</u>
	\$ 5	51
	==	===

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (nota 15):

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 6	-	6	52	(2)	50
Entre uno y cinco años	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	\$ 6	-	6	58	(2)	56
	==	==	==	==	==	==

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$2 y \$6, respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(10) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos en garantía (a)	\$ 53	50
Depósitos en garantías con partes relacionadas (nota 19)	11	11
Seguros (b)	-	4
Desarrollo del sistema electrónico bancario (c)	1,173	990
Pagos anticipados (d)	18	10
Gastos por emisión de Certificados Bursátiles (Cebures)	<u>24</u>	<u>26</u>
	1,279	1,091
Menos:		
Amortización acumulada del desarrollo del sistema electrónico bancario	<u>146</u>	<u>50</u>
	\$ 1,133	1,041
	=====	=====

- (a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (b) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$4, en cada año.
- (c) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el año 2015 y el periodo de mayo a diciembre del 2014, ascendió a \$96 y \$50, respectivamente.
- (d) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de devengamiento del servicio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra principalmente por pagos de mantenimiento de mobiliario y equipo, por montos que ascienden a \$14 y \$9, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(11) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fue del 0.54% y 2%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo en mercado de dinero, corresponden a Certificados de Depósito (CEDES) en moneda nacional, emitidos en los meses de abril y agosto de 2015, por un monto acumulado de capital de \$550, con vencimientos menores a un año. Los intereses devengados por los CEDES en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$12, ver nota 20.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2015</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 11	\$ 2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	\$ 2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIE 28 Días + 40 pb	2,000
COMPART 15	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2015</u>	<u>Agosto 2020</u>	<u>TIE 28 Días + 50 pb</u>	<u>2,000</u>
					10,000
Intereses por pagar					<u>14</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 10,014 =====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

2014					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2019</u>	<u>TIE 28 Días + 40 pb</u>	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					<u>15</u>
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>8</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 9,273 =====

*Reapertura (Amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$391 (\$410 en 2014), ver nota 20.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

2015						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 1,014 =====	1,000 =====	2,000 =====	6,000 =====	10,014 =====	10,000 =====

2014						
<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
Cebures	\$ 15 =====	1,250 =====	2,000 =====	6,000 =====	9,265 =====	9,250 =====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(12) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
De exigibilidad inmediata	\$ -	90
Préstamos de instituciones de banca múltiple	250	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	801	250
Préstamos de fideicomisos públicos	608	850
Otros organismos	<u>1</u>	<u>17</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>1,660</u>	<u>1,207</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,400	1,000
Préstamos de fideicomisos públicos	3,192	-
Otros organismos	<u>200</u>	<u>200</u>
Total largo plazo	<u>4,792</u>	<u>1,200</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>6,452</u> =====	<u>2,407</u> =====

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$169 (\$93 en 2014), ver nota 20.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las mismas se muestra en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>*Línea de crédito no utilizada</u>
	2015	
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 6,000	2,200
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,800
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	845	745
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	50
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
Banco Mercantil del Norte, S. A.	490	490
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco del Bajío, S. A.	<u>500</u>	<u>500</u>
	\$ 13,635	7,185
	=====	=====
	2014	
FIRA	\$ 3,000	2,150
NAFIN	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A.	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	\$ 9,550	7,233
	=====	=====

*El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tenía fondeo provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,200 y \$3,800, respectivamente, (\$1,250 y \$850 en 2014, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$70 y \$69, respectivamente (\$32 y \$28 en 2014, respectivamente).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2015, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 3.87% (4.36% en 2014).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido a la Institución dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(13) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene un plan de pensiones mixto a su único colaborador (Director General), que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2015 por el plan de contribución definida ascendió a \$200,066 pesos (\$186,335 pesos en 2014). El costo del período relativo al plan de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$425,766 pesos (\$394,051 pesos en 2014); dicho importe fue fondado al cierre del ejercicio.

(14) Impuesto sobre la renta (ISR)-

En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución determinó utilidades fiscales de \$2,623 y \$5,503, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$787 y \$1,651, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ (1,271)	(1,216)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	42	79
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(555)	(427)
Castigos	629	-
Deducción en venta de cartera de crédito	358	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>10</u>	<u>(87)</u>
ISR causado	(787)	(1,651)
ISR diferido	<u>(448)</u>	<u>831</u>
Gasto de ISR	\$ (1,235)	(820)
	=====	=====
Tasa efectiva de ISR	29%	20%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,175	2,624
Mobiliario y equipo	99	63
Adaptaciones y mejoras	171	132
Provisiones	73	138
Otros, neto	<u>11</u>	<u>67</u>
	1,529	3,024
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	\$ 459	907
	====	====

Al 31 de diciembre de 2015, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$1,175, se integra en su totalidad por el saldo de la reserva preventiva a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,624, se integra principalmente por la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014, el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el movimiento del ISR diferido representó un cargo a resultados del ejercicio por \$448 (abono por \$831 en 2014).

(15) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 9)	\$ 6	56
Impuestos y derechos	102	59
Provisiones diversas (incluye pasivos a partes relacionadas por \$132, para 2014 (nota 19))	39	236
Acreedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$247 en 2015 y \$13 en 2014 (nota 19))	<u>829</u>	<u>609</u>
	\$ 976	960
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Tipo de Provisión	Saldo al 1o. de enero de 2015	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Provisiones diversas	\$ 236	25	170	52	39
	===	===	===	==	==

Tipo de Provisión	Saldo al 1o. de enero de 2014	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Provisiones diversas	\$ 135	231	125	5	236
	===	===	==	==	==

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bono de productividad	\$ 5	7
Servicios y asesorías	18	28
Comisiones	16	69
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada	-	<u>132</u>
Total de provisiones	\$ 39	236
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

(16) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.15 y \$2.10 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por concepto de cuotas, ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(17) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2015</u>
“O”	474,333,120	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 474
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2015	\$ 532 ===

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.12 pesos cada una.

<u>Serie</u>	<u>Acciones**</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2014</u>
“O”	455,285,790	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 455
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2014	\$ 513 ===

** Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.13 pesos cada una.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2015, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,949, equivalente a \$4.28 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó incrementar el capital social en su parte ordinaria por la cantidad de \$19 mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 19,047,330 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso, cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$474, representado por 474,333,120 acciones con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de noviembre de 2015, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,100, equivalente a \$2.32 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se aprobó ajustar el valor nominal de las acciones de \$12,900 pesos a \$1.00 peso por cada acción, por lo que se canjearon a los accionistas de la sociedad a razón de 12,900 nuevas acciones por cada acción en circulación de las que eran propietarios. Adicionalmente en dicha Asamblea se aprobó incrementar el capital social por \$16, mediante la capitalización de utilidades retenidas, a través de la emisión de 16,556,790 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso, cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2014, asciende a \$455, representado por 455,285,790 acciones con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de septiembre de 2014, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$501, equivalente a \$1.10 pesos por acción.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Capitalización-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2015, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 29.05% de acuerdo a las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, es de 33.08%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 34.77% y 41.11%, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,495	2,207
Activos en riesgo de crédito	23,855	20,345
Activos en riesgo operacional	<u>3,196</u>	<u>2,734</u>
Activos en riesgo totales	\$ 28,546	25,286
	=====	=====
Capital neto	\$ 8,293	8,364
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	34.77%	41.11%
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	29.05%	33.08%
	=====	=====

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital contable ¹	\$ 9,321.0	9,369.0
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(2.0)	(64.0)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(1,025.8)</u>	<u>(941.0)</u>
Capital básico	8,293.2	8,364.0
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 8,293.2	8,364.0
	=====	=====

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría “T” según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$

$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$

$ICAP_M =$ Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,451.1	2,206.5	116.1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>43.5</u>	<u>0.0</u>	<u>3.5</u>	<u>0.0</u>
	\$ 1,494.6	2,206.5	119.6	176.2
	=====	=====	=====	=====

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<u>Activos ponderados por riesgo</u>		<u>Requerimientos de capital</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Grupo de riesgo:			
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.4	234.5	18.8	18.8
Grupo III (ponderados al 100%)	7.7	-	0.6	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,520.3	17,958.9	1,721.6	1,436.7
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	150.4	-	12.0
Grupo VIII (ponderados al 150%)	233.1	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,859.8</u>	<u>2,001.5</u>	<u>148.8</u>	<u>160.1</u>
Total de riesgo de crédito	\$ 23,855.3	20,345.3	1,889.8	1,627.6
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2015 es de \$255.7, mientras que para el 2014 fue de \$218.7, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. La Institución ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(d) Calificación de la Institución-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

<u>Calificadora</u>	<u>Escala nacional</u>	<u>Escala global</u>
Fitch Ratings	‘AA+(mex) / F1+(mex)’	BBB / F2
Standard&Poor’s	‘mxAAA / mxA-1+’	BBB / A-2’

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes ocho años, asciende a \$848 (\$225 en 2016, \$195 en 2017, \$137 en 2018, \$97 en 2019, \$68 en 2020, \$56 en 2021 y 2022 y \$14 en 2023).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$284 y \$224, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96 y \$164 por los años 2006, 2007 y 2009, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los mismos ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, por montos que ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

(19) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Depósito en garantía)	\$ 11	11
Red Yastás, S.A. de C. V. (Operaciones canales)	13	7
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)	26	-
	====	====
Pasivo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Servicios administrativos)	\$ 222	132
Red Yastás, S. A. de C. V. (Operaciones canales)	24	13
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)	1	-
	====	====

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>
Donativos	\$ 8	-	12	-
Intereses	-	27	-	-
Servicios administrativos y asesoría	6,688	50	5,459	2
Arrendamiento	67	-	36	-
Comisiones	32	18	4	-
Otros	17	-	8	32
	=====	==	=====	==

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Por el año terminado el 31 de diciembre 2014, se capitalizaron dentro del rubro de intangibles \$19, por concepto de recursos asignados a través de los servicios administrativos recibidos de Compartamos Servicios, al nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria.

(20) Información adicional sobre segmentos-

La Institución cuenta con créditos al consumo, y contó con dos créditos comerciales otorgados a entidades relacionadas en el año 2015, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las disponibilidades en 2015 y 2014. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 97% y 98%, respectivamente, provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 3% y 2%, respectivamente, de la operación de la Institución) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos comerciales	\$ 27	-
Intereses por cartera de créditos al consumo	15,348	12,820
Intereses de disponibilidades	51	48
Premio por colocación	<u>8</u>	<u>10</u>
	\$ 15,434	12,878
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 12	1
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$19 y \$17 en 2015 y 2014, respectivamente)	410	427
Resultado por la valorización de cartera comercial	1	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>169</u>	<u>93</u>
	\$ 592	521
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 27	-	-	-
Cartera de consumo	<u>15,343</u>	<u>5</u>	<u>12,816</u>	<u>4</u>
	\$ 15,370	5	12,816	4
	=====	==	=====	=

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 408	344
Operaciones de seguros	256	156
Corresponsal	18	-
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 683	501
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 194	199
Comisionistas	127	76
Operaciones de seguros	74	68
Préstamos recibidos	<u>21</u>	<u>9</u>
	\$ 416	352
	===	===

Por el año terminado 2015, el resultado por intermediación, se analiza a continuación (durante el año 2014 no existieron operaciones de compra venta de divisas):

Resultado por intermediación:

Resultado por valuación de divisas	\$ 2	
Resultado por compraventa de divisas		<u>27</u>
	\$ 29	
	===	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos (egresos) de la operación, se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación:</u>		
Recuperación de cartera de crédito castigada, neto	\$ (3)	5
Estimaciones por irrecuperabilidad	(56)	(153)
Quebrantos	(6)	(4)
Donativos	(40)	(34)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(9)	(9)
Otros ingresos, neto	<u>121</u>	<u>59</u>
	\$ 7	(136)
	===	===
		(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(21) Administración de riesgos (no auditado)-

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera está integrada por 3.3 millones de créditos (3 millones en 2014), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2015 se ha mantenido alrededor de los \$6,888 pesos (\$6,051 pesos para 2014) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)				
<u>Calificación</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	70.7	70.8	70.7	71.9
A-2	0.6	0.6	0.6	0.9
B-1	0.9	1.0	0.8	0.7
B-2	9.4	11.2	14.7	13.4
B-3	1.5	1.6	2.0	2.2
C-1	8.5	6.4	5.0	5.3
C-2	3.1	3.7	1.5	1.2
D	0.9	0.8	0.7	0.7
E	<u>4.4</u>	<u>3.9</u>	<u>4.0</u>	<u>3.7</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2015</u>		<u>Riesgo de crédito 2014</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	399.8	-	-
Pérdida esperada	-	0.9	-	-
Pérdida no esperada al 95%	-	12.7	-	-
	=====	=====	====	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	3.2%	0.0%	0.0%

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u> <u>2015</u>	<u>Promedio</u> <u>2015</u>	<u>Saldo</u> <u>2014</u>	<u>Promedio</u> <u>2014</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 22,165	20,229	18,408	17,233
Pérdida esperada	332	269	243	250
Pérdida no esperada al 95%	335	271	245	253
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2015 representa el 1.5% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$1,175, equivalentes al 5.1% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida esperada fue del 1.3% y las estimaciones de \$882; 4.7% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. La Institución sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 7).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2015 fueron \$15,805 que representan el 96.9% del total de ingresos de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2014 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 20%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 15,805	13,169	20
Total ingreso	\$ 16,305	13,443	21
Ingreso por operaciones de crédito (%)	97	98	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,150; el 100% corresponden a operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2014 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,072; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.4% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2015		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,150	5.8	100
Compra/venta de valores			
Calificación AAA			
Calificación AA			
Calificación A			
Call Money	\$ 1,150	5.8	100
	====	==	====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,918.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,072	4.3	100
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	4.3	100
	=====	====	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada únicamente por operaciones Call Money en 2015 y 2014 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2015</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total Dinero ²	\$ 1,179	0.42	0.040	33
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.001	32
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	\$ 29	0.41	1.400	1
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$300,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2014.

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total Dinero ²	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2015, fue de \$237,628 pesos que corresponde a un 79.2% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2015. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2014.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 97%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.12	0.19
Divisas	\$ 29	0.41	0.62	0.83

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2015, fueron de \$59, que representan el 0.4% del total de ingresos por intereses de la Institución; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$58.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 59	58	1.7%
Total ingreso por intereses	15,434	12,878	20%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.4%	0.5%	(20%)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹
2015

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	13,481	135%	0%
61-90 días	17,944	179%	0%
91-120 días	19,626	196%	0%
121-180 días	20,900	209%	0%
181-270 días	19,266	193%	0%
271-360 días	19,669	197%	0%
361-720 días	15,405	154%	0%
721-1,080 días	13,909	139%	0%
1,081-1,440 días	9,726	97%	0%
1,441-1,800 días	(2,656)	(27%)	27%

Análisis de brechas de liquidez
Al 31 de diciembre de 2015

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	5,626	135%	0%
61-90 días	4,467	179%	0%
91-120 días	1,682	196%	0%
121-180 días	1,275	209%	0%
181-270 días	(1,635)	193%	0%
271-360 días	403	197%	0%
361-720 días	(4,264)	154%	0%
721-1,080 días	(1,496)	139%	0%
1,081-1,440 días	(4,184)	97%	0%
1,441-1,800 días	(12,382)	(27%)	27%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2015, son de \$10,606.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹

2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

Análisis de brechas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2014, son de \$8,763.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2015, positiva de \$19,669. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2015</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 1.34	0.115%	33.42%
Dinero			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	\$ 0.04	0.004%	1.280%
Divisas	\$ 1.30	0.111%	32.14%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$950,000 pesos.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2015 es de \$8,293.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado de la Institución, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

VaR Liquidez, 10 días

	<u>2014</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero:			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	0.0066	0.001%	6.33%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,364.

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de \$751,446 pesos, lo que equivale a un 18% del límite calculado al 31 de diciembre de 2015 (\$4,100,000 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del capital neto conocido al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se está trabajando con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por la Institución, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

La Institución en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre del 2015 y del 2014 el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 1.03% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual. Equivalente a \$160 para 2015 y \$134 para 2014, en promedio. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2015 sumaron solo 0.17% y 0.24% en el 2014 como porcentaje de los Ingresos anualizados, en ambos años por debajo de la tolerancia máxima.

(22) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, conforme a la resolución publicada el 23 de junio de 2015. Los principales criterios contables modificados se mencionan a continuación:

- A-2 “Aplicación de normas particulares”
- B-1 “Disponibilidades”
- C-3 “Partes relacionadas”

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”

NIF C-2 “Instrumentos financieros”

NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”

NIF B-10 “Efectos de la inflación”

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”

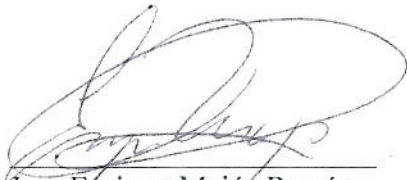
La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución, por no serle aplicables o por existir criterio específico de la Comisión, al respecto.

(Continúa)

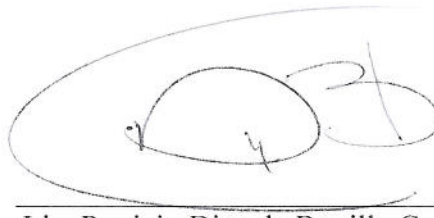
**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)



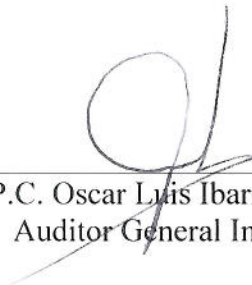
Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General



Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



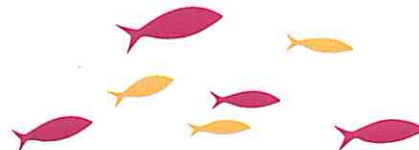
Lic. Homero Hinojosa Hernández
Director de Control Interno
y Cumplimiento



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor



México, D.F. a 29 de abril de 2016

Lic. Bryan Lepe Sánchez
Presente

Dirección General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. San Guadalupe Inn
México, D.F.

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentados los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2015.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Clave de Pizarra: COMPART11, COMPART12, COMPART13, COMPART14 y COMPART15
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Enrique Majos Ramírez
Director General

C.c.p. C.P. Roberto Córdova Tamariz, Subdirector de Emisoras e Información.



México, D.F. a 29 de abril de 2016

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 12 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentados los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2015.

Emisora: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Clave de Pizarra: COMPART11, COMPART12, COMPART13, COMPART14 y COMPART15.
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Lic. Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Enrique Majos Ramírez
Director General

2. Estados Financieros Auditados de Banco Compartamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora

19 de febrero de 2015.



BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1,530	1,115	Pasivo.		
Cartera de crédito vigente (nota 8):			Captación tradicional (nota 12):		
Créditos de consumo	18,457	15,971	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 35	39
Cartera de crédito vencida (nota 8):			Títulos de crédito emitidos	9,273	8,537
Créditos de consumo	504	476		9,308	8,576
Total cartera de crédito	18,961	16,447	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13):		
Menos:			De exigibilidad inmediata	90	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	882	877	De corto plazo	1,117	2,501
Cartera de crédito, neto	18,079	15,570	De largo plazo	1,200	383
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	509	389	Otras cuentas por pagar:		
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	574	648	Impuestos a la utilidad por pagar	542	-
Impuestos diferidos, neto (nota 15)	907	76	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	1
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 11)	1,041	886	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)	960	528
				1,503	529
			Créditos diferidos y cobros anticipados	53	58
			Total pasivo	13,271	12,047
			Capital contable (nota 18):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	513	497
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	487	487
			Resultado de ejercicios anteriores	5,136	3,157
			Resultado neto	3,233	2,496
				8,856	6,140
			Total capital contable	9,369	6,637
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
			Hecho posterior (nota 23)		
Total activo	\$ 22,640	18,684	Total pasivo y capital contable	\$ 22,640	18,684

Cuentas de Orden	2014	2013
Otras obligaciones contingentes (nota 6)	\$ 1,380	1,053
Compromisos crediticios (nota 8)	850	850
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 8)	6	11
Otras cuentas de registro (nota 13)	7,233	6,067

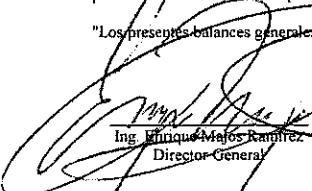
El capital social histórico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$455 y \$439, respectivamente.

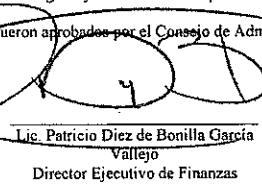
Índice de capitalización: (capital neto/activos en riesgos totales) 2014 = 33.08% y 2013 = 27.77% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) 2014 = 41.11% y 2013 = 34.77%.


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

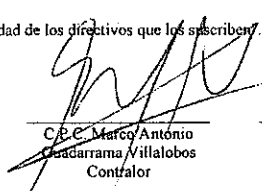
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

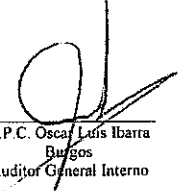
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Enrique Mejías Ramírez
Director General


Lic. Patricio Díez de Bonilla García
Vállejo
Director Ejecutivo de Finanzas


Lic. Homero Hinojosa
Hernández
Director de Control Interno
y Cumplimiento


C.P.C. Marco Antonio
Cadarrama Villalobos
Controlador


C.P.C. Oscar Luis Ibarra
Burgos
Auditor General Interno

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

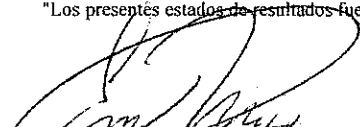
(Millones de pesos mexicanos,
excepto la utilidad por acción)

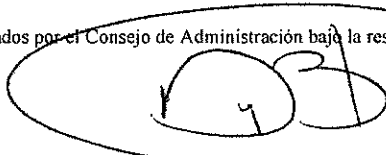
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por intereses (nota 21)	\$ 12,878	11,401
Gasto por intereses (nota 21)	<u>(521)</u>	<u>(575)</u>
Margen financiero	12,357	10,826
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	<u>(1,423)</u>	<u>(1,371)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,934	9,455
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)	501	482
Comisiones y tarifas pagadas (nota 21)	(352)	(357)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 21)	(136)	(75)
Gastos de administración y promoción (nota 20)	<u>(6,894)</u>	<u>(5,911)</u>
Resultado de la operación, antes de impuestos a la utilidad	4,053	3,594
Impuestos a la utilidad causados (nota 15)	(1,651)	(1,093)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 15)	<u>831</u>	<u>(5)</u>
Resultado neto	\$ <u>3,233</u>	<u>2,496</u>
Utilidad por acción (en pesos, ver nota 18)	\$ <u>7.10</u>	<u>73,407.59</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

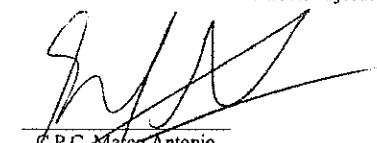
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

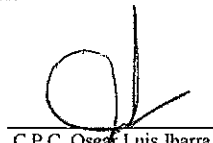
"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Ing. Enrique Majós Ramírez
 Director General


 Lic. Patricio Díez de Bonilla García
 Vallejo
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Lic. Homero Hinojosa Hernández
 Director de Control Interno y
 Cumplimiento


 C.P.C. Marco Antonio
 Guadarrama Villalobos
 Contralor


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra
 Burgos
 Auditor General Interno

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

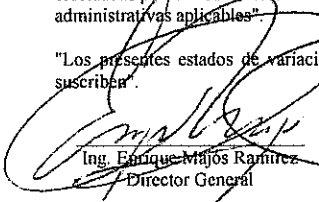
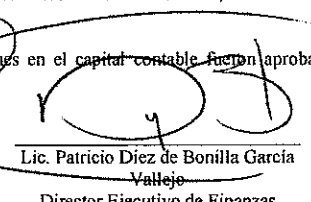
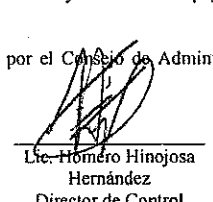
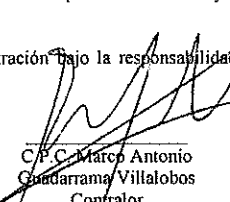
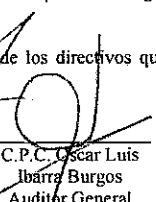
(Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 480	487	3,746	2,051	6,764
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado el 25 de abril de 2013 - Capitalización de utilidades (nota 18)	17	-	(17)	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,051	(2,051)	-
Acuerdos tomados el 25 de abril y 16 de diciembre de 2013 - Pagos de dividendos (nota 18)	-	-	(2,623)	-	(2,623)
Total	17	-	(589)	(2,051)	(2,623)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	2,496	2,496
Saldos al 31 de diciembre de 2013	497	487	3,157	2,496	6,637
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2014 - Capitalización de utilidades (nota 18)	16	-	(16)	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,496	(2,496)	-
Acuerdo tomado el 25 de septiembre de 2014 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(501)	-	(501)
Total	16	-	1,979	(2,496)	(501)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	3,233	3,233
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 513	487	5,136	3,233	9,369

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

 Ing. Enrique Mejías Ramírez Director General	 Lic. Patricio Díez de Bonilla García Director Ejecutivo de Finanzas	 Lic. Homero Hinojosa Hernández Director de Control Interno y Cumplimiento	 C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos Contralor	 C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos Auditor General Interno
---	---	---	--	---

BANCO COMPARTAMOS, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

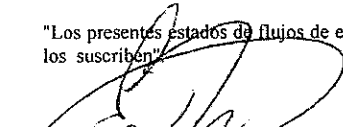
(Millones de pesos mexicanos)

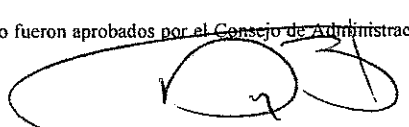
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 3,233	2,496
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	259	231
Provisiones	231	135
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>820</u>	<u>1,098</u>
	1,310	1,464
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	-	500
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,509)	(1,444)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(58)	61
Cambio en captación tradicional	732	1,409
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(477)	10
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(913)</u>	<u>(1,122)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,318</u>	<u>3,374</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	3	16
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(146)	(370)
Incremento en activos intangibles	<u>(259)</u>	<u>(417)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(402)	(771)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(501)</u>	<u>(2,623)</u>
Incremento neto (disminución neta) de disponibilidades	415	(20)
Disponibilidades al inicio del año	<u>1,115</u>	<u>1,135</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>1,530</u>	<u>1,115</u>

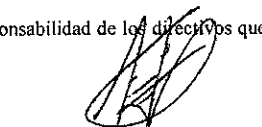
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."


"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"


 Ing. Enrique Mejías Ramírez
 Director General


 Lic. Patricio Díez de Bonilla García
 Vallejo
 Director Ejecutivo de Finanzas


 Lic. Homero Hinojosa
 Hernández
 Director de Control Interno y Cumplimiento


 C.P.C. Mardo Antonio
 Gundarraña Villalobos
 Contralor


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra
 Bargas
 Auditor General Interno

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

(1) Actividad y operación sobresaliente-

Actividad-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 101-340 del 17 de mayo de 2006, autorizó la organización y operación de Banco Compartamos, S. A. (la Institución) como una Institución de Banca Múltiple, por lo que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros. La Institución es subsidiaria al 99.98% de Genera, S. A. B. de C. V. (el Grupo).

La Institución cuenta con un solo colaborador, quien es el Director General, por lo que los servicios administrativos que requirió por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron proporcionados a título oneroso por Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) compañía relacionada (notas 14 y 20).

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Operaciones sobresalientes-

Venta de cartera 2014-

Durante el primer semestre de 2014, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; la Institución decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (notas 8 y 15).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Venta de cartera 2013-

Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 8 y 15).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 19 de febrero de 2015, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Enrique Majós Ramírez	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Homero Hinojosa Hernández	Director de Control Interno y Cumplimiento
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2014 adjuntos, fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México en vigor a la fecha del balance general establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de otra información periódica que dichas instituciones someten a su consideración.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios y la realización del activo por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	\$ 5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banxico), que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen las operaciones de “Call Money” y el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen inversiones en valores.

Durante los años 2014 y 2013, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(d) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bimensual o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de correspondientes para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo.

(e) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera es evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión vigente a la fecha de calificación.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene cartera comercial emproblemada.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
====	=====

La Institución tiene la política de castigar los créditos pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(f) *Otras cuentas por cobrar-*

Representan, entre otras, partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(g) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación ascendió a \$166 (\$180 en 2013) y por concepto de amortización ascendió a \$43 (\$51 en 2013).

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(h) *Impuestos a la utilidad -*

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conformes a las disposiciones fiscales vigentes (nota 15).

El impuesto a la utilidad diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La Institución tiene como único empleado al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades, de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(i) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-*

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a \$17 (\$13 en 2013), el cual se presenta dentro del rubro de “Gasto por intereses” del estado de resultados.

(j) *Deterioro de activos de larga duración-*

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(k) *Captación-*

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata y los Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(m) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros); se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad) a que tiene derecho el Director General; se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando el sueldo proyectado.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente del directivo.

(o) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(p) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(r) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución y los devengados por los Cebures emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(s) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(t) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio considerando el canje de acciones que se menciona en la nota 18, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad por acción fue de \$7.10 pesos y \$73,407.59 pesos, respectivamente.

(u) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ascendieron a \$41 (\$36 en 2013), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(v) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(w) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(x) *Información por segmentos-*

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 21).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(4) Cambios contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2014. Dichas NIF y Mejoras no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

El 24 de septiembre de 2014, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, específicamente por lo que corresponde al criterio contable “B-6 Cartera de Crédito”; siendo los principales cambios en relación a reestructuras y créditos vencidos. Dichos cambios no tuvieron efecto alguno en los estados financieros de la Institución debido a que durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no se tienen créditos reestructurados ni otorgados a personas morales que pudieran ser declarados en concurso mercantil.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tenía una posición larga por 1,144 dólares y 1,398 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$14.7414 pesos por dólar (\$13.0843 pesos por dólar en 2013). Al 19 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 14.9473 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 5	8
Bancos del país	145	54
Disponibilidades restringidas*:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	308	204
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días	<u>1,072</u>	<u>849</u>
	\$ 1,530	1,115
	=====	=====

*Se presentan como parte del rubro de “Otras obligaciones contingentes” en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de bancos del país ascendieron a \$1 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$7 y \$8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.01% (3.78% en 2013). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 (\$49 en 2013).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con metales preciosos, amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(7) Inversiones en valores-

Al y durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, no se realizaron operaciones de compra venta de valores.

Al 31 de diciembre de 2013, no se reporta posición de valores; las operaciones de compra venta de valores realizadas durante dicho año, fueron pactadas a una tasa anual promedio de 4.10% y generaron ingresos por intereses de \$7.

(8) Cartera de crédito-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados en moneda nacional, a plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>2014</u>			
Cartera al consumo vigente	\$ 18,094	363	18,457
Cartera al consumo vencida	<u>462</u>	<u>42</u>	<u>504</u>
	\$ 18,556	405	18,961
	=====	===	=====
<u>2013</u>			
Cartera al consumo vigente	\$ 15,686	285	15,971
Cartera al consumo vencida	<u>436</u>	<u>40</u>	<u>476</u>
	\$ 16,122	325	16,447
	=====	===	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingreso por intereses (nota 21)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	10
Créditos al consumo	<u>12,820</u>	<u>11,316</u>
	\$ 12,820	11,326
	=====	=====
<u>Ingreso por comisiones (nota 21)</u>		
Créditos al consumo	\$ 344	335
	====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 16,672	88	14,562	89
Construcción	25	-	20	-
Servicios profesionales	549	3	450	3
Agricultura	132	1	107	1
Ganadería	187	1	163	1
Industria manufacturera	77	-	78	-
Otros	<u>1,319</u>	<u>7</u>	<u>1,067</u>	<u>6</u>
Total	\$ 18,961	100	16,447	100
	=====	====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por región geográfica se muestra a continuación:

<u>Entidad:</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Aguascalientes	\$ 121	2	86	1
Baja California Norte	428	10	321	6
Baja California Sur	271	17	173	3
Campeche	210	10	207	3
Chiapas	947	34	942	30
Chihuahua	235	11	184	9
Coahuila	522	14	487	24
Colima	62	3	67	3
Distrito Federal	663	12	475	16
Durango	337	9	280	16
Estado de México	2,136	40	1,812	57
Guanajuato	492	11	353	8
Guerrero	671	10	539	17
Hidalgo	534	9	418	7
Jalisco	484	10	391	10
Michoacán	558	11	454	9
Morelos	299	10	292	11
Nayarit	178	4	132	5
Nuevo León	628	27	562	18
Oaxaca	737	13	688	14
Puebla	1,357	31	1,252	28
Querétaro	169	2	133	3
Quintana Roo	286	9	297	11
San Luis Potosí	293	4	222	7
Sinaloa	320	9	261	6
Sonora	445	14	389	11
Tabasco	800	20	765	21
Tamaulipas	800	18	639	15
Tlaxcala	521	8	429	8
Veracruz	2,207	75	2,133	52
Yucatán	246	4	211	6
Zacatecas	<u>137</u>	<u>1</u>	<u>92</u>	<u>1</u>
Total de capital	18,094	462	15,686	436
Intereses devengados	<u>363</u>	<u>42</u>	<u>285</u>	<u>40</u>
Total cartera	\$ 18,457	504	15,971	476
	=====	====	=====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de la cartera de crédito de consumo vencida se muestra a continuación:

	Días de antigüedad				
	<u>1 a 180</u> <u>días</u>	<u>181 a 365</u> <u>días</u>	<u>1 a 2</u> <u>años</u>	<u>Más de</u> <u>2 años</u>	<u>Total</u>
<u>2014</u>					
Créditos al consumo	\$ 445	58	1	-	504
	===	==	==	==	===
<u>2013</u>					
Créditos al consumo	\$ 414	60	2	-	476
	===	===	==	==	===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 476	412
Más:		
Traspaso de cartera vigente	1,550	1,460
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	1,389	1,232
Cobranza	126	158
Traspaso a cartera vigente	<u>7</u>	<u>6</u>
Cartera vencida al final del año	\$ 504	476
	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>2014</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 12,816	344	13,160
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	\$ 12,820	344	13,164
	=====	===	=====
<u>2013</u>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 10	-	10
Créditos al consumo	11,312	335	11,647
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	\$ 11,326	335	11,661
	=====	===	=====

Los intereses de la cartera vencida que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$6 y \$11, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$5 (\$6 en 2013), ver nota 21.

Venta de cartera 2014-

Durante el primer trimestre de 2014, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	<u>88,421</u>	<u>254</u>	<u>14</u>	<u>268</u>
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798
	=====	=====	=====	=====

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; la Institución decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, que se estima realizar en 2015, se reconoció como parte del saldo a favor por impuestos diferidos (nota 15).

Venta de cartera 2013-

Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	291,509	\$ 724	39	763
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 15).

Cobertura de pérdidas de crédito

El 7 de noviembre de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo de la Institución establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la cartera seleccionada por la Institución para la garantía por parte del FEGA asciende a \$1,537 y la comisión pagada por la cobertura fue de \$4, monto que se encuentra reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado de resultados. El importe máximo de pérdida por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría conforme a las condiciones contractuales a través de la cobertura del FEGA oscila entre el 1.5% y 3.00% del monto garantizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera no está dada en garantía.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera de consumo total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo, se muestra a continuación:

2014				
<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Estimación requerida</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
“A-1”	70	\$13,405	8	\$ 68
“A-2”	1	117	-	3
“B-1”	1	161	1	6
“B-2”	15	2,788	15	128
“B-3”	2	384	3	21
“C-1”	5	936	7	63
“C-2”	1	279	3	30
“D”	1	136	3	30
“E”	<u>4</u>	<u>755</u>	<u>60</u>	<u>533</u>
	100	\$ 18,961	100	\$ 882
	====	=====	====	=====

2013				
<u>Cartera de créditos calificada</u>			<u>Estimación requerida</u>	
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
“A-1”	69	\$ 11,189	6	\$ 55
“A-2”	2	367	1	8
“B-1”	-	33	-	1
“B-2”	-	19	-	1
“B-3”	1	201	1	11
“C-1”	19	3,140	24	210
“C-2”	4	633	7	60
“D”	1	159	5	40
“E”	<u>4</u>	<u>706</u>	<u>56</u>	<u>491</u>
	100	\$ 16,447	100	\$ 877
	====	=====	====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 877	761
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,423	1,371
Menos aplicación de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimiento)	29	23
De cartera vencida	<u>1,389</u>	<u>1,232</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 882 =====	877 ====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$12 en cada año, como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la línea de crédito no utilizada por el Grupo asciende a \$850 en ambas fechas, misma que se registra en la cuenta de orden "Compromisos crediticios".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 101	59
Otros adeudos:		
Deudores diversos	83	84
Adeudos por intermediación (incluye saldos con partes relacionadas por \$7 en 2014)	<u>446</u>	<u>292</u>
	630	435
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>121</u>	<u>46</u>
	\$ 509	389
	====	====

(10) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>			
	<u>Costo original</u>	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	<u>Valor neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 152	10	(57)	95
Equipo de transporte	27	25	(23)	4
Equipo de cómputo	624	30 y 15	(449)	175
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	361	*	(150)	211
Equipo de telecomunicaciones	<u>125</u>	10	<u>(36)</u>	<u>89</u>
	\$ 1,289		(715)	574
	====		====	====

*Ver explicación en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

2013					
		Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumuladas	Valor neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$	150	10	(50)	100
Equipo de transporte		43	25	(30)	13
Equipo de cómputo		607	30 y 15	(353)	254
Otros:					
Adaptaciones y mejoras		300	*	(113)	187
Equipo de telecomunicaciones		<u>118</u>	10	<u>(24)</u>	<u>94</u>
	\$	1,218		(570)	648
		=====		====	====

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

Activos totalmente depreciados

		Costo original	
		2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$	8	3
Equipo de transporte		4	2
Equipo de cómputo		199	141
Adaptaciones y mejoras		<u>89</u>	<u>68</u>
	\$	300	214
		====	====

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La Institución en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo	\$ 9	5
Equipo de cómputo	<u>184</u>	<u>199</u>
	193	204
Menos depreciación acumulada	<u>142</u>	<u>89</u>
	\$ 51	115
	===	===

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (nota 16):

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 52	(2)	50	75	(6)	69
Entre uno y cinco años	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>53</u>	<u>(2)</u>	<u>51</u>
	\$ 58	(2)	56	128	(8)	120
	===	===	===	===	=====	===

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$6 y \$10, respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(11) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en garantía (a)	\$ 50	48
Depósitos en garantías con partes relacionadas (nota 20)	11	11
Seguros (b)	4	3
Desarrollo del sistema electrónico bancario (c)	990	730
Pagos anticipados	10	13
Pagos provisionales de impuestos	-	54
Gastos por emisión de Certificados Bursátiles (Cebures)	<u>26</u>	<u>27</u>
	1,091	886
Menos:		
Amortización acumulada	<u>50</u>	<u>-</u>
	\$ 1,041	886
	=====	====

- (a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (b) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$4, en cada año.
- (c) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el periodo de mayo a diciembre del 2014, asciende a \$50.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(12) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata y títulos de crédito emitidos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fue del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

2014					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2019</u>	<u>TIIE 28 Días + 40 pb</u>	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					<u>15</u>
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>8</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 9,273
					=====

*Reapertura (Amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

2013					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$ 1,000	Octubre 2010	**Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	\$ 1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	**Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					<u>20</u>
					8,520
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					<u>17</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537
					=====

* Reapertura

** Existen vencimientos de capital en octubre de 2014 por \$500 y \$750 para las emisiones de Compart 10 y reapertura Compart 10*, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$410 (\$380 en 2013), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>Concepto</u>	2014				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 15 =====	1,250 =====	2,000 =====	6,000 =====	9,265 =====	9,250 =====
<u>Concepto</u>	2013				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 20 =====	1,250 =====	1,250 =====	6,000 =====	8,520 =====	8,500 =====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
De exigibilidad inmediata	\$ 90	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	250	1,001
Préstamos de fideicomisos públicos	850	1,100
Otros organismos	<u>17</u>	<u>400</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>1,207</u>	<u>2,501</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,000	300
Otros organismos	<u>200</u>	<u>83</u>
Total largo plazo	<u>1,200</u>	<u>383</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 2,407	2,884
	=====	=====

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$93 (\$158 en 2013), ver nota 21.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las mismas se muestra en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
	<u>2014</u>	
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	\$ 9,550	7,233
	=====	=====
	<u>2013</u>	
FIRA	\$ 3,000	1,900
NAFIN	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banorte	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	\$ 8,950	6,067
	=====	=====

El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tenía fondeo provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,250 y \$850 respectivamente (\$1,050 y \$1,100 en 2013, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$32 y \$28 respectivamente (\$81 y \$10 en 2013, respectivamente).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2014, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.36% (4.69% en 2013).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido a la Institución dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

(14) Beneficios a los empleados-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su único empleado (Director General). Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de dicho directivo. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2014 por el plan de contribución definida ascendió a \$186,335 pesos (\$177,282 pesos en 2013). El costo del período relativo al plan de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$394,051 pesos (\$256,309 pesos en 2013); dicho importe fue fondado al cierre del ejercicio.

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU))-

En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución determinó utilidades fiscales de \$5,503 y \$3,613, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,651 y \$1,083, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley del ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causara IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

El IETU correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013 fue inferior al ISR causado y ascendió a \$720, mismo que se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo.

Conforme a la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR e IETU fue del 30% y 17.5%, respectivamente. La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.
- La LISR aplicable para 2013 establecía en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que estaba reservada en su totalidad al 31 de diciembre de 2013.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra en la hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,216)	(1,078)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	79	71
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(427)	(411)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	-	122
Deducción en venta de cartera de crédito	-	228
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(87)</u>	<u>(15)</u>
ISR causado	(1,651)	(1,083)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio 2012	-	(10)
ISR diferido	<u>831</u>	<u>(5)</u>
Gasto de ISR	\$ (820)	(1,098)
	=====	=====
Tasa efectiva de ISR	20%	30%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación para riesgos crediticios*	\$ 2,624	1,158
Mobiliario y equipo	7	4
Gastos de instalación	132	102
Provisiones	102	29
Otros	<u>159</u>	<u>120</u>
	3,024	1,413
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	907	424
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>-</u>	<u>348</u>
ISR diferido (neto)	\$ 907	76
	====	====

* Ver explicación en hoja siguiente.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

* La reserva por valuación al 31 de diciembre de 2013 corresponde al impuesto diferido a favor proveniente de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluía preceptos que generaron incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,624, se integra principalmente por la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014, el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$831 (cargo a resultados por \$5 en 2013).

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 10)	\$ 56	120
Impuestos y derechos	59	29
Provisiones diversas (incluye pasivos a partes relacionadas por \$132 y \$102, respectivamente (nota 20))	236	135
Acreedores diversos (incluye acreedores a partes relacionadas por \$13)	<u>609</u>	<u>244</u>
	\$ 960	528
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Tipo de Provisión	Saldo al 1o. de enero de 2014	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Provisiones diversas	\$ 135	231	125	5	236
	===	===	==	==	==

Tipo de Provisión	Saldo al 1o. de enero de 2013	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Provisiones diversas	\$ 44	134	42	1	135
	===	===	==	==	===

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bono de productividad	\$ 7	5
Servicios y asesorías	28	-
Comisiones	69	28
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada	<u>132</u>	<u>102</u>
Total de provisiones	\$ 236	135
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

(17) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB).

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.10 y \$2.02 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por concepto de cuotas, ascendieron a \$41 y \$36, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(18) Capital contable-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2014</u>
“O”	455,285,790	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 455
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2014	\$ 513 ===

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.13 pesos cada una.

<u>Serie</u>	<u>Acciones**</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2013</u>
“O”	34,010	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 439
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2013	\$ 497 ===

** Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$12,900 pesos y con valor contable de \$14,610 pesos cada una.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se aprobó ajustar el valor nominal de las acciones de \$12,900 pesos a \$1.00 peso por cada acción, por lo que se canjearon a los accionistas de la sociedad a razón de 12,900 nuevas acciones por cada acción en circulación de las que eran propietarios. Adicionalmente en dicha Asamblea se aprobó incrementar el capital social por \$16, mediante la capitalización de utilidades retenidas, a través de la emisión de 16,556,790 acciones ordinarias nominativas de la serie “O” con valor nominal de \$1.00 peso, cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2014, asciende a \$455, representado por 455,285,790 acciones con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de septiembre de 2014, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$501, equivalente a \$1.10 pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, se decretó el pago de un dividendo por \$901, equivalente a \$27,528 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, se resolvió incrementar el capital social por \$17, mediante la capitalización de utilidades retenidas, a través de la emisión de 1,275 acciones ordinarias nominativas de la serie “O” con valor nominal de \$12,900 pesos, cada una. En virtud de lo anterior el capital social asciende a \$439, representado por 34,010 acciones con valor nominal de \$12,900 pesos, cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2013, se resolvió el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,722, equivalente a \$50,636 pesos por acción.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2014, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 33.08% de acuerdo a las reglas vigentes¹. Al 31 de diciembre de 2013, es de 27.77%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 41.11% y 34.77%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,207	1,954
Activos en riesgo de crédito	20,345	16,988
Activos en riesgo operacional	<u>2,734</u>	<u>2,330</u>
Activos en riesgo totales	\$ 25,286	21,272
	=====	=====
Capital neto	\$ 8,364	5,906
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	41.11%	34.77%
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	33.08%	27.77%
	=====	=====

(Continúa)

¹ El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital contable ¹	\$ 9,369.0	6,637.7
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(64.0)	-
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(941.0)</u>	<u>(731.4)</u>
Capital básico	8,364.0	5,906.3
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 8,364.0	5,906.3
	=====	=====

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría “I” según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$

$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$

$ICAP_M =$ Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(a) Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ 2,206.5	1,954.5	176.2	156.4
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(b) Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados		Requerimientos	
	por riesgo		de capital	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.5	179.6	18.8	14.4
Grupo VI (ponderados al 100%)	17,958.9	15,411.4	1,436.7	1,232.9
Grupo VIII (ponderados al 125%)	150.4	197.5	12.0	15.8
Inversiones permanentes y otros activos	<u>2,001.5</u>	<u>1,199.0</u>	<u>160.1</u>	<u>95.9</u>
Total de riesgo de crédito	\$ 20,345.3	16,987.5	1,627.6	1,359.0
	=====	=====	=====	=====

(c) Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2014 es de \$218.7, mientras que para el 2013 fue de \$186.4, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. La Institución ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$758 (\$221 en 2015, \$205 en 2016, \$172 en 2017, \$107 en 2018, y \$53 en 2019).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$224 y \$203, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Depósito en garantía)	\$ 11	11
Red Yastás, S.A. de C. V. (Intermediación)	7	-
	===	===
Pasivo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Servicios administrativos)	132	102
Red Yastás, S. A. de C. V. (Intermediación)	13	-
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>
Donativos	\$ 12	-	8	-
Intereses	-	-	-	10
Servicios administrativos y asesoría	5,459	2	4,800	2
Arrendamiento	36	-	26	-
Comisiones	4	-	-	53
Otros	8	32	-	11
	=====	==	=====	==

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se capitalizaron dentro del rubro de intangibles \$19 y \$49, respectivamente, por concepto de recursos asignados a través de los servicios administrativos recibidos de Compartamos Servicios, al nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria.

(21) Información adicional sobre segmentos-

La Institución cuenta con créditos al consumo, y contó con un crédito comercial otorgado a su entidad tenedora en el año 2013, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las disponibilidades en 2014 y 2013 e inversiones en valores en 2013. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el 98% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 2% de la operación de la Institución) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 12,820	11,326
Intereses de disponibilidades	48	58
Intereses provenientes de inversiones en valores	-	7
Premio por colocación	<u>10</u>	<u>10</u>
	\$ 12,878	11,401
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 1	24
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$17 y \$13 en 2014 y 2013, respectivamente)	427	393
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>93</u>	<u>158</u>
	\$ 521	575
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ -	-	10	-
Cartera de consumo	<u>12,816</u>	<u>4</u>	<u>11,312</u>	<u>4</u>
	\$ 12,816	4	11,322	4
	=====	==	=====	=

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 344	335
Operaciones de seguros	156	78
Comisiones Aterna	-	53
Otros	<u>1</u>	<u>16</u>
	\$ 501	482
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 199	205
Comisionistas	76	67
Operaciones de seguros	68	77
Préstamos recibidos	<u>9</u>	<u>8</u>
	\$ 352	357
	===	===

Por el año terminado el 31 de diciembre 2013, el resultado por intermediación generó una utilidad de \$10,520 pesos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos (egresos) de la operación, se analizan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito castigada	\$ 5	6
Estimaciones por irrecuperabilidad	(153)	(75)
Quebrantos	(4)	(3)
Donativos	(34)	(26)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(9)	(27)
Otros ingresos, neto	<u>59</u>	<u>50</u>
	\$ (136)	(75)
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

(22) Administración de riesgos- (no auditado)

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera está integrada por 3 millones de créditos (2.9 millones en 2013), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2014 se ha mantenido alrededor de los \$6,051 pesos (\$5,645 pesos para 2013) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)			
	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	70.7	71.9	68.0	67.7
A-2	0.6	0.9	2.2	2.4
B-1	0.8	0.7	0.2	0.3
B-2	14.7	13.4	0.1	0.2
B-3	2.0	2.2	1.2	1.2
C-1	5.0	5.3	19.1	18.2
C-2	1.5	1.2	3.9	4.2
D	0.7	0.7	1.0	0.8
E	<u>4.0</u>	<u>3.7</u>	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiéndose como incumplimiento el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2014</u>		<u>Riesgo de crédito 2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	-	0.0	182.0
Pérdida esperada	-	-	0.0	0.9
Pérdida no esperada al 95%	-	-	0.0	12.8
	=====	=====	====	====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	0.0%	0.0%	7.1%

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u> <u>2014</u>	<u>Promedio</u> <u>2014</u>	<u>Saldo</u> <u>2013</u>	<u>Promedio</u> <u>2013</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 18,408	17,233	15,995	15,502
Pérdida esperada	243	250	256	254
Pérdida no esperada al 95%	245	253	258	257
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.6%
Pérdida no esperada/exposición total	1.3%	1.5%	1.6%	1.7%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2014 representa el 1.3% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$882, equivalentes al 4.7% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2013 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$877; 5.4% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. La Institución sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 8).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2014 fueron \$13,169 que representan el 98% del total de ingresos de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2013 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 13%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 13,169	11,667	13
Total ingreso	\$ 13,443	11,939	13
Ingreso por operaciones de crédito (%)	98	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,072; el 100% corresponden a operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.4% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2013 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$849; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,072	1,072	100
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	1,072	100
	=====	=====	=====

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013		
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 849	849	100
	===	===	===
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Calificación BBB	-	-	-
Call Money	\$ 849	849	100
	===	===	===

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,129.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada únicamente por operaciones Call Money en 2014 y 2013 y por compra de CETES y PRLV en 2013, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Dinero ²	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2013.

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)¹</u>
Posición total	\$ 849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero ²	\$ 849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el 0.15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (“ASRM”) por el ICAP de la Institución (último conocido). El producto de los ASRM x ICAP de la Institución al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2014. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 99.2%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013

	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>Sensibilidad +100 pb</u>	<u>Estrés +150pb</u>
Posición total	\$ 849	0.002	0.047	7.08
Dinero (Call Money)	\$ 849	0.002	0.047	7.08

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2014, fueron de \$58, que representan el 0.4% del total de ingresos por intereses de la Institución; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$75.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 58	75	(23%)
Total ingreso por intereses	\$ 12,878	11,401	13%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.5%	0.7%	(29%)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹
2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

Análisis de brechas de liquidez
Al 31 de diciembre de 2014

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2014, son de \$8,763.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)¹

2013

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

Análisis de brechas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2013

<u>Banda</u>	<u>Brecha</u>	<u>Límite*</u>	<u>Uso de límite (%)</u>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2013, son de \$7,182.

(Continúa)

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2014, positiva de \$15,705. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	<u>VaR Liquidez, 10 días</u>		
	<u>2014</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero			
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0066	0.001%	6.33%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,364.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado de la Institución, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

<u>VaR Liquidez, 10 días</u>			
<u>2013</u>			
	<u>Valor</u>	<u>Posición (%)</u>	<u>Uso del límite (%)*</u>
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	\$ 0.0059	0.0007%	0.17%

* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP de la Institución (último conocido).

El producto de los ASRM x ICAP de la Institución al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del límite calculado al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.0002% del capital neto conocido al 31 de diciembre de 2013.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por la Institución, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

La Institución en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre 2014 el consumo del Nivel de Tolerancia que está definido como el 1.03% del ingreso anualizado de la Institución fue de 0.24%, esto indica que las pérdidas por riesgo operacional están por debajo de la tolerancia máxima.

(23) Hecho posterior-

Al amparo del contrato de prestación del servicio de garantía con el FEGA, descrito en la nota 8 en el apartado “Cobertura de pérdidas de crédito”, con fecha 7 de enero de 2015, la Institución seleccionó un nuevo portafolio de cartera por un importe de \$773.

(24) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, conforme a la resolución publicada el 3 de julio de 2014. Los principales criterios contables se mencionan a continuación:

- A-2 “Aplicación de normas particulares”
- B-1 “Disponibilidades”
- C-3 “Partes relacionadas”

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”


NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

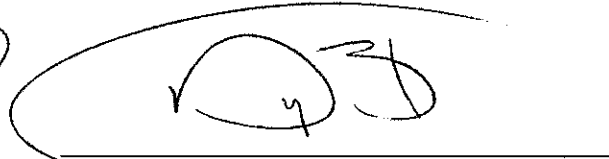
Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales al Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución, por no serle aplicable o por existir criterio específico de la Comisión.



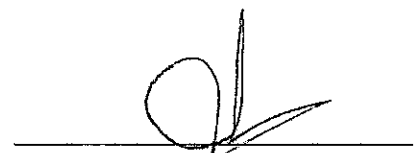
Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General




Lic. Patricio Díez de Bonilla-García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas



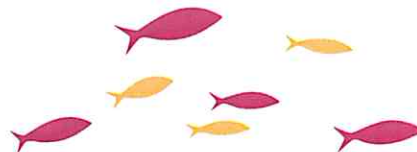
Lic. Homero Hinojosa Hernández
Director de Control Interno
y Cumplimiento



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor



México, D.F. a 30 de abril de 2015

Lic. Bryan Lepe Sánchez

Presente

Dirección General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. San Guadalupe Inn
México, D.F.

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentados los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Clave de Pizarra: COMPART10, COMPART11, COMPART12, COMPART13 y COMPART14
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

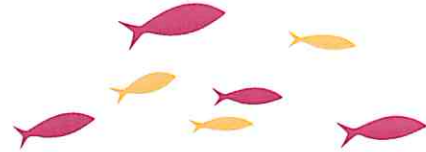
Atentamente,

Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Enrique Majos Ramírez
Director General

C.c.p. C.P. Roberto Córdova Tamariz, Subdirector de Emisoras e Información.



México, D.F. a 30 de abril de 2015

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 12 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes nos den por presentados los estados financieros anuales dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Emisora: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Clave de Pizarra: COMPART10, COMPART11, COMPART12, COMPART13 y COMPART14
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Lic. Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Enrique Majos Ramírez
Director General

3. Informe del Comisario por los Ejercicios 2015, 2014 y 2013

Víctor Aguilar Villalobos
Contador Público

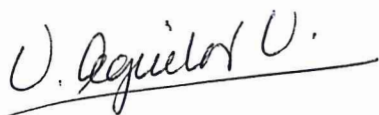
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Compartamos, S.A.
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Entre otros procedimientos de auditoría aplicados, asistí a las juntas del Consejo de Administración y Asambleas de Accionistas a las que fui convocado. Revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que, sin salvedades ni limitaciones, rindieron el 18 de febrero de 2016 los auditores externos independientes, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Banco, con base en el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancario y de Valores.

En mi opinión, basada en el trabajo que efectué y en el desarrollado por los auditores externos independientes, los criterios y políticas contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Víctor Aguilar Villalobos
Comisario Propietario

Ciudad de México,
19 de febrero de 2016

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en los estatutos de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que presenta la administración de la Institución.

Entre otros procedimientos de auditoría aplicados, asistí a las Juntas de Consejo a las que fui convocado. Revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que, sin salvedades ni limitaciones, rindieron el 19 de febrero de 2015 los auditores externos de la Institución, en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, preparados por la administración de la Institución con base en el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En mi opinión, basada en el trabajo que efectué y en el desarrollado por los auditores externos, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Víctor Aguilar Villalobos
Comisario Propietario

México, D.F. a 20 de febrero de 2015.

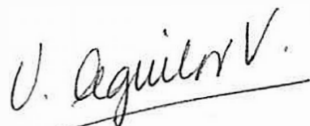
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en los estatutos de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que presenta la administración de la Institución.

Entre otros procedimientos de auditoría aplicados, asistí a las Juntas de Consejo a las que fui convocado. Revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que, sin salvedades ni limitaciones, rindieron el 20 de febrero de 2014 los auditores externos de la Institución, en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, preparados por la administración de la Institución con base en el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En mi opinión, basada en el trabajo que efectué y en el desarrollado por los auditores externos, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Institución y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P. Víctor Aguilar Villalobos
Comisario Propietario

México, D.F. a 21 de febrero de 2014.